



# MILLCAYAC



REVISTA DIGITAL DE CIENCIAS SOCIALES

[www.millcayacdigital.uncu.edu.ar](http://www.millcayacdigital.uncu.edu.ar)



Muestra "Mujeres, Cuerpos, Luchas" - Por Verónica Aguirre, Carolina E. Martínez y Marta Paz



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FCPYS  
FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CPU

CENTRO DE  
PUBLICACIONES

# Millcayac

## Revista Digital de Ciencias Sociales

VOLUMEN IV - NÚMERO 6 - MARZO 2017



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



**FCPYS**  
FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**CPu**

CENTRO DE  
PUBLICACIONES



Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales  
www.millcayacdigital.uncu.edu.ar  
Volumen IV - Número 6 - 2017

ISSN: 2362-616X

Editada por el Centro de Publicaciones. Facultad de Ciencias Políticas y  
Sociales. Universidad Nacional de Cuyo

Centro Universitario. M5502JMA. Mendoza, Argentina  
Tel. +54 261 4135008. Interno: 2013  
centropublicaciones@fcp.uncu.edu.ar - revistamillcayac@gmail.com



Licencia Creative Commons

Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales es distribuido bajo una  
Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual  
4.0 Internacional



## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Decana: Mgter. Claudia Alejandrina García

Vicedecana: Mgter. Silvia Mónica García

Directora del Centro de Investigaciones Científicas: Lic. Esp. Andrea Blazsek

Directora del Centro de Publicaciones: Dra. Rosana Rodríguez

Directora de Millcayac-Revista Digital: Dra. Rosana Rodríguez

## **CUERPO EDITORIAL**

Directora y Editora jefa: Dra. Rosana Rodríguez

Directora: Dra. Rosana Rodríguez

Editora Técnica: Victoria Pasero

Comunicación e imagen: Lic. Julieta Vignale

Diseño/diagramación/compaginación de texto: Victoria Pasero y Lautaro Rodríguez Ñancu

Corrección de estilo: Raquel Ferreyra

Traducción español-inglés: Téc. Camila Berthold

Soporte técnico: Sistema Integrado de Documentación (SID-UNCuyo), Lic. Juan Cruz

Groisman y Bib. Adrián Méndez





## **COMITÉ CIENTÍFICO EDITORIAL**

Dr. Pablo Alabarces. CONICET. Universidad de Buenos Aires/Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Dra. Teresa Elizabeth Cueva Luna. El Colegio de la Frontera Norte. México

Lic. Prof. Lidia Fernández. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Dr. Julio Gambina. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Dra. Beatriz Garrido. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina

Prof. Dra. Alicia González-Saibene. Universidad Nacional de Rosario. Argentina

Mgter. Claudia Laudano. IDIHCS. CONICET. Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Dra. Carmen Monreal Gimeno. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. España

Dra. Anahí Viviana Mastache. Universidad de Buenos Aires. Argentina

## **COMITÉ ASESOR EDITORIAL**

Dra. Ana Arias. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Dra. Miriam Bilbao. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Dr. Marcelo Borrelli. CONICET. Universidad Nacional de Buenos Aires. Argentina

Dr. Nazareno Bravo. INCIHUSA. CONICET. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Dra. Melisa Campana. Universidad Nacional de Rosario. Argentina

Mgter. Martín Elgueta. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Mgter. Ana Marcela Ficcardi. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Dra. Rosana Guber. CONICET. Instituto de Desarrollo Económico y Social. Argentina

Lic. Nicolás Lobos. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Mgter. Mariel Lucero. Universidad de Congreso.

Universidad Champagnat. Argentina

Mgter. Mario Maure. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Dr. Cristian Parker. Universidad de Santiago de Chile. Instituto de Estudios Avanzados. Chile

Dr. Juan Piovani. CONICET. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales. Argentina

Dr. Hernán Pruden. Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia

Dra. María Dolores Ramos Palomo. Universidad de Málaga. España

Dra. Eva Rodríguez Agüero. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Mgter. María del Pilar Rodríguez. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Dra. Rosana Rodríguez. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina



## COMITÉ DE EVALUADORES/AS

Lic. Joaquin Aldao. CONICET. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina

Dra. Ana María Bach. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires. Museo de la Mujer. Argentina

Dr. Luis Alejandro Ballesteros. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

Dra. Karina Batthyany. Universidad de la República. Uruguay

Mter. Victor Becerril- Montekio. Centro de Investigación en Sistemas de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública. México

Dra. Cristina Castellano. Universidad de Guadalajara. México. Universidad París 8. Francia

Mgter. Regina Cellino. CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Argentina

Dra. Mariana Chaves. CONICET. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Dra. Silvia Citro. CONICET. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Mter. Jorge Colina. Instituto para el Desarrollo Social Argentino. Universidad Católica Argentina. Argentina

Dr. Nicolás Damín. CEIL- CONICET. Universidad Nacional de Lanús. Argentina

Dra. Laura Fandiño. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

Dra. Carla Cristina García. Pontificia Universidade Católica de São Paulo. Universidade Municipal de São Caetano do Sul. Brasil

Mgter. María Isabel Juri. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

Dra. Paula Laguarda. Universidad Nacional de La Pampa. Argentina

Dra. Romina Lerussi. CONICET. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

Dra. Lila Luchessi. Universidad Nacional de Río Negro. Argentina

Dra. Cecilia Inés Luque. Universidad Nacional de Córdoba. Universidad Católica de Córdoba. Argentina

MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. IV / N° 6 / 2017. ISSN: 2362-616x. . (pp. 1-8)  
Centro de Publicaciones. FCPyS. UNCuyo. Mendoza

Dra. María Teresa Martín Palomo. Universidad de Granada. España

Dra. Mónica de Martino. Universidad de la República. Uruguay

Dra. Lourdes Méndez. Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea. España

Dra. Ana Navarrete. Universidad de Castilla-La Mancha. España

Dra. Lizy Navarro Zamora. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México

Dra. Patricia Nigro. Universidad Austral. Argentina

Lic. Ana Celina Puebla. Universidad Nacional de San Juan. Argentina

Mgter. Rosa E. Quiroga Saavedra. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

Dra. Carmen Ruiz Repullo. Universidad Pablo de Olavide. Universidad de Granada. España

Mgter. Patricia Rivero. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

Dr. Ernesto Rodríguez. Centro Latinoamericano sobre Juventud. Portal de Juventud de América Latina y el Caribe. Uruguay

Dra. María Graciela Rodríguez. IDAES. Universidad Nacional General San Martín. Argentina

Dra. Sara del Carmen Rojo de la Rosa. Universidade Federal de Minas Gerais. Brasil

Dra. Florencia Rovetto. Universidad de Nacional de Rosario. Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina

Lic. Susana Inés Souilla. Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Dra. Adriana Amado Suárez. Universidad Nacional de La Matanza. Argentina

Mgter. Truyitráleo Tappa. Universidade de Brasília. Brasil

Dra. María Teresa Terrón. Universidad Pablo de Olavide. España

Dra. Sara Torres Hernández. Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado. México

Dra. Consuelo Velez. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia. Pontificia Universidad Católica de Rio. Brasil



# ÍNDICE

## EDITORIAL

Datos editoriales	1
Prólogo	9
<i>Rosana Rodríguez</i>	

## GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Artículo: Ser actriz en el cine indio: papeles, representaciones, compromisos	15
<i>Zoran Lapov</i>	

Relato de experiencias: O Movimento de Inserção Religioso-Social Nos Anos 1970: Experiência e Memórias de Mulheres religiosas no Brasil	47
<i>Clarice Bianchezzi</i>	

Artículo: Estados inalterables del cuerpo-nación	71
<i>Rosanna Moreda Carrizo</i>	

Artículo: Las Mariposas Mirabal: infinito vuelo de resistencia	87
<i>María Jimena Marín</i>	

## ESTADO Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN NUESTRA AMÉRICA

Artículo: Movimiento Juvenil No a la Baja. Repertorio, oportunidad y ciclo de protesta	103
<i>Mateo Berri Cardozo</i>	

Artículo: Hacia la construcción de un enfoque socio-jurídico en el análisis de la producción cultural del género y las políticas sociales en la(s) juventud(es)	125
<i>Yussef Becher</i>	

Artículo: El sistema sanitario argentino: un análisis a partir de la evolución de los establecimientos de salud desde mediados del siglo XX a la actualidad	147
<i>Matías Salvador Ballesteros</i>	





Artículo: Educación superior gratuita en Chile: un derecho social y humano invisibilizado por el Estado 175  
*Felipe Mateluna y Katalina Núñez*

Artículo: Disputas por la democracia: de las democracias hegemónicas a las democracias para la liberación 193  
*Héctor Altamirano*

Reseña: Democracia y Populismo en Venezuela. Reflexiones sobre su trayectoria para conocer su futuro 219  
*Juan Gastón Burlot*

## **BIENES COMUNES Y SOCIEDAD**

Artículo: Definiendo lo común en la era neoliberal: entre la expropiación y la institución de comunes 225  
*Matías Leandro Saidel*

## **COMUNICACIÓN, ARTE Y CULTURA**

Artículo: En los márgenes de la ciudad letrada: Pedro Lemebel y el archivo colonial 253  
*Mario Federico Cabrera*

Artículo: El equilibrio entre el proyecto cultural y el objetivo comercial: el caso de Eterna Cadencia Editora 269  
*Daniela Páez*

Artículo: Identidades y alteridades en las regiones argentinas. Una Cartografía pensada desde la sociología de las imágenes en las series federales INCAA 2010-2012 285  
*Noelia García*

Artículo: El periodismo online en el NOA: una aproximación a los casos de Santiago del Estero, Salta y Jujuy 305  
*Ernesto Picco*

Artículo: Política y medios: las tensiones de la prensa argentina en dictadura y democracia 329  
*Brenda Di Paolo*



# PRÓLOGO

*Millcayac* revista digital en Ciencias Sociales renueva su compromiso y dedica esta edición a todas las mujeres que protagonizaron la jornada histórica del 8 de marzo de 2017, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, que por iniciativa de activistas feministas argentinas se convirtió en Paro Internacional de Mujeres con repercusiones en más de cincuenta países. Las ciudades fueron ocupadas por millones de mujeres que se movilizaron contra las distintas modalidades de violencia heteropatriarcal (feminicidios, penalización del aborto, desigualdades laborales, entre otras).

Inicia el eje Género y Derechos Humanos el artículo de Zoran Lapov “Ser actriz en el cine indio: papeles, representaciones, compromisos”, allí el autor analiza el impacto del cine indio en la modelación de representaciones y conductas sociales, pone el acento en el papel protagonizado por las mujeres directoras y actrices, en un recorrido histórico del cine indio a través de sus producciones. En un primer momento la participación femenina reprodujo modelos estereotipados de género. Sin embargo, presenta cinco etapas del cine donde se enfoca el compromiso de las artistas con los derechos de las mujeres. El trabajo de Lapov no solo nos permite conocer la producción de cine como objeto cultural y sus efectos en la cultura, sino que nos muestra una panorámica de las formas de reproducción de las discriminaciones y las dominaciones hacia las mujeres en la India, como también de sus estrategias de resistencia desde los diversos géneros cinematográficos. La historia de las mujeres en el cine en India refleja la historia de su dominación y control desde sus inicios hasta la actualidad, influenciados por los diversos contextos sociales, económicos, culturales y políticos característicos de dicho país.

Los procesos descolonización y la independencia estructuraron las representaciones de las mujeres y sus cuerpos en el cine, dichas imágenes fueron cambiantes, al principio fueron caracterizadas como cortesanas, bailarinas o prostitutas, luego se impondrá la figura maternal y liberadora, para pasar a ocupar un lugar central la imagen de heroína fatal o sacrificada por su comunidad o familia. La representación de mujer fatal, diva, objetivada, o su contraria, la mujer comprometida con la problemática social y política, también alternativa e independiente. En los últimos tiempos prevalecen representaciones de mujeres que cuestionan el orden social asignado y que ponen en evidencia las violencias que padecen: la violación de niñas en el matrimonio, el infanticidio femenino, el abandono social y comunitario, el asesinato por honor, los matrimonios concertados y los feminicidios.

El trabajo “Movimento de inserção Religioso-social nos anos 1970: Experiência e Memórias de religiosas femininas no Brasil”, desarrollado por Clarice Bianchezzi, aborda la cuestión de la inserción religiosa de mujeres, sus experiencias, sus prácticas, sus acciones, luego del Concilio Vaticano II y de la Conferencia Episcopal de Medellín, que marcaron al igual que el contexto social y político latinoamericano de los años 70 la vida religiosa católica en Brasil. Es a partir de los relatos de mujeres religiosas que vivieron y trabajaron en los barrios pobres urbanos y rurales, que Bianchezzi destaca la acción pastoral que resignificó y le dio nuevo contenido a las prácticas religiosas al tiempo que transformó las identidades de las mujeres congregadas. La participación en las acciones de una pastoral social y política comprometida con los sectores populares nace de la experiencia de inserción en el campo popular, de vivir sus carencias, necesidades, de su



precariedad, que en ocasiones generó cierta tensión con el compromiso religioso. Pero lo que se destaca en este artículo es la nueva identidad que nace de la opción por los pobres, si bien antes la identidad se constituía en relación con la pertenencia a la congregación, a partir de la inserción en los barrios periféricos, la identidad se construye en relación con un proyecto colectivo de cambio de las condiciones sociales de la pobreza y de la lucha por una sociedad más justa.

Rosanna Moreda Carrizo presenta una sugestiva como polémica propuesta al analogar los cuerpos de las mujeres con las naciones y las identidades geográficas con las identidades corporales en su artículo “Estados Inalterables del Cuerpo-Nación. Entre la raíz y el rizoma” sitúa su autoanálisis sobre la violencia contra las mujeres, en procura de encontrar una estrategia teórica/práctica de protección de los cuerpos que le otorgue inmunidad. El concepto “nación” es retomado de las más diversas tradiciones, entre ellas del sistema mitológico al poner el acento en el sufrimiento y dolor en la construcción semántica, equiparándolo a los cuerpos. Esta asociación cuerpo/nación constituye la base sobre la que debe cimentarse un entramado legal, institucional y una serie de dispositivos para proteger los cuerpos de las mujeres.

En “Las mariposas Mirabal: Infinito vuelo de resistencia”, María Jimena Marín aborda la célebre novela de Julia Álvarez *En el tiempo de las mariposas*, que relata la historia de las valientes hermanas Mirabal durante la dictadura trujillista en República Dominicana. Marín analiza la obra como una narrativa testimonial feminista y desmenuza la novela en torno de cinco tensiones detectadas: realidad/ficción, subjetivo/colectivo, pasado/presente, estético/político, cultura/resistencia. Finalmente, destaca el potencial político del relato testimonial como herramienta de denuncia de las injusticias políticas y sociales a través del rescate de las experiencias de Patria, Minerva, Teresa y Dedé Mirabal como hacedoras y protagonistas políticas en primera persona de la historia.

Mientras en Argentina el ministro de Justicia, Germán Garavano, insiste en que el Congreso discuta bajar la edad de imputabilidad, la experiencia uruguaya en esta temática abre el apartado Estado y Movimientos Sociales en Nuestra América con el artículo “Movimiento Juvenil No a la Baja”, repertorio, oportunidad y ciclo de protesta, de Mateo Berri Cardozo.

El autor pone el foco en un movimiento social surgido para enfrentar esta tentativa de reforma constitucional, el movimiento No a la Baja, que en 2014 y tras cuatro años de debates y militancia de ambas posturas, y en contra de lo que podía preverse teniendo en cuenta el debate político, las encuestas iniciales, la cultura adultocéntrica y patriarcal de ese país, la ciudadanía decidió, con su voto en las urnas, que no se aumente las penas a adolescentes que infringieran la ley penal.

El movimiento No a la Baja se caracterizó además por constituirse en un movimiento de jóvenes que abordaron una temática que se manejó en un tenso equilibrio entre factores tradicionales e innovadores de la política, tomando cierta distancia de los partidos y aprovechando las oportunidades como parte un ciclo de protestas, que incluye los movimientos por la despenalización del aborto, el matrimonio igualitario y la regulación del cannabis.

Muestra como si bien en un primer momento el movimiento se manejó con un repertorio de acción volcado hacia la base territorial, apuntando al trabajo militante más propio de los movimientos sociales tradicionales del Uruguay, con el correr el tiempo éste fue volcando la lucha más a los medios y redes sociales, apostando a formas más modernas e innovadoras de comunicación.



Yussef Becher pone el ojo en aquellos procesos donde los derechos sociales han sido protagonistas en diferentes etapas y hace una revisión de los aportes durante los últimos quince años que se objetivaron en programas de inclusión social y acceso a gran parte de esos derechos, asimismo no deja de marcar el nuevo contexto sociopolítico que se (re) abre en Argentina desde finales de 2015. En “Hacia la construcción de un enfoque socio-jurídico en el análisis de la producción cultural del género y las políticas sociales en las juventud(es)”, el autor nos invita a analizar la importancia de un enfoque socio-jurídico y de las herramientas que proporcionan las ciencias sociales para superar las limitaciones que producen las construcciones normativas en las investigaciones sociales y que sobre todo hacen perder el carácter performativo de las mismas.

Explica, por ejemplo, que en el campo de estudios sobre juventudes en ámbitos relacionados al género y las políticas sociales, la incorporación de un enfoque socio-jurídico es apropiado por cuanto los procesos de subjetivación y construcción de las identidades son relevantes para su construcción como sujetos de derechos.

Por su parte, Matías Salvador Ballesteros califica al sistema de salud argentino como segmentado, fragmentado, superpuesto, heterogéneo y con desigual calidad en la atención, como resultado de diversas transformaciones y tendencias históricas, las que están desarrolladas en su artículo “El sistema sanitario argentino: un análisis a partir de la evolución de los establecimientos de salud desde mediados del siglo XX a la actualidad”.

En el trabajo se evidencia, entre otras cosas, que a partir de la finalización del primer gobierno peronista se dar un aumento en la participación de los efectores del subsector privado. Esta constante se ve en todos los períodos estudiados a la par que una disminución del peso relativo de los efectores del subsector público, dentro de un proceso de descentralización. El autor destaca como característica principal en el análisis del último período, que ocupa los primeros 15 años de este siglo, que no hubo modificaciones de los rasgos estructurales del sistema, “lo que permitió la consolidación del diseño instalado a partir de las reformas neoliberales realizadas en los 90”.

Los anuncios de acceso a la educación universitaria chilena, que llega luego de años de luchas y movilizaciones, no solo no cumple con las expectativas y las demandas sino que más bien es una reforma regresiva que sigue propiciando el ingreso masivo de la población con mejor educación secundaria y, por consecuencia, de aquellos con mayores recursos económicos, sostiene Felipe Andrés Mateluna Figueroa en su artículo “Educación superior gratuita en Chile: Un derecho social y humano invisibilizado por el Estado”.

El autor recorre en forma sintética las últimas décadas de la política en Chile que llevaron a una educación mercantilista, privatizada y considerada como un objeto de consumo. Analiza el texto referido a los compromisos constitucionales más allá de que no haya adherido a tratados internacionales que consideran la educación como un Derecho Humano. Señala cómo la desigualdad en el ingreso a la educación superior se mantiene gracias a raíces más profundas, arrancando por la escasa inversión en las escuelas estatales primarias y secundarias, que tiene por consecuencia, principalmente, la baja calidad en su educación, y que repercute en los exámenes de admisión: el instrumento que en forma de prueba de ingreso (PSU) selecciona y segrega y segmentariza a la población. Mateluna Figueroa argumenta que el desafío que tiene hoy el contexto educacional chileno es complejo, ya que debe reformular sus bases y crear un modelo que se sustente en el desarme total del sistema educacional actual.

Héctor Altamirano nos plantea que para construir esta nueva comunidad es necesario superar la razón moderna, tanto desde lo teórico como desde las prácticas de la vida cotidiana, ya que es allí desde donde subsumimos el sistema dominante, pues la mercancía nos condiciona como seres humanos.

Con su trabajo propone reinterpretar como “democracias transmodernas” a los procesos caracterizados como de democracias en la emergencia transmoderna. En su artículo “Disputas por la democracia: de las democracias hegemónicas a las democracias para la liberación”, hace un recorrido conceptual a lo largo de la historia en América Latina.

Nos invita a profundizar en torno de los actuales debates sobre una democracia para la liberación, a partir de reflexiones y lecturas críticas que cuestionan el proyecto Moderno-capitalista desde una perspectiva transmoderna decolonial.

En “Democracia y populismo en Venezuela”. Reflexiones sobre su trayectoria para conocer su futuro, Juan Gastón Burlot realiza una reseña del libro *Tragedias y comedias en el Caribe. Génesis y deriva del proyecto chavista*, de Luis Aznar (2014).

Burlot señala la relevancia de los aportes para los debates relacionados con el populismo en América Latina, las transiciones democráticas, los conflictos en democracia y las relaciones económicas internacionales. Rescata de Aznar cinco dimensiones que considera clave, como son la conflictividad política en torno al control de la renta petrolera entre distintos grupos, la relación de esta tensión en la génesis y en la crisis del régimen democrático-liberal; el pasaje del populismo de concertación al populismo de confrontación; la incorporación del Partido Comunista al chavismo, finalmente las condiciones y equilibrios de poder internos como su relaciones con las influencias e intereses externos.

El apartado Bienes comunes y Sociedad arranca con la propuesta de Matías Leandro Seidel de que lo común aparece como un principio político para aspirar a la emancipación colectiva, y que ésta se apoyará “en la autogestión económica, en la autonomía política y en el cuidado de nuestro común patrimonio material y cultural”. Muestra como determinante el aporte de las experiencias y del pensamiento político de los comunes latinoamericanos, donde, por lo general la propiedad comunal de la tierra no debe ser entendida meramente como un resabio de tiempos premodernos sino como parte de un horizonte de sentidos y de prácticas que hacen posible la reproducción de la vida social en el presente.

Seidel, en su artículo “Definiendo lo común en la era neoliberal: entre la expropiación y la institución de comunes”, llega a su propuesta tras desarrollar de qué manera lo común es atravesado por las lógicas de desposesión, expropiación y configuración, con las que el neoliberalismo radicaliza al propio capitalismo. Donde lo común queda subsumido bajo el imperativo de la competencia generalizada para llegar a la maximización y la acumulación ilimitadas.

En el desarrollo del artículo deja en claro las distinciones entre lo común, como dimensión ontológica y como principio político de co-obligación, y los comunes, definidos como los espacios institucionales en los que se desarrolla el cuidado y la promoción de los bienes comunes, ya sean materiales o intelectuales.

El eje de Comunicación, Arte y Cultura abre con un texto de Mario Federico Cabrera, quien pone en relación la propuesta de Pedro Lemebel con la metáfora de Ángel Rama que describe el funcionamiento del sistema literario latinoamericano. El diálogo entre estos autores lo enmarca





en la concepción del lenguaje como práctica cultural y en el modo en que el par oralidad-escritura se complementa con las nociones de hegemónico y subalterno.

Con su artículo “En los márgenes de la ciudad letrada: Pedro Lemebel y el archivo colonial”, parte de los aportes de los estudios culturales y la crítica anticolonial para analizar dos crónicas del escritor chileno, cuya poética se postula como una política de asedio al archivo colonial y “como una estética de flujo de la letra que se abre en la cicatriz de la memoria escrita para recuperar el eco de las voces acalladas en el discurso del proyecto civilizatorio latinoamericano”.

Tomando los aportes de los estudios culturales aclara que lo “político” no puede ser desligado de lo cultural en tanto que el complejo entramado que constituye el campo simbólico de una determinada sociedad produce imaginarios que activan o desactivan la imaginación crítica para anticipar cambios o deconstruir hegemonías.

Daniela Paz en “El equilibrio entre el proyecto cultural y el objetivo comercial: el caso de Eterna Cadencia Editora” analiza este sello argentino que durante los últimos años ha desarrollado una estructura propia de producción y estrategias para mantenerse presente en diferentes canales de circulación del campo editorial.

Recorre el fenómeno de la edición independiente que surgió a finales de los 90, como una reacción a las transformaciones que sufría el campo editorial a raíz de la concentración e internacionalización del mercado cuyas grandes empresas se habían “apropiado” tanto del polo económico como simbólico. En este sentido, si bien los primeros sellos que surgieron apuntando a los nichos de mercado circulaban en canales alternativos, con el correr de los años fueron surgiendo otros con mayores expectativas de crecimiento y rentabilidad, que hoy en día aspiran a tener presencia en el circuito comercial y a compartir con las grandes casas al lector/a especializado/a.

El sello que se toma como caso integra un grupo de editoriales que nacieron entre 2007 y 2011, en un marco de mayor estabilidad económica, el auge de la digitalización y su circulación a través de internet, como también “la emergencia de espacios internacionales de intercambio como una instancia importante para la promoción y difusión del libro argentino”. Resalta la autora que se trata de proyectos nacionales con estrategias editoriales de acuerdo con criterios culturales, pero orientados al mercado y con un alto grado de profesionalización del proceso de producción.

Por su parte Noelia García en “Identidades y alteridades en las regiones argentinas. Una cartografía pensada desde la sociología de las imágenes en las series federales INCAA 2010-2012” analiza la clase de visualidad que está siendo construida, con sus sentidos comunes y sensibilidades en distintos puntos del país. Se propone y propicia aprovechar ciertos borramientos de fronteras disciplinares para enriquecer epistemológicamente el conocimiento social de las imágenes, con las que, en parte, las sociedades contemporáneas regulan las modalidades de acción y comunicación.

Explica las políticas culturales que dan lugar al financiamiento de este tipo de producciones audiovisuales, como políticas de identidad, donde la identidad es el resultado de la lucha política, como articulación de experiencias y de sujetos, basadas muchas veces en el reconocimiento de la diferencia.

La autora señala que frente a un ojo acostumbrado y relajado, mirando al centro productivo y hegemónico, las series federales des-marcan territorios de una manera imaginal. Las identidades



y las comunidades se articulan como efectos prácticos, generando una performatividad normativa y no rompiendo el lazo social, sino produciéndolo de una manera diferente. En estas cartografías sociales intervienen los datos vivenciales de las experiencias de vida, confluyen las concepciones materiales y simbólicas de la geografía como producción social, dando lugar a una distribución de espacios y fronteras, parte del reparto de lo sensible en los propios cuerpos de los sujetos representados. Por lo que la visibilidad se construye desde un doble espacio: el nuestro como espectadores donde miramos, y el de los/as protagonistas que son mirados y a su vez se miran, para construirse y reconstruirse a partir de su propia definición y montaje en imágenes y sonidos, en palabras y espacios.

Ernesto Picco muestra cómo, de distinto modo y con sus singularidades, la irrupción de internet y el periodismo digital han producido cambios relevantes en los sistemas de medios de las tres provincias que analiza en “El periodismo online en el NOA: una aproximación a los casos de Santiago del Estero, Salta y Jujuy”. Mas allá de sus fines, dinámicas y estructuras cada jurisdicción muestra un espacio simbólico propio de medios locales en internet, con una variada gama de opciones, que se articula con el espacio de los medios de comunicación tradicionales y con la esfera pública en general. Esta proliferación de medios online se ha dado en escenarios caracterizados “por lo que hemos llamado juego cerrado de la política y la comunicación”, permitiendo la visibilización de una variedad de voces y propuestas periodísticas que no tenían cabida en el sistema de medios tradicional previo.

El autor resalta elementos en común de la expansión del periodismo online en la región: que los pioneros en internet fueron emprendedores amateur, pequeños empresarios, gestores culturales, asesores de marketing o fotógrafos; que la inserción de los grandes grupos empresariales locales en el periodismo online supuso una profesionalización que se extendió parcialmente hacia un sector hasta entonces marginal y pequeño que encontraron un modo de visibilizarse y motorizar nuevos productos asociados a sus proyectos originales en los medios analógicos, y que los periodistas veteranos o retirados de los medios tradicionales encontraron un espacio para gestionar proyectos periodísticos personales.

Por su parte Brenda Di Paolo indaga sobre la relación entre la política y la prensa escrita en Argentina desde 1976. En “La emergencia del periodismo como espacio autónomo: recorrido y tensiones en dictadura y democracia”, focaliza su investigación en los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, y en la consolidación del periodismo como espacio enunciativo autónomo.

La autora marca que más allá de las distintas etapas el ejercicio del periodismo y de los medios supone una práctica articuladora histórica y políticamente situada.

La búsqueda de un espacio enunciativo autónomo frente al poder político y del Estado fue lograda inicialmente en la expresión de demandas de los organismos de DDHH y en la visibilización de las denuncias de las desapariciones en la dictadura; luego tendrá lugar la labor del periodismo de investigación develando hechos de corrupción, este tipo de periodismo contribuyó a la consolidación y legitimación de los espacios privados de medios y del periodismo como un ámbito discursivo y que se autodefinió como independiente, neutral y objetivo. Con el kirchnerismo se estableció un quiebre en la relación con los medios de comunicación ya que se los interpeló como actores políticos. Por primera vez desde 1983, el periodismo masivo debió tematizarse, hablar de sí mismo, justificarse. Se lo colocó como actor en la arena política, oficiando como opositor u oficialista, aliado o antagonista.



# Zoran Lapov

Università degli Studi di Firenze. Florencia, Italia

*kham\_lapov@yahoo.com*

## SER ACTRIZ EN EL CINE INDIO: PAPELES, REPRESENTACIONES, COMPROMISOS

**Resumen:** Al recorrer la historia del cine indio (mayormente hindi) con la población femenina en busca de emancipación y visibilidad en el centro de sus contenidos, el artículo traza las etapas principales del fenómeno hasta la época actual para descubrir que muchas causas siguen esperando encontrar respuestas (efectivas o cinematográficas) en el presente. Inicialmente se trataba de entrar en el mundo del cine, luego de crearse un espacio en este escenario y, por fin, de conquistar la paridad de género que se traduce en ser heroína para “sí misma”, al servicio de sus aspiraciones y no de los objetivos extrínsecos a su persona. Por lo tanto, el presente trabajo se propone analizar el conjunto de papeles, representaciones y compromisos sociales que han asumido las mujeres indias, en primer lugar actrices, como actores sociales proactivos en la gran pantalla y más allá.

**Palabras clave:** cine indio, visibilidad femenina, estudios de género, representaciones sociales, cambios socioculturales

### **Being an actress in the Indian cinema industry: roles, representations and commitments**

**Abstract:** While traversing the history of Indian (basically Hindi) cinema with the female gender in search of emancipation and visibility at the core of its contents, this article traces the main stages of the phenomenon up to now to discover that many causes are still waiting to meet their –either actual or cinematographic– answers in the present. Initially, it was about entering the world of cinema, then about carving out one’s own space in this scenario, and, finally, conquering the gender equality that translates into being a heroine for “herself”, at the service of her own aspirations and not of the goals extrinsic to her persona. Thereby, the paper aims to analyse the set of social roles, representations and commitments that have been assumed by Indian women, first of all actresses, as proactive social actors on the big screen and beyond.

**Keywords:** gender, being an actress, Indian cinema, social representations and commitments, sociocultural changes



## Introducción

El cine en la India constituye una herramienta de *formación*, se ofrece como un indicador de mentalidad y un instrumento funcional a la transmisión de valores. No es el único, pero el hecho es que en el subcontinente indio el cine ejerce un fuerte impacto sobre representaciones, opiniones, modas, gustos y aspiraciones. Como modelos de conducta y pensamiento, las heroínas y los héroes de la gran pantalla están encargadas/os de indicar qué actitud asumir ante la vida; enseñan cómo vestirse, cómo bailar, cómo hablar, cómo pensar, qué sentir y qué desear.

Desde un enfoque del cine en perspectiva de género, el presente artículo se centra en la tarea desempeñada por las mujeres, en particular actrices, en su calidad de miembros activos y proactivos del aparato cinematográfico indio. Sobre el tema de la presencia femenina en el cine indio hay una amplia literatura, buena parte de la cual está dedicada a las actrices, sobre todo estrellas, y a las representaciones atribuidas a las mujeres, poniendo mayor hincapié en el cine popular. Esta vez, el tema está filtrado por el conjunto de papeles, representaciones y compromisos sociales asumidos por las mujeres a fin de ganar, así como promover y mejorar su estatus en el marco del cine indio. Dicho esto, hay que precisar que el tema de género es tratado a través del prisma dicotómico *hombre-mujer*: esta elección no es casual aunque, a simple vista, podría sugerir que otras formas de vivir el género se hubieran descuidado en este análisis. Esto, claramente, no ha sido el propósito. El hecho de haber optado por esta mirada se debe a la realidad que las mujeres viven en la sociedad y en el cine en la India: a pesar de tímidos intentos de abordar el género en sus múltiples facetas, la cuestión de la emancipación femenina, incluso en términos de una lucha feminista todavía en elaboración, continúa presentándose en las narrativas del cine indio como un asunto de suma importancia.

Las siguientes preguntas clave forman la base de este trabajo: ¿cómo se ha forjado la condición de una mitad demográfica, la femenina, en el cine indio?, ¿cuáles han sido y siguen siendo los papeles y las representaciones destinadas a las mujeres en este escenario?, ¿y qué compromisos (sociales, culturales, políticos) han asumido las mujeres para poder acceder a un estatus gratificante en la sociedad cinematográfica india?



A la par con una buena parte del globo, la historia de actrices y directoras indias puede dividirse *grosso modo* en dos etapas: si en un primer momento era necesario crearse un espacio en el mundo del cine, en el segundo se ha tratado de conquistar un terreno que pudiera garantizar la paridad con la otra mitad de la población (paridad de género). La presencia y la visibilidad femenina en los circuitos cinematográficos no han sido introducidas inmediatamente, sino con el tiempo. Mientras tanto, el cine se empeñó en proporcionar imágenes de la mujer india, muchas veces estereotipadas y dependientes de una serie de variables, como pueden ser el género, la casta, la posición/percepción social, las convenciones sociales, los modelos culturales (Benedict, Ruth, 1934).

El artículo, entonces, ofrece un panorama de los papeles y representaciones asignadas a las mujeres en el cine indio en diferentes épocas históricas, se destaca el aporte de las artistas comprometidas y activas en el proyecto de romper los vínculos de subordinación femenina que se traduce en momentos significativos para la historia de la visibilidad femenina en este ámbito. Siguiendo este indicio, la estructura del texto –dictada por el período examinado– se divide en cinco etapas principales: 1) la época de las pioneras del cine indio (1913-mediados de los años 1930); 2) los años de la Independencia (1947) del dominio británico (1930-50); 3) el período que abarca la Edad de Oro y unas décadas más (1950-80) lanzando nuevas formas de protagonismo femenino en el cine indio (heroína, rebelde, mujer independiente, entre otras); 4) los últimos años 80 y los siguientes 90 afrontan diversos ajustes y traen ulteriores desarrollos con respecto a la visibilidad femenina delante y detrás de la cámara, con particular mérito de las actrices del Nuevo Cine Indio que empezaron su carrera en los 80 (1980-90); 5) con el advenimiento del nuevo milenio, la presencia femenina en la pantalla registra exploraciones inéditas en conformidad con los debates que se proponen reunir el pasado y el presente para abordar las preocupaciones concernientes al mundo femenino de la India hodierna (2000, con mayor impacto a partir de 2010).

A la luz de las anteriores aclaraciones, y con la idea de trazar una breve historia de la visibilidad femenina en el cine indio, el artículo enfoca la atención en el conjunto de papeles y representaciones que han empujado a actrices, al lado de directoras/es, a hacerse cargo del compromiso de promover la



lucha por la emancipación de las mujeres, tanto como artistas cinematográficas como actores sociales. Y el cine, como medio de comunicación masiva, puede y debe contribuir en gran medida a desenredar esta compleja tarea.

### **Premisa conceptual y terminológica: formas posibles del cine indio**

Antes de entrar en el tema, se hace indispensable realizar algunas consideraciones en torno al cine indio y sus principales ramas. Lo que habitualmente se define como el *cine indio* es un campo caracterizado por un variado conjunto de rasgos, a veces aun divergentes. Es posible constatar que en India hay muchos cines (Das Gupta, Chidananda, 1969; Thoraval, Yves, 2000; AA.VV., 1985, 1) que se pueden diferenciar por sus dimensiones territoriales (cines regionales), lingüísticas (el cine hindi, el cine bengalí, el cine támil, el cine télugu), contenidos y propósitos (el cine popular, el cine paralelo, el nuevo cine) y otras variables.

Puesto que el presente trabajo, filtrado por una mirada socio-antropológica, observa el cine indio desde la perspectiva de género, lo que nos interesa es aquella mixtura de tramas, relaciones y roles que rodean a la figura femenina en el escenario dominante y más difundido del *cine subcontinental*. Es decir que los contenidos del artículo se refieren esencialmente al cine hindi que, a tenor de su amplia difusión, igualmente se propone distintas caras. Independientemente de su variedad interna, es un cine en el cual se reconocen, como mínimo, dos amplias categorías, teorizadas por la respectiva literatura y crítica cinematográfica como sus corrientes mayores: el cine popular y el cine paralelo, que admiten –cada uno– ulteriores ramificaciones. Antes de introducir en el marco de las cuestiones intrínsecas del fenómeno aquí tratado, las dos definiciones requieren algunas elucidaciones para una mejor comprensión.

El cine popular (*popular cinema*), como un producto comercial arraigado en distintas formas de entretenimiento masivo, tiene un peso considerable en la industria cinematográfica de la India. Es necesario contemplar la simbiosis de diversos cines populares que, producidos en regiones y idiomas diferentes, corresponden a los mercados regionales del país (Das Gupta, 1969; AA.VV., 1985, 1). A la luz de estas consideraciones, es posible deducir que, no obstante



la tendencia a etiquetar erróneamente todo el cine popular o hasta toda la industria cinematográfica india con el término de *Bollywood*, eso representa un segmento sustancial de su forma fenomenológica, la más expandida y exportada, que se materializa en el cine popular hindi, o sea en la industria cinematográfica en hindi, ubicada en Bombay, Estado de Maharashtra (Chakravarty, Sumita, 1993; Ganti, Tejaswini, 2004; Solaz Frasset, Lucía, 2005; Aime, Elena, 2005).

Sin excluir la posibilidad de interacción entre géneros, en oposición al cine popular se sitúan cines paralelos, alternativos, artísticos, que presuponen un enfoque comprometido e independiente de gustos y estrategias comerciales: son producciones que se acercan a la realidad tangible, a escenas de la vida cotidiana, sin recurrir a decorados y localizaciones exóticas e incongruentes (Solaz Frasset, 2005). La búsqueda de realismos cinematográficos nos lleva a los años 20 y 30 que dejan vislumbrar las raíces de un nuevo cine que ya se iba constituyendo: entre las películas realistas de esa época se puede señalar *Duniya Na Mane* (*Uncompromising World/Mundo intransigente*, 1937)<sup>1</sup> de V. Shantaram (Shantaram Rajaram Vankudre) que abordó el trato de las mujeres en la sociedad india a través la cuestión de matrimonios concertados y forzados en una trama que gira en torno a una joven oponiendo resistencia a casarse con un hombre mucho mayor. Un par de décadas después, nació el cine paralelo (*Parallel cinema*; AAVV, 1985, 2), popularmente dicho cine artístico (*art cinema*), como alternativa a la corriente dominante del cine indio, representada principalmente por el cine popular hindi conocido comúnmente como *Bollywood*. Originado en los 50 en Bengala Occidental con Satyajit Ray, Ritwik Ghatak, Mrinal Sen, Bimal Roy, Tapan Sinha y otros directores, el cine paralelo fue precursor de una nueva ola. En este marco germinó el Nuevo Cine Indio (*New Indian Cinema*; Masud, Iqbal, 1983; AAVV, 1985, 2), iniciado a finales de los años 60 con directores como Shyam Benegal y Mani Kaul, pasando así el espíritu del cine paralelo a otras industrias cinematográficas de la India. El período se considera parte de la “Edad de Oro” del cine indio. Durante 1970 y 1980, a través del Nuevo Cine Indio, el movimiento paralelo se convierte cada vez más actual en el cine hindi, como también en otros idiomas de la India (marathi, panyabí, támara). En aquellos años se destacaron las producciones dirigidas por Kumar Shahani, Gulzar, Kantilal Rathod, Saeed Akhtar Mirza,

<sup>1</sup> Diferentes fuentes ofrecen diferentes interpretaciones del título de la película *Duniya Na Mane* (lit. *The World does not approve/accept* o *The World will not accept* / *El mundo no aprueba/acepta*) de manera que actualmente disponemos de más de una traducción, o sea: *Uncompromising World* (*Mundo intransigente*), *The Unaccepted* (*Inacceptable*), *The Unexpected* (*Lo inesperado*).

Govind Nihalani (Das Gupta, 1980; Masud, 1983; Thoraval, 2000; Aime, 2005; AAVV, 1985, 2).

En cuanto a la porción femenina, es posible inferir que el trabajo de una buena parte de directoras y actrices indias se coloca en el ámbito del cine paralelo e independiente. A pesar de potenciales divergencias, es indispensable tener presente que la meta de emancipación de las mujeres en varios cines indios, para ser conseguida, ha exigido repetidamente el empleo de dos estrategias operativas: primero, muchas de las artistas comprometidas sabían moverse hábilmente en diversos sectores cinematográficos; segundo, el proceso ha conllevado innegablemente el involucramiento y participación conjunta de mujeres y hombres fundado en un esfuerzo común de artistas-directoras y directores, actrices y actores.

## Las pioneras

Corría el año 1913 cuando Kamalabai Gokhale (Kamat) y su madre Durgabai Kamat<sup>2</sup> fueron contratadas por el pionero cineasta Dadasaheb Phalke para su *Mohini Bhasmasur* (*Mohini and Bhasmasur* o *The Legend of Bhasmasur / La leyenda de Bhasmasur*) de temática mitológica: el segundo largometraje de Phalke y de la gran pantalla india constituyó a la vez el primer filme indio cuyo reparto incluyó artistas femeninas (Ganti, Tejaswini, 2004:206; Vatave, Bapu, 2004:54,177; Chakravarty, Riya, 2013; Baena, Ana, 2014:37). Kamalabai Gokhale, que en esa época tenía 13 años, fue seleccionada para el papel de la heroína *Mohini*, mientras su madre retrató el personaje de *Parvati*. Aunque se trató de una colaboración episódica en la carrera de las dos actrices, la obra de Phalke les ha otorgado, sobre todo a Kamalabai, la distinción de ser las artistas que iniciaron la presencia femenina en el arte cinematográfico de la India.

Independientemente de este esfuerzo inaugural, en los albores del cine indio, entre la cámara y la mujer se interpuso un problema con respecto a exhibirse en público. La cuestión trae su origen en épocas anteriores: de hecho, los papeles teatrales –femeninos y masculinos– eran en diversas sociedades y por largos períodos históricos confiados a hombres. Ser actriz fue visto como una exposición al exterior que podía degradar la mujer: en esencia, esta profesión frecuentemente unía en sí una única figura de actriz, bailarina

<sup>2</sup> Dhundiraj Govind Phalke, conocido como Dadasaheb Phalke (1870-1944), es reconocido como el fundador de la industria cinematográfica india (Chakravarty S., 1993: 35), hecho que le atribuyó el nombre del *padre* del cine indio (Vatave, Bapu, 2004; Labarrère, André, 2009: 399).



y cortesana. Recapitulando: a principios del siglo XX, actuar era un tabú para las mujeres. Esta percepción acarreó no pocas repercusiones en el naciente cine indio: tanto es así que Dadasaheb Phalke tuvo que emplear hombres para los papeles femeninos en *Raja Harishchandra* (*King Harishchandra / El rey Harishchandra*, 1913), el primer largometraje suyo y de la India (Chakravarty S., 1993: 35,37; Ganti, 2004: 206; Vatave, 2004).

Puesto que las mujeres que se dedicaban a las artes escénicas solían ser comparadas con prostitutas, la empresa de Phalke no estableció una tendencia y los papeles cinematográficos siguieron siendo desempeñados casi absolutamente por hombres hasta 1930. Pues, tomó un cierto tiempo –mediado por empleo de intérpretes extranjeras– antes de que las mujeres indias llegaran a apoderarse de papeles femeninos. Dadas las circunstancias,

...las primeras actrices del cine indio eran reclutadas en los ambientes no ortodoxos o en el teatro donde, desde principios del siglo XX, papeles femeninos eran interpretados por mujeres de baja extracción social (Aime, 2005: 29, T.d.A.).

Así, los hombres decidían cuándo consentir a las mujeres adentrarse en el mundo del cine. Como se puede deducir de tímidas tentativas anticipadas por algunas artistas (*tímidas* a consecuencia de las condiciones socioculturales reinantes), la voluntad de mujeres de afirmarse como intérpretes y autoras de obras cinematográficas subsistía. No obstante, más que una batalla específica, los roles desempeñados por mujeres constituyeron eventos esporádicos. Se trató de un proceso de maduración sociocultural (todavía en curso), asociado a la necesidad de figuras femeninas, hecho que se ponía en contraste con la mentalidad y con las visiones tradicionalistas que circundaban la figura de la mujer sin admitir su presencia activa en el ámbito cinematográfico.

Por supuesto, no todas las mujeres que dejaron huella en la historia del cine indio eran de *baja* extracción social. Muchas, gracias a su origen, no consiguieron ser rememoradas por la crítica cinematográfica y otra literatura relevante: por consiguiente, las fuentes disponibles nos permiten hablar solamente de las que pasaron a la historia como exponentes de las mujeres indias en el cine indio.

Emergida del ambiente musulmán noble, Fatma Begum (1892-1983) era “una mujer emprendedora que, nacida como

actriz de teatro [urdu], pasó rápidamente al cine” (Aime, 2005: 29, T.d.A.; Thoraval, 1996: 78), “una doble revolución en aquellos días” (Thoraval, 2000: 14, T.d.A.). Su filme debut, *Veer Abhimanyu* (*Abhimanyu the Warrior / Abhimanyu el Guerrero*, 1922) de Ardeshir Irani, se sitúa en la época del cine mudo. Después de la experiencia como actriz (1922-1925), Fatma se dio a la dirección lanzando en 1926 su propia compañía de producción, Fatma Films, renombrada luego como Victoria-Fatma Films (1928), y estrenando con un fabuloso *Bulbul-e-Paristan* (*The Nightingale from the Enchanted Land / El ruiseñor de la Tierra encantada*, 1926), obra escrita por ella en urdu: esa fue la primera película india hecha por una directora (Thoraval, 1996: 78; Thoraval, 2000: 14). Entonces, además de ser una de las estrellas del naciente cine indio, Fatma Begum fue también su directora pionera (Thoraval, 2000:24). Antes de la llegada del sonido, filmó otras siete películas mudas, algunas de las cuales fueron interpretadas por sus hijas Sultana y Zubeida (Thoraval, 1996: 78; Thoraval, 2000: 14; Aime, 2005: 29; Labarrère, 2009: 399). Una de ellas, Zubeida Begum Dhanrajgir (1911-1990), fue la primera actriz india del cine sonoro, dado que actuó en la película iniciadora de los filmes hablados de la India, *Alam-Ara* (1931) de Ardeshir Irani<sup>3</sup>.

Sin embargo, un eco real del fenómeno se produjo solo con la llegada de Durga Khote (1905-1991), actriz cuyo trabajo logró desmitificar los tabúes sobre la población femenina en el mundo del cine: originaria de una familia tradicional, asumió el cometido histórico de abrir las puertas de la gran pantalla a otras mujeres indias procedentes de familias *respectables*. Su hazaña redimió “definitivamente la profesión de actriz de cualquier [forma de] discriminación” (Aime, 2005: 29, T.d.A.), rompiendo las convenciones sociales que la rodeaban. Al exordio titulado *Farebi Jaal* (*A Deceptive Trap / Trampa engañosa*, Mohan Dayaram Bhavnani, 1931) le sucedió una serie de películas hasta el éxito de *Amar jyoti* (*Eternal Flame / La llama inmortal*, Vankudre Shantaram, 1936) que marcó su efectivo debut. D. Khote se convirtió, en toda la India, en una de las estrellas más amadas y más estimadas del cine hindi y marathi. Activa por 50 años, actuó en unas 200 películas, incluyendo *Mughal-e-Azam* (*The Emperor of the Mughals / El Gran Mogol o El más grande de los Mogoles*, 1960) de Karimuddin Asif y Bobby (1973) de Raj Kapoor, así como en numerosas producciones teatrales. En 1983, su contribución fue honrada con el premio más alto del cine indio, Dadasaheb

<sup>3</sup> Con *Alam-Ara* (*The Ornament of the World / La luz del mundo*, 1931) en hindi, Ardeshir Irani introdujo películas habladas en India.





Phalke Award (v. Directorate of Film Festivals).

En los años 30 se distinguió otra actriz que había madurado su experiencia de educación artística en arte dramático, música y técnicas de actuación en Inglaterra y Alemania. En ese período y sobre todo durante su estancia en Alemania, Devika Rani (Chaudhuri, casada: Roerich, 1908-1994) tuvo la posibilidad de conocer importantes directores y artistas de la época. Su filme debut *Karma* (John L. Freer-Hunt, 1933) fue un tremendo éxito que catapultó a Devika a la fama. En 1934, en vísperas de la guerra, decidió abandonar Alemania. En India, Devika Rani se hizo célebre con el papel protagónico de la joven intocable implicada en una historia de amor imposible con un joven brahmán (Ashok Kumar) en *Achhut kanya* (*Untouchable Maiden / Una muchacha intocable*, 1936): filmada por Franz Osten en hindi, esta película de temática controversial, fue coronada por un inmenso éxito en respuesta a su dimensión social, que le permitió encontrar un lugar entre los clásicos del cine indio. En 1969, Devika Rani fue condecorada con el primer Premio Dadasaheb Phalke Award por su contribución a la industria cinematográfica (v. Directorate of Film Festivals): es decir que la primera ganadora del premio fue una mujer (sobre Devika Rani véase: Sawhney, Cary Rajinder, 2012: 15-27; *International Roerich Memorial Trust; The Roerich & Devika Rani Roerich Estate Board*).

## Los años de la Independencia

Si hasta ahora predominaba la cuestión de crearse un espacio de acción en el mundo del cine, a partir de los 30 y 40 empezó a tratarse de un gradual ajuste de los roles sociales, cuyo impacto continuaba produciendo efectos sobre la condición y la representación de la mujer en la India. De hecho, las épocas iniciales del cine indio buscaban una mujer que respondiera a las exigencias y expectativas del hombre, en conformidad con las normas y convenciones sociales patriarcales.

Una de las etapas históricas de suma importancia fue el proceso de descolonización que condujo el subcontinente indio a la independencia del yugo británico y al establecimiento del Estado soberano de India (1947). Conocido hasta ese momento como la India británica, el subcontinente entró en un período marcado por acontecimientos que no dejaron indiferentes a sus futuros ciudadanos. Estamos en

la época de varios comunismos y, ante el advenimiento de la Independencia, se sucedieron numerosos cambios políticos, sociales y culturales que trajeron cruciales influencias e inspiraciones. Las reverberaciones del fenómeno fueron percibidos en distintos entornos culturales extendiéndose hasta el ámbito cinematográfico.

Lo que nos interesa en esta ocasión es que las nuevas circunstancias obligaron, entre otras cuestiones de carácter sociocultural, a reconsiderar la persona de mujer y su rol en la sociedad. Un paso más fue esforzarse en pensarla en calidad de actriz, o sea abrazar la visibilidad cinematográfica de la mujer aceptando su papel activo en la gran pantalla. Se trataba, prácticamente, de hacer la presencia femenina cada vez más estable a través de la asignación de nuevas funciones y papeles sociales que culminaron en los años de la Independencia y en las épocas posteriores. Un rol protagónico era jugado por las actrices de la época que –aunque con diferentes grados de compromiso– habían narrado el proceso de la creciente visibilidad femenina en India.

En paralelo con el proceso de construcción de la nación india, la utilización de la figura femenina para propósitos nacionales –y nacionalistas– resultó ser un rasgo distintivo de ese período histórico. Por lo tanto, la condición de la mujer fue vista, sino empleada, como efigie de una transformación socio-política, más que una realidad sociocultural cambiante. En otras palabras: mientras que la fisonomía del subcontinente estaba experimentando una fuerte reorganización territorial y política, alteraciones de las estructuras y valores sociales continuaron produciéndose de forma relativamente lenta.

Dotada de importantes significados, la figura de la mujer comenzó a encarnar la metáfora maternal y libertadora, incluso guerrera, caracterización que la hizo partícipe del movimiento contra el dominio extranjero. La de la madre, por su parte, fue adoptada como alegoría de pertenencia e identidad nacional. Y el cine no dejó de contribuir al proceso de construcción nacional. Ya durante las últimas décadas del colonialismo y aún más en la India independiente, diversos directores se lanzaron en las temáticas histórico-patrióticas de simbología nacionalista que implicaban el relevamiento de varios asuntos sociales. Algunas películas, teñidas de dichos atributos, devinieron emblemáticas de la liberación del dominio extranjero inscribiéndose de este modo en la ola de filmes de temática histórico-patriótica

<sup>4</sup> Mehboob Khan: *Aurat (Woman / Mujer, 1940)*.



que sigue ocupando una posición de suma importancia en la producción cinematográfica india.

La retórica nacionalista de los años anteriores a la Independencia produjo películas que valorizaron la figura materna. [Un ejemplo histórico de esta tendencia era] *Aurat*<sup>4</sup> de Mehboob Khan, una película modesta producida en los primeros años 40 [que], fue rehecha en colores como [saga patriótica] *Mother India* (Datta, 2000: 73, T.d.A.), [o sea después de la independencia].

La elocuencia de ambos títulos es más que significativa. Inspirado en el comunismo, M. Khan se mide –a través de las dos películas– como representante del cine político. En la segunda, *Mother India* (*Bharat Mata / Madre India*, 1957), es posible leer una “feliz combinación entre realismo soviético, espectacularidad hollywoodiana y el más fuerte sentido del melodrama”, entre diversos géneros como el cine aventurero, el musical y el drama social apto para presentar una denuncia social; no es fruto de la casualidad que alcanzó un éxito estrepitoso como, probablemente, “el más grande mito cinematográfico de toda la historia para los espectadores nacionales” (Alberto, Elena, 2001: 663-664, T.d.A.). El papel protagónico de Radha en *Mother India*, una campesina asolada por la pobreza, fue confiado a Fatima Rashid (1929-1981), más conocida por su nombre artístico Nargis. La actriz –activamente presente en el cine durante los años 40 a 60– fue hija de otra, menos conocida actriz, cantante y directora Jaddanbai. En ausencia de su esposo, Radha lucha con muchas privaciones y dificultades por criar a sus hijos; a pesar de las circunstancias desfavorables, ella permanece leal a su código moral dando, de esta manera, un ejemplo de mujer india ideal y arquetípica que refleja los valores sociales en una India neoindependiente de los años 50. Efectivamente, el personaje de Radha integra distintas metáforas, la de madre india como concepto de una nación joven y la de ser una madre perfecta, es decir consagrada a su familia a través de la dedicación e del autosacrificio maternal. Además de la exaltación de la naciente nación, la obra aborda los asuntos vitales de la época: la reivindicación de mayor visibilidad social de las mujeres en combinación con la lucha contra la explotación feudal guiada por la metafórica figura materna.

El momento histórico de la independencia llevó

...a la iconización y a la identificación fenoménica

de la madre y de la nación en una conciencia popular. El discurso nacionalista constituyó el cuerpo femenino como un símbolo privilegiado y fueron emprendidas varias luchas acerca del significado y de la propiedad de este cuerpo (Datta, Sangeeta, 2000:73, T.d.A.).

Se llegó así a construir una imagen poderosa, a veces incluso agresiva, de lo que se consideraba –en la época– la identidad femenina, que perdió su propia funcionalidad después de la independencia cediendo lugar a una feminidad menos desestabilizadora: la mujer volvió al hogar doméstico para desarrollar las funciones de madre y esposa, tradicional y servil, reconociendo al hombre el cetro del poder. Los papeles volvieron a endurecerse siguiendo cánones preconstruidos (héroe-antihéroe), mientras que la funcionalidad de las heroínas iba progresivamente reduciéndose a una necesidad de figuras decorativas faltas de connotación psicológica (Aime, 2005:30).

### **Nuevas formas de protagonismo: ¿heroína, rebelde, mala o independiente?**

En el período que abarca la “Edad de Oro” y unas décadas más (1950-1980), es posible observar en el cine indio una bifurcación de papeles basada en una representación dual de la mujer. Se quedan, sin embargo, dicotómicas las relaciones y los roles sociales que –en formas nuevas y diferentes– coexistían en aquellos años con los recorridos de emancipación. El fenómeno, en su conjunto, fue acompañado por la emergencia de nuevas formas de protagonismo que ponía a la mujer como *heroína*, representación que le ofreció la oportunidad de empezar a vislumbrar su realización en distintos campos cinematográficos.

Con referencia a las décadas posteriores a la independencia y a la nueva misión femenina como heroína, la historiadora de cine Sangeeta Datta encuadra la situación como sigue: si en los años 1960-70 dominaba un papel que reunía la heroína a la amante romántica y fatal, eso –con el pasar de los años 1980-90– se colapsa en la figura de la heroína rebelde (Datta, 2000: 82).

Al mismo tiempo, en los años 80, y sobre todo en los cines populares, todavía no se intentó filmar una película con una mujer protagonista autónoma y emancipada: el hecho es que no se habría vendido puesto que el público no estaba listo para aceptarlo (Mehta, Vinod, 1983: 34). Significa que, en



los casos que se hubiera convertido en la protagonista, una actriz habría estado al servicio de reivindicaciones de *otra* entidad, y no de las suyas. Los caminos de emancipación eran efectivamente abiertos, no obstante, la ideología dicotómica hombre-mujer siguió basándose en marcados fundamentos conservadores.

¿Y cuales son los resultados de este proceso? Como actor social, la mujer se espeja en productos cinematográficos a través de múltiples imágenes, construidas en torno a determinadas identidades, muchas de las cuales encuentran correspondencias en otros cines nacionales, más allá de las fronteras de la nación india. Persisten, con todo, dos categorías principales de papeles femeninos que coinciden con las representaciones altamente estereotipadas y contrastantes que encasillan la figura de la mujer como *buena* y *mala* (Butalia, Urvashi, 1984). Claro, más que de sus rasgos caracteriales, se trata de la medida en que una mujer respeta las convenciones sociales y cumple sus funciones sociales. Analizado “por la literatura feminista”, este desdoblamiento determina al cine indio como “poco progresista, conservador del orden patriarcal de la sociedad incluso cuando hace a las mujeres ponerse en la piel de una rebelde” (Aime, 2005:31, T.d.A.). Muchas obras filmicas, y no solo las de carácter estrictamente comercial, proyectan la mujer como un objeto deseable, por un lado, y como una pareja cada vez más a la par con el hombre, por otro. La distinción entre las dos proyecciones no es siempre tan nítida: unas veces, las respectivas realidades se presentan sin posibilidad de graduar entre ellas; otras veces, el fenómeno implica una serie de papeles matizados.

Como *buena* se presenta la figura ideal e inocente de hija-hermana-esposa-madre amorosa, cariñosa, respetable, obediente, fiel y devota al hombre y a la familia, mujer a la cual se requiere una pureza ritual y espiritual, incluso –en algunas situaciones– enormes sacrificios en beneficio de su propia familia y comunidad (Butalia, 1984: 109). En pocas palabras: que cumple su función de ser mujer en conformidad con el sistema patriarcal que condiciona sus posiciones y papeles sociales. Son situaciones tratadas por producciones cinematográficas de matriz tanto popular como paralela.

Si bien teóricos cinematográficos (...) problematizan la relación semiótica entre imágenes y lenguaje, es en el lenguaje visual del cine que mujeres subalternas pueden hallar historias alternativas



contra las cuales medir sus propias existencias  
(Gairola, Rahul, 2002: 315, T.d.A.).

En la ficción, la condición de estas mujeres (a menudo enmarcadas por realidades tradicionales) se resuelve a veces en un estatus privilegiado: ella *puede* incluso mandar y tomar decisiones respetadas por su hombre y por otros miembros varones de la familia. La realidad es, sin embargo, bastante diferente y depende de numerosas variables socioculturales.

A la parte opuesta está la mujer *mala*, malvada, tentadora, seductora, sexi, fatal, vampiresa (*vamp*), que se contrapone a la *buena*. Esta ecuación nos invita a volver al pasado puesto que todo comienza con bailarinas, cortesanas, poetisas.

### Bailarinas, cortesanas, poetisas

Cortesanas y bailarinas, cantantes y poetisas, narradoras y amantes, mujeres de palacios que asomaban su cara detrás de la *cunrī* (velo largo) o del *pardā* (cortina de separación)<sup>5</sup> a fin de dar principio a su próxima pieza de entretenimiento.

Figuras *tentadoras*, para darles un denominador común, que pueden remontarse hasta la antigüedad: poblando desde tiempos remotos las mitologías al nivel universal, las hadas –fascinadoras y peligrosas, frágiles a la vez que poderosas– ofrecen solamente un elemento ejemplar de este paisaje. En el caso del subcontinente indio, tal caracterización se reconoce en la persona de cortesana, particularmente asociada con la cultura del período mogol (el Medioevo indio), en el cual se asiste a la proliferación de los círculos socioculturales congeniales a su identidad: figuras plenamente realistas que, por un lado, dejaron huellas en el pasado de diversas realidades asiáticas y, por otro, alimentaron varios orientalismos, máxime aquellos contruidos y nutridos por los occidentales, precisamente en la acepción sugerida por Said (1978, 2007) o Mernissi (2000)<sup>6</sup>. Dotada de dichas cualidades, la persona de la cortesana se queda en el imaginario colectivo como una silueta femenina recortada contra un fondo apoyado sobre mil exotismos, heredados de pintorescos relatos de viajes, pinturas, imágenes, filtradas más recientemente por tomas fotográficas y fílmicas. “Amada y deplorada a la vez, la cortesana encarnaba los ideales de un femíneo prohibido, de todo lo que se posicionaba en contraposición a la imagen de la esposa perfecta” (Aime, 2005: 29, T.d.A.). Entonces, habitualmente mal vista, pero indudablemente presente,

<sup>5</sup> *Pardā* – (lit.) cortina; cortina o tela de separación; separación entre el mundo del hombre y el de la mujer (la práctica de) reclusión femenina.

<sup>6</sup> Sobre las implicaciones existentes entre el orientalismo y la figura femenina, véanse los trabajos de Fatema Mernissi, en particular *El harén en Occidente (L'Harem e l'Occidente, 2000)*.



deseada y útil.

Por otro lado, las cortesanas exteriorizaban sus plúrimas dotes artísticas, así como la independencia económica y los influjos en los asuntos de la corte y del Estado. Todas juntas, estas características constituían un aparato de virtudes que podían resultar socialmente, o mejor moralmente, peligrosas<sup>7</sup>. Ha prevalecido, en definitiva, aquel conjunto de virtudes “menos nocivas”, espejadas en la figura exótica de una cortesana oriental.

<sup>7</sup> Véase la introducción de Daniela Bredi a la edición italiana de la novela *Umrā ō Jān Adā*, de Mirza Muhammad Hadi Ruswa (Ruswa, 2001).

Desaparecida de la realidad, la persona de la cortesana sigue siendo favorecida en las películas de género histórico y mitológico: su belleza y su habilidad de danzar, cantar, tocar, narrar, componer y recitar poesías, entretener con gracia y destreza, no han escapado a la mirada de los realizadores de obras cinematográficas. Sobre esta figura y, en general, sobre el papel de la mujer en películas de temáticas afines, se desencadenará posteriormente la crítica feminista, una parte de la cual había identificado –desde los 70 en adelante– el cine como uno de los vehículos del machismo (Aime, 2005: 30).

Hablando de cortesanas y orientalismos, no podemos prescindir de uno de los símbolos de la India, el *Kāmasūtra*, cuyos preceptos estaban reservados no solamente a los hombres de un cierto nivel social, sino también a las mujeres: princesas, reinas, damas de corte, cortesanas incluidas. Aunque muchas veces malinterpretado, es un clásico sobre las buenas maneras, las relaciones interpersonales de pareja, la vida familiar, además de los capítulos sobre el comportamiento sexual y las artes amatorias (incluidos los que tratan sobre las cortesanas) que lo hicieron célebre. La más renombrada entre las producciones cinematográficas dedicadas a esta obra literaria es *Kama Sutra: A Tale of Love* (*Kamasutra, una historia de amor*), de Mira Nair, realizada en 1996. La historia narra la vida de la joven Maya (Indira Varma<sup>8</sup>) en servicio en el palacio de la princesa Tara (Sarita Choudhury); pasando por una combinación de circunstancias, Maya termina por ser una cortesana, formada en las enseñanzas y los principios de la maestra-cortesana Rasa Devi (Rekha). El tema es, entonces, la sexualidad femenina, así como las percepciones e implicaciones sociales que la rodean.

<sup>8</sup> Entre otras cosas, este fue el papel debut y la primera película de la actriz Indira Varma.

La persona de la cortesana india, originaria del período mogol, artista erudita, independiente, educada, versátil en sus artes y experta en danzar y componer poesías, al servicio de los nobles, personas influyentes y soberanos, ha obtenido

numerosas menciones en el mundo del cine indio hasta convertirse en un *leitmotiv* en las obras cinematográficas, calcado sobre un prototipo femenino propuesto en múltiples versiones.

Una de las más *antiguas*, desde una perspectiva cronológica, es Anarkali (Madhubala, n. Mumtaz Jehan Dehlavi) que en la superproducción épico-histórica *Mughal-e-Azam*, de Karimuddin Asif (1960), captura el corazón del emperador mogol Salim, conocido en la historia como Jahangir (Dilip Kumar). Otra es la historia conmovedora de Sahibjaan (Meena Kumari, n. Mahjabeen Bano), la legendaria cortesana de *Pakeezah* (1972, de Kamal Amrohi). En todas se puede divisar un legado de la cortesana de tiempos pasados: estas señoras, definidas por sus nombres artísticos, son invitadas a completar fiestas, reuniones y entretenimientos cortesanos con sus cantos y bailes.

Una de las figuras más dotadas de esta *clase femenina* se convirtió en verdadera diva sin tiempo: su máxima exaltación, a partir de la (casi) homónima obra literaria para llegar a los dos *remakes* cinematográficos de su historia, se conserva hoy en la persona de *Umrao Jaan*. Inspirada en *Umrā o Jān Adā*, de Mirza Muhammad Hadi Ruswa (1899; Ruswa, 2001), reconocida como la primera novela escrita en urdu (Safadi, 2009: 18), la trama de la película refleja bastante fielmente los senderos de la narración, ambientada en la Lucknow (Estado de Uttar Pradesh, India) del siglo XIX: Amiran vive una infancia feliz y despreocupada en su pueblo hasta que es secuestrada para ser vendida a una casa de cortesanas en Lucknow, gestionada por Khanum Jaan; creciendo, Amiran –bajo el nombre de Umrao– aprende las artes de cortesana; es más, Umrao es renombrada por su sensibilidad y sus dotes poéticas. A lo largo de los años, la novela ha estimulado la creatividad cinematográfica tanto en India como en Pakistán para llegar a las dos adaptaciones más importantes en India, ambas tituladas *Umrao Jaan* (*La Umrao Jaan* o *La cortesana*), una protagonizada por Rekha en la versión de Muzaffar Ali (1981) y otra por Aishwarya Rai en la de Jyoti Prakash Dutta (2006). La película (1981) atribuye a Rekha el primer gran éxito: la interpretación que la actriz hizo de Umrao fue reputado como uno de los mejores trabajos de su carrera, por el cual recibió elogios de la crítica y el Premio Nacional a la mejor actriz. A su lado, el reparto incluyó importantes artistas de la época como Shaukat Kaifi (papel: Khanum Jaan), Dina



Pathak (p: Bua Husseini), Farooq Shaikh (p: Nawab Sultan), Naseeruddin Shah (p: Gohar Mirza) y Raj Babbar (p: Faiz Ali). El *remake* con A. Rai presenta nuevas suntuosidades, posibles gracias a las capacidades técnicas de la cámara de cine de hoy: los detalles del vestuario y de los movimientos de danza se encuentran inmersos en un auténtico esplendor que contribuye a evocar las atmósferas y estéticas mogoles. En cuanto al reparto artístico, la superestrella Rai actúa al lado de eminencias cinematográficas como Shabana Azmi (p. Khanum Jaan), Kulbhushan Kharbanda (p: Maulvi Sahib), Himani Shivpuri (p: Bua Husseini), Abhishek Bachchan (p: Nawab Sultan) y Suneil Shetty (p: Faiz Ali). (Nota: el papel de Khanum Jaan, desempeñado en *Umrao Jaan* de 1981 por Shaukat Kaifi fue inmortalizado en la versión de 2006 por su hija Shabana Azmi.

Otras son las mujeres pintadas en *Mandi (Market Place / Mercado, 1983)*, de Shyam Benegal, o aquellas cuya vida se puede observar en el docudrama *The Courtesans of Bombay (Las cortesanas de Bombay)*, de Ismail Merchant (1982, Merchant-Ivory Productions), o en el documental *India Cabaret*, de Mira Nair (1985). En este caso no se trata de la clásica cortesana culta, sino del tráfico y de la explotación de mujeres, temas abordados por películas y sobre todo documentales producidos en el marco del cine comprometido ofrecen una mayor fidelidad de su ilustración.

Ahora bien, no es solamente el hecho que las artistas cinematográficas interpretan los papeles de cortesanas que eran, en cierto sentido, actrices de las cortes y de los palacios del pasado. Al revés, la actriz del cine indio, especialmente popular, ha heredado diversas características que delineaban la figura de la cortesana, entendida como artista. La actriz de cine es igualmente invitada a entretener al público con gracia y destreza de bailarina y cantante, pues por medio de la cámara y *playback*, su actuación, en buena parte, está comprendida en los cánones definibles como teatrales que, sin embargo, constituyen una tipología fenomenológica del cine indio. Al fin, la actriz se ha vuelto cada vez más vistosa con la tarea de agradar al ojo del espectador ofreciéndole placer visual.

Y si cortesanas, bailarinas, poetisas de antaño solían dirigir su palabra libremente, siempre con respeto, a los hombres, lanzando miradas seductoras pero sazonadas con sabiduría poética, la vampiresa de *nuestros* tiempos –además

de rebelde, soltera e independiente– es aún más *descarada*. Fuma, a veces incluso toma, ostenta peinados cortos, viste ropas modernas occidentales. Es, en definitiva, un tipo de mujer que en tramas fílmicas tienta a menudo a los hombres y los lleva a recorrer *malos* caminos, los de la transgresión (Butalia, 1984: 109).

### **Diva: objetivación versus visibilidad femenina**

Para empezar, es necesario reafirmar la importancia de los medios audiovisuales de calidad como un fenómeno de masas. Siendo uno de los principales medios del siglo XX, el cine canaliza las miradas y los gustos de los espectadores, a la par de la televisión, la radio, la prensa y otros medios de comunicación masiva. De manera proporcional, el instrumento cine ha vivido múltiples remodelaciones en función de representaciones sociales, en particular ideas y opiniones que en el imaginario colectivo conciernen a la feminidad: el cine con sus imágenes ayuda a orientar y fijar nuevas identidades y sus implicaciones sobre las cuestiones de género (Datta, 2000: 71, T.d.A.). Es decir que la figura femenina –a pesar de sus papeles tradicionales o modernos– gana terreno pasando (entre otros) por espacios cinematográficos.

El punto de partida es la construcción de una “mirada voyerista de una cultura consumidora” (Datta, 2000: 77), cuya perpetuación es fomentada también por el cine. Ahondando en lo más recóndito de la expresión “*voyeuristic gaze of consumer culture*”, la autora transmite el concepto de una mirada fija e insistente de una sociedad que se alimenta de productos de consumo masivo, incluida la producción cinematográfica, con los consumidores de filmes que se encuentran involucrados en una cultura basada en consumo. Se construye, al mismo tiempo, un ícono de la estrella siempre lista para ponerse en pose –pasando por una serie de imágenes, tomas, fotografías, cambios de vestuario, joyas y peinados, su apariencia está cargada de glamour. Encima, se deja llevar por desgarrantes y ardientes historias de amor, en las cuales se funden tanto su ser vampiresa, como su sensualidad y devoción (Datta, 2000: 77)<sup>9</sup>. Y la feminidad se va objetivando.

Pues bien, no pocas actrices del cine indio (sobre todo popular) provienen de concursos de belleza, de desfiles de moda, y de otros ambientes similares. Y no es absolutamente

<sup>9</sup> Para un interesante análisis de estos y otros aspectos relativos, véase Datta S. (2000).





descuidable la realidad de muchas otras que son hijas de un entorno familiar engastado en la industria cinematográfica, factor que facilita una carrera de actriz y de diva. En una vida de reina del cine, las estrellas –como sus colegas varones– trabajan al mismo tiempo en más de una producción, mezclando géneros y corrientes cinematográficas, mientras que tratan de acercarse a una más variada gama de gustos del público.

Pero el ojo voyerista y consumidor no para aquí, él pretende saber más de la vida personal de las *divinidades* que ve en la pantalla. Actrices y actores se objetivan. Paralelamente al efecto de objetivación se instaura el *star system* que permite adentrarse en su vida y proporciona modelos de comportamiento social, gustos y aspiraciones. Así, como ya es costumbre universal, se hojean revistas de cine y de otro tipo, se ven programas y *talk shows* que presentan momentos profesionales y personales de actrices y actores, se recurre a MTV para atrapar algunos videoclips en los cuales figuran las estrellas de cine *cine-stars* danzantes. Momentos que sirven “incluso [de] trampolín para una carrera política” (Mehta, 1983: 34, T.d.A.). En fin, si por un lado se intenta imitar los estilos lanzados por este sistema, por otro aparecen películas que se burlan de eso poniendo en evidencia efectos perversos que pueden o que efectivamente derivan del *star system*.

Volviendo a la cuestión de la presencia femenina en la pantalla en términos de sus interpretaciones, hay que individuar otra figura: además de *buenas* y *malas*, *rebeldes* y *sumisas*, *tradicionales* y *modernas*, el paradigma cualitativo (y por tanto simbólico y interpretativo) de los papeles desempeñados por actrices indias se puede observar a través del prisma de *diva*: figura cuya personalidad se diviniza e iconiza por los medios de comunicación masiva, y en particular por el cine, elevándola –en el marco del mundo del espectáculo– al estatus de superestrella. A ésta se contraponen, en el discurso cinematográfico indio (y no solo), la figura de artista comprometida, alternativa, independiente, activa en el marco del cine paralelo. Las dos, en unos aspectos, pueden parecer divergentes pero esta subdivisión no se manifiesta tan rígida e impenetrable y muchas de las divas han tomado parte en producciones de matriz paralela, como puede acaecer lo contrario, que una actriz del cine paralelo entre en contacto con el cine popular. Como se ha señalado varias veces, es posible viajar en ambas regiones cinematográficas.

Ya se trate de diva u otra faceta posible, son todas figuras determinantes para la presencia y la visibilidad femenina en el cine. Los papeles que se les atribuyen son diferentes y no siempre pensados en favor de la mujer. Incluso cuando no son percibidas como tales, o cuando quizás tengan predilección por papeles *populares* más que por los *independientes*, las intérpretes son portadoras de mensajes que producen distintos efectos sobre la sociedad y las representaciones sociales de la mujer.

Se crean también espacios visuales en colocar una diva, o sea: se llega a producir filmes y contemplar papeles para su realización cinematográfica. En este sentido, algunas obras se prestaron a varios *rehacimientos* para elaborar nuevas versiones en forma de *remakes*, sin omitir la presencia *divina* de artistas de un calibre proporcionado. Además de las ya mencionadas adaptaciones cinematográficas de la novela *Umṛā ṅ Jān Adā*, de M. M. H. Ruswa (1899), bajo el título de *Umrao Jaan*, una de Muzaffar Ali (1981) y otra de Jyoti Prakash Dutta (2006), hay otra obra literaria que ha inspirado grandemente al mundo del cine indio.

La novela *Devdas*, del escritor bengalí Sharat Chandra Chattopadhyay, ha prefigurado la base de una de las superproducciones centrales de la cinematografía india. La película cuenta con más de quince versiones en varios idiomas, producidas en India, Bangladés y Pakistán, cuatro de las cuales siguen siendo de las más recordadas en la historia del cine indio. Las cuatro adaptaciones han visto otras tantas actrices en el legendario papel de Parvati (Paro): en la versión silente de Naresh Mitra (1928), la protagonista Parvati fue encarnada por Tarakbala; en la elaboración bengalí (1935) de Pramathesh Chandra Barua, el director mismo interpretó a Devdas, mientras el papel de Parvati fue confiado a Jamuna Barua; la tercera Paro de Bimal Roy (1955) fue Suchitra Sen, y la última de Sanjay Leela Bhansali (2002), Aishwarya Rai. La gama comprende la versión posmoderna, *Dev.D* (2009), escrita y dirigida por Anurag Kashyap y situada en la actualidad entre el Panyab y Delhi, con Mahi Gill desempeñando el papel de Parminder (Paro). Los dos personajes, procedentes de ámbitos diferentes por connotaciones socioculturales, la cortesana-poetisa musulmana Umrao y la hija rebelde de una familia hindú Parvati están ligadas por sus historias de amor llenas de renuncia y aflicción.



## Unos nombres divinos

Las raíces del fenómeno del divismo femenino en el subcontinente se observan desde los albores del cine indio. En efecto, las primeras divas se cuentan ya en la India británica a partir de Fatma Begum (años activa: 1920) y sus hijas Sultana y Zubeida, Devika Rani (a.a: 1925-40) y Durga Khote (a.a: 1930-principios de 1980). La época posindependencia está marcada por nombres como Meena Kumari (Mahjabeen Bano, a.a: 1939-72), Suraiya (Suraiya Jamaal Sheikh, a.a: 1936-63), Madhubala (Mumtaz Jehan Dehlavi, a.a: 1942-60) y Nargis (Fatima Rashid, a.a: 1940-60).

A finales de los 40, y sobre todo en los años 50 y 60 empiezan a aparecer clásicas divas con una carrera sólida y duradera para convertirse en una realidad permanente en los 70 y 80, por ejemplo Waheeda Rehman (a.a: 1955-presente), Sharmila Tagore (a.a: 1959-2010), Tanuja Samarth (a.a: 1952-presente), Madhur Jaffrey (a.a: 1960-80), Farida Jalal (a.a: 1963-presente), Raakhee (Rakhi Gulzar, a.a: 1967-2003) y Moushumi Chatterjee (a.a: 1967-presente).

En las dos décadas siguientes (1970-80) se da a conocer una de las más mayores divas del cine indio, Rekha (Bhanurekha Ganesan), que se hizo más visible con *Silsila* (1981), un drama de Yash Chopra sobre relaciones amorosas; en el mismo año, el celeberrimo *Umrao Jaan*, de Muzaffar Ali, sobre la clásica y sensible cortesana Umrao (al lado de Naseeruddin Shah, Raj Babbar y otros) le proporcionó el Premio Nacional a la mejor actriz. En esas décadas fue lanzada una de las máximas estrellas del cine popular indio, Sridevi (Shree Amma Ranger), así como la fascinante reina de belleza Zeenat Aman, responsable de haber introducido la imagen de actriz moderna en el cine hindi.

Otras actrices memorables de esta generación son Smita Patil, Shabana Azmi, Jaya Bachchan, Hema Malini, desde los años 80 Suhasini Mulay, Himani Shivpuri, Kirron Kher, Lillete Dubey, Dimple Kapadia, entre otras. Muchas de ellas fueron recuperadas actualmente en los papeles de madres de familia, incluso abuelas, pero todavía en calidad de grandes señoras, con una carrera que sigue adelante. En conclusión, casi todas han experimentado su talento en distintas regiones cinematográficas moviéndose en un espacio que va desde producciones bollywoodianas de cuño popular hasta el cine independiente y alternativo, interesado en asuntos sociales, incluyendo colaboraciones internacionales en algunos casos.

Con los años 90 se llega progresivamente a la figura de la diva del nuevo milenio, cada vez más híbrida en sus papeles y manifestaciones. Una de las primeras actrices en inaugurar esta ola fue Madhuri Dixit (n. Madhuri Shankar Dixit, 1967). Hoy en día es imposible pensar en el cine indio sin mencionar la figura de Aishwarya Rai Bachchan (n. 1973) que, antes de comenzar su carrera de actriz, estudia arquitectura, trabaja como modelo y debuta como *Miss Mundo* 1994, para entrar finalmente en los circuitos cinematográficos.

La lista de nombres se hace más y más larga: Rani Mukherji, Tabu (Tabassum Hashmi), Preity Zinta, Manisha Koirala, Juhi Chawla, Sushmita Sen, Bipasha Basu, Kajol, para incluir otras estrellas en los años 2000 como las hermanas Kapoor –Karishma y Kareena-, las hermanas Shetty –Shilpa y Shimla-, Mallika Sherawat, Kangana Ranaut, Gul Panag, Lara Dutta, Amrita Rao, Aditi Haidari Rao, Priyanka Chopra, Malaika Arora Khan, Minisha Lamba, Mirza y otras, hasta las más recientes como Deepika Padukone, Vidya Balan, Shraddha Kapoor, Katrina Kaif, Sonakshi Sinha, Anushka Sharma, Lisa Haydon, Sonam Kapoor y Alia Bhatt.

## Divas y mensajeras

Algunas veces un ambiente cinematográfico, con mayor razón el indio, puede parecer desfavorable para escindir entre la figura de la *diva* y la de una actriz comprometida, pero es diferente: mientras que algunas actrices han tratado de recorrer el camino de diva desde el principio de su carrera, otras han pasado del divismo a una vida profesional “menos divina”; otras han hecho un viaje a la inversa, asimismo muchas viajaron simultáneamente en dos trenes: uno popular y otro paralelo (alternativo y comprometido).

En medio de matices se destaca una figura que reconcilia la persona de la diva y la misión de mensajera. Es preciso poner de relieve que el divismo de estas actrices no solo radica en su ser estrellas de obras cinematográficas, sino en su compromisos extracinematográficos de carácter socio-político. Se inicia por el advenimiento del Cine Paralelo para llegar a la construcción del Nuevo Cine Indio que, en los 1970-80, ofrece un terreno fértil para la evolución de la carrera de diversas artistas. Es la generación de Smita Patil, Shabana Azmi, Neena Gupta, Ila Arun, Deepti Naval, Suhasini Mulay, Ratna y Supriya Pathak (hijas de Dina Pathak), Seema



Biswas, Mita Vashisht y otras que son solamente algunos de los nombres representativos del cine paralelo, fuertemente asociados al cine comprometido de la misma época.

Ha sido importante para la formación de esta pléyade, el Instituto de Cine y Televisión de la India (Film and Television Institute of India, FTII) fundado en 1960 en Pune. Muchos nombres, sobre todo del cine paralelo indio (cfr. AAVV, 1985, 2), son conectados con esta institución: entre los ex presidentes encontramos directores como Shyam Benegal, Mrinal Sen, Mahesh Bhatt y Saeed Akhtar Mirza; otras figuras influyentes han colaborado con el instituto, principalmente en calidad de docentes, como los directores Ritwik Ghatak, Satyajit Ray y Mani Kaul; mencionamos, en fin, algunos de los ex alumnos prominentes: Ketan Mehta (director), Kulbhushan Kharbanda (actor), Kumar Shahani (director), Naseeruddin Shah (actor y director); Om Puri (actor) (Film and Television Institute of India, <http://www.ftiindia.com/>).

Entre las actrices formadas en el instituto, recordamos Smita Patil y Shabana Azmi. La prematuramente desaparecida Smita Patil (1955-1986) fue un gran exponente del Nuevo Cine Indio. Durante su breve vida artística en los años 1970-80, trabaja en cine y televisión colaborando con numerosos directores, sobre todo Shyam Benegal, sino con Jabbar Patel, Govind Nihalani, Ketan Mehta, Mrinal Sen, Kumar Shahani, Satyajit Ray, Rabindra Dharmaraj, Mahesh Bhatt, Saeed Akhtar Mirza, Muzaffar Ali y otros.

Hija del famoso poeta Kaifi Azmi y de la actriz Shaulak Kaifi, Shabana Azmi (n. 1950) debuta con *Ankur (The Seedling/La siembra)*, 1974), de Sh. Benegal, con el cual colabora constantemente durante los 70-80, por ejemplo en las películas *Mandi (Market Place/Mercado)*, 1983) y *Susman* (1987). Como representante del Nuevo Cine Indio, se encuentra con Satyajit Ray, Mrinal Sen, Goutam Ghose, Aparna Sen, Deepa Mehta, y otros más.

Cerramos con portavoces recientes de esta corriente. Con el tiempo, el cine independiente ha reclutado personalidades siempre nuevas y el admirable trabajo de algunas merece particular atención y alabanza, como el de Nandita Das, Tannishtha Chatterjee, Tilotama Shome, Konkona Sen Sharma, Rituparna Sengupta, Ayesha Dharker, Meera Syal, Shernaz Patel, las hermanas Dubey, Archana *Archie* Panjabi, Raima Sen, Radhika Apte, Priyanka Bose, Huma Qureshi, Richa Chadda, Swara Bhaskar y Mahi Gil.



## Desarrollos recientes

Los géneros y gustos del cine indio están por encima del tiempos y lugar, pero continúan naciendo nuevas corrientes y preferencias. Para comprender mejor los desarrollos ocurridos en los últimos años es necesario volver atrás a los 80 y 90, dos décadas marcadas por complejos y contrastantes momentos en constante alternancia que oscilaban entre evolución económica y inquietud política, ulterior democratización de la sociedad y emergencia de radicalismos religiosos, apertura de la India al mundo y nuevas desigualdades sociales internas.

El cine, por su parte, se presta a servir de filtro emancipador y a la vez conformista que hace pasar acontecimientos históricos y transformaciones sociopolíticas por su sistema de selección sin dejar de lado las cuestiones de género. Los medios de comunicación masiva, el cine incluido, refuerzan y legitiman todo tipo de *estereotipos femeninos* (estereotipos sobre la mujer) y comportamientos resultantes. Así, las mismas circunstancias que producen efectos sobre la condición de la mujer se observan en la pantalla: relegada, por un lado, a los muros de su hogar, la mujer, por otro, continúa emanciándose por medio de roles siempre menos convencionales siendo cada vez más ilustrada como actor social respetuoso; o bien: mientras en unas películas asistimos, por ejemplo, a una reacción al estilo de vida occidental, como algo corrupto, en otras eso junto a las mujeres que lo abrazan vive su progresiva exaltación. Son años durante los cuales, a pesar de continuas resistencias, se verifica la evolución de tolerancia en diversos ámbitos de la sociedad; por otra parte, siempre en concomitancia con las tendencias sociales, el tradicional desdoblamiento de papeles sigue manteniéndose en el mundo del cine indio.

En los años 80, afrontan diversos ajustes en el marco de la visibilidad femenina, delante y detrás de la cámara: se acrecienta la presencia de directoras y se modifican poco a poco las representaciones que giran alrededor de la figura femenina. Siguiendo la estela del cine paralelo de los 50, los 80 con el Nuevo Cine Indio (Masud 1983; AAVV, 1985, 2) presentaron una etapa vital en términos de una diversificación de funciones y papeles que se asignaban a las actrices determinando así formas de visibilidad femenina más creativas. Es importante considerar que, si bien en formas distintas y a veces con impactos diferentes, el proceso movilizó las corrientes del cine indio, tanto aquellas



comprometidas como las populares.

Fue así que al lado de la vampiresa se posicionó otra figura definida por plúrimas caracterizaciones: la mujer urbanizada, divorciada, trabajadora, madre soltera, empresaria, portadora de profesiones emergentes y otras emblemas simbólicos; los maridos se vuelven, en cambio, más comprensivos respecto de las exigencias de sus esposas. La mujer vive sobre todo transformaciones en su carácter intrínseco: quiere tener las riendas en sus manos tomando decisiones autónomamente y sin intermediarios. Se crean, de este modo, nuevos prototipos de una mujer india, definible como *moderna*, según muchos *occidental*, ciertamente contemporánea y independiente. Como señalan algunos críticos, es “evidente que este cambio ha sido determinado por una nueva movilidad social, más que por un contacto con el cine del Occidente” (Das Gupta, 1980: 32, T.d.A.).

Una buena parte del mérito va a las actrices del Nuevo Cine Indio que empezaron su carrera en los 80: Smita Patil, Shabana Azmi, Neena Gupta, Ila Arun, Suhasini Mulay, Deepti Naval, Ratna Pathak Shah, Seema Biswas y otras se colocaban entre las protagonistas de una corriente alternativa, menos popular y más autónoma. Ellas caminaban juntas a los directores y las directoras del Nuevo Cine Indio, como por ejemplo Shyam Benegal, Mira Nair, Ketan Mehta, Shekhar Kapur, Kalpana Lajmi y Deepa Mehta<sup>10</sup>, que prestaban –a través de una visión poliédrica– siempre mayor atención a distintas cuestiones de género.

En relación con estos procesos, la frase final del texto de S. Datta está teñida de una cierta dosis de optimismo: “el esfuerzo continuo para encontrar espacios y para intervenir con una diferencia es una estrategia de supervivencia funcional – y el esfuerzo sigue adelante” (Datta, 2000: 82, T.d.A.).

### **Cuestiones pendientes entre el pasado y el presente**

Con el advenimiento del nuevo milenio algo realmente cambia: en conformidad con los debates que se proponen abordar viejas cuestiones no resueltas, se dan a conocer las preocupaciones concernientes al mundo femenino de la India hodierna, la tendencia se afirma sobre todo a partir de 2005, con impacto cada vez mayor en los años 2010.

Estamos en una época en la que se registran

<sup>10</sup> Shyam Benegal (*Ankur/The Seedling/La siembra*, 1974; *Bhumika/The Role/El papel*, 1977; *Mandi/Market Place/Mercado*, 1983; *Suraj Ka Satvan Ghoda/Seventh Horse of the Sun/El séptimo caballo del Sol*, 1993; *Sardari Begum/Señora Sardari*, 1996; *Zubeidaa*, 2001), Mira Nair (*Children of a Desired Sex/Los niños del sexo preferido*, 1987; *India Cabaret*, 1985; *Mississippi Masala*, 1991; *Kama Sutra: A Tale of Love/Kamasutra, una historia de amor*, 1996; *Monsoon Wedding/La boda del Monzón*, 2001; *Hysterical Blindness/Ciegas de amor*, 2002), Ketan Mehta (*Bhavni Bhavai/The Tale of the Life/Un cuento popular*, 1980; *Mirch Masala/Hot Spice*, 1985; *Maya Memsaab*, 1992), Shekhar Kapur (*Masoom/The Innocent/El Inocente*, 1983; *Bandit Queen/La reina de los bandidos*, 1994) y Kalpana Lajmi (*Rudaali/The Mourner/*

exploraciones inéditas en la sexualidad femenina, a veces provocativas y objetivadoras con respecto a las mujeres retratándolas como objetos de deseo; por otra parte, somos testigos de papeles que vuelven a reflejar –esta vez con una buena dosis de realismo– muchachas, mujeres, señoras de la cotidianidad india, independientemente de la hora y el lugar donde se desarrolle la acción: la heroína ya no se ve obligada a recurrir (absolutamente) a roles espectaculares que la hagan memorable por sus hazañas, obras y acciones, así como por las ubicaciones, los colores, los números musicales y otros factores que tradicionalmente favorecen el éxito de una película india.

Se llega así, por fin, a predisponer un terreno apto para la producción de filmes que puedan hospedar una protagonista mujer, heroína para sí misma, al servicio de sus aspiraciones y no de los objetivos extrínsecos a su persona. Son producciones que tratan de infinitas situaciones, emociones, aspiraciones que rodean las identidades femeninas en continua renovación. Se oscila entre reliquias del pasado que continúan propugnando valores tradicionales conservadores y momentos de vida cuya significación radica en la más sencilla felicidad. Las tramas van más allá de un amor prohibido o de la posibilidad de amar: se trata de abordar situaciones complejas en perspectiva de género que intantan comprender la condición femenina en la India de hoy en relación con particulares costumbres, creencias y prácticas tradicionales que conectan el pasado con las cuestiones pendientes que esperan encontrar soluciones en el presente.

Viendo estas películas, los espectadores se enfrentan con las cuestiones inexploradas entre el pasado y el presente, por ejemplo con el cambio de la identidad de género de la hija que asume roles masculinos por la falta de un hombre en la familia (*Qissa*, en panyabí, Anup Singh, 2013); la celebración de la primera menstruación que implica violación ritual de las niñas en el templo después de haber tenido su primer período y el trauma que este rito conlleva (*Maya*, Digvijay Singh, 2001); hasta una distopía en la que el futuro se ve marcado por el desequilibrio de género y la falta de mujeres en un pueblo poblado exclusivamente por varones, hecho debido al feticidio y infanticidio femenino a lo largo de los años que se traduce –en este film– en la poliandria fraternal de una joven casada con cinco hermanos (*Matrubhoomi*<sup>11</sup>: A

*Plañidera*, 1993; *Darmiyaan: In Between*, 1997; *Daman: A Victim of Marital Violence/Daman: Una víctima de la violencia conyugal*, 2001), Deepa Mehta (*Fire/Fuego*, 1996; *Bollywood/Hollywood*, 2002; *Water/Agua*, 2005), por mencionar solo algunas producciones realizadas en un lapso de tiempo que se extiende desde los 70 hasta el umbral del nuevo milenio.

<sup>11</sup> Lit. “Madre patria”.



*Nation Without Women/Matrubhoomi: Una nación sin mujeres*, Manish Jha, 2003); se vuelve al tema del infanticidio femenino en la India de hoy en *Jalpari (The Desert Mermaid/Jalpari: La sirena del desierto*, Nila Madhab Panda, 2012). Otras exploran la condición de las mujeres reunidas por el destino de quedar solas por varios motivos (*Dor/String/Hilo*, Nagesh Kukunoor, 2006), o la vida de viudas de varias edades (*Water/Agua*, Deepa Mehta, 2005).

El asesinato por honor efectuado por parte de miembros de la familia como consecuencia de haberse casado sin la aceptación de su familia, por varios motivos, es otro tema popular de varias películas indias (*NH10*, Navdeep Singh, 2015); menos letal, aunque dolorosa es la práctica de matrimonios concertados tras fronteras y distancias dictadas por las migraciones (*Videsh/Heaven on Earth/Cielo*, Deepa Mehta, 2008).

El abuso y violencia sexuales, a veces combinadas con la práctica de feminicidio, es la forma de la violencia contra la mujer que, incluyendo consecuentes traumas, constituye un tema en aumento en el cine indio: se trata de casos ocurridos en distintos escenarios, como el Rajastán rural (*Bawandar/The Sandstorm/Tormenta de arena*, Jag Mundhra, 2000), el ámbito familiar (*Provoked: A True Story/Provoked: una historia real*, Jag Mundhra, 2006), o lugares públicos (*Daughters of Mother India / Hijas de la Madre India*, documental, Vibha Bakshi, 2014; *India's Daughter/La hija de la India*, documental, Leslee Udwin, 2015; y *Angry Indian Goddesses/7 diosas*, Pan Nalin, 2015), todas producciones basadas o inspiradas en hechos reales.

Una de las últimas es la película *Parched (La estación de las mujeres*, Leena Yadav, 2015) que ilustra males sociales y antiguas prácticas patriarcales, como matrimonio infantil, dote, violación marital, infertilidad masculina y abuso físico y mental de las esposas, a través de la historia de cuatro mujeres de un pueblo del desierto de Rajastán que comienzan a desechar las tradiciones que las mantienen en servidumbre.

El cine se dedica a ilustrar diferentes situaciones, tanto negativas como positivas, que forman la India de hoy. En este sentido, no falta humor expresado mediante unas tramas envueltas en la cotidianidad, como por ejemplo la inversión cómica de roles de género que lleva el protagonista a despertarse en un mundo gobernado por mujeres en *Man's World (El mundo del hombre*, miniserie, Vikram Gupta, 2015) que invita a sostener la igualdad de género y a empoderar

a todas las niñas y mujeres, o la cuestión de bodas y matrimonios que se hacen cada día más “complicados”, sazonados de sana comicidad y locura procedente de diferencias culturales entre regiones y comunidades indias, así como de diferencias individuales ínsitas en cada persona (*Bang Baaja Baaraat*, miniserie, Anand Tiwari, 2015). Si llega, en fin, a una nueva mujer joven, una esposa de carácter libre y alegre, despreocupada, incluso desbocada, que –en una comedia romántica– contrae y disuelve su matrimonio como quiere, mientras que en realidad busca el amor y ama a su esposo (*Tanu Weds Manu*, 2011, y su secuela *Tanu Weds Manu Returns*, 2015, Anand L. Rai).

## Conclusiones

El camino que condujo a las actrices indias a la concreción de su status en el cine ha sido largo, largo como la historia del cine indio mismo: si *Raja Harischandra* (Dadasaheb Phalke, 1913), el primer largometraje del naciente cine indio, vio hombres interpretando los papeles femeninos, también en 1913 fue producido *Mohini Bhasmasur*, el segundo largometraje de Phalke y de la gran pantalla india, cuyo reparto incluyó artistas femeninas. Desde este evento inaugural de la presencia y visibilidad femenina transcurrió poco más de un siglo, período marcado por profundos ajustes sociales, culturales, políticos y económicos. Inicialmente, actuar era un tabú para las mujeres: por consiguiente, obras cinematográficas siguieron acogiendo casi absolutamente varones hasta 1930 cuando las mujeres indias llegaron a apoderarse de “sus” papeles.

Consagrada al recorte de un espacio en la industria cinematográfica, esta primera batalla se transformó pronto en una serie de roles y representaciones relacionadas con el proceso de descolonización y de independización. Y la misión de la actriz india empezó a asumir formas y direcciones inéditas, muchas veces construidas a través de una metáfora maternal adoptada como alegoría de pertenencia e identidad nacional o libertadora, incluso guerrera, o sea partícipe del movimiento contra el dominio extranjero.

Una vez independiente, la emergente nación india se presta a procesos de evolución y involución sociocultural que, con altibajos, implicaban una continua alternación de significados alrededor de la figura femenina. En este proceso





fue importante la búsqueda de realismos cinematográficos que dieran vida a las corrientes alternativas y comprometidas como la del cine paralelo, originado en los 50 en Bengala Occidental, y del Nuevo Cine Indio (en hindi y otros idiomas), iniciado a los finales de los años 60, que, con un boom en los 1970-80, ofreció un terreno fértil para la carrera de diversas artistas procedentes de este movimiento, muchas activas hasta hoy.

A partir de estas décadas, y con mayor ímpetu en los años 80, la visibilidad femenina delante y detrás de la cámara vive constantes desarrollos abriendo caminos a nuevos territorios cinematográficos que la acogen y conducen hasta el actual milenio. Cruzando las épocas connotadas por papeles a menudo basados en *estereotipos femeninos*, se llega a la actualidad que da testimonio de una igualdad que, en paralelo con las reivindicaciones de hoy y con diversas cuestiones pendientes, no está conseguida todavía: igualdad de estrellato, de publicidad, de remuneración, etcétera, con particular énfasis en la cuestión de violencia de género (manifestada en distintas formas) en la sociedad india, sobre todo en los últimos años cuando la situación explotó hasta desembocar en nuevos debates políticos y sociales, incluyendo ámbitos artísticos. Si bien abordados, externados, criticados, muchos de los asuntos que rodean la condición femenina en la India y en el cine indio quedan abiertos. Significa que las circunstancias requieren ulteriores esfuerzos para lograr una plena paridad de género en la sociedad y en el cine en una India en la que la mujer habla y a la vez sigue siendo subalterna a las normas sociales perpetuadas por un sistema dominado por hombres.

A pesar de todo, es posible concluir que el advenimiento del nuevo milenio, o mejor la última década (los años 2010), ha traído algunos cambios tangibles: en conformidad con los debates que se proponen abordar los legados del pasado, las preocupaciones concernientes al mundo femenino de la India moderna se dan a conocer por el cine con mayor apertura. El cine habla, actrices y actores (así como directoras/es, productoras/es, y otras figuras públicas del ámbito) se enfrentan abiertamente por temas relativos a la realidad dicotómica hombre-mujer, todavía predominante en la India: el fenómeno permite conquistar varios segmentos de la paridad entre mujeres y hombres con impacto cada vez mayor, una paridad que se traduce –en definitiva– en ser

heroína para sí misma, al servicio de sus aspiraciones y no de los objetivos extrínsecos a su persona.

## Bibliografía

- AAVV (1985). *Le avventurose storie del cinema indiano – 1. Scritture e contesti, 2. Estetiche e industria*. Cinemasia 85/Pesaro. Venezia: Marsilio Editori.
- AIME, Elena (2005). *Breve storia del cinema indiano*. Torino: Lindau.
- ALBERTO, Elena (2001). Cinema indiano. Il periodo del sonoro. En BRUNETTA, Gian Piero (Ed.), *Storia del cinema mondiale*, Vol. IV. Torino: Einaudi. pp. 645-685.
- BAENA, Ana (2014). Radiografía del cine indio I: desde su nacimiento hasta la llegada del sonido. En *Ecos de Asia*. Enero 2014, 1, pp. 35-39.
- BENEDICT, Ruth (1934). *Patterns of Culture*. Boston & New York: Houghton Mifflin Company.
- BUTALIA, Urvashi (1984). Women in Indian Cinema. En *Feminist Review*. Palgrave Macmillan Journals. 17, pp. 108-110.
- CHAKRAVARTY, Riya (2013, mayo 3). First women on screen: Durgabai Kamat and her daughter Kamlabai Ghokhle. En *NDTV Movies*, New Delhi. Recuperado el 08 de enero de 2017, de <http://movies.ndtv.com/bollywood/indian-cinema-100-40-firsts-in-indian-cinema-633031>.
- CHAKRAVARTY, Sumita S. (1993). *National Identity in Indian Popular Cinema, 1947-1987*. Austin: University of Texas Press.
- DAS GUPTA, Chidananda (1969). Indian Cinema Today. En *Film Quarterly*, University of California Press. 22/4, pp. 27-35.
- DAS GUPTA Chidananda (1980). New Directions in Indian Cinema. En *Film Quarterly*, University of California Press. Vol. 34/1, pp. 32-42.
- DATTA, Sangeeta (2000). Globalisation and Representations of Women in Indian Cinema. En *Social Scientist*, 28/3-4, pp. 71-82.
- DATTA, Sangeeta (2008). *Shyam Benegal*. New Delhi: Roli Books.
- DIRECTORATE OF FILM FESTIVALS, DADASAHEB PHALKE AWARDS – DADASAHEB PHALKE AWARD PAST RECIPIENTS. Página oficial: <http://www.dff.nic.in/dadasahebphalke.asp>
- GAIROLA, Rahul (2002). Burning with Shame: Desire and South Asian Patriarchy, from Gayatri Spivak's 'Can the



- Subaltern Speak?’ to Deepa Mehta’s ‘Fire’. En *Comparative Literature*, 54/4, Duke University Press on behalf of the University of Oregon, pp. 307-324.
- GANTI, Tejaswini (2004). *Bollywood: A Guidebook to Popular Hindi Cinema*. New York/London: Routledge.
- INTERNATIONAL ROERICH MEMORIAL TRUST. The Roerich Family, Naggar (Kullu District), Himachal Pradesh: Devika Rani Roerich (<http://irmtkullu.com/the-roerich-family/devika-rani-roerich/>).
- KAZMI, Fareed (2010). *Sex in Cinema. A History of Female Sexuality in Indian Films*. New Delhi: Rupa.
- LABARRÈRE, André Z. (2009). *Atlas del cine*. Madrid: Akal.
- MASUD, Iqbal (1983). Il nuovo cinema indiano. En FERRARIO, Davide (ed.), *Mrinal Sen*. Bergamo: Bergamo Film Meeting 83. pp. 37-41.
- MAZUMDAR, Ranjani (1991). Dialectic of Public and Private: Representation of Women in Bhoomika and Mirch Masala. En *Economic and Political Weekly*, 26/43, pp. 81-84.
- MEHTA, Vinod (1983). Il più grande show business del mondo. En FERRARIO, Davide (ed.), *Mrinal Sen*. Bergamo: Bergamo Film Meeting 83. pp. 31-36.
- MERNISSI, Fatema (2000). *L’Harem e l’Occidente*. Firenze: Giunti.
- MORSIANI, Alberto (2009). *Il cinema indiano*. Roma: Carocci.
- MUKHOPADHYAY, Dipankar (2009). *Mrinal Sen. Sixty Years in Search of Cinema*. New Delhi: HarperCollins.
- MUNSHI, Shoma (2008). Chica –no siempre– interrumpida: las mujeres en el cine de Bollywood y las series de televisión en India. En *Anuario Asia-Pacífico*, 1, pp. 345-352.
- PATEL, Bhaichand (ed.). (2012). *Bollywood’s Top 20: Superstars of Indian Cinema*. New Delhi: Penguin Books India.
- RUSWA, Mirza Muhammad Hadi (2001). *La cortigiana Umrao Jan Ada (romanzo indiano)*. Daniela Bredi (ed.). Torino: L’Harmattan Italia.
- SAFADI, Alison (2009). The ‘Fallen’ Woman in Two Colonial Novels: Umra’o Jan Ada and Bazaar-e Husn/Sevasadan. En *The Annual of Urdu Studies*, 24, pp. 16-53.
- SAID, Edward W. (2007) [orig. 1978]. *Orientalismo. L’immagine europea dell’Oriente*. Milano: Feltrinelli.
- SAWHNEY, Cary Rajinder (2012). Devika Rani – Queen of Two Worlds. En PATEL, Bhaichand (ed.), *Bollywood’s Top 20: Superstars of Indian Cinema*. New Delhi: Penguin Books India. pp. 15-27.
- SEN, Amartya (1998). *Laicismo indiano*. Milano: Feltrinelli.

- SOLAZ FRASQUET, Lucía (2005). El cine Indio: Bollywood y más allá. En *Encadenados. Revista de cine*, 48, Julio 2005, Recuperado el 10 de enero de 2017, de [http://www.encadenados.org/n48/048stone/eb\\_cineindio.htm](http://www.encadenados.org/n48/048stone/eb_cineindio.htm).
- THE ROERICH & DEVIKA RANI ROERICH ESTATE BOARD. Govt. of Karnataka: Devika Rani Roerich ([http://www.roerich.kar.nic.in/devika\\_rani.htm](http://www.roerich.kar.nic.in/devika_rani.htm)).
- THORAVAL, Yves (1996). El cine mudo en la India. En *Secuencias*, 5, pp. 69-80.
- THORAVAL, Yves (2000). *The Cinemas of India (1896-2000)*. Delhi: Macmillan India.
- VALCUBERO, Alejandra (2007). La representación femenina en el cine popular indio. En FELICI, Javier Marzal; GÓMEZ TARÍN, Francisco Javier (eds.), *Metodologías de análisis del film. I Congreso Internacional sobre Análisis Fílmico*. Madrid: Edipo. pp. 311-318.
- VATAVE, Bapu (Watve B.) (2004). *Dadasaheb Phalke, The Father of Indian Cinema*. New Delhi: National Book Trust.

Fecha de recepción: 20 de febrero de 2017

Fecha de aceptación: 8 de marzo de 2017



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Clarice Bianchezzi

*cbianchezzi@gmail.com*

Universidade do Estado do Amazonas. Brasil

## O MOVIMENTO DE INSERÇÃO RELIGIOSO-SOCIAL NOS ANOS 1970: EXPERIÊNCIA E MEMÓRIAS DE MULHERES RELIGIOSAS NO BRASIL

EL MOVIMIENTO DE INSERCIÓN RELIGIOSO - SOCIAL EN LOS AÑOS 1970:  
EXPERIENCIA Y RECUERDOS DE MUJERES RELIGIOSAS EN BRASIL

**Resumo:** O presente artigo estabelece um diálogo sobre a inserção religiosa ocorrida na América Latina após a Conferência Episcopal Latino-Americana de Medellín, enfocando-se em relatos de um grupo de religiosas brasileiras que registram a influência de documentos estudados cuja orientação remetem à renovação da Igreja Católica e dos conceitos sociais, éticos e filosóficos atribuídos ao cânone da consagração religiosa de suas trajetórias pessoais no marco histórico-político dos anos 70. Também se discute o significado pessoal da experiência vivida pelas religiosas, desde o trabalho nas comunidades pobres à formação de uma nova identidade religiosa construída ao longo da trajetória de renovação da vida religiosa.

**Palavras-chave:** inserção religiosa, experiência religiosa, identidade, protagonismo feminino

**The religious-social insertion movement in the 70: experiences and memories of religious women in Brazil: experiences and memories of religious women in Brazil**

**Abstract:** This article establishes a dialogue about a religious insertion that occurred in Latin America after the Latin American Episcopal Conference in Medellín, focusing on narratives from a group of Brazilian religious women. These collected narratives register the influence of studied documents which orientation is directed to the renewal of the Catholic Church as well as of the social, ethical and philosophical concepts attributed to the consecrated religious life on the historical and political context of the 70's. We also highlight the personal meaning of the lived experience by female religious, from social work in poor communities to the construction of a new religious identity assumed by the religious group, built along the trajectory of religious life renewal.

**Keywords:** religious insert, religious experience, identity, female protagonism





## Introdução

O objetivo deste artigo consiste em um diálogo sobre o processo de inserção social religiosa feminina que aconteceu no Brasil, a partir das discussões e estudos do Concílio Vaticano II (1962-1965) e Conferência Episcopal Latino-americana de Medellín (1968). Trazendo também, relatos, vozes de algumas religiosas femininas que viveram a experiência da inserção social-religiosas ao longo dos anos 1970, resignificando a opção e prática da vida religiosa consagrada na Igreja Católica brasileira.

A igreja Povo de Deus, que é a definição e opção feita pelo Vaticano II, fala de uma igreja que é composta por uma comunidade de fiéis, constituídas por pessoas, porque entende que “a Salvação passa pela mediação coletiva” (*Lumen Gentium*, n° 9:112), ou seja, que não é unicamente ao corpo sacerdotal da cúpula da igreja que se dá a conhecer os caminhos da salvação, mas que há uma de *mediação coletiva*, onde todos são sujeitos fundamentais para a construção da salvação e desta forma, “esse Povo de Deus, é um povo espalhado dentre os povos, é povo-fermento” (*Lumen Gentium*, n°13: 119).

Sendo assim, todas as pessoas católicas, independentemente de onde estivessem, teriam como missão levar a salvação, dentro do conceito católico, efetivamente aos quatro cantos do mundo. Isso porque a partir do Vaticano II a igreja passou a entender que há uma igualdade teológica básica de todos os membros do Povo de Deus, “é, portanto, uno o Povo de Deus” (*Lumen Gentium*, n°32:149).

Assim, se a igreja seria este povo único e sem divisão, sem discriminação, tão recorrentemente reafirmado nas conclusões do Vaticano II, ela deveria estar presente na prática diária, com isso, aparece a indicação de igreja dos pobres, que conforme Michael Löwy (1991), na América Latina desponta uma compreensão distinta do papel da Igreja junto aos pobres:

O interesse pelos pobres é uma tradição milenar da Igreja, que remonta às fontes evangélicas do cristianismo. Os teólogos latino-americanos se situam em continuidade a essa tradição que lhes serve constantemente de referência e de inspiração. Mas em um ponto capital eles estão em ruptura profunda com o passado: para eles, os pobres não são mais essencialmente objeto de *caridade*, mas *sujeitos da sua própria libertação...* essa mudança é, talvez, *a novidade política mais importante* e mais rica das consequências



trazidas pelos teólogos da libertação em relação à doutrina social da igreja (Löwy,1991:96).

Ao considerar essa definição a Igreja, no continente latino americano, assume uma identidade profética e libertadora. Assim, os espaços de atuação dessas lideranças que se identificam com essa prática profética-social da instituição católica, inclusive em defesa de prisioneiros políticos nos países da América Latina, onde a repressão militar atingiu diversas pessoas, desde lideranças religiosas a leigos<sup>1</sup> militantes, passam a ser as áreas periféricas da cidade, as regiões camponesas e comunidades de pescadores, ausência de moradia, de alimentos, de assistência médica, de trabalho digno, onde há mortalidade infantil, fome, miséria, enfim onde houvessem pessoas em condições de vulnerabilidade social.

<sup>1</sup> Pela definição do Vaticano II entende-se por leigo: “Por leigos entende-se aqui o conjunto dos fiéis... que, por haverem sido incorporados em Cristo pelo batismo e constituídos em povo de Deus, e por participarem a seu modo do *múnus* sacerdotal, profético e real de Cristo, realizam na Igreja e no mundo, na parte que lhes compete, a missão de todo o povo cristão” (*Lumen Gentium*, nº 31).

O trabalho coletivo entre lideranças religiosas consagradas e lideranças leigas, culmina com o nascimento das Comunidades Eclesiais de Base (CEB) e sua permanência deve-se principalmente pela atuação diária e constante de inúmeros leigos pelo Brasil a fora. As CEB nasceram no Brasil no início dos anos 1960 (Boff, Clodovis e Boff, Leonardo; 1998: 89) e podem ser definidas como a igreja toda em movimento, “elas representam um modelo global de igreja, uma nova dinâmica, juntamente um novo modo de ser (em comparação com o modelo tradicional de igreja)” (1998:95). Essas comunidades desempenharam um papel fundamental na renovação e inovação que se almeja para a instituição eclesial, após o Encontro Episcopal de Medellín.

Por outro lado, elas buscaram no seio das comunidades periféricas, onde foi seu berço, o que aos poucos estava se perdendo: “o que as CEB tentam resgatar das tradições comunitárias são as relações pessoais ‘primárias’, a prática da ajuda mútua e a participação em uma fé comum” (Löwy,1991:103). E, essa fé comum, não é só a fé cristã é também a crença em um mundo mais humano, mais igual, justo e, digno. Era isso que moveu essas comunidades de tal forma que desempenharam um papel fundamental no nascimento de muitos movimentos de militância social nas décadas posteriores a seu início no Brasil.

As CEB podem ser apontadas como exemplos concretos das definições do Vaticano II, de uma igreja identificada como Povo de Deus, sendo igreja em qualquer espaço e se fazendo igreja no meio de todos os povos. Igreja que precisava ir além das resoluções da cúpula da instituição, que passa a

compreender – ao menos em vários países da América Latina - que ser o povo é ser igreja, então, esse mesmo povo também deveria estar e ser presente na ação dessa igreja. Desta forma, os leigos teriam um papel missionário enquanto cristãos como sujeitos ativos na animação e organização das CEB.

## Religiosas inseridas<sup>2</sup>

A partir da década de 1970, surgem experiências diferenciadas da vivência dos preceitos do Vaticano II e de Medellín, em várias cidades desse continente. Destacamos aqui, as chamadas Comunidades Inseridas que trazem uma nova experiência e atuação religiosa que contribuiu para redefinir as linhas de atuação das lideranças religiosas da Igreja brasileira.

A América Latina pós Vaticano II testemunhou e foi palco de uma mudança fundamental dentro das Congregações Religiosas, principalmente femininas, espaço onde muitos de seus membros buscaram viver sua vida de missão, impulsionados pela ideia de um recomeço possível. Assim, a chamada Vida Religiosa se reconfigurou, se recriou de forma humana, espiritual e estrutural considerando a vocação de que se está imbuído e que se assumiu como projeto de vida perante a Igreja. O documento *Perfectae Caritatis* destacava:

A atualização da vida religiosa compreende e ao mesmo tempo contínuo retorno as fontes de toda vida cristã e à inspiração primitiva e original dos institutos, e adaptação dos mesmos às novas condições dos tempos. Tal renovação, sob o impulso do Espírito Santo e guia da Igreja (*Perfectae Caritatis*, n° 1219, p.480).

Este trecho, oriundo dos documentos do Concílio, impulsionava a busca aos princípios cristãos de vida consagrada a Deus e o termo presente nestes documentos de adaptar-se às novas condições dos tempos foi compreendido e assumido na América Latina com o sentido de o estar e viver junto aos empobrecidos, expressivamente numéricos, nesse continente.

Na conferência de Medellín o episcopado destacou:

As comunidades religiosas por especial vocação devem dar testemunho da pobreza de Cristo. Recebam nosso estímulo as que se sentem chamadas para formar pequenas comunidades encarnadas realmente nos ambientes pobres. Será um chamado contínuo à pobreza evangélica dirigido a todo o Povo de Deus. Esperamos também que possam, cada

<sup>2</sup> O termo inserção religiosa ou religiosas inseridas aplica-se a grupos de religiosas e religiosos (e seminaristas) que optam por não residir na casa sede das Congregações que abrigam vários membros, mas em viver do despojamento e dos rendimentos do próprio trabalho em pequenas comunidades (onde o número não ultrapassa a 6 pessoas) localizadas em favelas, áreas suburbanas, rurais e pesqueiras. Os próprios bispos reunidos em Medellín em 1968, preocupados com a situação da AL afirmam no item 14. Pobreza da Igreja: “incentivamos a todos os que sentem a vocação de compartilhar a sorte dos pobres, vivendo com eles e trabalhando com suas mãos” e “recebam nosso estímulo as que se sentem chamadas para formar pequenas comunidades encarnadas realmente nos ambientes pobres” (p.148). Nesse mesmo documento no item 12. Religiosos “recomenda aos religiosos: atender, educar, evangelizar e promover as classes sociais marginalizadas; promover um autêntico espírito de pobreza que se traduza efetivamente em pôr a serviço dos outros os bens que se possui.” (p.133). Esses incentivos tiveram influência direta na organização de inúmeras comunidades inseridas na América Latina nos anos após a Conferência de Medellín.



vez mais, fazer participar de seus bens os demais, sobretudo os mais necessitados, repartindo com eles não apenas o supérfluo, mas o necessário, dispostos a colocar a serviço da comunidade humana os edifícios e instrumentos de suas empresas (CELAM, 1985:149).

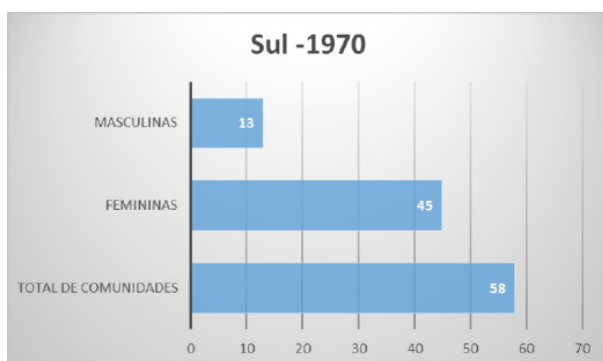
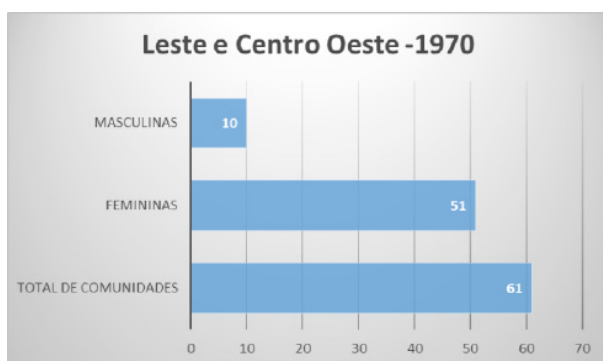
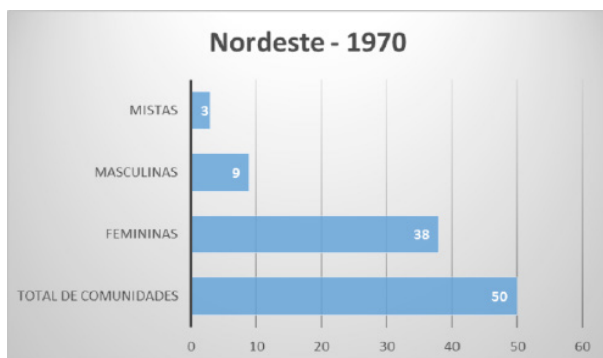
Esse modelo de comunidade havia se instalado em algumas regiões do continente americano, por indivíduos oriundos de Ordens ou Congregações, como leigos militantes. Ao serem convidados, os religiosos e religiosas, a viver na pobreza e partilhar mais que o supérfluo, partilhar o essencial e o primordial da vida de cada um, compreendiam que isso seria uma forma de retornar aos primórdios do cristianismo, já apontado pelo Vaticano II, onde se colocavam em comum os bens materiais e espirituais.

Em um estudo feito pela Conferência dos Religiosos do Brasil-CRB, em 1970, através de uma carta da secretaria executiva da CRB aos superiores das congregações maiores, pedindo a relação das pequenas comunidades criadas a partir de 1965, constatou-se que “o movimento atual de formação de pequenas comunidades, pareceu surgir muito mais como efeito de um processo de mudança no interior mesmo da vida religiosa” (Brito, 1970:5). Indicando que uma das primeiras comunidades inserida no Brasil, se organizou no ano de 1963<sup>3</sup>, demonstrando que essa prática estava acontecendo ao mesmo tempo em que ocorria o Concílio Vaticano II. “O movimento de fundação das pequenas comunidades obedeceu a um processo crescente, contínuo. Até 1965 foram fundadas 5,3% de pequenas comunidades; no período de 1966-1967, o aumento atingiu a taxa máxima de 63,4%” (Brito, 1970:5).

<sup>3</sup> A referida experiência acontece no Rio Grande do Norte, na pequena cidade de Nísia Floresta, quando 4 religiosas passam a atuar junto a essa população. Conf. integra das informações Brito, 1970: 5.

Merece destaque a informação de que o maior número de comunidades inseridas se concentrou nos anos que antecederam o Encontro do Episcopado Latino-americano de Medellín. Parte da Igreja brasileira, a partir deste encontro, passa a assumir sua identidade no “meio do povo”, onde já estão muitas de suas lideranças pastorais. Vejamos os dados por região do Brasil, já em 1970.

Os dados de comunidades inseridas na década de 1970, indicadas por este estudo da CRB, apontam indícios consideráveis de protagonismo das mulheres religiosas consagradas, pois destaca-se que nas 3 regiões brasileiras onde houve o estudo, há um total de 134 comunidades femininas inseridas, em detrimento de 32 comunidades inseridas de homens religiosos consagrados e, 3 comunidades mistas que aparecem nos dados de apenas uma região do Brasil.

**Comunidades Inseridas por região do Brasil -1970**

**Fonte:** Brito, 1970:5-6.

Os dados de comunidades inseridas na década de 1970, indicadas por este estudo da CRB, apontam indícios consideráveis de protagonismo das mulheres religiosas consagradas, pois destaca-se que nas 3 regiões brasileiras onde houve o estudo, há um total de 134 comunidades femininas inseridas, em detrimento de 32 comunidades inseridas de homens religiosos consagrados e, 3 comunidades mistas que aparecem nos dados de apenas uma região do Brasil.

Também é importante destacar que a região norte do





país não consta nos dados nesta pesquisa, que sob nossa perspectiva, não quer dizer que não tenham ocorrido comunidades inseridas, o mais provável seria a falta de pesquisas que tragam esses dados para discussão no conjunto nacional brasileiro da inserção e participação religiosa feminina consagrada na região norte.

Outro fator apontado pelo estudo alia tempo de vida religiosa com grau de instrução, constata-se que o maior número de religiosas vivendo em comunidades inseridas têm menos de 20 anos de vida religiosa e, no que se refere ao grau de instrução, mais da metade dos religiosos tem curso secundário e/ou curso superior<sup>4</sup>. O que podem nos levar a inferir que a opção de viver fora dos conventos poderia ter sido fruto de estudos e leituras, contatos e militância que levaram à tomada de decisão pessoal/coletiva de rompimento e mudança com a vida religiosa até então vivida.

Estar junto com a população, morar no meio dos pobres, em casas alugadas para alguns religiosos, entrevistados nos anos 1970, foi fruto de uma necessidade

Religiosos afirmaram a necessidade de uma vida comunitária mais intensa os levou a optar pela vida na pequena comunidade. Assim o determinante é essencialmente o problema das relações... religiosos declararam ter por motivo principal a procura de maior vivência evangélica e a procura de promoção e evangelização da comunidade local e inserção na mesma (Brito, 1970:8).

Viver a religiosidade ligada aos princípios evangélicos, de forma mais autêntica saindo de espaços privilegiados, e estar onde a maioria da população atendida eram as classes sociais mais elevadas econômica e socialmente, teria motivado muitos religiosos, e em maior número, religiosas a assumir os princípios apontados pelos documentos do Vaticano II e Medellín para a vida religiosa consagrada.

Esse movimento é apontado como resultante de um processo mais amplo que contemplava os aspectos pessoais e religiosos:

As pequenas comunidades trazem as características de uma época de transição. Nelas os religiosos procuram maior participação nas tomadas de decisões e, por isso, o desenvolvimento da co-responsabilidade lhe é natural. Nas pequenas comunidades, busca-se a realização pessoal, o engajamento profissional e pastoral, uma convivência mais fraterna. Deseja-se, particularmente, encontrar formas de expressão de vida religiosa para os tempos modernos (Brito, 1970: 12).

<sup>4</sup> Conf. Todos os dados estatísticos na íntegra no artigo de Brito (1970, mais especificamente p. 5-6)

Esse modelo de ‘pequenas comunidades’ de religiosas ou religiosos são apontados pela autora como sinal de ‘uma época de transição’, que a instituição católica estava vivenciando, o que teria levado muitos de seus membros consagrados a ‘encontrar formas de expressão de vida religiosa para os tempos modernos’, essa busca teria contribuído para forjar novas identidades e ressignificação da opção religiosa, colaborado na realização pessoal e na atuação pastoral-social-política, impulsionando muitas religiosas e religiosos a participar das ‘tomadas de decisões’, tradicionalmente centralizado em um número reduzido de pessoas nas Congregações.

As religiosas são apontadas por Comblin (2008:21) como “as mais entusiasmadas” se consideramos que “no início dos anos 1970, havia no país mais de 40 mil freiras, mais que o triplo do número de padres” (Serbin, 2008:96), essa expressividade numericamente, nos dá a dimensão do que o entusiasmo e a inserção religiosa representou em diferentes regiões do Brasil.

Neste sentido, para Kenneth Serbin (2008:272), teria sido a ousadia religiosa feminina que inspirou o clero no Brasil<sup>5</sup>:

As freiras brasileiras perceberam que tinham um papel especial no trabalho pastoral por suas “características singulares, especialmente a capacidade de acolher e ouvir os outros, por sua compreensão, intuição, intimidade e críticas”. A impressionante aventura das freiras que saíram do convento e mergulharam na vida do povo inspirou seminaristas e padres.

Pelo fragmento acima, ponderamos que as religiosas brasileiras ao se perceberem capazes, mais do que simplesmente atuar em frentes determinadas pela hierarquia católica, elas próprias passam a definir espaços e áreas de atuação, e essa ousadia teria, em fins dos anos 1960 e anos 1970, inspirado parte dos componentes consagrados da instituição que elaboravam e definiam as ações pastorais. Ou seja, a partir das afirmações desse autor, podemos dizer que a Igreja brasileira descobriu-se agente militante, atuante em áreas populares pela ação de freiras que há muito já protagonizavam esse tipo de vivência.

A mudança vivenciada por muitas religiosas, na inserção nos meios populares, foi algo que ocorreu superando conflitos pessoais e congregacionais, pois eram percebidas como ações de ousadia pessoal-religiosa.

<sup>5</sup> Destacamos aqui o Brasil, contudo, consideramos a afirmação de Comblin que “os religiosos da CLAR foram fiéis a Medellín durante muitos anos, até que foram também desmantelados por Roma. A CLAR foi acusada de todos os desvios que se pode imaginar”, podemos afirmar que esse comportamento de viver a radicalidade do documento de Medellín foi algo fortemente característico dos religiosos e religiosas da América Latina, sendo que o seu órgão representativo, a CLAR, foi o maior exemplo disso (Comblin, 2008:21).



Em função disso, suas tarefas como exigências apostólicas de uma opção evangélica sociologicamente determinada: a inserção decidida num meio social e no projeto histórico. Necessariamente inacabado de uma sociedade concreta, dentro da qual se ousa tentar viver o compromisso religioso (Palacio, 1980: 4).

Viver o compromisso religioso residindo junto aos pobres e bairros de periferia foi também aprender a conviver com a realidade concreta, conviver com as dificuldades que até então não se vivenciava dentro dos conventos e também lidar com inúmeras limitações e negações. E, ainda assim, manter vivo o compromisso religioso, dando testemunho da sua opção de vida religiosa consagrada.

A opção de viver o compromisso religioso fora do espaço comumente reservado para isso, os conventos, causa um impacto em muitas Congregações Religiosas no período de 1960 a 1970, período que essa inserção acontece de forma mais expressiva.

As causas dessa mudança não devem ser buscadas exclusivamente numa análise da Vida Religiosa “ad intra”. Elas estão indissolúvelmente vinculadas ao contexto histórico, social e cultural da América Latina, às profundas transformações da consciência eclesial e à conseqüente reorientação da sua missão (Palacio, 1980:11).

Deve ser levado em conta que o contexto do qual as religiosas fazem parte também desempenha importante papel no que se refere à opção de inserção nos espaços populares, nisso não podemos esquecer o Vaticano II, que incentivou o testemunho desses religiosos nesses espaços, e os indicativos no documento resultante da Conferência Episcopal Latino-americana de Medellín que, ao fazer a opção pelos pobres, desafiou a consolidação dessa inserção religiosa.

A atuação nos bairros de periferia desempenhou um papel importante na vida dessas religiosas, por serem espaços de vivências comunitárias capazes de exercer momentos de conversão ao oportunizar relações de solidariedade, de partilha, de companheirismo e entre ajuda que nos conventos, pelo rigor com que eram organizados, não se vivia, despertando-as para uma vida mais despojada, simples e evangélica.

Essa passagem não ocorreu sem crise pessoal, sem um repensar a opção religiosa feita, um contestar o espaço até então ocupado e o papel desempenhado.

Período de contestação, certamente, cujos, traços –rejeição dos elementos tradicionais, contestação das estruturas, secularização das formas religiosas –eram apenas fenótipos de convulsões surdas– nem por isso menos reais e profundas que já agitavam a Vida Religiosa. O que mudava era a sua relação com a sociedade; o que se questionava era o seu lugar social. Se, num momento, a busca e a renovação se processaram no interior da experiência tradicional, numa convivência serena com as estruturas e esperanças de re-criar por dentro a figura da Vida Religiosa e as suas expressões históricas, logo apareceria a inadequação e a tensão entre a rigidez institucional da tradição e a reserva de generosidade e de utopia que explodia, nova, na ebulição da vida consagrada. O mais inquietante desse período não foram as transformações exteriores (por mais profundas que tenham sido, a ponto de atingir os elementos que permitiam identificar socialmente a Vida Religiosa), mas a progressiva tomada de consciência de que a vida religiosa tinha sido, em grande parte, recuperada e domesticada dentro de uma sociedade abertamente secularizada e escandalosamente injusta (Palacio, 1980:14).

Ser religiosa, dentro das estruturas vigentes naquele momento histórico, significava compactuar, de certo modo, com as estruturas injustas que aumentavam, mantinham a pobreza e as desigualdades sociais na América Latina, isso porque parte significativa das lideranças Igreja estava atendendo as elites políticas e sociais desses países. Assim, quando essas mulheres tomam consciência da realidade indicada, parece-nos que motivou-se o questionamento sobre qual seria o mérito ou mesmo o papel “evangélico” da religiosa na educação, na saúde, na assistência voltado apenas as famílias mais abastadas socialmente? Esse lugar social religioso era prática comum de muitas congregações religiosas de origem europeias, inseridas na América Latina, de modo mais destaque o Brasil.

Após Medellín, a Igreja da América Latina assumira ‘os pobres’ e, como tal, isso implicava diretamente a ação dos religiosos nesse continente e, não foi diferente, no Brasil.

Era indispensável que a Vida Religiosa, como um todo, reencontrasse o seu lugar específico dentro de uma igreja que não só tinha mudado a sua relação com o mundo (e a teologia da mesma), mas que se compreendia a si mesma a partir de um novo lugar social: as CEBs e a opção pelos pobres. Como poderia deixar de repercutir isto na compreensão, missão e lugar da Vida Religiosa dentro de tais comunidades eclesiais? (Palacio, 1980:15).

Podemos dizer que a nova experiência religiosa não herda modelo algum, mas que nos princípios de Medellín,



passou a se construir: no ousar estar no meio da realidade de pobreza e miséria, no redefinir o que é ser religiosa. Muitas dessas mulheres passam a atuar no meio das CEBs, onde essa experiência torna-se o elo e a identificação com uma realidade distinta da vivida até então, mas capaz de definir sua missão terrena.

No desassossego dessa inquietação pastoral transparecia o verdadeiro problema de fundo: a função e o significado da missão da Vida Religiosa como tal dentro da Igreja Latino-americana e numa sociedade que nega na realidade a sua qualificação de cristã. (Palacio, 1980:16)

Ao que parece tratou-se de um desassossego que impulsionou inúmeras religiosas a viverem essa inserção, um desassossego por conta da realidade palpável, concreta, cheia de deficiências. Foi neste cenário que se buscou construir uma Vida Religiosa capaz de responder às necessidades pessoais e comunitárias, pelas quais a consagração vocacional religiosa as impulsionou.

Inserir-se nos meios populares, nos anos 1960 a 1970, passa por uma opção vocacional, não como algo imposto, mas como uma escolha pessoal-religiosa de morar, atuar nos locais onde estariam os pobres, abandonando estrutura, estabilidade e vida nos conventos de muitas Ordens e Congregações tradicionais. A vivência nesses espaços e juntos às CEBs, contribuiu para redefinir o papel do religioso no cenário da Igreja católica brasileira.

A opção pelos pobres, a inserção, é feita e vivida no seio de uma igreja particular, de uma comunidade cristã necessariamente vinculada, pela origem de seus membros, aos problemas concretos (sociais, políticos, econômicos, etc) da comunidade humana mais ampla. Essa situação peculiar, característica das CEBs, nas quais a fé nasce indissolivelmente vinculada à realidade social, obriga os religiosos a redefinir a sua situação na Igreja e na sociedade. A lógica da inserção na igreja particular e numa comunidade sócio-política postula, pois, a reestruturação dos elementos tradicionais da Vida Religiosa. Sem se oporem à instituição, nem buscarem o conflito, e este é outro elemento significativo do amadurecimento da inserção, estes religiosos acabam tornando-se um questionamento incomodo, porque o ponto de referência da sua evolução não é mais a tradição petrificada (representada pela instituição), mas as exigências e desafios de uma caminhada na qual está inextricavelmente unidas a dimensão eclesial, sócio-política e religiosa (Palacio: 1980:20).

Ao viver a experiência de inserção nos meios populares, muitas congregações religiosas, no Brasil, sentiram as



mudanças na identidade religiosa de suas componentes. Essas pequenas comunidades religiosas nasceram de forma diferente, do modelo religioso congregacional, que concentrava todos os seus membros em um convento ou local preestabelecido como referencial de moradia e das práticas religiosas; se organizaram em número pequeno de religiosos ou religiosas, justamente, por conta do desconforto que já imperava nas comunidades tradicionais: mal-estar, insegurança, inquietação apostólica e sentimento de inadequação. Indicando uma saída de religiosos e religiosas que abandonaram o convento em busca de novas formas de viver a vida religiosa (Comblin, 1970:13). Uma nova escolha religiosa ou mesmo, uma resignificação da identidade religiosa consagrada.

Assim, percebemos que a Vida Religiosa feminina passou por uma reformulação na sua função no momento que questionou-se a missão de seguidoras de Cristo, o alçar voo para outros espaços de atuação pastoral, pode ser visto como uma denúncia gritante ao modelo vigente que passou a ser questionado como não completamente evangélico e que não atendia as vidas ameaçadas nas periferias e pequenas comunidades, indicativos presentes, também, nos documentos conciliares e do episcopado latino americano. Neste quesito uni-se a causa cristã à causa social, e a prática de muitas religiosas voltou-se para um trabalho que ora era político, ora era social e ora era religioso. Uma mescla de identidades.

Ao buscar compreender a importância das comunidades inseridas, em 1970, o teólogo José Comblin afirma que esse modelo de vivência foi portador de muitas esperanças:

Podemos pensar que as experiências de pequenas comunidades contêm as melhores esperanças da vida religiosa para amanhã. Daí poderão sair testemunhos autênticos da vida cristã, e as obras da verdadeira missão da Igreja numa sociedade nova e ainda tão desconhecida (Comblin, 1970:17).

Essa inserção é protagonizada em Florianópolis por um grupo de freiras da Congregação das Irmãs da Divina Providência, numa experiência que modificou profundamente a vida religiosa dessas mulheres<sup>6</sup>. Aqui trazemos alguns relatos dessas mulheres religiosas para melhor compreendermos o significado dessa experiência vivida, nos anos de 1970, no cenário da igreja brasileira.

<sup>6</sup> No artigo de Bianchezzi, Clarice. "Narrativas, memórias e libertação: (re)definição de uma identidade religiosa entre irmãs de vida consagrada" (2012), *Revista de Estudos de Religião*. V. 3, pp. 49-78, a autora



trata de forma mais detalhada o trabalho desenvolvido por essas religiosas que viveram o processo de inserção nos meios populares em Florianópolis – Santa Catarina – Brasil, a partir de práticas educacionais e religiosas em meio as CEB's da periferia desta cidade.

### **Algumas memórias de religiosas femininas sobre o processo de inserção social**

Nesta parte do artigo apresentamos vozes de algumas religiosas que viveram tal experiência de inserção social, nos anos de 1970, no contexto da Igreja católica brasileira, ressaltamos que por se tratar de um local, não queremos com isso dizer que toda Igreja deste país tenha se comportado desta forma, apenas demonstramos essas memórias de experiências religiosas singulares cenário amplo e complexo brasileiro dos anos de 1970. Importante ressaltar que aqui, trazemos algumas das memórias partilhadas conosco, ao longo da pesquisa, com a intenção de evidenciar como cada pessoa viveu sua experiência, a significou ao longo da sua vida religiosa consagrada<sup>7</sup>.

Assim, ao desenvolver esse estudo que temos em consideração que “a memória é seletiva. Nem tudo fica gravado. Nem tudo fica registrado” (Pollak, 1992:204), ou seja, as informações fornecidas pelas lembranças dos entrevistados são fragmentos de uma realidade mais ampla e complexa.

A memória coletiva de um grupo representa determinados fatos, acontecimentos, situações; no entanto, reelabora-os constantemente. Tanto o grupo como o indivíduo operam estas transformações. Embora parta do real, do fato, do acontecido, o processo da memória se descola e passa operar através de uma dimensão onde as motivações inconscientes e subjetivas constituem o vetor determinante da construção desse quadro (Montenegro, 1994:19).

Assim, tendo presente que mesmo que a memória tenha essa característica reelaborativa, apontado por Antônio Torres Montenegro (1994), buscamos perceber nas lembranças partilhadas conosco, o mais significativo, mais marcante relatado pela pessoa que viveu a trajetória de inserção social-religiosa<sup>8</sup>.

Assim, organizamos as falas por três eixos temáticos, buscando apresentar a mesmas da forma que nos ajudam a trazer informações, lembranças, memórias e marcos na trajetória pessoal de cada uma dessas religiosas oriundas da Congregação das Irmãs da Divina Providência de Florianópolis-Santa Catarina, que ousaram repensar a vida religiosa culminando com a organização de grupo mais alinhado aos princípios e práticas que passam adotar a partir da 1970, como referencial para sua consagração religiosa.

<sup>7</sup> Optamos por usar neste artigo apenas iniciais dos nomes das religiosas entrevistadas, visando manter a identidade dos sujeitos da pesquisa preservadas.

<sup>8</sup> Impulsionado por essa experiência, um grupo de religiosas que inclui as entrevistadas nessa pesquisa, formou a Associação de Vida Religiosa Fraternidade Esperança, no final dos anos de 1970. Detalhes deste processo de formação no artigo de Bianchezzi, Clarice (2012) “Narrativas, memórias e libertação: (re)definição de uma identidade religiosa entre

## I. Motivações religiosas: vida consagrada a luz do Concílio Vaticano II e da Conferência Episcopal de Medellín

irmãs de vida consagrada”.  
*PLURA, Revista de Estudos de Religião*, V.3, pp.49-78.

Quando perguntávamos as religiosas que nos contassem que memórias tinha sobre motivações religiosas e estudos que fizeram nos anos que antecederam ao Concílio Vaticano II, ouvimos de uma delas que

Houve um processo pós conciliar (...) que foi muito lindo! Houve uma introdução nossa na realidade brasileira. Toda a igreja da América Latina procurando ser mais original, da América Latina e não transplantada. As congregações nunca vieram para os índios, para os negros. Vieram para os alemães, para os italianos. (...) Então, aconteceu que nós, com nosso preparo, a nossa visão que tivemos de vida religiosa brasileira, inserido no chão das nossas terras aqui, a gente começou a ter certa influência na congregação, certa liderança (C.S, 2007: 1).

Essa religiosa destaca elementos importantes sobre como esta significou o movimento conciliar, chamando atenção para o que a própria Teologia da libertação adotou para América Latina, após o Conferência Episcopal Latino-americana de Medellín, “igreja para os pobres”. Em outras palavras uma igreja que buscava viver a fé e prática religiosa a partir da realidade dos seus fieis e, não apenas, que seguia normas, dogmas e regras sem considerar a mudança social, econômica e religiosa que ocorria no mundo naquele momento.

Chama atenção para o processo de imigração dessas congregações para o Brasil, que ocorreu visando atender necessidades dos imigrantes europeus referente a escolarização, assistência à saúde e, principalmente, atendimento religioso, pois este país não possuía acentuado número de religiosos nas distintas regiões brasileiras, o que não foi diferente nessas regiões onde foram morar os imigrantes de origem alemã e italiana<sup>9</sup>.

Na última frase da narrativa essa religiosa indica que houve uma transformação na visão do que era ser religiosa na vida dela e outras colegas, isso fica mais claro porque ocorreu na narrativa que segue:

As irmãs que trabalhavam, elas não tinham estudo, elas não tinham oportunidade e elas se sentiam inferior. Então nós questionamos: como nós vamos tirar esse pessoal da baixa estima? Vamos fazer cursos que façam que elas compreendam melhor toda a caminhada da igreja. Então a irmã C. dava toda à

<sup>9</sup> Esta religiosa esteve fora do convento por 7 anos para acompanhar a sua mãe que estava passando por problemas de saúde. Ela retornou para o convento em 1975, quando um grupo de religiosas da Congregação já estavam fazendo o trabalho de inserção social na periferia da cidade de Florianópolis- Santa Catarina.



parte de documentos da igreja, toda a questão do Vaticano II. Colocou as irmãs tudo estudando. Eu dava a parte de Meditação Comunitária, de espiritualidade (...) E vivíamos num convívio 30 a 35 irmãs durante 3 meses, a gente fazia todo este estudo. Foi muito bom! Aumentou muito o gosto pela vida, por si mesmo e também muitas irmãs depois continuaram a estudar, que não tinham estudado (E.B.S, 2005: 3-4).

Neste relato percebemos que o estudo foi importante para atuação como protagonistas, como lideranças, como sujeitos históricos dessas religiosas. Aponta aproximadamente 35 mulheres religiosas que estariam se reunindo, estudando, convivendo e vivendo a espiritualidade a partir da leitura e estudos de documentos publicados pela igreja, como as encíclicas oriundas do Concílio Vaticano II e da própria formação e caminhada histórica da Igreja católica da qual faziam parte. Como a narradora desta a intenção era fazer com que as religiosas não se sentissem inferiores, mas, podemos dizer, protagonista da própria história de vida.

Vejamos o que relatam duas outras religiosas sobre essa experiência:

Para mim foi um tempo de mais espiritualidade, muito forte, porque nós fazíamos muitas leituras, estudávamos a vida radical de Mateus - um livro que apelava para a vida religiosa mais radical e nós fazíamos aquele trabalho de nos preparar para aquilo que viria. Aquilo foi muito bonito! Para mim vibro, criou toda uma espiritualidade. (A.A, 2005: p.2)

Fiz pedagogia aqui na Federal [Universidade Federal de Santa Catarina]. Então havia na época toda essa luta anti ditadura e eu conheci as greves dos estudantes (...) todos esses movimentos sociais que havia. A gente até estudou bastante isso, havia a JUC, a JOC. Essas coisas mexeram conosco também (C.S, 2007:8).

Inicialmente o relato destaca a importância da vida coletiva de oração e reflexão, está primeira religiosa, fala o quanto foi significativo na sua vida pessoal estes momentos e essa convivência e diálogo com as colegas de consagração religiosa.

A segunda religiosa destaca tanto a vivência nos movimentos de juventude católica, mas também a formação no ensino superior, algo que não era comum nesta congregação religiosa, mas que passa a ganhar mais impulso com religiosas que viveram a experiência do estudo dos documentos conciliares da igreja, ou seja, em meados de 1964-1965.

Nós nos encontrávamos nos apoiávamos, nos cultivávamos e rezávamos muito na clandestinidade,

e nos preparamos para dar o passo. Que não foi um passo dado às cegas não, foi um passo muito pensado, muito rezado, muito refletido, muito também com as pessoas que nos assessoraram nos ajudaram a indicar. Foi... Espírito Santo atuou. Ele tem os seus caminhos (C.H, 2005: 2).

O estudo foi importante para criar uma vivência de fé coletiva, de diálogo, de repensar a luz de princípios religiosos a consagração a vida religiosa, a tal ponto que é indicado como um período de preparação para a fase seguinte onde este grupo de religiosas passou a atuar nas áreas de periferia da cidade de Florianópolis-Brasil. Conforme, afirma a narrativa acima, os encontros deste grupo, aproximadamente 35 religiosas, acontecia nos “bastidores” do convento da Congregação, na “clandestinidade”, isso criou uma convivência mais próxima e de companheirismo entre essas religiosas, que quando tomam a decisão de atuar fora do colégio que atendia apenas a classe mais abastada da cidade de Florianópolis, de atuar junto aos moradores da periferia da cidade, eram cientes de se tratar de uma decisão ousada *“não foi um passo dado às cegas não, foi um passo muito pensado, muito rezado, muito refletido”* (C.H, 2005: 2) e que teria um forte impacto religioso e social nesta cidade e na congregação religiosa.

Nesse processo pós conciliar de renovar as Irmãs, de ajudar as Irmãs a estudar. Porque as Congregações punham para estudar poucas Irmãs. As outras Irmãs, elas eram Irmãs, assim, com preparo mais teológico, mais devocional, mais de oração, mas elas não tinham preparo profissional para estarem nos hospitais como técnicas capacitadas, profissionalizadas em hospitais, em colégios, em administração. As Irmãs não tinham isso, um preparo técnico. E não havia muito isso no Brasil inteiro, não havia isso. As irmãs tinham que ter técnico de enfermagem, tinham que estar preparadas ou que a professora tinha que ter pedagogia para ser diretora de colégio ou coordenadora pedagógica. Daí houve assim um impasse de a gente ter que pôr muitas irmãs estudar e nós estávamos nesse processo (C.S, 2007:1).

Dar formação profissional as religiosas. Qualifica-las para atuar no mercado de trabalho no qual elas já atuavam: na educação, na saúde, na administração das escolas e hospitais que pertenciam a Congregação das Irmãs da Divina Providência de Santa Catarina. Isso em outras palavras significa dar condições para que cada religiosa atuasse como profissional no trabalho que desempenhavam na sociedade que era bem mais amplo que a vida religiosa, vida de oração. Participar efetivamente das decisões dentro dessas instituições de saúde e ensino, pois de outras formas





as mesmas apenas executavam o que lhes era reportado por superiores.

A narrativa indica impasse ocorrido, pois conforme pode-se perceber no exposto não uma prática comum da congregação local ou mesmo outras no país oportunizar formação técnica para suas congregadas. Indicando com isso mudança no modo de conceber a vida religiosa a partir de então.

...Dando um avanço para a Libertação, com os trabalhos de Medellín o grupo sempre foi pioneiro. As irmãs ali do [Colégio] Coração de Jesus tinha um grupo pioneiro tanta coisa de renovação na metodologia, mesmo na vida religiosa (A.A, 2005:1).

A nossa proposta era de fazer uma vida religiosa. Vida religiosa! Mudar de hábito, mas não vestir como as senhoras de médico, as senhoras da sociedade, mas vestir médio, tipo o povo comum. Era também mudar o jeito de rezar, mudar o jeito de trabalhar, com mais preparo profissional. As irmãs ter o seu salário, ter sua renda própria, a comunidade ter sua renda, a instituição ter a sua administração mais exigente, mais preparada, organizada. Então isso aí foi toda a nossa proposta. E uma proposta na administração, na contabilidade isso como meios para poder manter a Obra que tinham 7 colégios e 5 hospitais grandes. Era Obra grande, então a gente queria uma administração organizada, já com técnica de acordo, hoje já seria muito mais. Centralizar uma administração que pudesse colaborar em todos os lugares, que pudesse haver entrosamento entre as diversas unidades e que pudesse haver partilha e ao mesmo tempo uma administração mais eficiente, porque era muito só familiar. E na linha da Formação era preparar as irmãs, os leigos, trabalhar juntos que era uma linha do Concílio Vaticano II, dar valor a todas as pessoas. Trabalhar como comunidade educativa, como comunidade hospitalar, onde não era só a Irmã, onde é desde a irmã até o último funcionário, todos têm qualidades. Aí havia treinamento, aí que nós chamamos treinamento de criatividade e fazia as pessoas se entrosarem muito mais, a Teoria da Organização Humana. Então o que aconteceu foi que a nossa experiência ali, foi muito rica, porque a gente tinha uma influência em toda a rede religiosa de Santa Catarina (C.S, 2007:3).

Os dois relatos acima apontam por onde caminharam as religiosas que aos poucos passaram a transformar a própria atuação da congregação. Inicialmente o trabalho começa por um de seus colégios de destaque o colégio da capital catarinense: Colégio Coração de Jesus, que passou desde a renovação metodológica ao modo de tratar o ser humano no processo educacional. Inclusive, com abertura do colégio no período noturno para atender turmas de educação para

jovens e adultos de origem pobres<sup>10</sup>.

Como isso as religiosas assumem a direção do colégio e, posteriormente, da Sociedade Divina Providência, buscando alinhar toda a Obra religiosa na perspectiva das orientações conciliares e da Conferência Episcopal de Medellín.

## II. A trajetória de inserção social-religiosa

A trajetória pessoal das religiosas no que se refere a inserção social-religiosa tem suas particularidades, contudo apresenta elos de ligação e de semelhanças entre os relatos que registramos, uma dessas pessoas destaque que

Claro que toda a movimentação, pelo problema social encontrou guarida, encontrou terreno... e então esse grupo assim para frente que estava envolvido com problema social e estavam no governo da Província - elas estavam tentando aplicar as linhas da Conferência da Medellín. Medellín que declara a opção preferencial pelos pobres. Então o grupo das pioneiras do [Colégio] Coração de Jesus que embarcam nisso e vão tentar essa aplicação. Começam com as pequenas comunidades das periferias e tentam também trabalhar com leigos nas escolas. Havia um grupo que não está nessa linha e tem algum receio (...). Eu senti que havia muita insegurança das irmãs com isso tudo que ia também dentro dessa linha de Medellín. (...) que a Congregação tinha muitas propriedades e precisava dar um jeito nisso. Isso tudo agitando, causava uma insegurança muito grande nas irmãs e havia uma completa mudança. Não era mais o convento que eu tinha deixado<sup>11</sup> (...) era uma outra linha de movimento, de busca, um brilho, não sei algo característico de crise quando abala (A.A, 2005:1).

Vejamos que este relato demonstra um olhar de alguém que ficou um tempo fora do convento e retorno no auge do que ela própria denomina de crise, mas ao mesmo tempo desta que percebia entre as colegas de congregação movimento, busca e brilho, dando mostrar que mesmo que fosse um momento de anormalidade para o ritmo que ela vivera no local, ainda assim aponta característica de entusiasmo, sentimento oposta a tristeza ou apatia comum em situações de crise.

Essa mesma aponta o fato de algumas religiosas optarem a viver em comunidades da periferia da cidade, conforme destaca outra narrativa “as irmãs já estavam começando a viver em pequenas comunidades, para começar aos pouquinhos se inserir no meio dos pobres. A conselheira provincial morava numa pequena comunidade em Barreiros [em 1975] (E.B.S, 2005:6-7)”.

<sup>10</sup> Maiores detalhes ver artigo de BIANCHEZZI, Clarice. Narrativas, memórias e libertação: (re) definição de uma identidade religiosa entre irmãs de vida consagrada. PLURA, Revista de Estudos de Religião. v.3, p.49-78, 2012.

<sup>11</sup> Esta religiosa esteve fora do convento por 7 anos para acompanhar a sua mãe que estava passando por problemas de saúde. Ela retornou para o convento em 1975, quando um grupo de religiosas da Congregação já estavam fazendo o trabalho de inserção social na periferia da cidade de Florianópolis- Santa Catarina/Brasil.



Outro aspecto apontado no processo de transformação da prática religiosa, destaca o que vem ocorrendo dentro de um dos colégios da congregação na cidade de Florianópolis:

Nós queríamos um colégio que dialogasse mais, que fosse ecumênico, que aceitasse as diferentes posturas das pessoas, que não fizesse somente transmitir valores, sim, mas sem essa imposição só dos meus [valores religiosos]. O Colégio ter presença na comunidade e conscientiza. Conscientizar a comunidade não só as alunas, conscientizar profissionais, conscientizar profissionais médicos, profissionais professores, profissionais engenheiros (C.S, 2007:3-4).

Chama atenção para atuação das religiosas envolvendo leigos no processo de organização e atuação dentro da instituição, algo que como aponta a história da Congregação em Santa Catarina, não era prática comum, e muitas vezes vista com maus olhos por algumas das religiosas que compunham esta Congregação religiosa. Além da atuação na comunidade em geral e não apenas nos seus colégios e hospitais.

Este relato que segue nos ajuda entender melhor como se delineou a trajetória de atuação social religiosa de algumas dessas irmãs:

Na época eu estava trabalhando no colégio São José de Tubarão. Era da equipe diretiva de lá. E na verdade, de toda a comunidade que eram quase 20 irmãs, eu estava sozinha nessa ala mais aberta, no colégio. No hospital tinha mais, mas no colégio não tanto [e] a gente foi discriminada. Queriam me tirar porque eu encarava os problemas dos alunos de uma forma diferente do que era encarado por quem estava na direção na época. [Exemplo:] acontecia alguma coisa com os alunos, expulsão! Aí eu me metia. Eu ia lá e dizia assim: “isso eu não aceito! Ela é minha aluna. Porque o colégio não é feito só para alunos bonzinhos, mas para todo tipo de aluno.” Isso foi criando uma dificuldade para mim, pessoalmente, dentro do colégio [por] que a minha postura era diferente das outras. As outras queriam que o uniforme tinha que cobrir o joelho, que ficando de joelho tinha que encostar no chão, eu não dava bola para essas coisas. (...) Eu como gerente do terceiro normal, eu nunca olhei para isso e aí começou a criar rolo com as outras turmas que era exigido um uniforme mais comprido delas, porque a do terceiro ano a gerente não exige delas. Então foi criando uma situação no próprio trabalho uma situação um pouco conflitiva (T.V, 2005:1).

Percebe-se que houve conflitos entre colegas de congregação que tinham visões e percepções religiosas distintas, principalmente as religiosas que haviam estudado em grupo os documentos conciliares. A narrativa acima

demonstra também que devido ser minoria neste referido colégio a religiosa vivia uma situação bastante desconfortável, contudo não desanimava, continuava insistindo.

Nesta outra narrativa percebemos um pouco das linhas e concepções que vão nortear as ações no principal colégio da Congregação:

Irmã Flávia, ela abriu o [Colégio] Coração de Jesus para o povo, tirou uniforme. Tudo isso criou uma polêmica dentro de Florianópolis. Ela colocou os filhos de funcionários do lado dos filhinhos de papai. Ela abriu creches nos morros. Tudo isso ferveu na Província! Então isso acho que foi um fator muito importante na nossa história. Até 1970 não existia nenhuma creche, nenhum jardim de infância nas periferias. Isso só existia nos colégios particulares do centro de Florianópolis. Então primeiro foi lá no [bairro] Caieira do Saco dos Limões, depois no [bairro] Mocotó, depois lá em cima no [bairro] Morro da Caixa do Estreito, na Vila Aparecida. Foram quatro creches que começaram nessa época, a partir de 1970. Então acho que um dos pivôs do problema foi esse. (...) As alunas do Materno infantil elas faziam o Materno infantil no [Colégio] Coração de Jesus e faziam estágio lá nas periferias, e além disso, os professores que orientavam, eram os professores que estavam coordenando as creches, mas essas alunas do Materno Infantil estudavam e aplicavam na periferia (T.V, 2005:3).

Percebemos que as ações tomadas pelo colégio na formação de professores para educação infantil, foi leva-los a periferia da cidade, onde haviam unidades implantadas com recursos financeiros da Congregação das Irmãs da Divina Providência, com a intenção principal de atuar junto aos pobres, não somente as religiosas, mas também os leigos em formação profissional.

## Considerações finais

As narrativas aqui apresentadas são de religiosas que conviveram inicialmente em uma mesma Congregação Religiosa, mas que resignificaram sua vida e prática a partir de estudos de documentos da igreja como o Concílio Vaticano II e da Conferência Episcopal de Medellín. Saíram da congregação inicial e formando a Associação de Vida Religiosa Fraternidade Esperança, com um propósito de vida que atendesse o projeto religiosos as moveu e as movia em sua caminhada de consagração religiosa.

A Igreja Católica incentivou a ‘atualização’ das suas religiosas tanto nos aspectos de conhecimento, como de prática religiosa, e assim, Maria José Rosado Nunes (1997:504)



ao estudar as freiras no Brasil destaca que

Nas décadas de 1970 a 1980, multiplicaram-se os grupos de religiosas vivendo e trabalhando em bairros pobres, nas áreas urbanas e rurais. Elegendo a periferia das cidades grandes ou áreas rurais distantes e isoladas como campo prioritário de sua ação pastoral, essas religiosas assumiram condições de vida precária e duras em relação às condições em que viviam antes, quando trabalhavam em colégios e outras obras da congregação.

O que reforça a presença de indicativos de que, no Brasil, esse processo de 'renovação da mentalidade das religiosas' e a atuação incentivada pela instituição católica, teve seu ápice nas duas décadas posteriores ao Concílio Vaticano II.

A identidade religiosa Fraternidade Esperança, ao que nos sugere, foi construída intimamente com os movimentos de uma Igreja Católica militante que se espalhou pelo continente americano e, que no Brasil, também teve significativa participação. O que teria contribuído nesta motivação da inserção religiosa, de morar e atender crianças na periferia da cidade de Florianópolis, tomando dimensão social, religiosas a ponto de tornar-se opção pessoal, opção de vida religiosa.

Assim, estar e pertencer a uma congregação deixa de ser o elemento principal na construção da identidade coletiva, pois o que as motivaria era o reconhecimento de um projeto comum de luta para mudar as condições de miséria da população pobre e instaurar uma sociedade justa, pautada em uma ação religiosa coerente com os preceitos para vida religiosa – indicados tanto pelos documentos conciliares como pela releitura latino-americana (Nunes, 1997).

Desta forma, a experiência vivida pelas religiosas nas comunidades pobres, no processo de renovação da vida religiosa, nos estudos dos documentos da Igreja pós concílio, foi importante na vida, na formação de uma nova identidade assumida por membros deste grupo de religiosas e marcaram a trajetória pessoal vivida por essas religiosas que escolherem a inserção religiosa como ótica da fé e modelo de vida consagrada.

## **Bibliografía**

BIANCHEZZI, Clarice (2008). Imigrantes de origem alemã e a presença da Igreja Católica em Santa Catarina. In *Anais do XIX Encontro Regional de História*. São Paulo, ANPUH.





- BIANCHEZZI, Clarice (2012). Narrativas, memórias e libertação: (re)definição de uma identidade religiosa entre irmãs de vida consagrada. In *PLURA, Revista de Estudos de Religião*, Vol. 3, Brasil, pp. 49-78. Disponível em <http://www.abhr.org.br/plura/ojs/index.php/plura/issue/view/8>
- BOFF, Clodovis, y BOFF, Leonardo (1998). Igreja, Reino de Deus, CEB's. In BEOZZO, J. O. (org.), *Curso de Verão Ano II*. São Paulo, Paulinas/CESEP.
- DE BRITO, Ir Sebastiana R (1970). Pesquisa sobre as pequenas comunidades. En *Revista Convergência*, Año III, N°28.
- DELLA CAVA, Ralph (1986). A Igreja a Abertura, 1974-1985. Em MAINWARING, S. y KRISCHKE, P. J. (org.), *A Igreja nas bases em tempo de transição (1974-1985)*. Porto Alegre: L&PM/CEDEC.
- CELAM. *Conclusões de Medellín. A Igreja na atual transformação da América Latina à luz do Concílio*, 8ª ed. Petrópolis, Brasil: Vozes.
- COMBLIN, José. Significado das pequenas comunidades. In *Revista Convergência*, Año III, N°28, Brasil.
- COMBLIN, Joseph (2008). Conferência Episcopal de Medellín: 40 anos depois. In *Cadernos teologia pública*, Año V, N° 36, Instituto Humanitas Unisinos, São Leopoldo.
- DOCUMENTOS DO CONCÍLIO VATICANO II (1962- 1965). *Perfectae Caritatis* n° 1219. Petrópolis, Brasil: Vozes, 1966.
- DOCUMENTOS DO CONCÍLIO VATICANO II (1962-1965). *Lumen Gentium* n° 9. São Paulo, 1997.
- LÖWY, Michael (1991). *Marxismo e Teologia da Libertação*. São Paulo, Cortez, Autores Associados.
- MONTENEGRO, Antônio Torres (1994). *História Oral e memória: a cultura popular revisitada*, 3ª ed. São Paulo, Contexto.
- NUNES, Maria José Rosado (1997). Freiras no Brasil. In PRIORE, Mary Del (org.), *História das Mulheres no Brasil*. São Paulo, Contexto.
- PALACIO, Carlos (1980). *Vida Religiosa Inserida nos meios populares*. Rio de Janeiro: CRB.
- POLLAK, Michael (1992). Memória e identidade social. In *Revista de Estudos Históricos*, Vol. 5, N° 10, Rio de Janeiro.
- SERBIN, Kenneth P. (2008). *Padres, celibato e conflito social: uma história da Igreja católica no Brasil*. Tradução: Laura Teixeira Motta. São Paulo: Companhia das Letras.



### Entrevistas

- A, A. *Depoimento concedido em abril 2005. Florianópolis-SC.*  
Entrevistada por Clarice Bianchezzi. Acervo da autora.
- H, C. *Depoimento concedido a Clarice Bianchezzi, em março 2005.*  
Florianópolis - SC. Acervo da autora.
- S, C. *Depoimento concedido a Clarice Bianchezzi, em setembro 2007.*  
Florianópolis-SC. Acervo da autora.
- S, E.B. *Depoimento concedido a Clarice Bianchezzi, em abril 2005.*  
Florianópolis - SC. Acervo da autora.
- V, T. *Depoimento concedido em abril 2005. Florianópolis-SC.*  
Entrevistada por Clarice Bianchezzi. Acervo da autora.

Fecha de recepción: 20 de febrero de 2016

Fecha de aceptación: 28 de marzo de 2016



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



## Rosanna Moreda Carrizo

Centro de Investigación Feminista e de Estudos de Xénero. Universidad de Santiago de Compostela. España

romoreda@hotmail.com

**ESTADOS INALTERABLES DEL CUERPO-NACIÓN**

**Resumen:** *En nuestras sociedades, donde los cuerpos constituyen el campo de batalla más vulnerable, urgen propuestas que reconstruyan el lugar de la identidad. Por un lado, la lucha entre la raíz y el rizoma continúa gestándose. Por otra parte, la suavidad, el rizoma que nos seduce con una multiculturalidad que se jacta de no ser inventada. Si esta problemática la traspasamos al cuerpo, se hace todavía mayor. En el medio de un caos de ideas y mucho sufrimiento, presenciamos nuevos comportamientos en internet. Una de nuestras metas es volver visibles tales problemáticas y proponer posibles soluciones, que brotan de los combates contra la violencia hacia las mujeres que se gestan cada día en las calles. De igual manera, nuestras experiencias se basan en un yo autoral construido desde la horizontalidad y la subjetividad violentada, que toma como referente primordial la propuesta en lenguaje de cómic de la académica y activista semianónima Una. En el resurgir de los cuerpos-naciones, de la necesidad de territorializar cuerpos para defender una autodeterminación que las mujeres están lejos de alcanzar, hay un estadio, a medio camino entre la raíz y el rizoma, donde conformar algunas salidas sin caer en la incongruencia y las utopías.*

**Palabras clave:** *redes, identidades, fronteras, cuerpos, violencias*

**Unalterable states of body-nation**

**Abstract:** *In our societies at the edge of the abyss where bodies are the most vulnerable battlefield, proposals to rebuild the place of identity are urging. On the one hand, the fight between the root and the rhizome continues developing. On the other hand, the softness, the rhizome that seduces us with a multiculturalism which boasts of not being invented. If these issues are translated to the body, the problematisation becomes even greater. In the midst of a chaos of ideas, and much suffering, we are being witnesses of new behaviors on the Internet. One of the main goals of this work is to make these problems visible and to propose possible solutions, as they stem directly from combative manifestations against violence towards women that are being gestated every day in the streets. In the same way, our experiences are based largely on an authorial self constructed from horizontality and violated subjectivity, which takes as one of the most important referents from this theoretical-proactive field, the comic language approach of the academic and semi-anonymous activist Una. In the revival of bodies-nations, in the need of territorialising bodies to defend a self-determination that mainly women are far from achieving, we understand that there is a stage, halfway between root and rhizome, where some possible solutions could be shaped without falling into incongruity or utopias.*

**Keywords:** *networks, identities, borders, bodies, violence*



## Introducción

Las violaciones a mujeres se sitúan en el puesto más alto de la pirámide que marca la violencia masculina, después del asesinato directo. Y la violación es probablemente la modalidad de tortura más dolorosa puesto que ataca de raíz al conjunto mental/espiritual que forma parte de la inherencia humana integrada por cuerpo-alma-sexualidad-pensamiento, a diferencia de otros modos de tortura. Si a esto añadimos la ceguera, que puede ser más o menos intensa según el gobierno, con que se aborda este delito, donde se continúa culpabilizando a las víctimas, y en la mayoría de los casos no se invierten las suficientes energías y tiempos para hallar a los responsables, nos encontramos ante una verdadera plaga donde los culpables siguen cometiendo sus delitos con total impunidad. Esto es así pues los mismos son protegidos por unos medios comprados, que cumplen órdenes sobre cómo transmitir la noticia, y por unas actuaciones políticas insuficientes, totalmente fragmentadas. Tal y como la autora de la India Smita Patil (2011:19) plantea ante lo que conocemos como *violencia del silencio* frente a las violaciones en grupo casi diarias ocasionadas por hombres pertenecientes a castas altas como las hindúes, a mujeres dalit consideradas *intocables* en el lenguaje interno de las castas. Dichas violaciones son de una brutalidad sin límites, donde los empalamientos en las zonas genitales de las mujeres de castas bajas son frecuentes. Y pese a que esta autora se refiere a un tipo de violencia muy específica que entronca con las históricas y muy asentadas relaciones de castas en su país, llama la atención encontrar este tipo de tortura característica de la Antigüedad y la Edad Media en otros puntos del globo. Argentina, sin ir más lejos, se destaca por los crímenes de género cometidos también casi a diario, y el método del empalamiento a víctimas mujeres ha sido utilizado por violadores solo durante 2016 en varias ocasiones. Es el caso de Lucía Pérez<sup>1</sup> e Irma Ferreyra<sup>2</sup>, asesinadas ambas de ese modo en Mar del Plata y Misiones respectivamente el pasado año, con solo dos meses de diferencia. Afirma Smita Patil respecto de los dispositivos mediáticos que facilitan esta violencia del silencio que afecta gravemente la salud y la libertad de las mujeres a nivel mundial en pleno siglo XXI:

El medio se convierte en el mensaje porque moldea y controla la escala y la forma de asociación y acción humanas” (McLuhan, 2003). Los medios dan

<sup>1</sup> MUR, Robert (2016). “Lucía Pérez. Argentina se moviliza por la brutal violación y asesinato de una joven”. En *La Vanguardia Internacional*. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/>

<sup>2</sup> CENTENERA, Mar (2016). “Una mujer violada y empalada fallece tras horas de agonía en Argentina. El aberrante feminicidio conmociona a la Provincia de Misiones, en el Noreste del país”. En *El País Internacional*. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/12/20/argentina/1482247577\\_020565.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/12/20/argentina/1482247577_020565.html)





forma a la construcción brahmánica del cuerpo social como un anormal en la naturaleza. Da un sentido de anormalidad al cuerpo social de las mujeres dalit. Las noticias sobre la mujer dalit y su familia se convierten en un tema “sin tocar” para los medios brahmanes. La cuestión de los dalits en general y de las mujeres dalit en particular debe ser abordada por los medios hegemónicos de una manera sana, con sensibilidad democrática. Por lo tanto, este documento concluye con preguntas abiertas: ¿Es posible diseñar un medio que pueda cuestionar la industria de los medios ideológicos de género y casta? ¿Hasta dónde es posible construir un discurso mediático para los dalit en la era del capitalismo neoliberal diferido-filantrópico? (Patil, Smita, 2011, T.d.E).

Así, del mismo modo que Patil, al final de su artículo, se pregunta si será plausible encontrar un discurso mediático poderoso e implacable para las personas sufrientes, en este caso las mujeres dalit, aquellas que siempre han estado del otro lado, del lado del dolor extremo (ese estadio que se desconoce y se teme pero del que nada sabe quien no lo ha pisado), cabe plantearse el mismo objetivo para el resto de las mujeres que han sido víctimas de violaciones y para las que si todavía no lo fueron, pueden o podrán serlo. En definitiva, para todas las mujeres del mundo en potencia. Ante ello, y dado que a lo largo de la historia y a nivel mundial, presenciamos que las violaciones no solo no han descendido sino que van en aumento pese a los supuestos avances logrados por las luchas hacia la igualdad de género, es prioritario crear discursos-acciones radicales, creativos, por lo tanto *proactivos* y elaborados desde una total transversalidad del conocimiento. Un conocimiento que no debería ceñirse al desierto científico, sino que debería expandirse como nunca hacia otras áreas hasta el momento desprestigiadas desde el riguroso ojo científico, como podría ser la mitología y la poesía, por citar solo dos de ellas.

Es prioritario para lograr dicho cometido bucear por diversos momentos de la historia cuando se esculpieron los ideales que servirían de base para construir un mundo mejor. Es en este enclave donde encontramos el concepto de nación. Un concepto construido gradualmente desde la mitología, la geopolítica, la economía, la literatura, la historia, la psicología, la antropología, la música, el arte y el dolor. También, al igual que los cuerpos, ha sido fabricado dentro de diversos y prolongados nidos de dolor. También, al igual que los cuerpos, se construyó en su momento como muro protector ante posibles invasiones plausibles de acabar

con la integridad de los espacios ajenos conquistados.

Puesto que la experiencia nos demuestra que las leyes que brotan del derecho actual no alcanzan, han de crearse nuevas leyes, más rotundas e impactantes, con múltiples brazos que abarquen ideales, dispositivos, herramientas... surgidos en otros ámbitos, pero que resulten imprescindibles para lograr no solo la determinación de los cuerpos femeninos, sino la de todos los cuerpos. Y lo que es crucial: no solo la determinación, sino un estado consagrado, *supremo*, que apele definitivamente a la total inmunidad de los cuerpos. Como entendemos, o más exactamente, pretendemos, que este aporte exceda la grava teórica para adentrarse en terrenos donde es fundamental la acción, se intentará ir más allá de la mera exposición de este gran delito que afecta principalmente a las mujeres, tirando los dados de posibles soluciones, así como algunas concretas líneas de intervención. En cierta medida, este acercamiento es por lo tanto desde el abordaje planteado lo que la Antropología de rescate para las ciencias antropológicas. Operación. Movimiento. Maniobra. Acción. No solo pensamiento. Solamente posicionando las sexualidades en un entorno opresor, basado en una lapidaria desigualdad no ya de fondo, sino de infantería, podría justificarse esta comparación del *cuerpo* con la *tierra*, a efectos de entender el afán de conquista de *lo ajeno*. Llegamos entonces a la zona de disputa teórica entre quienes trasladan el *melting pot* a todas las manifestaciones humanas, y entre quienes establecen fronteras. Urge como nunca la creación conjunta de un territorio donde confluyan ambas posturas, principalmente cuando el poder se ampara en el paradigma rizomático en expansión, enormemente atractivo, revolucionario y rupturista, pero del que también se alimenta, *no nos olvidemos*.

Nadie mejor que la pensadora argentina Paula Sibilia (2008:141) para dejar la necesaria semilla de la duda en lo que respecta a las consecuencias del desprestigio paulatino de los posicionamientos relativos a la *identidad* en tiempos donde la conexión funciona como el mundo paralelo que nos falta:

La vieja función de la historia parece haber caducado, en pleno auge de estos usos mercadológicos y mediáticos: el pasado perdió su capacidad de conceder inteligibilidad al caótico fluir del tiempo, así como su poder de explicar el presente y la mítica singularidad del yo.

Ahora bien, en el caso de que todavía seamos capaces



de reconducir los vestigios de la identidad hacia terrenos más prometedores: ¿qué lugar quedaría para esta (queremos pensar) necesaria construcción a la luz de realidades *ficcionaladas* donde el imperio con mayúsculas es dictado por la imagen? El presente artículo es un intento de dar posibles respuestas a estas y otras preguntas, desde un yo que defiende particularidades inalterables dentro de una colectividad que no deja de ser enormemente esperanzadora.

### **Retomando el estímulo del sema *nación* para la geografías corporales**

Por lo dicho anteriormente, se deduce que términos como *identidad*, *frontera*, *nación*, ante fluctuaciones, hibridaciones y movimientos de personas cada vez más normalizados y en aumento, ya no servirían para delimitar espacios y territorios que conllevan restricciones severas causantes de graves acciones discriminantes que es preciso combatir. Por lo tanto, proponemos una reapropiación de los términos de la geografía física para trasplantarlos a las *geografías de los cuerpos*. Justamente porque creemos que ante una vulneración extrema de ellos, siendo los cuerpos de las mujeres, así como los que no están adscriptos a una categoría definida del género, como pueden ser los cuerpos *trans*, los principales afectados de tales invasiones que incluyen diferentes tipos de violencia y en casos extremos, pero no por ello menos frecuentes: la desaparición y asesinato. Cuerpos cosificados hasta el paroxismo, entendidos como artículos de consumo y posteriormente desecho, en una etapa avanzada de capitalismo donde imperan los exabruptos dantescos. Pero dentro de estas culturas de las violencias normalizadas y extremas que se apropian de las personas y negocian o acaban con sus cuerpos, es importante resaltar la observación de que nadie está a salvo de este negocio de la muerte en auge. Es por ello, que necesitamos más que nunca estrategias de actuación teóricas/prácticas, así como institucionales, cotidianas, simbólicas... que nos permitan protegernos de los diversos atentados que se realizan a diario contra los cuerpos por todo el planeta. No siempre desde lo más alto, desde las gradas que detentan el poder, sino de la mano de nosotros mismos contra nosotras mismas (sujeto endriago). Tal y como lo plantea la autora mexicana Sayak Valencia (2010:149) en su imprescindible análisis *Capitalismo gore*:



Sin embargo, la necropolítica de los sujetos endriagos no puede ser explicitada únicamente parangonándola con el Estado ya que los sujetos endriagos encarnan una triple condición. Por una parte, se reapropian las herramientas del poder (gestionadas por el Estado) por medio de la violencia para necroempoderarse y cumplir a través de este empoderamiento las demandas neoliberales de hiperconsumo. Por otra parte, a través del necroempoderamiento cuestionan la eficacia de la sociedad disciplinar tal y como se ha venido entendiendo. Finalmente, estos sujetos han surgido de la población (cada uno en un contexto específico y geopolítico) a la que pertenecemos la mayoría de sujetos sujetados, en la cual se engloban también aquellos que fraguan estrategias de resistencia no distópica. Por ello, pensamos que para aproximarnos a las lógicas del necropoder de los sujetos endriagos es necesario hacerlo desde una triangulación contrastada que considere las dinámicas del poder ejercidas biopolíticamente por la vía económica y del heteropatriarcado, así como la subjetividad sujeta y, a la vez, activa de la población civil y el papel fundamental que cumplen la publicidad y los medios de comunicación en las sociedades de hiperconsumo, ya que este nuevo capitalismo funciona en realidad gracias a la gestión biomediática de la subjetividad.

Es por ello que una asimilación de las identidades geográficas a las identidades corporales, más allá de que las primeras sean en la actualidad objeto de amplia controversia, podría ser útil para *reapropiarnos* de categorías perdidas, pero que en un tiempo encarnaron un impulso vital y un poder simbólico sustanciales. Más aún, fueron ingredientes imprescindibles de todo proceso agitador, característico de las resistencias gestadas colectivamente y, en consecuencia, subversivas.

La experta en políticas bélicas Diana Johnstone afina su análisis en torno a la demonización actual de los nacionalismos que hoy van indefectiblemente asociados desde las visualizaciones más progresistas a regímenes europeos neonazis. Lo cual se hace evidente en el siguiente párrafo de una entrevista realizada en un medio digital<sup>3</sup>:

Los partidos establecidos siguen las mismas políticas impopulares en Europa y en Estados Unidos y eso, naturalmente, lleva a la gente a buscar algo diferente. El control local de los servicios sociales se sacrifica a la necesidad de “atraer inversores”, en

<sup>3</sup> FERRERO, Ángel (2016). “Diana Johnstone: Hillary Clinton es el principal motivo de preocupación”. En *lamarea.com* <http://www.lamarea.com/2016/04/10/84394/>



otras palabras, a dar al capital financiero la libertad de modelar sociedades dependiendo de sus opciones de inversión. La excusa es que, atrayendo inversores, se crearán empleos, pero esto no ocurre. Puesto que la clave de estas políticas es romper las barreras nacionales para permitir al capital financiero ganar acceso, es normal que la gente acuda a los llamados partidos *nacionalistas* que aseguran querer restaurar la soberanía nacional. Como en Europa sobreviven los fantasmas del nazismo, *soberanía nacional* se confunde con *nacionalismo*, y *nacionalismo* se equipara con guerra. Estas suposiciones hacen que el debate en la izquierda sea imposible y termine favoreciendo a los partidos de derecha, que no sufren de este odio al Estado nacional. En vez de actuar con horror a la derecha, la izquierda necesita ver las cuestiones que afectan realmente a la gente con claridad.

Es precisamente *desde esta idea soberana y sensata* de nación que menciona Johnstone, que articularíamos la perspectiva fenomenológica y performativa con el concepto de una identidad-raíz asociada a la nación, como estado inalterable tal y como se expondrá un poco más abajo. Entendemos que la disolución de conceptos, su devenir difuminándose en el transcurrir del tiempo, está teniendo sus serias consecuencias. Es por ello que urgen revalorizaciones, resignificaciones, que si bien rizomáticas, apelen a la raíz, a la soberanía absoluta de los cuerpos-nación. Los beneficios o alcances teórico-metodológicos de este planteamiento en ciencias sociales serían considerables, pues hablamos del lenguaje como productor de realidad, donde es prioritario reutilizar conceptos luminosos que han tenido un papel fundamental en la historia y que en determinado momento y debido a posicionamientos simplistas correspondientes a bandos manidos izquierda/derecha, como nos aclara Johnstone, no solo han ido perdiendo luminosidad, sino que se encuentran inmersos en las tinieblas más oscuras de la epistemología y las ciencias políticas. No obstante, ¡cuán inmenso sería el impacto a nivel de los imaginarios colectivos de un delito atroz como el empalamiento genital a niñas, si las leyes que surgen de los Derechos Humanos y que por lo tanto como fin esencial se supone protegen la vida de las personas, equipararan los cuerpos todos, pero con más insistencia el de las mujeres por estar todavía en situación de extrema vulnerabilidad, a las naciones... vale decir, a la idea primigenia e irrenunciable de nación! Hablamos por lo tanto de construcciones lingüísticas que atravesaron los



estadios más llanos del lenguaje, debido a su performatividad austiniana de base, pero que en este desarrollo utilizaremos desde la perspectiva de género fenomenológica, también performativa, labrada por Judith Butler (1998, 296-314).

Es este “hacer cosas con las palabras” que en el presente debate colocamos en un ángulo cardinal. Probablemente, con el propósito de revalorizar el *sema nación* para los constructos corporales, nuestra inclinación por la performatividad contenga eso sí, un porcentaje de materialidad (que no equivale a esencia), mucho mayor que el que le otorga Judith Butler. Lo cual no implica tanto una discrepancia de planteamiento, como un desvío significativamente cuantitativo de la semántica propuesta por la filósofa feminista. Esto es así, pues consideramos que los cuerpos son algo más que constructos históricos u organismos configurados en actos o performances. Sugeriremos que únicamente dotando al cuerpo (como puente material y paralelamente espiritual para con la vida que en realidad es) de fuertes dispositivos de efectividad perdidos o quizá nunca alcanzados, como en este caso pueda ser el de *nación*, podría lograrse una concepción en términos ahora de Derechos Humanos básicos, *cuasi sagrada* del mismo. Todo ello con la intención de evitar las consecuencias nefastas que sobre las personas, principalmente mujeres, está teniendo el actual capitalismo del terror. Nuestra inclinación por la elección de un concepto territorial como puede ser el de *nación*, actualmente en crisis, se debe a que éste fue capaz de movilizar los imaginarios hacia cambios realmente importantes desde un punto de mira totalmente global. Si partimos de la base de que diversos nacionalismos lucharon contra la terrible invasión del imperio euroamericano, siguiendo una ruta paralela e idealista, los *nacionalismos de los cuerpos* podrían frenar el derramamiento de sangre. Se trata de volver a traer la idea de *nación* aplicada al cuerpo además como entidad que enlaza profundamente con la Tierra, como el principal elemento de unión con la naturaleza por un lado, pero por el otro, apoyando postulados muy acertados que provienen del ecofeminismo radical, y que se acercan a la idea que aquí planteamos.

En este sentido, no distinguimos la asociación del cuerpo con la *tierra/territorio* en el ecofeminismo radical de la idea de *nación*, como una lectura fácil o apresurada pudiera dar a entender. Puesto que si bien el *sema nación*



enlaza con el de territorio, y posee otra genealogía, la raíz semántica para el cometido que aquí nos interesa es la misma: hormiguero donde habita el animal (territorio) con la añadidura de que es defendido frente a la invasión (nación). No ponemos en duda que el concepto nación debido a su fuerte desprestigio y por razones por otra parte muy justificadas, se equipara con regímenes fascistas, xenófobos, patriarcales y heteronormativos. Pero ésta no es la dimensión, por motivos más que evidentes, que nos interesa resaltar, puesto que entendemos que dichos usos del sema nación han sido realmente *abusos* que han desvirtuado la complejidad del término original y la integridad que el mismo conlleva. Volviendo a citar una vez más a Diana Johnstone, en este sentido consideramos una equivocación terrible, pero desafortunadamente muy reiterada, caer en la confusión de cometidos. Como por ejemplo equiparar la imprescindible soberanía de la nación ya comentada, con el nacionalismo. Es decir, convertir un derecho básico en un fanatismo. En todo caso, y ya desde cierta ironía y el retruécano profundo: el fanatismo en buena parte se explica y fundamenta cuando no se respeta el derecho básico. De más está decir que todas las dimensiones étnico-raciales y propias de la diversidad en todas sus variantes quedan incluidas en esta discusión sobre la noción de *cuero-nación* como raíz y estado inalterable. Justamente porque la raíz no es otra cosa que esa *raíz común*, esa identidad humana compartida e inalienable que no busca otra meta que la paz y trasciende forma, color, clase, edad...

Señalar también que las experiencias de investigación o activismos políticos en que nos amparamos para sostener estas ideas, provienen de los feminismos en su escala más amplia. Pero si hubiera que elegir uno, sería sin duda el de las calles, desde el mítico y performático movimiento *WITCH*, pasando por manifestaciones actuales muy concretas que han sucedido y están sucediendo en países como Argentina a raíz de la plaga de violaciones y asesinatos, donde las mujeres de a pie gritan a pleno pulmón sin cansarse “Nuestro cuerpo es nuestra tierra”, “Derecho a decidir sobre nuestros cuerpos”, “En mi cuerpo solo mando yo” “Ya basta de matarnos”, “Ante la guerra contra las mujeres no desistiremos”. Consideramos que estas son posiciones geopolíticas extremadamente poderosas y simbólicas que hablan por sí solas, que trascienden el estatismo académico pero que no excluyen en absoluto el lugar de enunciación autoral. En otras palabras,

como autoras de textos proactivos, no necesitamos haber pasado por la violencia más despiadada para disparar balas no de muerte sino de cambio/acción. Aunque es un hecho sabido en qué medida el yo feminista, *todo yo feminista* está imbuido hasta la médula de violencia, de uno u otro tipo. Cabe citar en este punto exacto del recorrido a la activista y autora británica de novelas gráficas Una (quien sufrió de diversos abusos sexuales en su adolescencia temprana) y decidió plasmarlo en su arte y textos, para reflejar con su ejemplo la idea básica de lo que pretendemos transmitir (Una, 2016:66):

A medida que me hice mayor, mi miedo creció conmigo hasta que todo quedó envuelto en él. Si volvía a casa y me la encontraba vacía, tenía demasiado miedo para entrar, así que me quedaba sentada en el muro del jardín hasta que volvía mi madre.

En esa época, grupos de mujeres manifestaban su cólera porque les dijeran que tenían que ser especialmente cuidadosas cuando salieran por la noche, o incluso que no salieran, cuando no eran ellas las que estaban causando las violaciones y asesinatos. Ojalá las hubiera conocido entonces. Pero ya sabes, en la oscuridad no hay nada que debas temer...  
que no exista también bajo la luz.

RECLAMA LA NOCHE  
SÍ SIGNIFICA SÍ  
NO SIGNIFICA NO

Presenciamos aquí, no solamente una voz autoral turbadora que escribe desde sus propias vivencias y que todas las mujeres comparten en una escala tornasolada (pero de ese tornasol que no brilla) de miedos que varía según la etapa vivencial y el entorno; sino los elementos clave que conforman las bases para proteger los cuerpos de las mujeres con leyes y dispositivos varios sustentados en los valores supremos de nación entre otros. (Volviendo a insistir en nación como un sema mitológico de impacto mucho más amplio que territorio por los contenidos ampliamente políticos que ofrece.) Contenidos y dispositivos que comenzarían en los centros escolares y en las etapas más tempranas mediante campañas, pegotines, pancartas, clases, charlas, talleres, performances... que pasaran a ser parte de la infraestructura básica educativa. Así como la existencia de papeleras y contenedores para mantener el entorno limpio, por poner un ejemplo burdo. Incluso, desde esta línea ahora del todo bioecológica, priorizando el activismo de la limpieza de los



cuerpos frente a estos elementos altamente contaminantes que provienen de las violencias masculinas. Y lo que es crucial: extender estas acciones performativas a todos los lugares públicos y de ocio, no solamente los institucionales. Desde un bar de barrio a una plaza. Porque la plenitud del cuerpo, pensamos que continúa precediendo a la del entorno, siendo esta última igualmente imprescindible. Acciones por lo tanto performáticas relacionadas con los estados inalterables de los cuerpos que se explicarán a continuación y se extenderían por otra parte a todas las instituciones, pero también a los lugares no institucionales.

Como paralelismo muy claro de tales performatividades, volvemos a citar el lema propuesto por la autora Una, quien en su momento tomó a su vez consignas de grupos de mujeres que tienen que ver directamente con la protección de los cuerpos frente a la invasión (del territorio frente a la invasión): *No significa no*. Se podría argüir a este argumento que incluso un término tan utilizado desde la izquierda, por causas fuertemente asociadas a la libre autodeterminación de los pueblos, ha pasado por una (sobre) utilización y lo cual es más serio, una *marketización*, donde los estados-nación mudarían hasta convertirse en un producto más dentro de nuestras sociedades hiperconsumistas. No negaremos estos supuestos, es por ello que aceptaríamos solamente las porciones de significado de este concepto que tengan una relación muy estrecha (legítima, natural) con cuestiones que consideramos inalienables de la especie humana. Algo así como *estados inalterables*. ¿Cuáles serían estos estados? Estados que no deberíamos ceder *bajo ningún concepto*, que son únicamente nuestros. Una de las ventajas de construir sintagmas performativos es que éstos generan ideología y son portadores por lo tanto de cambio social en sí mismos. Así lo señala acertadamente Norberto Emmerich (2010:10) al asociar de manera muy atinada, el lenguaje performativo con los actos políticos:

El nacionalismo es el mejor exponente de una forma de utilización del lenguaje performativo que encaja con una concepción no procedimental y casi física de la política. La nación es una forma que tienen los actores sociales de definir una realidad colectiva. La conciencia nacional no solo contiene elementos cognitivos, pero estos desde luego forman parte de ella. De manera tal que los actores categorizan una determinada demarcación de realidad colectiva como

nación. Este problema es complejo, pues se forma por interrelación de dos diferentes aspectos, el derivado de ser una definición social y el derivado de que la realidad definida es colectiva. La nación es ante todo una definición social y por lo tanto no tiene por qué ser científica. Aunque puede pretenderlo, aunque pretenda la verdad de la definición, su eficacia social deriva no de su veracidad sino del éxito de su difusión en el medio social de que se trate. Ello no quiere decir que la definición pueda ser totalmente arbitraria, como ya veremos. Pero por otro lado la dificultad se acrecienta si tenemos en cuenta que la realidad definida por los actores es una realidad colectiva y por tanto está sujeta a la que podríamos llamar performatividad.

El tramo de análisis que aquí nos interesa es justamente la eficacia social que este autor señala respecto de la definición comunal de nación, que no radica tanto en su realidad, como en la función social que genera, en términos ahora durkheimianos. Entendemos que, una vez expuesta esta justificación del paralelismo elegido, pueda llegar a asimilarse entonces, la pertinencia de la idea de nación aplicada al cuerpo de las mujeres en sentido territorial. El panorama, no obstante, es menos distópico de lo que en principio pareciera ser, ya que desde los múltiples activismos feministas, se explicita y se propagan marcos que corresponden a las causas de los cuerpos-nación. Tales activismos como ya comentamos, se representan en frases enormemente luminosas: “Nuestro cuerpo es nuestra tierra”, “Derecho a decidir sobre *nuestros* cuerpos”, “En mi cuerpo solo mando yo”. Resulta evidente, que tales reivindicaciones dejan el campo muy abonado para su correspondiente materialización en ámbitos más urgentes, que serían los legales/institucionales, pues en nuestras sociedades profundamente teóricas, la praxis no es factible si no va acompañada de un marco potente de *Derecho* que la avale.

## **Tubérculos enraizados en las nuevas identidades en red**

Sostendríamos entonces que las identidades forjadas en los cuerpos-naciones se mueven entre la raíz y el rizoma. En la *raíz* encuentran el núcleo que sostiene los elementos inalienables, territoriales que son inseparables de lo propio, del cuerpo que aunque arropado en un tejido comunitario, siempre será individual. En el rizoma no obstante, se encuentra





la hibridez característica de unas sociedades hipermóviles, mezcladas y en red, donde hablar de *etnia* o *raza* ha pasado a ser obsoleto. No obstante, es crucial como esbozamos al principio, tener muy claro que tales supuestos *rizomas* van de la mano de la globalización con todo lo que esta ha acarreado y continúa acarreado en la actualidad. Una hibridez, mezcla y movimientos que no siempre son tan maravillosos como a simple vista parecen ser. No nos olvidemos que bajo el estandarte de *modernidad e hibridación* se esconden muchas injusticias y dominaciones de diversas naturalezas. Dado que al sistema le conviene erradicar las identidades, debemos no caer en la trampa de desecharlas por completo. Y justamente aquí está la dificultad, hallar un término medio en el que las diferencias encuentren armonía y los cuerpos todo su respeto. Asociamos por ello la raíz al cuerpo-nación específicamente cuando nos referimos a terrenos calcinados como pueden ser el género y las sexualidades, donde como ya sostuvimos, el paralelismo que lleva a colocar el cuerpo y la tierra en un mismo eje, nos sirve para justificar esta hipótesis.

Tal y como plantea Olaya Fernández (2010) desde el ecofeminismo, donde podemos encontrar la base de esta libertad añorada de las corporalidades en proceso endémico de apropiación. Es en el ecofeminismo así como en las políticas decoloniales y en los relatos radicales del derecho feminista donde están los pensamientos narrativos que han de llevar a la reconsideración de los cuerpos de las mujeres como naciones que albergan una identidad inviolable. No solo en sentido geopolítico, territorial, sino también en proceso amalgamado, indiferenciado de las leyes que refieren al entorno de lo vivo, lo biológico, lo que debería ser intocable, el entorno de lo natural. No obstante, la apropiación de la tierra por parte del patriarcado es previa a la apropiación de las naciones, que esta autora extiende a la apropiación del vientre femenino, y de ahí el exceso de nacimientos. Citando a la autora Françoise d'Eaubonne (quien acuñó por otra parte el término ecofeminismo), la solución a la crisis ecológica es contundente. Porque contundentes y radicales han de ser las soluciones cuando corre la sangre y no se hace lo suficiente al respecto. O feminismo o muerte.

Siguiendo este postulado compartido, afirmamos que la recuperación del planeta es crucial, como lo es la recuperación de los cuerpos de las mujeres que están en peligro por el capitalismo y la globalización. Consecuentemente, urge

entonces utilizar conceptos radicales que lleven a una actuación decisiva e igual de firme en lo que respecta a las luchas que a diario emprenden desde diferentes vías y posturas pero con similares objetivos, los diversos feminismos que nos rodean. Sin duda, tales cometidos serán factores de peso en la deseada erradicación de los cuatro jinetes de la violencia de género, en palabras nuevamente de Una (2016:116):

Antes de la invención de internet, cualquiera que quisiera callar a gritos a una mujer tenía que hacerlo cara a cara. No era tan difícil. Los hostiles a las ideas feministas viajan de paquete con los cuatro jinetes de la violencia de género: la vergüenza, el aislamiento, el escepticismo y el ridículo.

## Conclusiones

Como hemos visto fugazmente, es necesario reafirmar identidades que tengan en común la lucha ante todo tipo de colonización, donde ficciones como la imagen no nos lleven a terrenos mercantilizados en los cuales los cuerpos son *carne de compra* en estado puro, un objeto de consumo más. Para lograr tales *estados inalterables* es necesario también reafirmar el lenguaje que modela nuestras realidades, así como traer a la luz conceptos que en las tecnosociedades actuales han perdido del todo su esplendor original. Entendemos que desde una perspectiva fenomenológica y performativa, donde el lenguaje además de ser también *hace*, son muchos los objetivos que se pueden alcanzar en lo que respecta a la búsqueda de las igualdades y específicamente en el terreno de los Derechos Humanos donde queda mucho todavía por trabajar. Tal y como establece la autora nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie (2015:48), el vínculo entre estos y el feminismo es demasiado estrecho. Pero por ello mismo, hablar de los Derechos Humanos de un modo general, sin tener en cuenta el género, equivaldría a ignorar que no han sido las mujeres quienes se han visto en situación de completa desventaja a nivel histórico.

Sin duda, una posible salida como acompañamiento de estos previos y necesarios estados inalterables que afectan a los cuerpos de las mujeres, aunque no creemos en las panaceas absolutas, sería el conocimiento en red que nos ofrece actualmente la tecnología. De modo que la misma podría ser asumida como una salvación para estas mujeres que encuentran en las redes un enorme crisol de



emocionalidades, flujos de apoyo mutuo y creación colectiva sincronizada. Para mujeres que además de crear, *programen* y no solo que *tecleen*, tal y como lo plantea la autora australiana Judy Wajcman (2006:50):

Con los recientes desarrollos del ciberespacio y las tecnologías digitales, este optimismo ha vuelto a la palestra, con argumentos sobre una sociedad de conocimiento en red. Es preciso que abordemos la tecnociencia actual con una sensibilidad diferente de la que informó las actitudes feministas con respecto a la ciencia y a la tecnología en el pasado.

## Bibliografía

- ARRIBAS, Alicia (2008). Representations of Latin-American Immigration to Spain in the late Twentieth and Early Twenty-First Century Narrative. En *Dissertations*, Paper 751, Western Michigan University, Kalamazoo, Michigan. Disponible en: <http://scholarworks.wmich.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1753&context=dissertations>
- BUTLER, Judith (1998). Actos performativos y constitución de género. Un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. En *Debate feminista*, Año 9, Vol. 18, pp. 296-314. Disponible en: <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/actosp433.pdf>
- CENTENERA, Mar (2016, diciembre 20). Una mujer violada y empalada fallece tras horas de agonía en Argentina. El aberrante feminicidio conmociona a la Provincia de Misiones, en el Noreste del país. *El País Internacional*. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/12/20/argentina/1482247577\\_020565.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/12/20/argentina/1482247577_020565.html)
- EMMERICH, Norberto (2010). *La acción política como lenguaje performativo*. Documento de Trabajo N° 261. Buenos Aires: Universidad de Belgrano, Departamento de Investigaciones. Disponible en: [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt\\_nue-vos/261\\_emmerich.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nue-vos/261_emmerich.pdf)
- FERNÁNDEZ, Olaya (2010). Cuerpo, espacio y libertad en el ecofeminismo. En *Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, número 27, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://tinyurl.com/l3oev7>
- FERRERO, Ángel (2016, abril 10). Diana Johnstone: Hillary Clinton es el principal motivo de preocupación. *Lamarea.com*. Disponible en: <http://www.lamarea.com>

com/2016/04/10/84394/

MUR, Robert (2016, octubre 20). Lucía Pérez. Argentina se moviliza por la brutal violación y asesinato de una joven. *La Vanguardia Internacional*. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20161020/411140062261/lucia-perez-argentina-moviliza-violacion-asesinato.html>

NGOZI ADICHIE, Chimamanda (2015). *Todos deberíamos ser feministas*. Barcelona: Random House.

PATIL, Smita (2011). Violence of Silence: Brahmanic Media Constructions of Caste and Gender. En *Women's link*, vol. 17, N°3. Disponible en: <http://isidelhi.org.in/wl/article/2011-03.pdf>.

SIBILIA, Paula (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

UNA (2016). *Una entre muchas*. Astiberri Editorial: Bilbao.

VALENCIA, Sayak (2010). *Capitalismo gore*. Madrid: Melusina.

WAJCMAN, Judy (2006). *El tecnofeminismo*. Madrid: Cátedra, colección feminismos.

Fecha de recepción: 24 de octubre de 2016

Fecha de aceptación: 6 de febrero de 2017



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



María Jimena Marín

Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina.

*mjimenamarin@gmail.com*

## **LAS MARIPOSAS MIRABAL: INFINITO VUELO DE RESISTENCIA**

**Resumen:** *Este trabajo aborda la novela En el tiempo de las mariposas, de Julia Álvarez. Sus protagonistas son las hermanas Mirabal, denominadas Las Mariposas por el movimiento donde militaron contra el régimen de Rafael Trujillo en República Dominicana. Una mujer como autora resulta un aspecto central, ya que la narrativa del trujillato ha sido fundamentalmente patriarcal, magnificando la gesta del dictador. El realismo de esta novela, presente en la voz de las protagonistas en primera persona y en la investigación histórica, posibilita su análisis desde categorías de la narrativa testimonial, el análisis crítico del discurso social y los estudios de género.*

**Palabras clave:** *literatura latinoamericana, trujillato, hermanas Mirabal*

### ***The Mirabal Butterflies: an infinite flight of resistance***

**Abstract:** *This study is based on the novel En el tiempo de las mariposas (in English: In the time of butterflies) by Julia Alvarez. Its main characters are the Mirabal sisters; known as “Las Mariposas” (“The Butterflies”), named after the military movement they were part of, against Rafael Trujillo’s regime in Dominican Republic. Having a female author is a key pillar in this work, since the Trujillato narrative has been fundamentally patriarchal and dedicated to magnify the dictator’s image. The realism in this novel, present in the voices of the main characters written in first person and on the historical research, enables its analysis from testimonial narrative categories, as well as gender studies and a critical analysis of the social discourse.*

**Keywords:** *Latin American literature, trujillato, Mirabal sisters*





## La novela y su autora

*En el tiempo de las mariposas* es una novela escrita por Julia Álvarez y publicada en 1994. Su autora nació en Estados Unidos en 1950 y a los tres meses viajó con sus padres – dominicanos– a República Dominicana donde vivió por diez años, hasta que la militancia de su padre en el movimiento clandestino que luchaba contra el régimen trujillista obligó a la familia a exiliarse, volviendo a Estados Unidos. Por esta razón, sus obras –esta novela es su segunda publicación– fueron escritas en inglés.

En *En el tiempo de las mariposas* Julia Álvarez elige contar la historia de las hermanas Mirabal en primera persona cada una de las protagonistas. De esta manera, toma como narradoras de la novela a Minerva, Patria, Teresa y Dedé Mirabal, quienes relatan a modo de pensamientos, confesiones, recuerdos, conversaciones y escritos en diarios personales, cómo se entrelazaron sus vidas con la realidad de su país durante la dictadura que por 31 años llevó adelante Rafael Leónidas Trujillo. La autora se apropia del realismo para presentar y describir a estas mujeres. Utiliza para ello el testimonio de la hermana sobreviviente, Dedé, y mucha información que busca en sus viajes a República Dominicana.

Si bien esta obra relata hechos que forman parte de la historia de este país, se trata de una novela y no de un documento o relato histórico: “Álvarez no solo aprovecha la tradición realista en la literatura dominicana del trujillato para intentar insertarse en su formación discursiva sino que también, dentro de la tradición feminista” (Valerio-Holguín, Fernando, 1998:8). La autora presenta tanto el mundo privado de estas mujeres como también su dimensión pública, su participación política en un contexto socio-histórico determinado.

El realismo de esta novela y, sobre todo, las voces que narran los hechos –cada una de las hermanas en primera persona– la asemejan fuertemente a las narrativas testimoniales. Fabiana Grasselli (2011), investigadora de INCIHUSA-CONICET, a partir de leer a Adrienne Rich, Ana María Amar Sánchez y Walter Benjamin, entre otros autores y autoras, ha observado una serie de tensiones que suelen manifestarse en este género. Dada la similitud mencionada, utilizaremos como herramienta de análisis de la novela dichas tensiones.



*Realidad/Ficción*

La primera de las tensiones manifestadas por Grasselli (2011) es el explícito vínculo entre realidad y ficción. Las hermanas Mirabal existieron y su vida es públicamente conocida. Minerva, Patria y María Teresa militaron en el movimiento revolucionario que luchaba contra el régimen trujillista, por lo cual fueron perseguidas y apresadas, hechos que se relatan en esta novela. Dedé, la cuarta hermana Mirabal, las sobrevivió ya que no se involucró nunca en esta militancia y, en especial, porque no viajaba junto a sus hermanas cuando fueron emboscadas y asesinadas al regresar de una visita a sus maridos detenidos. Dedé, hasta su reciente muerte, se responsabilizó de sus sobrinos y sobrinas, constituyéndose en referente de consulta sobre lo acontecido por esos años para cientos de publicaciones periodísticas e investigaciones.

Sin embargo, la autora escribe esta novela directamente desde lo ficcional. No podemos denominarla narrativa testimonial porque no responde a fuentes directas e indirectas que traigan efectivamente la voz de todas las hermanas. La escritora admite haber sentido mucho interés y admiración por estas luchadoras mujeres desde pequeña (las hermanas Mirabal son asesinadas tres meses luego del exilio de Julia Álvarez y su familia). Por esa razón, entrevista a Dedé Mirabal e investiga sobre sus vidas y datos históricos, a partir de los cuales construye esta novela. Valerio-Olguín (1998) escribe al respecto que para la autora, “Dedé Mirabal, (...) se convierte en una narradora testimonial importante como fuente de las ‘pequeñas historias’ familiares que no aparecen ni en tratados ni libros de historia”. De esta manera, Álvarez señala en la post-data de su obra: “Lo que se encuentra aquí son las Mirabal de mi creación, inventadas pero, espero, fieles al espíritu de las verdaderas hermanas” (Álvarez, Julia, 1995: 168).

Otra evidencia entre la realidad y la ficción en esta novela es la presencia de la propia escritora en la historia narrada ficcionalmente. En *En el tiempo de las mariposas*, Julia Álvarez se encuentra representada en la figura de la periodista *gringa dominicana* con la cual comienza el relato. Esta periodista, al igual que Julia, “es de aquí, originariamente, pero ha vivido muchos años en Estados Unidos, por lo que, lamentablemente, no habla muy bien el español” (Álvarez, 1995: 5). Esta autora elige formar parte de la novela, remarcando que es una mujer –esta gringa dominicana– quien se interesa porque la historia

de estas *heroínas anónimas* sea conocida en Estados Unidos y en el mundo.

He aquí que vale destacar que esta obra, y el objetivo de su autora con ella, justifica claramente una de las vertientes o modos que se han dado en el análisis y la comprensión de la literatura. *En el tiempo de las mariposas* emerge desde una situación histórica que deja evidentes marcas sobre su discurso y, al desplegarse hacia la sociedad, produce efectos concretos sobre la materialidad de dicha historia. Se trata de un discurso producido desde la realidad que, a su vez, genera efectos en la misma. Es una obra que permite recuperar en la actualidad el pensamiento histórico-político desde un punto de vista crítico.

Que sea una mujer la hacedora de esta obra es, entonces, un dato fundamental. En primer lugar porque la narrativa del trujillato era, y continúa siendo, fundamentalmente patriarcal. Escritores hombres que “se han dado a la tarea de narrar desde una visión masculina los avatares de la dictadura trujillista” (Valerio-Holguín, 1998). Julia Álvarez con *En el tiempo de las mariposas* produce un quiebre en este tipo de narrativas que hasta esta publicación giraban en torno a una cierta épica que magnificaba la gesta del gran patriarca Trujillo. Como señala Fernando Valerio-Holguín (1998), la actitud de los escritores de estas narrativas resulta ambivalente: “Por un lado, odian a ese padre severo y castrante, pero por otro lado, tampoco pueden escapar a la fascinación fantasmagórica que ese patriarca todavía ejerce, entre una gran parte de los dominicanos, a casi cuarenta años del parricidio” (1998:2).

De esta manera, la autora de la obra provoca un quiebre en distintos sentidos. Por una parte, es la primera escritora dominicana en abordar este régimen. En segundo lugar, se trata de la primera vez que se escribe sobre la mujer militante en República Dominicana. Julia Álvarez sustituye el protagonismo y supremacía masculina por una genealogía femenina. Decididamente rescata las voces de aquellas mujeres que padecieron el régimen patriarcal y que, además, lucharon contra la opresión social que éste imponía. Rompe, de alguna manera, con el estereotipo de la mujer débil, dependiente de la casa y de su marido, cuerpo vulnerable ante los ataques y abusos del general. Esta posición, si bien es clara en la propia novela, es remarcada por la autora en la post-data, cuando sostiene:



... cuando de niña me enteré de ese “accidente”, las Mirabal se grabaron en la mente. En mis viajes frecuentes a la República Dominicana, busqué toda la información que pude conseguir acerca de estas valientes y hermosas hermanas que hicieron lo que pocos hombres –y solo un puñado de mujeres– estuvieron dispuestos a hacer (...) las Mirabal habían arriesgado la vida. No cesaba de preguntarme: ¿De dónde provenía ese coraje especial? (Álvarez, Julia, 1995:168).

### *Subjetivo/Colectivo*

Otro vínculo que mantiene esta novela con las narrativas testimoniales es la tensión entre lo subjetivo y lo colectivo. En este caso, las hermanas hablan desde la primera persona, desde su sentir y pensar. Sin embargo, aun cuando se trata de una novela, es innegable que esa subjetividad responde a un colectivo mayor. Por una parte, un *nosotros* más general: el sometido pueblo dominicano, los y las compañeras del movimiento clandestino. Por otra parte, un colectivo más particular y fundamental: las oprimidas y ultrajadas mujeres dominicanas.

En la obra, Álvarez no deja de evidenciar el carácter patriarcal de la República Dominicana de la época, cuya máxima expresión es el propio Trujillo pero también se observa en otros hombres, como el padre de las Mirabal. De esta manera, don Enrique, hombre honesto y de bien, reconocido socialmente y buen padre, es descubierto por la propia Minerva visitando a su segunda (y oculta) familia, compuesta también de cuatro hijas.

Respecto de Trujillo, el superpatriarca por excelencia, la autora destaca desde las protagonistas, y con un tono de ironía, el lema de Trujillo: “Dios y Trujillo”, y el resto de sus títulos: “Padre de la Patria Nueva”, “Benefactor de la Patria”, “Primer Maestro”. Sin embargo, aun con todas estas denominaciones, el gran dictador es relegado a un segundo plano en esta novela.

La mayor expresión de enfrentamiento a esta figura patriarcal se encuentra en el personaje de Minerva, quien aumenta su desprecio por Trujillo durante toda la trama. Su concientización sobre quién es el dictador y cómo actúa comienza en la escuela, cuando su compañera Sinita le confiesa que es un gran asesino. Posteriormente, Minerva y sus compañeras conocen la historia de la bella Lina Lovatón, una

nueva y joven amante oculta y humillada por el gran patriarca. Sin embargo, la situación de desprecio hacia el dictador alcanza su máximo exponente cuando Minerva, durante un baile al que acude forzada, le propicia un cachetazo al propio Trujillo por haberse sobrepasado con ella.

Álvarez demuestra cómo el odio de Minerva contra la figura patriarcal adquiere dimensión libertaria (lo cual Trujillo jamás perdonará). Lejos de la acción llevada adelante por tantas mujeres dominicanas, quienes se ven obligadas a exponer su cuerpo femenino a la dominación y prostitución, Minerva politiza su cuerpo. Como consecuencia, esta subjetividad de Minerva se extiende a sus hermanas y a un colectivo mayor de mujeres que, en la actualidad, comprende al movimiento de mujeres en su lucha –especialmente– contra la violencia de género.

En base a lo anterior, Fernando Valerio-Olgún (1998) vincula el cuerpo de las hermanas Mirabal, el cuerpo femenino, con la nación dominicana, su soberanía, autonomía y poder de liberación sojuzgado por el gran patriarca.

Sin embargo, Julia Álvarez va mucho más allá con esta novela ya que no solo se encarga de rescatar la voz de estas valientes mujeres sino también de otorgarles un cuerpo político, de reconocerlas como sujetas políticas y, con ello, visibilizar a las mujeres latinoamericanas como hacedoras de nuestra historia, partícipes de luchas, revoluciones y resistencias. Es desde esta perspectiva que *En el tiempo de las mariposas* puede catalogarse de novela feminista.

### *Pasado/presente*

La particularidad de las narrativas testimoniales de actualizar, traer al presente hechos ya ocurridos, también se encuentra en esta novela. Julia Álvarez publica *En el tiempo de las mariposas* en 1994, a más de 30 años de asesinadas las hermanas Mirabal. Con esta obra, que luego tendrá también su versión filmica, se resignifica desde el presente lo ocurrido en República Dominicana y en toda América Latina, durante terribles regímenes dictatoriales en el siglo XX.

Estas valientes mujeres fueron durante su vida reconocidas dentro de su propio movimiento y su muerte en 1960 generó gran repercusión en su país. Una vez derrocado el régimen de Rafael Trujillo se hizo público que el accidente de *las mariposas* no había sido tal, sino que se trató de un





atentado de muerte ordenado por el dictador ante el poder que las hermanas poseían dentro de la resistencia al régimen. Sin embargo, el reconocimiento internacional de las hermanas Mirabal llegaría mucho después, de la mano del movimiento por los derechos de las mujeres. En 1981, con motivo del Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe celebrado en Bogotá, se declaró el 25 de noviembre (fecha en que las hermanas Mirabal fueron asesinadas) Día Internacional de Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres. Más tarde, en 1999, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) le otorgó carácter oficial de declaración. De esta manera, estos hechos que ocurrieron el siglo pasado y las *Mariposas Mirabal* son recordados año tras año, en todo el mundo, en un día de visibilización y concientización de la violencia de género que, a pesar de los años y de los cambios de sistemas políticos, siguen ocurriendo en nuestra América Latina y el mundo.

Es desde este punto que podemos considerar que esta novela se constituye en botín político desde el momento de su publicación y hasta nuestros días. El vincular esta experiencia concreta del pasado de nuestras mujeres latinoamericanas con nuestro presente político es una herramienta funcional del movimiento de mujeres, heredero de antiguas luchas y sujeto colectivo de las luchas contemporáneas.

### *Estético/político*

Finalmente, también es evidente en la novela de Álvarez la tensión entre lo estético y lo político. Las protagonistas, como recurso narrativo/estético de la propia autora, van contando la historia a partir de distintas situaciones: pensamientos, recuerdos, diarios personales o cartas. Fernando Valerio-Olguín señala al respecto:

El cuerpo de las Mirabal se convierte en texto político gracias a la inscripción de lo público en lo privado y de lo político en lo poético. Y ésta es una de las diferencias fundamentales cuanto a la representación de una época. A diferencia de los textos de historia o de análisis socio-políticos, la novela de Álvarez inserta la política y la historia en la vida privada de la familia Mirabal (Valerio-Olguín, Fernando, 1998:4).

Podemos citar, entonces, varios ejemplos donde lo político se entrelaza con una representación poética de la historia, donde lo público incide directamente en lo privado y viceversa. Uno de estos casos se da cuando la madre de

las *mariposas* da cuenta en una charla con las protagonistas que su marido (padre de éstas) es igual a todos los hombres (junto a un silencio que deja entrever su descontento con este hombre que, mucho más adelante la autora develará que tiene una familia paralela y oculta). De esta manera, la estructura machista y patriarcal de República Dominicana se cuele en la propia familia Mirabal.

Por otra parte, hallamos la conversación entre Sinita y Minerva en la escuela, donde la primera le relata cuál es el terrible “secreto” que envuelve a Trujillo y que involucra de lleno la vida de miles de dominicanos y dominicanas, entre quienes se encuentra la familia de Sinita. El dictador asesina a cualquier persona que represente algún tipo de oposición a su régimen y, en su afán de perpetuarse en el poder, posee en su haber una larga lista de muertes:

Esa misma noche, Minerva tiene su primera menstruación. De esa manera, el acceso a la conciencia política coincide con la transformación de su cuerpo. La sangre de la menstruación de Minerva queda vinculada no solo con la violación sino también con la violencia como crítica feminista al patriarcado trujillista (Valerio-Olguín, Fernando, 1998: 4).

Otro ejemplo es el lenguaje en clave que mantienen las hermanas. En primera instancia se observa en una consulta médica. Allí, por medio de términos reproductivos y sexuales las hermanas tomarán conocimiento sobre el estado del movimiento a través de una doctora del movimiento clandestino. El paralelismo se expresa, así, entre el cese de la menstruación de las *mariposas* y el detenimiento del movimiento revolucionario, en búsqueda de un pronto refortalecimiento. En segundo lugar, en la celda. Las hermanas conversan en clave con otras detenidas, relacionándose con ellas, la mayoría de bajos recursos, excluidas y oprimidas por el sistema patriarcal y dictatorial.

También hay un fuerte vínculo estético/político en la decisión de la autora de omitir una descripción cuidadosa de la tortura que sufre María Teresa durante su aprehensión (se infiere el ataque sexual). Se opta por el silencio, la omisión en el relato, bajo la justificación dentro del mismo de que se pierden esas hojas de la narración de Maite.

Todos y cada uno de los casos señalados son contados con una cuidada estética y recursos narrativos que obedecen al objetivo político de la autora.



## Cultura y Resistencia

*En el tiempo de las mariposas* narra una historia de resistencia, una experiencia contrahegemónica que se desarrolla en República Dominicana, durante el régimen de Rafael Trujillo. Las hermanas Mirabal integran el Movimiento 14 de junio, el cual se organiza en la clandestinidad y busca derrocar al dictador que durante decenas de años gobierna este país y asesina a todo aquel o aquella que disienta con él, desde la más absoluta impunidad.

De esta manera, esta obra da cuenta, tal como señala Raymond Williams, que la cultura forma parte del proceso social y, por tanto, se inserta en la disputa por el poder, en la lucha de clases. El autor manifiesta que los y las sujetos sociales se desarrollan en procesos históricos atravesados por dominación y conflictos de clase y, en este devenir, “el ser social determina la conciencia” (Williams, Raymond, 1980: 93). Así es que retomando lo postulado por Marx<sup>1</sup> (1852) en *El 18 brumario de Luis Napoleón*, define la superestructura como la ideología de cada clase, una forma particular de conciencia, “modos constitutivos de comprenderse dentro del mundo” (Williams, 1980: 95).

<sup>1</sup> Marx (1852). “El 18 brumario de Luis Napoleón”. Revista *Die Revolution*. Nueva York, Estados Unidos.

Las protagonistas de *En el tiempo de las mariposas* se encuentran determinadas tanto por un sistema político y económico que oprime al pueblo dominicano como por un sistema patriarcal que condiciona fuertemente a sus mujeres. Una de las principales evidencias al respecto está en los impedimentos que Minerva Mirabal recibe para estudiar Derecho, primero por parte de su padre y luego del gran dictador, quien tras permitirle realizar toda la carrera le niega la entrega de su título.

La novela también expresa cabalmente el modo como Minerva y luego María Teresa y Patria Mirabal adquieren conciencia. Cómo a partir de la propia experiencia de opresión y de sometimiento a un régimen corrupto, patriarcal y déspota, las hermanas reconocen el conflicto social y se disponen a luchar contra él.

Para comprender esto resulta elemental aludir al análisis que Williams realiza sobre el término de *determinación* de Marx. El autor cita la carta que Engels envió a Bloch en el setiembre de 1890, donde afirma que en la concepción materialista de la historia, el último elemento determinante es el económico (la producción y reproducción de la vida real) pero, de ninguna manera, es el único:



La situación económica es la base, pero los numerosos elementos de la superestructura –las formas políticas de la lucha de clase y sus resultados, es decir: las constituciones establecidas por la clase victoriosa luego de una batalla triunfal, etcétera, las formas jurídicas e incluso los reflejos de todas estas luchas reales en los cerebros de los participantes, las teorías filosóficas, políticas, jurídicas, las concepciones religiosas y su posterior desarrollo en sistemas de dogma– también ejercen su influencia sobre el curso de las luchas históricas y en muchos casos prevalecen en la determinación de la forma que asumen (Williams, Raymond, 1980:98).

Williams afirma, entonces, que los analistas ortodoxos fueron quienes cometieron el error de entender a la base y a la superestructura como entidades concretas, fijas y separables. Ya que dentro del marxismo, las personas se encuentran determinadas por el resultado de sus acciones en el mundo material, no pueden dejarse de lado sus concretas condiciones históricas y sociales, no elegidas pero inevitables e incontrolables por el sujeto. Así es que el ser humano es el resultado de un proceso social con contradicciones. Intervienen en él con su accionar y, bajo estas condiciones, hacen la historia.

A partir de ello Williams postula que “en la práctica la determinación nunca es solamente la fijación de límites; es asimismo el ejercicio de presiones” (Williams, 1980:107). Por ello el autor manifiesta que en cada sociedad y en cada momento histórico de la misma, se desarrollan presiones muy poderosas que se expresan en las formaciones culturales, económicas y políticas, y que se internalizan como voluntades individuales con las cuales cada persona se identifica. Propone, entonces, el concepto de *sobredeterminación* para, por una parte, evitar el aislamiento de las categorías autónomas postuladas por el marxismo y, al mismo tiempo, destacar prácticas relativamente autónomas pero recíprocas. Un concepto que para el autor resulta más útil que otros para comprender las contradicciones de los procesos sociales. Este término es equiparable al concepto de *hegemonía* de Gramsci, ya que expresa la tensión constante en el proceso social de lucha de clases, entre dominación y resistencia. Tensión que se evidencia entre la ideología dominante que expresa una representación del mundo y la experiencia vivida por la clase subordinada que entra en



contradicción con esta representación. Este malestar, estas evidentes contradicciones devienen cuestionamientos contrahegemónicos.

En el caso de esta novela, la determinación en la práctica se presenta tanto como una fijación de límites como en el ejercicio de presiones. Por eso consideramos apropiado hablar de *sobredeterminación*, como postula Williams. Todo un movimiento revolucionario se encuentra detrás de la figura de las hermanas Mirabal –protagonistas– que encaminan sus acciones contra la construcción y los límites impuestos por el sentido dominante. El uso de la primera persona gramatical refuerza la voluntad individual de las mariposas; sin embargo, sobre la relación subjetivo-colectivo se extiende claramente esta lucha a todo el movimiento clandestino, a todas las mujeres oprimidas por el patriarcado, a todos los pueblos latinoamericanos subsumidos al poder y la crueldad de regímenes dictatoriales. La tensión es palpable y la experiencia de resistencia es el hilo conductor de toda la trama.

El autor inglés señala que en esta dinámica de dominación y resistencia irresoluta que se presenta en cierta sociedad, en cierto momento histórico, se pueden distinguir distintas estructuras del sentir. Define las mismas como “experiencias sociales en solución” (Williams, 1980:156). Explica estas estructuras del sentir –o del sentimiento– a partir de esta tensión descrita entre la ideología dominante y la experiencia de sujetos individuales –Minerva, Patria, María Teresa– y subjetividades colectivas –el movimiento revolucionario, las mujeres–. Williams postula que se trata de “una estructura específica de elaboraciones particulares, acentuamientos y supresiones particulares y, en lo que son a menudo sus formas más reconocibles, profundos puntos de partida y conclusiones particulares” (1980:195)

### **“En el tiempo de las mariposas”, arena de combate**

Esta obra, entonces, manifiesta claramente las tensiones existentes entre la ideología que la clase dominante, trujillista y patriarcal impuso y las experiencias que las hermanas Mirabal y gran parte de su pueblo vivieron como clases subordinadas y, particularmente, como mujeres. De esta manera, *En el tiempo de las mariposas*, escrito desde la voz de las hermanas Mirabal, se constituye en un discurso que



replica la ideología dominante de este momento histórico y que combate por adueñarse del sentido del signo.

Julia Álvarez comprende, de esta manera, al lenguaje como “arena de combate”, tal como señala el Circulo Bajtin. Desde allí, elige que sean estas mujeres, desde sus propias experiencias, desde su mundo privado y su incidencia en el mundo público, las voces que narren lo ocurrido. Las empodera a través de la palabra. Ellas, mujeres oprimidas por un sistema patriarcal. Ellas, víctimas de un régimen autoritario y asesino. Ellas mismas son quienes hacen uso de la palabra, se apropian del signo con un acento ideológico particular: el de la contrahegemonía, el de la liberación.

Al respecto, Valentín Voloshinov formula que

... cada signo se crea en un proceso de interacción entre personas socialmente organizadas. Por lo tanto, las formas de los signos están condicionadas ante todo por la organización social de los participantes y también por las condiciones inmediatas de su interacción. Cuando estas formas cambian, también lo hace el signo (Voloshinov, Valentín, 1976:34).

La novela destaca el acento ideológico del signo constantemente. Entre los más relevantes, el lema “Dios y Trujillo” y otras denominaciones encargadas de magnificar al dictador, son evidentes signos de la clase dominante, de imposición de poder y conservación del *status quo*.

Por otra parte y en contraposición, el signo *Mariposas* (que elige como seudónimo dentro del movimiento Minerva Mirabal y luego se extiende a sus hermanas) se potencia a medida que la historia avanza, al igual que las protagonistas. Mientras el signo en sí mismo alude a un insecto frágil y bello, aquí se transforma en un signo de lucha, de libertad, de fortaleza. Identificando, además de a estas mujeres, a la resistencia. Esto que es narrado por la autora desde la ficción fue igualmente palpable en el contexto histórico de la época que retrata. Advertido por el régimen trujillista, conllevó la decisión de acallar y detener a las mariposas (lo que ellas representaban) mediante su muerte y, por su intermedio, al movimiento clandestino revolucionario del que formaban parte.

Sin embargo, poco tiempo en el poder le restó al régimen trujillista, que no pudo lograr su cometido. Voloshinov afirma:

Todo signo ideológico –incluido el signo verbal–



al realizarse en el proceso de intercambio social, se define por el alcance social del período de tiempo y del grupo social en el cual se produce (1976: 34).

Las *mariposas*, a pesar de su triste e injusto desenlace, traspasaron fronteras geográficas y temporales. Hoy las *mariposas* Mirabal son, más que nunca, fieles representantes de “la resistencia”. Quienes leemos la novela –publicada en 1994– actualizamos su lucha en cada nueva lectura.

De esta manera, *En el tiempo de las mariposas* se distingue y separa de otras obras literarias que abordaron el mismo régimen y período en República Dominicana, dado que sus autores decidieron contar la historia desde el propio dictador o desde otros sectores de la sociedad, siempre masculinos.

Nos parece interesante retornar a las palabras de Voloshinov:

...un signo no existe simplemente como una parte de la realidad, sino que refleja y refracta otra realidad. Por lo tanto, puede distorsionar esa realidad o serle fiel, o percibirla desde un punto de vista especial, etcétera. (...) El dominio de la ideología coincide con el dominio de los signos. Son equivalentes entre sí. Dondequiera que está presente un signo también lo está la ideología. Todo lo ideológico posee valor semiótico (Voloshinov, Valentín, 1976:20-21).

El autor subraya que si bien todas las clases sociales de una población utilizan la misma lengua, el sentido del signo varía en relación con los intereses de cada una. Por ello, un mismo signo puede poseer distintos acentos con distintas orientaciones. Voloshinov define esto como multiacentualidad del signo.

De este modo, la clase dominante trabaja para invertir de un perfil universal al signo, presentándolo como supraclasista. Su objetivo es transformar el signo en uniacentual, borrando aquella multiacentualidad que responde a otras formas de atravesar y vivir las experiencias en la realidad. Eliminar cualquier acento de resistencia, oposición, insubordinación. “Allí reside la responsabilidad por el carácter refractante y deformador del signo ideológico dentro de la ideología dominante” (Voloshinov, 1976:37).

Ante lo advertido por el Círculo Bajtin, podemos decir que las obras de la mayoría de los autores dominicanos que se han dedicado a narrar a modo de ficción o de relato histórico el trujillato han sido funcionales a la clase dominante. Las mismas han refractado el signo, ocultando aquello que el

sector hegemónico requería para conservar su *status quo*. Por el contrario, consideramos que Julia Álvarez buscó, con su obra, reflejar el signo, dando un espacio, una voz a las oprimidas, a quienes explotaba el régimen de Trujillo

## Palabras finales

Para concluir solo nos queda enfatizar algunos aspectos fundamentales del breve análisis desarrollado previamente.

Principalmente, destacar que como ya se señaló, *En el tiempo de las mariposas* se trata de una obra de resistencia. Resistencia del oprimido pueblo dominicano –y por extensión de los pueblos de Nuestra América– pero, por sobre todo, de la mujeres vulneradas por el sistema patriarcal aún vigente.

El valor de esta novela es vital ya que actualiza y resignifica esta lucha que parte de la realidad –hechos históricos y personas reales– y que en su lectura produce efectos sobre la misma.

Julia Álvarez rompe con esta obra el relato netamente masculino de este período y con su narrativa patriarcal. Rescata a las hermanas Mirabal de su círculo privado y doméstico, les quita su velo mítico y las presenta como sujetas políticas, hacedoras del relato y de la historia pública de su país.

*En el tiempo de las mariposas*, primera novela sobre el trujillato escrita por una mujer, combate por adueñarse del sentido del signo. Reconoce al signo como ideológico y libera su multiacentalidad, tomándolo desde la resistencia. La autora se sirve tanto del lenguaje como de otros recursos estéticos y narrativos para transformar la obra en botín político, en una herramienta para denunciar un momento político y para articular estas luchas pasadas con luchas presentes.

De esta manera, inserta en la lucha por el poder en el proceso social dominicano del período trujillista, la obra expresa explícitamente la tensión entre la ideología dominante y los sectores oprimidos. Exhibe la coexistencia de estructuras del sentir disímiles que vienen de esa contradicción latente entre las experiencias de vida de las clases subordinadas, de las mujeres oprimidas por el patriarcado y lo postulado por el sector dominante.

Por todo lo mencionado, consideramos que esta novela resulta un gran aporte a la literatura latinoamericana y a la



literatura feminista. Su valor no solo consiste en rescatar una parte de nuestra historia y sus hacedoras sino, también, en resignificar nuestro presente.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ, Julia (1995). *En el tiempo de las mariposas*. Buenos Aires: Editorial Atlántida.
- ALABARCES, Pablo (2000). Walsh: dialogismos y géneros populares. En LAFFORGUE, J. (ed.), *Textos de y sobre Rodolfo Walsh*. Buenos Aires/Madrid: Alianza.
- AMAR SÁNCHEZ, Ana María (1992). *El relato de los hechos. Rodolfo Walsh: testimonio y escritura*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- ARFUCH, Leonor (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: FCE.
- FIGUEROA, Ramón (2005). Fantasmas ultramarinos: la dominicanidad en Julia Álvarez y Junot Díaz. En *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXI, N° 212.
- FRETE, Alicia (2000). *Entre el documento, la literatura y la política*. Documento presentado en la Universidad de Lund, Suecia. Recuperado en julio de 2014, de <http://folk.uio.no/jmaria/lund/2000/textos/4.pdf>.
- GRASELLI, Fabiana (2011). Rodolfo Walsh y Francisco Urondo, el oficio de escribir, Tesis de doctorado. En *Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Historias Recientes*. Recuperado el 29 de febrero de 2017, de <http://www.riehr.com.ar/archivos/Tesis/tesisarchivonicograsselli.pdf>
- GRASELLI, Fabiana, y SALOMONE, Mariano (2011). La escritura testimonial en Rodolfo Walsh: politización del arte y experiencia histórica. En *Aisthesis. Revista Chilena de Investigaciones Estéticas* N° 49, Instituto de Investigaciones Estéticas, Facultad de Filosofía, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, pp. 146-162.
- GRASELLI, Fabiana (2015). Experiencias políticas de mujeres, relatos de militancia y literatura testimonial durante los años setenta. Textos de Rodolfo Walsh, Francisco Urondo y María Esther Giglio desde una lectura en clave de género. En *Revista Aljaba*, Vol. 19, Luján. Recuperado el 29 de febrero de 2017, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-57042015000100010&script=sci\\_arttext&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-57042015000100010&script=sci_arttext&tlng=es)
- NOFAL, Rossana (2002). La escritura testimonial en América

- Latina. En *Telar, Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Americanos*, Año X, N° 13-14, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- STONE-MEDIATORE, Shari (1999). Chandra Mohanty y la revalorización de la “experiencia”. En *Revista Hiparquia*, Vol. 10, N° 1, Asociación Argentina de Mujeres en Filosofía, Buenos Aires, pp. 85-109.
- RICH, Adrienne (1996). *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- VALERIO-HOLGUÍN, Fernando (1998). En ‘El Tiempo de Las Mariposas’ de Julia Álvarez: Una reinterpretación de la historia. En *Chasqui, Revista de Literatura*, Vol. 27, N° 1, pp. 92-102.
- VOLOSHINOV, Valentín (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: NuevaVisión.
- WILLIAMS, Raymond (1980). *Marxismo y Literatura*. Barcelona: Península.
- WILLIAMS, Raymond (2000). *Palabras clave, un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires: NuevaVisión.

Fecha de recepción: 8 de julio de 2016

Fecha de aceptación: 31 de enero de 2017



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional





Mateo Berri Cardozo

Universidad de la República Oriental del Uruguay. Uruguay

*mateo.berri@cienciassociales.edu.uy*

## MOVIMIENTO JUVENIL NO A LA BAJA. REPERTORIO, OPORTUNIDAD Y CICLO DE PROTESTA

**Resumen:** Entre 2011 y 2014 tuvo lugar una intensa campaña política centrada en un plebiscito que buscaba modificar la Constitución en Uruguay. La propuesta fue la baja de la edad de imputabilidad penal a los dieciséis años. Para enfrentar esta propuesta se creó una coordinación denominada Comisión No a la Baja, que se puso al frente de un movimiento social y realizó una fuerte campaña en contra de esta reforma. Este artículo busca centrar su atención en el movimiento que enfrentó esta propuesta. Nos valdremos para este análisis de los aportes de Charles Tilly y Sydeny Tarrow.

**Palabras clave:** movimientos sociales, movimientos juveniles, repertorio de lucha, oportunidad política, ciclos de protesta

### **Youth Movement “No to the Low”. repertoire, opportunity and protest cycle**

**Abstract:** Between the years 2011 and 2014, an intense political campaign focused on a plebiscite that sought to modify the Uruguayan Constitution took place. The proposal was to lower of the age of criminal responsibility to the age of sixteen. In order to face this proposal, a coordination called “No-to-the-Low Commission” was created, which put itself at the head of a social movement and made a strong campaign against this reform. This article focuses on the movement that faced this proposal. We will sustain the analysis on the contributions of Charles Tilly and Sydeny Tarrow.

**Keywords:** social movements, youth movements, struggle repertoire, political opportunity, protest cycles



## Introducción

En octubre de 2014 el Uruguay votó una propuesta de reforma constitucional con un resultado que poco tiempo antes podría haberse considerado imposible. En contra de lo que podía preverse teniendo en cuenta el estado del debate político, y en particular la afianzada cultura adultocéntrica y patriarcal que caracteriza a nuestro país, la ciudadanía decía que no al aumento de penas para los adolescentes infractores de la ley penal.

El presente artículo es uno de dos ensayos que hemos realizado para responder dos preguntas fundamentales: ¿cuáles fueron los factores que determinaron esta aparente contradicción? y ¿cuál es la relevancia política de este hecho?

En este artículo nos centraremos en responder la primera de estas preguntas, a partir de un análisis que se concentra en una tradición específica de la literatura sociológica respecto de los movimientos sociales.

También hemos hecho un intento de dimensionar la relevancia política de este movimiento, el cual quedó reflejado en un artículo paralelo a éste, que fuera presentado en la V Reunión de Investigadores/as de Juventudes Argentinas. Ambos artículos completan un panorama del fenómeno e incorporan diferentes tradiciones académicas.

Responder estas preguntas supone poner el foco en un movimiento social surgido para enfrentar esta tentativa de reforma constitucional al que denominaremos movimiento No a la Baja.

Conviene diferenciar este movimiento de la Comisión No a la Baja que fue su centro, dado que las acciones desarrolladas por el movimiento excedieron a las que directamente protagonizó o inclusive auspició la comisión.

La actuación y características de la Comisión No a la Baja y del movimiento que engendró deben entenderse en el contexto particular de su surgimiento. A pesar de que este contexto es conocido públicamente ya que fue registrado por los medios de comunicación, es pertinente realizar una descripción del mismo.

En 2011 la autodenominada Comisión para Vivir en Paz, grupo conformado por diversos sectores políticos de los partidos tradicionales<sup>1</sup>, comenzaron la recolección de firmas para impulsar un plebiscito a los efectos de reformar la Constitución, con cuatro medidas fundamentales:

A. La aplicación de la ley penal de adultos a los

<sup>1</sup> Si bien fueron varios los sectores que apoyaron esta iniciativa y formaron parte de la comisión, se debe destacar a Vamos Uruguay, dentro del Partido Colorado, y al Herrerismo, en el Partido Nacional. Otros sectores y grupos permanecieron distantes o bien se expresaron en contra de la propuesta de reforma constitucional.



adolescentes de entre 16 y 18 años que cometieran cierta clase de delitos.

B. La priorización de la protección de las víctimas del delito.

C. La creación de un instituto para la internación y rehabilitación especial para los adolescentes infractores.

D. El mantenimiento de los antecedentes penales luego de los 18 años, para delitos cometidos después de los 16 años.

Tal fue la presentación que se hizo al público, sin embargo en los hechos la única medida con consecuencias inmediatas y reales de esta propuesta de reforma constitucional era la establecida en el primer punto, dado que los puntos referidos a la creación de un instituto de internación y rehabilitación, y el mantenimiento de los antecedentes de los adolescentes ya habían sido abordados y concretados por la legislación previa, sin necesidad de reforma constitucional<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> El Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente fue creado en el marco de la Ley N°18771, en tanto que el mantenimiento de los antecedentes penales para los adolescentes fue establecido por la Ley N°18778.

Por su parte la priorización de la protección de las víctimas del delito aparecía como una frase que se introducía en el texto constitucional, pero no se proponían medidas concretas para efectivizarla ni se explicitaba en qué consistía. De este modo su concreción dependería de la posterior adopción de medidas administrativas o jurídicas, para las cuales en principio no era necesaria la existencia del texto en la Constitución. Por este motivo, aun cuando fuera el más compatible de la propuesta, no era posible ver en este punto un elemento sustancial más allá de una declaración de intención.

De hecho, siendo el primer punto el único que introducía una verdadera novedad, con consecuencias concretas, hay que decir que no implicaba verdaderamente una baja en la edad de imputabilidad, ya que los adolescentes son y eran en ese entonces imputables en Uruguay desde los 13 años en adelante.

La consecuencia concreta de su aprobación hubiera sido un endurecimiento de las penas a los adolescentes que cometieran delitos graves, quienes serían juzgados con la ley penal de adultos. Aun así el plebiscito fue presentado en los medios de comunicación como una propuesta de baja de la edad de imputabilidad penal a los 16 años.

Finalmente en abril del 2011 fueron entregadas las firmas a la Corte Electoral, firmas que luego serían verificadas quedando establecido el plebiscito a realizarse junto con las elecciones nacionales de octubre de 2014. Este hecho político

abrió un arco temporal que dio lugar al surgimiento de la Comisión No a la Baja, y que será el período de su actuación política.

Si bien el plebiscito finalmente no sería aprobado alcanzando una votación de 46,8% de los votos válidos, el proceso que transcurrió entre 2011 y el 2014 fue de importante militancia tanto para aquellos que impulsaron la reforma constitucional, como para el movimiento que se creó en respuesta.

Cabe decir que la opinión pública tuvo un viraje muy significativo, particularmente en un país como Uruguay en el que la estabilidad en las preferencias políticas y los cambios lentos son lo más habitual. En los primeros sondeos de opinión en julio de 2011 las consideraciones favorables llegaban a 65%, porcentaje que fue disminuyendo hasta el último sondeo de setiembre de 2014 con 48% de aprobación, según la encuestadora CIFRA<sup>3</sup>.

En este contexto surgió y actuó la Comisión No a la Baja, grupo de organizaciones y personas cuya oposición a la aprobación de la reforma constitucional fue el eje de su actividad, y que será objeto de este trabajo.

Podemos afirmar que esta comisión se posicionó en el centro de un movimiento, que de alguna manera excedió el accionar de la comisión en sí, toda vez que muchas de las acciones desarrolladas no surgieron desde un centro que las planificara, aunque en buena medida, este accionar caracterizado por una sumatoria de acciones fue propiciado por la propia comisión.

Asimismo las consecuencias y el accionar del movimiento No a la Baja exceden con mucho el accionar de una comisión que, logrado el objetivo puntual de oponerse al plebiscito, se desintegró formalmente.

La metodología para abordar este trabajo fue cualitativa, desarrollando dos instancias en las que se utilizó el método grupo de discusión, reuniendo a un total de 12 militantes de la Comisión No a la Baja. Se realizó una muestra de participantes según criterios de muestreo teórico, buscando abarcar la mayor diversidad posible en cuanto al origen de la participación en la comisión, desde militantes independientes hasta representantes de las organizaciones más significativas.

Desde el punto de vista teórico vale decir que si bien en este trabajo nos centramos en una de estas tradiciones, no

<sup>3</sup> CIFRA (2015), *Baja de la edad de imputabilidad*. Disponible en: <http://www.cifra.com.uy/index.php/2015/09/02/baja-de-la-edad-de-imputabilidad/>



desconocemos que hay dos grandes corrientes de análisis de los movimientos sociales: una europea, definida como de los nuevos movimientos sociales, centrada en aspectos culturales y políticos, otra anglosajona más centrada el análisis del funcionamiento y contexto de los movimientos sociales.

### **Movimientos sociales juveniles en Uruguay**

En Uruguay el análisis de los movimientos sociales encuentra en el trabajo liderado por Carlos Filgueira (1985) *Movimientos Sociales en el Uruguay de Hoy* un mojón inicial, desarrollado en un momento clave del país como lo fue la transición de la dictadura a la democracia, a mediados de la década del 80. Este trabajo pionero reconoce la necesidad de trabajar con una definición amplia de los movimientos sociales y propone el abordaje de cinco movimientos sociales del Uruguay.

Los cinco trabajos elaborados sobre Uruguay dentro del marco del Programa de Movimientos Sociales han cubierto las siguientes áreas: organizaciones urbanas en las áreas de consumo y organización barrial, movimientos de mujeres, movimientos juveniles, organizaciones laborales y movimientos rurales (Filgueira, 1985:23).

En cuanto a movimientos juveniles, si bien son mencionados al comienzo, el autor asocia esta idea directamente con el movimiento estudiantil, sin identificar otras expresiones cuyo centro sea en particular la cuestión juvenil.

Por último, el estudio sugiere que existe una clara correlación entre los diferentes contextos políticos y el tipo de movimientos sociales que pueden generarse en su seno. Los matices históricos que cristalizan una sociedad “atípica” en la región como lo es el Uruguay han dado lugar a ciertas formas transicionales de movimientos sociales en el proceso de apertura políticas, al igual que un retorno de viejos clivajes en el nuevo orden democrático (Filgueira, 1985:47).

Si bien no es algo que el propio autor destaque, de su trabajo no se desprende la existencia de movimientos en los que ser joven fuese el centro, o la condición juvenil representase un criterio de participación.

El autor asimila el movimiento estudiantil a un movimiento juvenil porque de hecho la mayoría de sus



militantes lo son, sin embargo no hay una condición de necesidad en el hecho de ser joven para participar, ni se abordan temas necesariamente vinculados a la juventud, sino al hecho de ser estudiantes.

Más cerca en el tiempo el trabajo sobre los movimientos juveniles en Uruguay realizado por Raúl Zibechi (1997) *La Revuelta Juvenil de los 90*, en el que se aborda el conjunto de movilizaciones cuyo punto en común es el carácter juvenil de sus integrantes.

En este contexto, si bien no es el único que se aborda, cobra una importancia central el conjunto de protestas y movilizaciones que tuvo lugar como respuesta al intento de reforma educativa, desarrollado por el segundo gobierno de Julio María Sanguinetti y con la figura de Germán Rama en su conducción, como presidente de la Administración Nacional de Educación Pública.

Algunas de las conclusiones sobre este proceso resultan significativas, en particular en lo referente a la forma de organización que adoptó este movimiento. El autor trabaja con la idea de rizoma, desarrollado por los autores franceses Deleuze y Guattari<sup>4</sup>, que utilizando una metáfora de la botánica, define un modo de organización que no tiene, necesariamente una conducción única, sino que puede operar con múltiples centros puntuales y desarrollarse de manera horizontal.

Asimismo para Zibechi la existencia de estos movimientos juveniles son por definición acotadas en el tiempo, ya que no tienen una vocación de permanencia, sino que se organizan en función de la necesidad de acción.

...la creación de una dirección horizontal, rotativa y democrática, sin vocación de permanencia. Una coordinación entendida como articulación, capaz de armarse cuando el ascenso del movimiento lo requiere, y desarmarse o diluirse cuando el movimiento decae y que no puede convertirse, por tanto, en un obstáculo para la libre expresión de las iniciativas de base (Zibechi, 1997: 230).

El autor no ve en esto un problema, sino que por el contrario considera que los verdaderos procesos de democratización no están asociados necesariamente a la sustitución de las estructuras actuales por otras supuestamente más democráticas, sino que reside en el proceso mismo de cuestionamiento de las estructuras.

<sup>4</sup>La idea de *rizoma* aparece en el texto denominado *Mil Mesetas* (1988), de Guilles Deleuze y Felix Guattari.



Dicho de otro modo, la democratización no depende tanto de que se creen nuevas estructuras en las que los ciudadanos puedan participar, sino en la capacidad de alentar nuevas relaciones que socavan la cultura política dominante, basada en la delegación y la enajenación de la capacidad de los ciudadanos para tomar decisiones (Zibechi, 1997: 231).

Ambas ideas, la de una organización horizontal y de múltiples núcleos, como la noción del movimiento social como una expresión acotada en el tiempo son particularmente sugerentes porque contradicen ideas muy arraigadas en política. Estas son características que como veremos también operan en el Movimiento No a la Baja, así como otros movimientos juveniles en la región.

En la actualidad el estudio de los movimientos juveniles está orientado a una amplia gama de expresiones que van desde las organizaciones que estuvieron vinculadas a la nueva agenda de derechos, en particular en nuestro país asociados a la creación de una serie de leyes<sup>5</sup>, hasta la participación en grupos de voluntariado o participación social.

Sobre los primeros, debemos destacar que hay una continuidad muy clara con el Movimiento No a la Baja, y como veremos más adelante puede pensarse en estos movimientos como parte de un ciclo de protestas.

Cabe destacar en este sentido el trabajo desarrollado por el Grupo de Estudios Urbanos y Generacionales (GEUG) en el que investigadores como Verónica Filardo y Sebastián Aguiar han llevado adelante un conjunto de investigaciones en la última década.

En un artículo denominado *Movimientos sociales juveniles en Uruguay: situación en las últimas décadas y escenarios prospectivos*, Sebastián Aguiar (2012) distingue cuatro grandes grupos:

- Sectores Juveniles de Movimientos Sociales
- Jóvenes en Movimientos
- Movimientos Juveniles
- Movimientos Socioculturales

Los primeros están conformados por juventudes partidarias y sindicales, en los que ser joven resulta una condición, aunque siempre supeditada a la condición fundamental de formar parte de un partido político o sindicato.

Cuando se describe a los jóvenes en movimientos sociales se hace referencia a su participación en movimientos

<sup>5</sup> Ley de Salud Sexual y Reproductiva N°18426, Ley de Regulación del *Cannabis* N°19172, Ley de Matrimonio Igualitario N°19075.

vinculados a derecho humanos en sentido general. En este caso los jóvenes no tienen necesariamente un lugar destacado o particular.

La mención a movimientos sociales juveniles que realiza el autor está vinculada fundamentalmente al movimiento estudiantil, en esto coincide con el trabajo de Filgueira, y al movimiento por la legalización del *Cannabis*.

Por último cuando se hace mención a movimientos socioculturales remite a un conjunto de expresiones de corte cultural en la que participan fundamentalmente jóvenes, dentro de la que la de mayor importancia es sin duda la “murga joven”. Cabe destacar sin embargo que este espacio no tiene un carácter político o reivindicativo, sino que se encuadra en el marco de una política pública de acceso a la cultura.

Más cerca en el tiempo otro trabajo desarrollado por el GEUG denominado *Juventudes Sudamericanas: Diálogos para construir la Democracia Regional*, realizado de manera simultánea en cinco países, arrojó algunas conclusiones interesantes.

En este sentido distinguimos, dentro del amplio conjunto de movimientos analizados, tres que consolidan una plataforma común, un *thelos*, pero también una estrategia de acción y que van a su vez convergiendo en resultados: la despenalización del aborto, la aprobación del matrimonio igualitario y la discusión del proyecto de regulación del *Cannabis*.

Sin embargo, por otro lado hemos dado cuenta de la existencia de otro conjunto de jóvenes (contemporáneos y con la misma posición generacional) que no solo no participa de esta conexión (de este destino común) sino que su participación y acción colectiva se dirige por otros andariveles.

... Podríamos incluir en este segundo grupo a los scouts, Techo, Castores, Emaús, Tacurú. Con menos espectacularidad y publicitación que las que pertenecen al primer grupo, los adherentes son miles (Filardo: 2013, 213).

Al parecer el Uruguay tiene una buena experiencia de jóvenes participando en movimiento sociales, e inclusive de movimientos sociales integrados fundamentalmente por jóvenes. No a la Baja se caracterizó además por constituirse en un movimiento de jóvenes que abordaron una temática juvenil.



## **Movimiento Juvenil No a la Baja, Repertorio, Oportunidad y Ciclos de Protesta**

Decíamos al comienzo de este trabajo que No a la Baja había protagonizado un hecho político de gran importancia al oponerse con éxito a la propuesta de reforma constitucional.

La hipótesis fundamental de este trabajo es que dicho movimiento desarrolló particularidades respecto de su forma de trabajar políticamente que pueden expresarse en los siguientes términos:

1. El movimiento No a la Baja desarrolló un repertorio de lucha que se manejó en un tenso equilibrio entre factores tradicionales e innovadores.
2. El movimiento No a la Baja, si bien guardó cierta distancia respecto de los partidos políticos, se desarrolló en el marco de una estructura de oportunidades propicia.
3. El movimiento No a la Baja formó parte de un ciclo de protestas, que incluye los movimientos por la despenalización del aborto, el matrimonio igualitario y la regulación del *cannabis*.

Desarrollaremos el análisis de estos tres vectores a partir de un referencial teórico de la tradición anglosajona en el análisis de los movimientos sociales.

Enmarcado en esta tradición, Charles Tilly se ha convertido en una figura emblemática del análisis sociológico y político de los Estados Unidos de la segunda mitad del siglo XX, a partir de la construcción de una singular perspectiva de la acción colectiva.

Su trabajo se caracterizó por destacar la racionalidad de la acción colectiva, sin embargo se distanció de sus contemporáneos de la teoría de la acción racional, pues si bien parte de una concepción que supone racionalidad en los actores, el autor no está pensando en un cálculo de costo-beneficio, sino más bien de un análisis estratégico de la acción.

Otra de las características generales de su teoría es que supone una mirada histórica, que se determina además por un enfoque en el que la transformación social es concebida como fruto de múltiples cambios pequeños en vez de un gran cambio estructural. En su idea del cambio la noción de conflicto es central.

El conflicto político, para Tilly, abarca



revoluciones, rebeliones, guerras, conflictos étnicos, movimientos sociales, genocidios, campañas electorales, la mayoría de las huelgas y cierres patronales, parodias públicas y demás formas de interacción. El cambio social no es un proceso general, sino un término que engloba procesos muy diferentes entre sí, y añade que las teorías de los estadios del cambio social presumen una coherencia interna y una normalización de las experiencias que desaparecen con solo observar la vida social real (Berrío; 2006: 227).

Su abordaje tiene puntos de contacto con la Teoría de la Movilización de Recursos que se concentra en el análisis de los actores y su repertorio de acción, aunque también aportó en el análisis de la estructura de oportunidades, concentrándose también en el contexto político. En este sentido el autor entiende que el análisis de los movimientos sociales no puede estar escindido de la sociedad en la que se desarrollan.

Es por este motivo que su abordaje ha sido denominado como “realismo relacional” dado que emprende la tarea de vincular procesos particulares con grandes tendencias de cambio histórico. Desde esta perspectiva, intentó diferenciarse tanto del funcionalismo que era la teoría sociológica dominante en los Estados Unidos, así como del individualismo metodológico, como decíamos antes.

En este intento de vincular lo general y lo particular, trabaja con dos modelos: un modelo de movilización y un modelo político. Su modelo político está compuesto de cuatro elementos fundamentales: el gobierno, los contendientes, la acción colectiva y las coaliciones. Este modelo político se vincula con el análisis del entorno que veremos más adelante.

Su modelo de movilización es central en su teoría dado que establece los componentes principales que están en juego en el marco de los movimientos sociales: *organización, intereses, movilización, acción colectiva y oportunidad*.

La actuación colectiva consiste en personas actuando en conjunto en busca de intereses comunes. Esta actuación colectiva resulta de combinaciones cambiantes de intereses, organizaciones, movilizaciones y oportunidades. El problema más persistente que enfrentaremos a la hora de analizar la actuación colectiva será la falta de límites definidos: personas que varían continuamente desde la participación intensiva hasta la conformidad pasiva, y los intereses que van desde muy individuales a casi universales (Tilly, 1977:11, T.d.E).

En particular respecto de la organización, Charles





Tilly destaca tres elementos como esenciales: *campana*, *demonstraciones* (WUNC, valor, unidad, número y compromiso) y *repertorio*.

El primero de ellos remite a la búsqueda de trasladar al gobierno las reivindicaciones que posee el movimiento. Las demostraciones de valor, unidad, número y compromiso son fundamentales en el contexto de análisis. Por último el repertorio está constituido por el conjunto de acciones políticas destinadas a conseguir el fin, coaliciones, manifestaciones, propaganda.

A la vista de su desarrollo en Occidente desde 1750, el movimiento social fue el resultado de la síntesis innovadora y trascendental de tres elementos:

1. Un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas (lo denominaremos *campana*).

2. El uso combinado de algunas de las siguientes formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigilias, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda (denominaremos a este conjunto variable de actuaciones: repertorio del movimiento social).

3. Manifestaciones públicas y concertadas de WUNC de los participantes: valor, unidad, número y compromiso, tanto de los actores como de su circunscripción (lo denominaremos *demonstraciones de WUNC*) (Tilly y Wood, 2010: 22).

Como decíamos, Charles Tilly ha analizado los movimientos sociales en términos históricos y en el marco del desarrollo de las naciones modernas. En tal sentido su análisis presupone un antagonismo básico entre aquellos actores que se encuentran en el gobierno y aquellos que se proponen al gobierno. El autor trabaja en una idea de normalización de la violencia entendiendo que se trata de una de las opciones dentro de las posibles estrategias básicas de acción colectiva.

El moderno repertorio ofrece tres estrategias básicas de acción colectiva: violencia (coacción a los rivales), la disrupción o protesta (acción contra instituciones, élites o autoridades que rechazan la mediación institucional y tratan de crear desorganización e incertidumbre, rompiendo la rutina y abriendo el círculo de conflicto) y la convención (construcción o reforzamiento de solidaridades internas a través de la acción en un espacio público)

(González Calleja, Eduardo, 2011: 13).

Desarrolla el concepto de *repertorio* y lo vincula al momento histórico. Caracteriza al repertorio moderno como: cosmopolita, modular y autónomo. Con el tiempo, el repertorio de acción adquiere estas características, el autor menciona tres etapas de desarrollo de la movilización: primitiva, reaccionaria y moderna.

Es cosmopolita porque la movilización aborda múltiples intereses y comunidades, es modular porque puede desarrollarse en diferentes lugares y situaciones y por último es autónomo porque no requiere intermediarios en su vínculo con los centros de poder.

Esta clasificación convencional que Tilly realiza de los modos de protesta nos pone en relación con los repertorios de acción colectiva, es decir, con las modalidades alternativas de actuación en común urdidas sobre la base de intereses compartidos, que incorporan un sentido de regularidad, orden y opción deliberada, que se van redefiniendo y cambiando en el transcurso de la acción en respuesta a nuevos intereses y oportunidades, y que son interiorizadas por los grupos sociales tras un largo proceso de aprendizaje (González Calleja, 2011: 7).

Para el análisis de los repertorios el autor se centra en el estudio de *eventos particulares*, concretamente en el análisis estadístico de dichos eventos, aunque se trate de eventos cuyo peso modesto podría hacerlos parecer de menor importancia desde el punto de vista histórico.

En términos generales la idea innovadora de Charles Tilly es que en el marco de las sociedades capitalistas, y dada la transición hacia modelos modernos de movilización, la tradición y cultura de los movimientos sociales opera como un límite al establecer el repertorio de acciones.

Este repertorio no es, por supuesto, ilimitado sino que depende de la historia y la tradición del movimiento.

El repertorio resulta considerado, a su vez, como un efecto de factores causales varios: 1) hábitos cotidianos y organización interna de la población; 2) tradiciones heredadas de derecho y justicia; 3) experiencias de acción colectiva del pasado, y 4) los modelos estándar de represión empleados por parte de cada Estado (Máiz, 2011: 9).

Sin embargo, enmarcado en el repertorio moderno, hay aún múltiples modalidades y formas de abordar la lucha, esto



surge del análisis de las particularidades de cada proceso de protesta. En este sentido es que la innovación en el repertorio de acción supone una transformación, que lejos de ser trivial define algunas características fundamentales.

Pero el análisis de los movimientos sociales no puede solamente centrarse en su estructuración interna y capacidad de acción, sino que opera en un contexto particular. En este sentido se parte de la idea de que existe una *estructura de oportunidades* que habilita o inhibe la acción colectiva, es decir se analiza la estructura y el agente. La teoría del proceso político se concentra fundamentalmente en el devenir de la cuestión política balizada fundamentalmente por el concepto de *oportunidad*.

La oportunidad hace referencia a la relación entre un grupo y el mundo a su alrededor. Los cambios en las relaciones a veces amenazan los intereses del grupo. En ocasiones proveen nuevas chances de actuar sobre dichos intereses (Tilly, 1977: 11. T.d.E).

En línea con trabajo de Charles Tilly y en muchas ocasiones a través de un trabajo en colaboración, encontramos el pensamiento de Sidney Tarrow, quien analiza la estructura de oportunidades políticas. Su abordaje de la estructura de oportunidades la hace depender de tres factores fundamentales:

1. el grado de apertura/clausura del acceso político formal;
2. el grado de estabilidad/inestabilidad de las preferencias políticas;
3. la disponibilidad y posición estratégica de los potenciales socios o aliados.

Al hablar de estructura de las oportunidades políticas, me refiero a dimensiones consistentes (aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales) de entorno político, que fomentan o desintegran la acción colectiva de la gente (...) Los movimientos sociales se forman cuando los ciudadanos corrientes, a veces animados por líderes, responden a cambios en las oportunidades que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran en qué son vulnerables las élites y las autoridades (Tarrow: 1997: 49).

Por último, esta estructura política de oportunidad no es estática y en el análisis de su dinámica histórica Tarrow ha postulado la posibilidad de establecer ciclos u olas de protesta

y contención, como veremos a continuación.

La investigación de Sidney Tarrow ha retomado algunos de los conceptos de Charles Tilly como decíamos, y ha incorporado otros de su propia elaboración. El autor analiza los ciclos de protesta, en particular los estudia para el caso de Italia, en la década del 60 y 70 del siglo XX.

Según su trabajo los ciclos de protesta producen externalidades que permiten en algunos casos a quienes desarrollan la acción colectiva superar la limitación de sus recursos de política. El resultado depende fuertemente de las alianzas que se puedan generar.

La combinación de formas conocidas, organizaciones del movimiento y difusión culminó en los ciclos de movimiento recurrentes a intervalos regulares desde 1830 en adelante. Sobre la base de los elementos esbozados más arriba, la acción colectiva podía extenderse a más grupos y lugares, y mantenerse mucho más tiempo que las acciones colectivas episódicas y catárticas del pasado. Al irse corriendo la voz sobre las acciones colectivas que habían tenido éxito –y que eran potencialmente reproducibles– y extenderse la acción colectiva a otros grupos, y más allá de las fronteras nacionales los movimientos adquirieron una dinámica continua, en espiral. En ocasiones, estos ciclos se combinaban con crisis económicas e internacionales y con divisiones de las élites, dando lugar a revoluciones (Tarrow, 1997: 91).

Los movimientos sociales son para el autor grupos racionalmente organizados, que siguen fines políticos racionales, y cuyo surgimiento depende de una estructura de oportunidades. La dinámica de relación entre los movimientos y la estructura de oportunidades puede partir de una dinámica que supone ciclos de protesta.

Estos ciclos de protesta no pueden ser entendidos como una suerte de ciclos necesarios y repetitivos de acción política, idea que incorporaría un componente artificial y en buena medida arbitrario al análisis político.

Su explicación está en la noción de externalidad, y supone la idea de que cada cierto tiempo un conjunto de protestas diferentes coincide en el tiempo, y que este elemento supone un reforzamiento de cada una de las líneas de acción.



### *Movimiento No a la Baja, tensión entre un repertorio tradicional y uno innovador*

<sup>6</sup> En la página web oficial de la Comisión No a la Baja aparecen las siguientes organizaciones: PIT-CNT, TECHO, Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), Coordinadora de Estudiantes de Enseñanza Media (CEEM), Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR), Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria (FENAPES), Asociación de Estudiantes de Educación Social (AEES), Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU), Iglesia Evangélica Valdense, Movimiento Tacurú Salesianos, Casa de Cultura Mordejai Anilevich, Hashomer Hatzair, Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico (CIPFE), Ovejas Negras, Cotidiano Mujer, MYSU, Mujer Ahora, Mizangas-Mujeres Afrodescendientes, Mundo Afro, Proderechos, Gurises Unidos, El Abrojo, El Tejano, Grupo Teatro del Oprimido, Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG), Asociación de ex Pres@s Polític@s de Uruguay (CRYSOL), Centro de Participación Popular (CPP), Casa Bertolt Brecht, Centro de Investigación y Estudios Judiciales, Asociación de Funcionarios Judiciales (CIEJ-AFJU), Fundación Justicia y Derecho, Colectivo Catalejo, Centro Artiguista por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CADESYC) Nueva Agenda Progresista (NAP).

El movimiento No a la Baja excedió el trabajo desarrollado específicamente por la comisión No a la Baja, aunque esta operó como su centro. Este movimiento operó como una mesa coordinadora de organizaciones<sup>6</sup>, de grupos descentralizados de movilización y de militantes individuales que operaron juntamente con algunos objetivos en conjunto.

En particular el movimiento No a la Baja se constituyó en un aglutinador de organizaciones y movimientos integrados por jóvenes: juventudes políticas, sindicales, movimientos sociales integrados por jóvenes, entre otros.

Ya hemos mencionado que dicho movimiento adquirió una estructuración rizomática dado que funcionó como una sumatoria de múltiples acciones, articuladas en torno a conjunto de ideas, y que dicha forma de operar fue buscada intencionalmente por la comisión. En tal sentido, podemos decir que el movimiento No a la Baja desarrolló una estructuración informal con un centro difuso y una multiplicidad de redes locales de autogestión.

Yo creo además que del laburo centralizado de comisión en sí, hay un laburo de boca en boca de gente que de repente ni siquiera pisó una vez la reunión de la central a la No Baja, sin embargo laburo pilones desde, por lo menos de los liceos de los lugares más seguidos, de forma independiente, de una manera o ahí, había un montón de gente, uno no tenía ni idea de gente que no sé, se puso la camiseta de No a la Baja y empezó a laburar (Integrante de Grupo de Discusión 2).

El repertorio de acciones políticas estuvo fuertemente definido por acciones organizadas y desarrolladas por expresiones locales del movimiento No a la Baja. A su vez las movilizaciones de carácter nacional eran organizadas como una sincronía de acciones particulares y descentralizadas. Tal fue el caso de los *amaneceres*, jornadas nacionales de movilización pero que eran organizadas localmente.

Esto resulta una característica atípica para un país como Uruguay en el que los movimientos sociales más tradicionales y con mayor peso político están fuertemente estructurados y con instancias centrales muy definidas.

Sin embargo, más allá de que mantuvo esta estructuración durante todo el período, su repertorio de acción política se manejó en un tenso equilibrio entre



componentes tradicionales e innovadores. Esta tensión se expresó en visiones contrapuestas que primaron en dos etapas diferentes.

En una primera etapa el movimiento se manejó con un repertorio de acción volcado hacia acciones de base territorial, apuntando al trabajo militante más propio de los movimientos sociales tradicionales del Uruguay.

A nosotros nos pasó un poco en comunicación digamos, estoy de acuerdo, leo bastante similar él, eso de una etapa capaz más militante, de así a corazón y bueno así con lo que tenga, que más bien es nada. Y la otra etapa en que se empezó a organizar más o se dio un impacto distinto a la visualización de la campaña (Integrante de Grupo de Discusión 1).

En un segundo momento se apostó a un repertorio de lucha más volcado a los medios y redes sociales, buscando formas más modernas de comunicación, tales como eslóganes de campaña, y a partir del aporte de profesionales de la comunicación y los estudios de opinión.

Y a nivel de comunicación y de lenguaje, creo que lo novedoso fue de alguna manera el lograr instalar un discurso que estaba testeado y eso nos habilitaba de alguna manera a tener una cierta confianza que lo que estábamos diciendo, que a veces no nos convencía del todo porque no nos eran lenguajes propios, porque no nos eran formas propias, porque como jóvenes preferimos hablar de libertad que de seguridad, el entender que el hablar de seguridad también como jóvenes, testeado, tenía un cierto como *back up*, de convencimiento de la opinión pública y de construcción de discurso que no era solo un talenteo de “yo creo de que el mundo es mejor si tenemos a los jóvenes no en las cárceles”, sino que tenía toda una base científica, probada que iba por ese lado, eso creo que de forma fue novedosa (Integrante de Grupo de Discusión 2).

Se empieza a tener más presencia en la prensa, se consiguen recursos, se logra hacer *merchandizing*, etc, etc, que permiten a la comisión una presencia muchísimo mayor en el espacio público y logra los saltos más importantes en la campaña política. Entonces como bien marcado ahí. Capaz que a partir del 2014 hay que diferenciar (Integrante de Grupo de Discusión 1).

Es posible que estas dos etapas puedan reflejar, como decíamos, dos posturas diferentes y en alguna medida



contrapuestas. La primera de ellas representada por aquellas organizaciones que primero se sumaron a este proceso. La segunda coincidió con la integración de un grupo de militantes que previamente había participado en otros procesos, y que traía un bagaje más moderno en términos de su repertorio.

A mí se me vino una idea a la cabeza que no tiene que ver con tu pregunta, ta, la voy a plantear y seguimos con la propuesta. El liderazgo de esta comisión fue disputado, porque ahora todos asumimos que la comisión empezó y fue aumentando y entonces era la que iba a liderar este proceso hasta el final, pero no, hubo quiebres, disputas por quien iba a llevar adelante este proceso y eso es importante porque se llega cuando después de la disputa algunas otras organizaciones de alguna manera pierden esa posibilidad o la resignan o la dejan de lado, llámalo de la manera que quieras, pero hubo un liderazgo por la disputa, que una vez saldada llegamos a esto (Integrante de Grupo de Discusión 2).

Lo primero es lo que tiene que ver con lo nacional, creo que la capacidad organizativa de los barrios en tanto comisiones, con comisión No a la Baja barrial, fue en el último período, se habrán cometido imprecisiones, pero también permitió una descentralización territorial y a nivel nacional que yo creo que aportó, sobre todo considerando que somos organizaciones muy heterogéneas con formaciones discursivas e ideológicas (bueno, ya lo dijeron) superdistintas; entonces concluir todo eso en un solo discurso hizo que fuera complicado incluso el discurso que terminó predominando en el último período, con el que se logró llegar a buena parte de la población, terminó teniendo algunos sectores descontentos si se quiere, por izquierda, ¿no? (Integrante de Grupo de Discusión 2).

### *Movimiento No a la Baja, estructura de oportunidades*

En segundo término, si tomamos en cuenta el contexto político, podemos afirmar que el movimiento No a la Baja logró desarrollar acciones y un discurso que mantuvo una relativa independencia de los partidos políticos.

Si bien en la última etapa hubo una participación significativa de los partidos políticos, no se visualizó una correspondencia bis a bis con los partidos de izquierda como suele darse en otros movimientos sociales tradicionales.

Entonces el Frente Amplio tuvo un debe con la comisión. Creo que la comisión era ideológicamente de izquierda no frenteamplista. Entonces ahí quizás, a los que tenemos esa doble militancia nos dejó esa sensación de vacío de que el partido en el que nosotros creemos, o que por lo menos yo creo que es la izquierda no haya apoyado todo lo que yo esperaba que apoye (Integrante de Grupo de Discusión 1).

En 2014 como dije, iniciamos y hubo un período de consolidación en el que bueno, los que más o menos habíamos convocado a eso, éramos personas independientes que no teníamos trayectoria política, más que una cuestión puntual como respecto al tema de la marihuana o algún otro, y bueno, teníamos poco vínculo con lo que era la clase política (Integrante de Grupo de Discusión 2).

Siguiendo la hipótesis de que pueden delinearse dos etapas en este proceso, también es posible visualizar dos momentos de la estructura de oportunidades.

En la primera fase, si bien el gobierno del Frente Amplio no había formado parte de la iniciativa de reforma constitucional, su postura contraria a dicha reforma no era totalmente clara. En tal sentido una primera fase estuvo caracterizada por cierta soledad de movimiento, coincidente con un repertorio más tradicional y de base territorial.

Dos etapas, una primera que se da hasta cerca de las internas en la que todavía empezaba a haber otra presencia del no en general y creo que la estrategia cambiaba y creo que se empezaba a encontrar un lugar en el cual pararse para relacionarse mejor con los actores sociales y políticos. Que aparte empezaban a calentar el motor porque las internas eran en junio y entonces el año electoral ya se vivía. Y después viene otra etapa de mitad del año en adelante en la que me parece que pasamos a la delantera nosotros y se empieza a exhibir del otro lado cierta desesperación y todo esto también se refuerza por la encuesta que empiezan a mostrar que ese contexto cambia y bueno eso conduce a la victoria o a evitar la victoria de ellos o como se quiera plantear (Integrante de Grupo de Discusión 2).

El hecho de que en la última etapa la actividad del movimiento No a la Baja coincidiera con la campaña electoral, así como la evolución positiva de la intención de voto en las encuestas, muestra una participación más activa de los partidos políticos, fundamentalmente del Frente Amplio,



pero también de sectores de los partidos tradicionales que no habían participado de la iniciativa de reforma constitucional.

A mí me parece que sí que al Frente Amplio le cuesta mucho manifestarse realmente (yo tengo, la impresión que los cambios se manifiestan en principio en otro lado) pero eso es una cosa y otra cosa es apoyar la causa y la lucha en contra de la baja. Creo que lo que le cuesta mucho al Frente Amplio es la segunda cosa. Lo termina haciendo, pero en un momento en que el costo político de apoyarlo no era tan alto. Eso es lo que creo (Integrante de Grupo de Discusión 1).

Para mí tienen muchas cosas que ver. Así como para arranca ninguno de esos temas está en la agenda de los partidos políticos, en principio. Este... la regulación del mercado de marihuana, el aborto, el matrimonio igualitario y no a la baja nunca estuvieron en los programas del FA, porque en el caso de los tres que son leyes los votó y en No a la Baja no estaba tampoco en las perspectivas del FA como se terminó fusionando (Integrante de Grupo de Discusión 1)

### *Movimiento No a la Baja en el marco de un ciclo de movilización y protesta*

Para concluir este análisis, debemos decir que el movimiento No a la Baja es probablemente el último exponente de un ciclo de protestas, que había comenzado con algunas luchas anteriores, genéricamente incluidas en el concepto de nueva agenda de derechos, y de los que se puede mencionar: la despenalización del aborto, el matrimonio igualitario y la legalización del *cannabis*.

Como ya mencionamos cada una de estas reivindicaciones estuvo acompañada por un movimiento<sup>7</sup> y dio lugar a cambios expresados en las siguientes reformas legales: Ley de Salud Sexual y Reproductiva N°18426, Ley de Matrimonio Igualitario N°19075, Ley de Regulación del *Cannabis* N°19172.

El movimiento No a la Baja, como parte de esta ola de movilizaciones, se vio beneficiado al menos en dos aspectos. En primer lugar el hecho de que muchos de sus militantes hubieran participado de los anteriores procesos, tuvo influencia en el repertorio desarrollado, en particular en la segunda etapa de la movilización, como vimos antes.

Son como métodos no tradicionales pero no sé si son novedosos. No sé, los *amaneceres* ya se hacían con el aborto, se hicieron *amaneceres* por marihuana

<sup>7</sup> Coordinadora por Aborto Legal, la Coordinadora de la Marcha por la Diversidad y la Coordinadora Nacional Regulación Marihuana.

y se hicieron *amaneceres* por no a la baja. Este... no recuerdo si hubo algún *amanecer* por la diversidad sexual, no recuerdo, es probable, ¿no? (Integrante de Grupo de Discusión 1).

En segundo término pensando en la idea de externalidad, podemos afirmar que el hecho de formar parte de un ciclo de protestas propició la existencia de alianzas políticas estables, y cierto grado de apertura por parte del sistema político como hemos visto.

Y ta, se dio un período de gobierno donde el movimiento social tuvo una importancia muy grande y sobre todo la agenda política de derechos, de izquierda, digamos o progresista, de hablar de aborto marihuana, matrimonio igualitario. Y esto creo que entra digamos en este contexto político-temporal no sé si dice así, en que esa agenda de derechos, la sociedad estaba muy abierta esta todavía creo muy abierta a ese tipo de cambios sociales profundos transformadores (Integrante de Grupo de Discusión 1).

## Reflexiones finales

En este trabajo, hemos intentado delinear los aspectos más destacados de la acción política que desarrolló el movimiento No a la Baja en su intento de enfrentar una tentativa de reforma constitucional que pretendía retacear derechos fundamentales de los adolescentes uruguayos.

Como tal, este movimiento puede ser enmarcado en una rica tradición de movimientos sociales y movimientos juveniles del Uruguay, pero posee algunas características particulares que vale la pena destacar.

En primer lugar se trató de un movimiento que innovó en su repertorio de lucha, apostando a una estrategia de comunicación que incorporara, además de la militancia de base territorial, más tradicional en los movimientos sociales, elementos novedosos de comunicación a partir del trabajo de profesionales de la comunicación y la opinión.

Esta estrategia no estuvo exenta de contradicciones y supuso debates, dado que desde algunas perspectivas, este tipo de acción podía suponer la dilución de un mensaje político profundo en una estrategia de comunicación que esquematizaba las ideas del movimiento.

Por este motivo el movimiento recorrió dos etapas: una primera en la que se apostó a un repertorio más tradicional y una segunda fase en la que primó la estrategia comunicacional.





En segundo término, surge de los grupos de discusión, que el movimiento mantuvo siempre la independencia respecto de los partidos políticos en general.

Así, se reconoce la participación del Frente Amplio, en particular en el último período de la campaña. Asimismo parece claro que la presencia de un gobierno de esta fuerza política suponía una estructura de oportunidad propicia para el movimiento, aun cuando se reconozca que este hecho se dio más sobre el final de la campaña que en el origen.

En este sentido también es posible pensar en dos etapas, una primera en que se desarrolló una militancia más aislada, coincidente con el período en el que se sostuvo un repertorio tradicional y de base.

En una segunda etapa, en el que se sumaron distintas fuerzas políticas, particularmente de la izquierda y que coincide con el período en el que se desarrolla un repertorio que apuesta más fuertemente a los medios de comunicación.

Por último parece bastante evidente que el movimiento No la Baja se inscribe dentro de un ciclo de protestas, en el que también podemos encontrar los movimientos que acompañaron los procesos de despenalización del aborto, de aprobación del matrimonio igualitario y la despenalización del *cannabis*.

Como tal incorporó a muchos de sus militantes, y su repertorio se vio influido por estrategias y métodos que ya habían sido utilizados en el pasado por estos movimientos. Asimismo se valió de las externalidades que generaron las anteriores movilizaciones y que redundaron en una estructura política más propicia a aceptar y acompañar este tipo de movimiento.

## Bibliografía

- AGUIAR, Sebastián (2012). Movimientos sociales juveniles en Uruguay: situación en las últimas décadas y escenarios prospectivos. En *RECSO*, Vol. 3, Año 3, Montevideo, Uruguay, pp. 38 -66.
- FILARDO, Verónica, y AGUIAR, Sebastián (2013). Cartografías, generaciones y acontecimiento. A propósito del movimiento social juvenil. En *El Uruguay desde la sociología XI*. Montevideo: UR. FCS-DS, pp. 191-216.
- FILGUEIRA, Carlos (1985). *Movimientos sociales en el Uruguay de hoy*. Montevideo: CLACSO-CIESU EBO.

- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2011). Charles Tilly y el análisis de la dinámica histórica de la confrontación política. En FUNES, María Jesús (comp.) *A propósito de Tilly. Conflicto, poder y acción colectiva*. Madrid: CIS, pp. 33-48.
- JIMÉNEZ GRANDE, Emperatriz, y ECHEVERRI GONZÁLEZ, Catalina. (2013). Movimientos sociales: lugares de lucha y construcción de sujeto. En *El Ágora USB*, Vol. 13, N°1, Medellín, Colombia, pp. 91- 154.
- MÁIZ, Ramón (2011). Las dos lógicas de la explicación en la obra de Charles Tilly: Estados y repertorios de protesta. En FUNES, María Jesús (comp.) *A propósito de Tilly. Conflicto, poder y acción colectiva*. Madrid: CIS. pp. 49-77.
- TARROW, Sidney (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- TILLY, Charles (1977). *From Mobilization to Revolution*. Michigan: University of Michigan.
- TILLY, Charles, y WOOD, Lesley (2010). *Los Movimientos Sociales 1780-2008*. Barcelona: Egedsa
- ZIBECHI, Raúl (1997). *La revuelta juvenil de los 90: las redes sociales en la gestación de una cultura alternativa*. Montevideo: Nordan Comunidad.

Fecha de recepción: 30 de enero de 2017  
Fecha de aceptación: 14 de marzo de 2017



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



# Yussef Becher

CONICET. Universidad Nacional de San Luis. Argentina

yussefbe@hotmail.com

## HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENFOQUE SOCIO-JURÍDICO EN EL ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN CULTURAL DEL GÉNERO Y LAS POLÍTICAS SOCIALES EN LA(S) JUVENTUD(ES)

**Resumen:** *Un enfoque socio-jurídico que acuda a las diferentes herramientas que nos proporcionan las ciencias sociales y particularmente los estudios culturales, puede aportar elementos para incorporar el carácter performativo presente en las construcciones normativas. Se proponen categorías teóricas que provienen del análisis del contexto socio-histórico como también otras que permiten la indagación por los efectos de las normativas en sus destinatarios: la construcción de sentidos, su correlato en las prácticas sociales y el impacto en la cotidianidad. La incorporación de dicho enfoque en los ámbitos que corresponden a los estudios sobre juventudes en políticas sociales y género deviene apropiado por cuanto el colectivo socio-generacional muestra la relevancia de los derechos –y en ello su relación con las intervenciones sociales y la producción cultural del género– en los procesos de construcción de subjetividad e identidades históricos.*

**Palabras clave:** *enfoque socio-jurídico, género, políticas sociales, juventudes*

### ***Towards the construction of a socio-legal approach in the analysis of cultural production of gender and social policies in youth***

**Abstract:** *Social research tends to incorporate normative constructions, losing sight of their performative character. In this sense, a socio-juridical approach –according to the different tools provided by the social sciences, particularly cultural studies– can provide elements to overcome these limitations. We propose theoretical categories such as those that come from the analysis of the socio-historical context, as well as those that allow the investigation by the effects of the norms in their recipients. Among the latter we mention three: the construction of meanings, its correlate in social practices and the impact on everyday life. The incorporation of this approach in the areas corresponding to studies on youth in social policies and gender becomes appropriate because the socio-generational group shows the relevance of rights –and in this way their relationship with social interventions and cultural production of gender– in the processes of the construction of subjectivity and historical identities.*

**Keywords:** *socio-legal approach, gender, social policies, youth*



## Introducción

Aportar elementos para la construcción de un enfoque socio-jurídico deviene necesario para considerar las construcciones normativas y los efectos performativos sobre los sujetos a los cuales se dirigen. A partir de ello, el texto propone algunos elementos de análisis que provienen de las ciencias sociales y los estudios culturales que acuden al examen del contexto socio-político, de los sentidos intersubjetivos, de las prácticas sociales y su impacto en la cotidianidad. Tales categorías constituyen un importante avance en orden a superar algunas limitaciones en la producción científica.

Un área de estudios en la cual resulta apropiado incorporar tal enfoque es el que corresponde a los estudios sobre juventudes en materia de género y políticas sociales puesto que los derechos humanos han sido un elemento presente en las distintas etapas históricas de construcción de subjetividad e identidades juveniles. Y en ese sentido el texto se propone mostrar la relación entre tales conceptos: género, políticas sociales y derechos humanos. Las intervenciones sociales involucran el contenido social de los derechos y de la producción cultural del género ante la necesidad de superar situaciones estructurales de discriminación. A continuación se presenta una revisión de antecedentes (en los tres ejes del artículo) sobre trabajos de investigación que abordan sus objetos de estudio desde un enfoque socio-jurídico.

Y, por último se presenta una cartografía de la ligazón entre juventudes y derechos, motivo que constituye un incentivo para el uso de un enfoque teórico que incorpore los efectos de las construcciones normativas sobre los sujetos a los cuales se dirigen.

### **¿Qué elementos incorpora un enfoque socio-jurídico?**

Tal como expresa Pierre Bourdieu (1987) las construcciones normativas funcionan como herramientas de objetivación de situaciones de desigualdad por cuanto tiende a existir un desfase entre su formulación y las particularidades que introduce el contexto social al cual deben aplicarse. ¿Cómo superar tales limitaciones en el ámbito que corresponde a la producción científica? En tal sentido radica la propuesta de un enfoque socio-jurídico, en el que se incluyen dos líneas de interpretación: i) aquella que procura incorporar



en el análisis el contexto socio-político de emergencia de las normas; ii) incluir el efecto de las normativas sobre los sujetos destinatarios. A partir de ello, se propone una serie de categorías teóricas que provienen principalmente de los estudios culturales y posibilitan introducir tales aspectos. Entre ellas mencionamos las que derivan del análisis del contexto socio-político, de la indagación por los significados o sentidos intersubjetivos, el efecto en las prácticas y su impacto en la cotidianidad, ámbito este que posibilita indagar la construcción de la subjetividad y las identidades.

### *Un catálogo meramente enunciativo*

Las herramientas que proporcionan las ciencias sociales incluyen un vasto universo de categorías teóricas que posibilitan diferentes modos de interpretación de un fenómeno social. Allí –en la excesiva complejidad de un mismo abordaje o en los diferentes modos de análisis– radica la riqueza de las investigaciones sociales ya que, parafraseando a Charles Wright Mills (1986), ello las convierte en una auténtica pieza de artesanía intelectual.

Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, desde ningún punto de vista, las categorías que se proponen aquí –para un abordaje socio-jurídico– intentan limitar el uso de otras diferentes o similares a éstas. Además de ello su enunciación se vincula con los propios recorridos, nunca acabados, en el sendero inagotable de la investigación social.

Ante la oportunidad de definir algunos marcos teóricos propicios para el enfoque que proponemos, acudiremos a los autores clásicos pues, de ese modo, quien se encuentre interesado en alguno de tales conceptos podrá continuar su análisis a partir de incorporar la referencia teórica principal.

La primera línea de interpretación –que propone el enfoque– proviene de la inclusión de aquellas dimensiones que corresponden al contexto socio-político de emergencia de las normas. Ello por cuanto la construcción normativa tiende a coincidir con alguna acción estatal. Allí se debe considerar el mencionado contexto en tres niveles de análisis: el individual, el situacional y sus factores más amplios (Cook, Rebecca y Cusack, Simone, 2010). El primero de ellos incorpora elementos tales como consideraciones cognitivas y de comportamiento. El segundo, por su parte, refiere a condiciones predisuestas (el empleo, la familia



y la salud) y, por último, los factores más amplios incluyen consideraciones de tipo cultural, religioso, económico o legal. Asimismo en el análisis del contexto se encuentran presentes elementos simbólicos que contribuyen a la construcción de las subjetividades e identidades que se producen (Massey, Doreen Barbara, 2007; Augé, Marc, 2014; Castro, Graciela, 2015).

Así es posible analizar el Decreto N°1602/09 de creación de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) –el cual introduce modificaciones en la Ley N°24714 sobre Régimen de Asignaciones Familiares– en el marco de aquellas condiciones materiales y simbólicas que posibilitaron el surgimiento de la medida. Las mismas coinciden con la propuesta de inclusión social que se instaló en nuestro país (y en algunos otros de América Latina) durante la primera década del siglo XXI con relevantes efectos simbólicos en la doxa discursiva (Andrenacci, Luciano, 2010; Martínez, Fabiana, 2013); un contexto de reducción de la brecha de desigualdad ante la disminución de los indicadores de desocupación (CEPAL, 2010); la intención de modificar la orientación de la política social para atender las necesidades de los sectores sociales más desfavorecidos durante la década del 90 (Danani, Claudia y Hintze, Susana, 2013); el intento por lograr mayores niveles de formalización –y en ello de institucionalidad– en las políticas sociales de transferencias condicionadas (Pautassi, Laura; Arcidiácono, Pilar y Straschnoy, Mora, 2013). Aunque hoy –a casi siete años de la implementación de la AUH– es posible señalar que se modificó la estructura de riesgos sociales –con un fuerte componente no contributivo– sin correlato en los arreglos institucionales previstos para atender tales demandas (Gamallo, Gustavo, 2015).

En cuanto a la segunda línea de interpretación –que incorpora la indagación de los efectos de las normativas sobre los sujetos destinatarios– mencionaremos algunos elementos de análisis que pueden resultar de utilidad. Entre ellos el de significados o sentidos será apropiado para explorar las interacciones sociales que se institucionalicen a partir de la implementación normativa (que incluyen experiencias y vivencias) con un otro cercano o lejano (Goffman, Erving [1959] 2004; Schütz, Alfred, 1993). Aquí es posible señalar que a partir de la incorporación de un subsistema no contributivo de asignaciones familiares –que en la Argentina devino la AUH– los sujetos destinatarios deben concurrir, de modo



obligatorio, a centros de atención primaria de la salud e instituciones en las cuales se brinda educación formal. ¿Qué interacciones se producen entre los agentes estatales y los destinatarios de la AUH? ¿Qué sentidos se construyen a partir de ellas? ¿Qué significado le otorgan los sujetos a la inclusión y los derechos al acceder a servicios públicos tales como la salud y la educación? Ambos son definidos como dos derechos humanos fundamentales (Sen, Amartya, 2000).

Otro ámbito en el cual se propone explorar los efectos de las normativas en sus destinatarios es el de las prácticas. Allí uno de los principales referentes teóricos es Michel de Certeau ([1990] 2000). El filósofo francés –quien se acerca y distancia de la obra de Michel Foucault– coloca en el centro de la indagación a los microespacios sociales, pues en ellos se podrán observar las estrategias, tácticas y usos que llevan a cabo aquellos –que interpelados por una norma jurídica– deben concurrir a los organismos públicos. Tal como expresa De Certeau:

... exhumar las prácticas subrepticias que adquiere la creatividad dispersa, táctica y artesanal de grupos o individuos atrapados en lo sucesivo dentro de las redes de la “vigilancia”. Estos procedimientos y ardides de los consumidores componen, finalmente, el ambiente de antidisciplina que constituye el tema de este libro ([1990] 2000: 145).

Aquí podríamos preguntarnos, a partir de las reformas introducidas, en 2006, por la Ley N°26206 de Educación Nacional que incorpora el nivel secundario como obligatorio y en ello a estudiantes de sectores populares que no concurrían a instituciones educativas (Chaves, Mariana; Fuentes, Sebastián; Vecino, Luisa, 2016): ¿Qué tácticas llevan a cabo los docentes (en el marco de prácticas cotidianas) para incorporar en la dinámica organizacional a los y las alumnos de sectores populares quienes iniciaron su formación a partir de la modificación de la ley? ¿La apatía de los estudiantes provenientes de tales sectores hacia sus compañeros de clases más favorecidas constituye una táctica de resistencia en pos de la preservación de la identidad? ¿Qué usos realizan dichos estudiantes de los materiales de estudio que les proporciona la institución?

Por último la cotidianidad se presenta como otro escenario propicio para explorar los efectos de las normativas en los sujetos destinatarios. Con esto no nos referimos,

desde un sentido banal, a las actividades domésticas, por el contrario, tenemos en cuenta el conjunto de actividades que llevan a cabo los hombres y mujeres particulares que contribuyen a la reproducción social (Heller, Ágnes 1987). Y a partir de ello se convierte en un ámbito que nos proporciona pistas sobre aquellos elementos que resultan constitutivos de instancias tales como la construcción de la subjetividad y las identidades (Castro, 1997). En tal planteo de la vida cotidiana el contexto socio-político tiene un papel fundamental (y en ello la repercusión de sus modificaciones) de manera tal que constituye una de sus principales dimensiones de análisis (Heller, 1987; Castro, 2012).

En 2012 se sancionó la Ley N°26743 sobre Identidad de Género la cual reconoce el derecho de los y las ciudadanos/as de acceder a tratamientos médicos gratuitos para adecuar su corporalidad a la identidad de género autopercebida. Ello ha producido importantes efectos en términos de inclusión y derechos (Elizalde, Silvia, 2015). A partir de ello, podemos preguntarnos ¿qué impacto produce la modificación del contexto de exclusión en la cotidianidad personal de los/as destinatarios/as de la ley? ¿Y qué efectos produce dicha reivindicación (en términos de inclusión y derechos) en los procesos de subjetivación? A partir de la inclusión de un nosotros/as excluido a un espacio de inclusión. ¿Cómo se redefine el elemento de la alteridad en la construcción identitaria?

## **Género, políticas sociales y derechos: parecidos de familia**

Un área de estudios en la cual se propone particularmente la incorporación de un enfoque socio-jurídico es la de los estudios de género y políticas sociales en juventudes. Por ello en este apartado nos dedicaremos a la relación entre las dos primeras y los derechos y luego haremos lo propio con la de juventudes.

El principal objetivo del Estado en materia de desarrollo humano –tal como lo plantean los organismos internacionales (ONU, OEA, OIT, OI)– es lograr la inclusión social de aquellos sectores de la sociedad que padecen situaciones de desigualdad. Allí los derechos humanos –en su carácter de compromisos internacionales asumidos por el Estado– se convierten en una de las principales herramientas para



lograr dicho objetivo (ONU, 2006; OEA, 2011; OIT, 2013; OIJ, 2014). Tales derechos involucran su contenido social (salud, alimentación, educación, vivienda, asistencia, empleo) cuando el Estado realiza una toma de decisión por medio de una política social. De manera tal que las últimas –junto con las políticas económicas– son las principales acciones estatales para cumplir el cometido de la inclusión social (Abramovich, Víctor, 2004, 2006; Abramovich y Pautassi, 2009; Grynspan, Rebeca, 2011). A partir de ello el derecho humano que da contenido a dicho cometido es el de la igualdad y no discriminación que conlleva a la implementación de políticas sociales universales (Abramovich, 2004; 2006; Jiménez Benítez, William Guillermo, 2007; Abramovich y Pautassi, 2009; Cunill Grau, Nuria, 2010; Giménez Mercado, Claudia y Adarme, Xavier, 2010; Pautassi, 2010).

Las situaciones de discriminación estructural presentan un desafío para la inclusión social pues allí se involucran cuestiones ligadas a la construcción socio-cultural del género. En materia de acciones estatales (y derechos humanos) la principal propuesta, para superar tales limitaciones, consiste en la incorporación de una perspectiva de género sensitiva en las políticas sociales (Kabeer, Naila, 1991; 1999; Facio, Alda y Frías, Lorena [1999] 2005; Aucía, Analía, 2004; Pautassi, 2007 a y b; 2015).

Ello implica considerar

... la mirada y experiencia del género femenino; colectivo cuyos deseos, necesidades y experiencias han sido invisibilizadas o subvaloradas y desde allí contribuye al desmantelamiento de todos los mecanismos y formas que asumen los sistemas de dominación (Facio y Frías, [1999] 2005: 275).

Desde esta perspectiva la principal demanda es la obtención de la igualdad formal y material. Allí se involucran los dos ámbitos en los cuales se desarrollan los derechos humanos. El primero de ellos ligado a la formalización de los mismos y el segundo, por su parte, incluye la efectividad de tales derechos. En materia de género –tal como lo expresa Pautassi (2007a)– ello conlleva la necesidad de incorporar al colectivo femenino no solo como destinatario de intervenciones sociales sino, particularmente, considerando el contexto social en el cual desarrollan sus actividades. De allí la posibilidad de prever medidas especiales de igualación entre varones y mujeres.

## Algunos antecedentes

En este apartado nos parece oportuno mencionar algunos antecedentes sobre producciones científicas que de modo (más evidente o no) incorporan aspectos de los antes señalados.

En primer lugar, debemos advertir acerca de las limitaciones de esta revisión. Por un lado, solo se ha accedido a aquellos textos académicos que han sido difundidos en repositorios digitales –que provienen de revistas indexadas– como también a material inédito (tesis de maestría) que pertenecen al ámbito en el que se desarrollan las actividades académicas: la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Por otro lado, se incorporan textos recientes –desde 2000 en adelante– pues se considera que son los que mejor reflejan el contexto socio-político actual. Y, a partir de ello, la revisión se divide en tres ejes que resultan representativos de las temáticas abordadas en el texto.

### *Eje uno: la producción cultural del género y su relación con las normativas*

En este eje se ubican aquellos trabajos que señalan los avances normativos en materia de género y sus implicancias sobre la concepción de la igualdad formal, lo cual conduce a evitar situaciones de discriminación (Aucía, 2004). Otros trabajos avanzan en la cuestión de la igualdad material y la importancia de su consecución para atender las demandas de las mujeres de acuerdo al contexto en el cual realizan sus actividades (Pautassi, 2007 a y b).

Además otras producciones incorporan al análisis los derechos sociales y en ello las acciones estatales. Desde allí realizan un análisis del diseño de diferentes políticas sociales a partir de documentos oficiales. Los últimos son definidos por Maurice Duverger (1981) como aquellos que derivan de los poderes constituidos de los Estados (en nuestro país: el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

En cuanto a los enfoques teóricos algunos acuden al de los regímenes de bienestar (Esping-Andersen, Gösta, 1990) en el cual los derechos sociales tienen un importante papel y otros al de derechos humanos (Abramovich, 2004; 2006). En la última línea, podemos ubicar los trabajos de Messina, Giuseppe, 2015; Pautassi, Laura, 2015; Becher, Yussef, 2016 b.





### *Eje dos: políticas sociales y derechos humanos*

Aquí se incorporan aquellas producciones académicas que indagan programas sociales, en sus diferentes etapas, a partir de documentos oficiales entre los cuales quedan comprendidas las construcciones normativas.

Las perspectivas teóricas nuevamente se reparten entre la de los regímenes de bienestar y la de derechos humanos. En la primera dimensión se ubican aquellos que señalan la existencia de “brechas de bienestar” (Gamallo, 2015) en la constitución del régimen (Arcidiácono, Pilar, 2015; Bestard, Ana María; Carrasco, Maximiliano, y Pautassi, Laura, 2015). Otros –desde el enfoque de los derechos– indagan medidas sociales y su situación en relación a los derechos humanos y los estándares aplicables a los de contenido social. Allí encontramos trabajos sobre programas sociales tales como el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (Pautassi, 2004; Becher, 2016 a); la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (Mazzola, 2012; Galetto, Silvina, y Becher, Yussef, 2013; Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2013; Becher, 2016 a); programas de acceso a la justicia (Nigra, Ana María, 2016) y el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR) (Becher, 2015; Becher, 2016 a).

### *Eje tres: juventudes*

Debido a que en materia jurídica es más frecuente el uso del término niños, niñas y adolescentes en esta sección se incorporan trabajos que utilizan dicha categoría que –como se mencionará más adelante– difiere del posicionamiento teórico que conduce al uso de la noción juventudes.

En este eje nos encontramos con trabajos que apelan al análisis de las construcciones normativas desde un enfoque socio-antropológico de las políticas sociales (Das, Veena, Poole, Deborah [2004] 2008), lo cual conduce a indagar la producción socio-estatal del destinatario de las medidas sociales y en ello la concepción de sujeto. Allí podemos encontrar aquellos trabajos que señalan la modificación del paradigma del joven como sujeto de derechos a partir de la incorporación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y en nuestro país la Ley N°26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Guemureman, Silvia, y Azcárate, Julieta, 2005; Mazzola, Roxana, 2012; Pautassi, Laura, y Royo, Laura,

2012). Por otra parte, encontramos trabajos que indagan la concepción de sujeto en políticas sociales de juventudes. Algunos de ellos en programas tales como el PROGRESAR (Becher, 2015; Becher, 2016 b), otros de acceso a derechos e inclusión social (Laje, María Inés, 2012; Llobet, Valeria, 2013) y en acciones estatales orientadas a promover la participación (Vázquez, Melina, 2015; Cristini, 2016).

## **Una cartografía de la ligazón entre juventudes y derechos**

La noción juventudes se encuentra ligada a una construcción socio-cultural por cuanto no solo es joven aquel cuya edad se encuentra dentro de un determinado rango etario. No solo se trata de ello: se deben incorporar otros factores materiales y simbólicos. Con los primeros, hacemos referencia a aquellas condiciones que posibilitan al colectivo gozar de un tiempo en el cual puedan aplazar actividades ligadas a la constitución de una familia y en ello la posibilidad de dedicarse al estudio u otras actividades, lo cual es comúnmente denominado como moratoria social. Aunque tal concepto encuentra sus limitaciones cuando se incorpora el análisis de las desigualdades sociales pues allí lo que define la condición joven no suele ser el gozar de un “plazo de gracia”, por el contrario, lo que define tal condición es la posición que se ocupa dentro de la conformación familiar. En cuanto a los factores simbólicos, son considerados jóvenes aquellos que son portadores de determinados signos que forman parte de lo que se considera, en un determinado tiempo histórico, un estilo juvenil. Ello no es una cuestión menor por cuanto los orígenes de la juventud –como un grupo social con características propias– están ligados a la construcción, por medio de la intervención del mercado de consumo, de dicho estilo. Sin embargo –cuando se incorporan, nuevamente, variables relacionadas a las desigualdades sociales– tal concepto también muestra limitaciones (Margulis, 1994; Margulis, Urresti, 1996).

Habida cuenta de las dificultades que presentan ambas nociones se propone la incorporación de la pertenencia generacional (Margulis, Mario, 2015). A partir de ello se considera jóvenes a aquellos que se encuentran más próximos al tiempo presente. Y allí –en el análisis generacional– distintos autores proponen la indagación de instancias tales



como la construcción de la subjetividad y las identidades (Abrams, Philip, 1982; Bonvillani, Andrea et. al., 2008; Castro, 2012; Vommaro, 2014; 2015).

Desde los orígenes de la construcción subjetiva e identitaria de las juventudes como colectivo social –la cual se ubica en nuestra región en la década del 60– la reivindicación en torno a los derechos tuvo un importante papel. En aquel entonces se trató de los derechos estudiantiles; tal como expresa Rossana Reguillo:

Los jóvenes han sido importantes protagonistas de la historia del siglo XX en diversos sentidos. Su irrupción en la escena pública contemporánea de América Latina puede ubicarse en la época de los movimientos estudiantiles de finales de la década de los 60 (2000:19).

La efervescencia de aquella época derivó en el elevado grado de politización juvenil de los años 70. Aunque luego ello sería soterrado por las nefastas consecuencias de la última dictadura cívico-militar de fines de la misma década. Las violaciones a los derechos humanos (principalmente por delitos de lesa humanidad) tuvieron como principal objetivo a aquel grupo que se había constituido como la resistencia al régimen autoritario el cual estaba conformado, en gran parte, por jóvenes (OEA, 1980). Además de ello se construyó un discurso epocal en torno a las juventudes que las representaba como sujetos peligrosos en el cual predominaban nominaciones tales como *guerrilleros* o *subversivos* (Reguillo, 2000). A la salida de aquella época oscura de la historia contemporánea argentina relatan Graciela Castro y Viviana Molinari:

...después de la dictadura (1976-1983), con el advenimiento del gobierno democrático, surge otra mirada acerca de los jóvenes. Se empieza a “pensar” en/de ellos de otro modo. El joven es reconocido como actor social y pasa a ser visto sin la connotación negativa característica del período anterior (2009: 269).

Los años 90 presentaron una dicotomía compleja en los dos aspectos que involucran a los derechos humanos: la vigencia (por medio de la positivización) y la efectividad. En el primero de tales ámbitos se produjo un importante avance –el cual contribuyó en la construcción del colectivo juvenil como sujeto de derechos– al incorporar a nuestra

carta política un conjunto de tratados internacionales sobre derechos humanos dentro de los cuales se encuentra la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Allí se incorporan cláusulas que involucran a los derechos económicos, sociales y culturales. Aunque en aquel período los efectos sobre tales aspectos fueron escasos (CELS, 1999).

Las secuelas de aquella década provocaron la crisis económico-social de los aciagos años 2001-2002. Los remedios para la salida del período de crisis –e inicio del posterior de recuperación– estuvieron ligados a los derechos sociales de asistencia pues se implementaron acciones estatales que evidenciaron tales objetivos (Rodríguez Enríquez, Corina, y Reyes, María Fernanda, 2006). En el marco de esas intervenciones las juventudes resultaron las principales destinatarias (Cruces, Guillermo, y Rovner, Helena, 2008; Gasparini, Leonardo y Cruces, Guillermo, 2010).

El campo de estudios sobre juventudes presenta un hiato en el período posterior al de 2001-2002 pues en aquel entonces la academia mostró ciertos recaudos al momento de aventurar algunas observaciones acerca de lo que estaba sucediendo en el campo político. Tal como expresa Florencia Saintout:

El 27 de octubre de 2010 volvieron a aparecer los jóvenes en la política para todos aquellos que no los habían visto: para unos intereses conservadores que festejaron demasiado rápido todos los finales pero también para una ciencia social de epistemología de la superficie, nada abocada a ver el hormigueo siempre intenso de las profundidades (2012: 2).

En tal sentido aquella fecha resulta significativa por cuanto una parte del colectivo juvenil renace al campo político para despedir los restos mortales del ex mandatario Néstor Kirchner. Aunque no solo se agota en aquel momento simbólico pues a partir de entonces las demandas juveniles se objetivaron en una ampliación de derechos y en ello su mayor participación social, lo cual es consecuente –tal como lo señalan los investigadores en esa área– con los gobiernos de tinte popular (Worsley, Peter, 1970; Biglieri, Paula, y Perelló, Gloria, 2007). A partir de ello se intensificaron las medidas sociales dirigidas al colectivo tales como la Asignación Universal por Hijo, el plan Conectar Igualdad, el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos, entre otras de corte similar en áreas tales como las culturales y participativas.



Tales intervenciones sociales aportaron importantes elementos en la construcción histórica de las juventudes como sujetos de derechos. Pues en aquel período (que culminó en 2015) fue posible advertir la fuerte ligazón entre juventudes y derechos, la cual se objetivó en programas sociales de inclusión social y acceso a derechos. Allí se señala que esas intervenciones tuvieron un importante impacto en los procesos de subjetivación y construcción de las identidades juveniles puesto que actuaron como reservorios de lazos afectivos y de reconstrucción de vínculos sociales que habían sido dañados por procesos de exclusión anteriores (Llobet, 2013 a).

## Conclusión

La relevancia de aportar elementos (los cuales, desde ya, no se agotan en los que presentamos) para la construcción de un enfoque socio-jurídico radica en la relevancia de incorporar las construcciones normativas sin perder de vista su carácter performativo. En tal sentido se han propuesto algunas categorías teóricas de las ciencias sociales y de los estudios culturales que aportan a la construcción de dicho enfoque. Las principales han girado en torno a la posibilidad de contribuir al análisis normativo a partir de considerar el contexto socio-político de emergencia y de allí la construcción intersubjetiva de sentidos, su correlato en las prácticas y el consecuente impacto en la cotidianidad.

Si bien el texto contiene una revisión de antecedentes que se perfilan dentro de un enfoque socio-jurídico con los fundamentales aportes de una mirada socio-cultural, sin dudas, es necesario bucear en otras investigaciones sociales que (quizá de modo más evidente o no) han acudido a otras herramientas teórico-metodológicas con el objetivo de incorporar tales perspectivas. Pues en los antecedentes de otras investigaciones, podemos identificar categorías que aporten elementos para la construcción de este enfoque.

Ahora bien ¿por qué es relevante dicho enfoque en materia de género y políticas sociales en juventudes? Tal como se señaló anteriormente los derechos humanos se encuentran intrincados con los aspectos que corresponden a los derechos sociales y el género. Ello pues las políticas sociales (en cuanto expresiones de una intervención estatal redistributiva) deben ajustarse a los estándares que establecen tales derechos por



cuanto se trata de compromisos internacionales. En dicho cometido se involucra la producción cultural del género pues el Estado al implementar políticas sociales se enfrenta a situaciones de discriminación estructural que tienen como principal protagonista a las mujeres.

A partir de ello, en el campo de estudios sobre juventudes –y en los ámbitos que corresponden al género y las políticas sociales– la incorporación de un enfoque socio-jurídico resulta apropiado por cuanto los procesos de subjetivación y construcción de las identidades juveniles históricos muestran la relevancia (desde la emergencia de la juventud como sector social) de su construcción como sujetos de derechos.

## Bibliografía

- ABRAMOVICH, Víctor (2004). *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo de América Latina*. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Documento preparado para “Derechos y desarrollo en América Latina: una reunión de trabajo”. Chile.
- ABRAMOVICH, Víctor (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. En *Revista de la CEPAL*, 88, Chile, pp. 35-50.
- ABRAMOVICH, Víctor, y PAUTASSI, Laura (2009). El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales. En ABRAMOVICH, Víctor, y PAUTASSI, Laura (comps.) *La revisión judicial de las políticas sociales*. Buenos Aires: Editores del Puerto, pp. 279-340.
- ABRAMS, Philip (1982). *Historical Sociology*. Shepton Mallet: Open Books.
- ANDRENACCI, Luciano (2010). Política social y ciudadanía en América Latina contemporánea: una contribución al debate acerca de las transformaciones de política social de la región en la primera década del siglo XXI. Ponencia presentada en el II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. México.
- ARCIDIÁCONO, Pilar (2015). Diez años de transferencias a las familias con hijos en la Argentina (2003-2013): una propuesta de periodización. En PAUTASSI, Laura, y GAMALLO, Gustavo (comps.) *El bienestar en brechas: las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Biblos, pp. 73-90.
- AUCÍA, Analía (2004). ¿A dónde están las mujeres? Los derechos



- humanos desde una perspectiva de género. En *Zona Franca*, 12 (13), Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres, Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario, pp. 36-41.
- AUGÉ, Marc (2014). *El antropólogo y el mundo global*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- BECHER, Yussef (2015). Jóvenes y derechos: Ley para la Promoción de las Juventudes. En *Socio Debate-Revista de Ciencias Sociales*, 1 (2), pp. 151-167.
- BECHER, Yussef (2016a). La concepción de sujeto en los programas sociales de Argentina desde 2003 a 2014. Tesis de maestría (inédita). Universidad Nacional de San Luis.
- BECHER, Yussef (2016b). Políticas de juventud(es): entre la autonomía y la asistencia. Un análisis desde el enfoque de derechos. En *Revista Administración Pública y Sociedad*, 2, Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública. Universidad Nacional de Córdoba. pp. 38-59.
- BESTARD, Ana María; CARRASCO, Maximiliano, y PAUTASSI, Laura (2015). La cuestión federal pendiente: sistemas previsionales locales y brechas contributivas. En PAUTASSI, Laura, y GAMALLO, Gustavo (comps.) *El bienestar en brechas: las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad* Buenos Aires: Biblos. pp. 91-133.
- BIGLIERI, Paula, y PERELLÓ, Gloria (2007). *En el nombre del pueblo. El populismo kirchnerista y el retorno del nacionalismo*. (Documento de Trabajo N° 15). Buenos Aires: UNSAM.
- BONVILLANI, Andrea; PALERMO, Alicia Iratí; VÁZQUEZ, Melina, y VOMMARO, Pablo (2008). Juventud y política en la Argentina (1968-2008). Hacia la construcción de un estado del arte. En *Revista Argentina de Sociología*, 6 (11), pp. 44-73.
- BOURDIEU, Pierre (1987). *The force of law: towards a sociology of the juridical field*. University of California. Hastings College of the Law.
- CASTRO, Graciela (1997). Los caminos de la precarización. En *KAIROS Revista de Temas Sociales*, 1 (1), segundo semestre. Consultada el 12 de febrero de 2014, <http://www.revistakairos.org/ko1-06.htm>
- CASTRO, Graciela (2012). Los jóvenes y la vida cotidiana. Construcción de la subjetividad y la identidad social en sociedades con cambios socioculturales. Tesis de doctorado (inédita). Universidad Nacional de San Luis.
- CASTRO, Graciela (2015). Juventudes de provincias: Más allá

- de la peperina y las piedritas. En *Socio Debate-Revista de Ciencias Sociales*, 1 (2), pp. 1-21.
- CASTRO, Graciela, y MOLINARI, Viviana (2009). Eje prácticas culturales, estilos, consumos y estéticas. En CHAVES, Mariana (coord.) *Estudios sobre Juventudes en Argentina 1. Hacia un estado del arte/2007*. La Plata: UNLP-ReIJA. pp. 269-274.
- CHAVES, Mariana; FUENTES, Sebastián, y VECINO, Luisa (2016). *Experiencias juveniles de la desigualdad*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- COOK, Rebecca J., y CUSACK, Simone (2010). *Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales*. Traducido por Andrea Parra. Bogotá: Profamilia.
- CRISTINI, R. (2016). El derecho de participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en la escuela: acción política y procesos instituyentes. Un estudio de casos en escuelas preuniversitarias de la Ciudad de Córdoba. Tesis de doctorado (inérita). Universidad Nacional de Córdoba.
- CRUCES, Guillermo, y ROVNER, Helena (2008). Los programas sociales en la opinión pública. Resultados de la Encuesta de Percepción de Planes Sociales en la Argentina. En CRUCES, Guillermo et al. (eds.), *Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario. Visiones y perspectivas*. Buenos Aires: Banco Mundial.
- CUNILL GRAU, Nuria (2010). Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública. En *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 46, Caracas.
- DANANI, Claudia, HINTZE, Susana (2013). Políticas sociales y derechos en la Argentina: la seguridad social en la última década. En *Página 12*, Suplemento N°8, 10 octubre "La Universidad interviene en los debates nacionales" por el vigésimo aniversario de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- DAS, Veena, y POOLE, Deborah ([2004] 2008). El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. En *Cuadernos de Antropología Social*, 27, Universidad de Buenos Aires, pp. 19-52.
- DE CERTEAU, Michel ([1990] 2000). *La invención de lo cotidiano v. 1 Artes de Hacer*. México: Cultura Libre.
- DUVERGER, Maurice (1981). *Métodos de las ciencias sociales*. España: Ariel. Traducción de Alfonso Sureda.
- ELIZALDE, Silvia (2015). Estudios de Juventud en el cono Sur: epistemologías que persisten, desaprendizajes



- pendientes y compromiso intelectual. Una reflexión en clave de género. En *Última Década*, Proyecto Juventudes, 42, CIDPA, Valparaíso, Chile, pp. 129-145.
- ESPING-ANDERSEN, Gösta (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- FACIO, Alda, y FRIES, Lorena ([1999] 2005). Feminismo, género y patriarcado. En *Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3 (6), pp. 259-294.
- GALETTO, Silvina Leticia, y BECHER, Yussef (2013). Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) o con corresponsabilidad. El caso de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) y su regulación jurídica. Un enfoque de derechos. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional y IV Latinoamericano de Sociología Jurídica.
- GAMALLO, Gustavo (2015). Aproximación al concepto de brecha de bienestar. En PAUTASSI, Laura, y GAMALLO, Gustavo (comps.) *El bienestar en brechas: las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Biblos. pp. 31-48.
- GASPARINI, Leonardo, y CRUCES, Guillermo (2010). *Las Asignaciones Universales por Hijo. Impacto, discusión y alternativas*. (Documento de Trabajo N°102). La Plata: CEDLAS-UNLP.
- GIMÉNEZ MERCADO, Claudia, y ADARME, Xavier Valente (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. En *Cuadernos del CENDES*, 27 (74), pp. 51-79.
- GOFFMAN, Erving ([1959] 2004). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GRYNSPAN, Rebeca (2011). Retomar el debate sobre el desarrollo. En KLIKSBURG, Bernardo (comp.) *América Latina frente a la crisis*. Buenos Aires: Sudamericana. pp. 51-58.
- GUEMUREMAN, Silvi,a y AZCÁRATE, Julieta (2005). *Informe sobre la cuestión legislativa en Provincia de Buenos Aires*. Disponible en: [www.observatoriojovenes.com.ar](http://www.observatoriojovenes.com.ar)
- HELLER, Ágnes (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.
- JIMÉNEZ BENÍTEZ, William Guillermo (2007). El enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas. En *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 7 (12), Universidad Sergio Arboleda, Colombia, pp. 31-46.
- KABEER, Naila (1991). Gender, development, and training:

- Raising awareness in the planning process. En *Development in practice*, Vol. 1, N°3, pp. 185-195.
- KABEER, Naila (1999). Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment. En *Development and change*, 30, pp. 435-464.
- LAJE, María Inés (comp.) (2012). *La infancia y sus derechos en el contexto actual*. Buenos Aires: Fundación CICCUS.
- LLOBET, Valeria (comp.) (2013). *Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños y jóvenes*. Buenos Aires: Biblos.
- LLOBET, Valeria (2013a). Introducción. En LLOBET, V. (comp.), *Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños y jóvenes*. Buenos Aires: Biblos, pp. 11-21.
- MARGULIS, Mario (comp.) (1994). *La cultura de la noche. Vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*. Buenos Aires: Espasa Calpe.
- MARGULIS, Mario (2015). Juventud o juventudes. Dos conceptos diferentes. En *Voces en el Fénix. La revista del Plan Fénix*, 6 (51), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, pp. 6-13.
- MARGULIS, Mario, y URRESTI, Marcelo (1996). La juventud es más que una palabra. En MARGULIS, Mario (ed.), *La juventud es más que una palabra*. Buenos Aires: Biblos.
- MARTÍNEZ, Fabiana (2013). Discursos mediáticos, políticos y jurídicos: un debate en torno a la "inclusión". Ponencia presentada en VI Encuentro Panamericano de Comunicación. Universidad Nacional de Córdoba, ECI.
- MAZZOLA, Roxana (2012). *Nuevo paradigma: la Asignación Universal por Hijo en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- MASSEY, Doreen Barbara (2007). *Geometrías del poder y la conceptualización del espacio*. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela.
- MESSINA, Giuseppe M. (2015). La construcción de un régimen laboral híbrido para el trabajo doméstico: el caso argentino desde la perspectiva de cuidados. En PAUTASSI, Laura, y GAMALLO, Gustavo (comps.) *El bienestar en brechas: las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Biblos. pp. 309-336.
- WRIGHT MILLS, Charles (1986). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.





- NIGRA, Ana María (2016). La cultura jurídica y el acceso a justicia: la experiencia del Centro de Mediación de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis. Tesis de maestría (inédita). Universidad Nacional de San Luis.
- PAUTASSI, Laura (2004). Beneficios y beneficiarias: análisis del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados en Argentina. En VALENZUELA, María Elena (ed.) *Políticas de empleo para superar la pobreza: Argentina*. Santiago de Chile: OIT.
- PAUTASSI, Laura (2007a). *¡Cuánto trabajo mujer! El género y las relaciones laborales*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- PAUTASSI, Laura (2007 b). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Serie Mujer y Desarrollo N°87. N.U. Santiago de Chile: CEPAL.
- PAUTASSI, Laura (2010). Indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Más allá de la medición. En ABROMOVICH, Víctor, y PAUTASSI, Laura (comps.) *La medición de derechos en las políticas sociales*. Buenos Aires: Del Puerto. pp. 1-87.
- PAUTASSI, Laura (2015). Introducción: situando el bienestar, identificando brechas. En PAUTASSI, Laura, y GAMALLO, Gustavo (comps.) *El bienestar en brechas: las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Biblos. pp. 15-29.
- PAUTASSI, Laura, y ROYO, Laura (2012). *Enfoque de derechos en las políticas de infancia. Indicadores para su medición*. N.U. Santiago de Chile: CEPAL.
- PAUTASSI, Laura; ARCIDIÁCONO, Pilar, y STRASCHNOY, Mora (2013). *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL.
- REGUILLO, Rossana (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Colombia: Grupo Editorial Norma.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina, y REYES, María Fernanda (2006). *La política social en la Argentina posconvertibilidad: políticas asistenciales como respuesta a los problemas de empleo* (Documento de Trabajo N°55). Buenos Aires: Ciepp.
- SAINTOUT, Florencia (2012). Jóvenes: nuevos modos de recrear la política. En *Juventudes en la Argentina y América Latina: Cultura, política e identidades del siglo XX al XXI*, Centro

- Redes* (<http://cursos2014.centroredes.org.ar>), Argentina.
- SCHÜTZ, Alfred (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Paidós.
- SEN, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Editorial Planeta.
- VÁZQUEZ, Melina (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- VOMMARO, Pablo (2014). Juventudes, políticas y generaciones en América Latina: acercamientos teórico-conceptuales para su abordaje. En ALVARADO, Sara Victoria, y VOMMARO, Pablo (comps.) *En busca de las condiciones juveniles latinoamericanas*, vol. 2. Buenos Aires: CLACSO. pp. 11-36.
- VOMMARO, Pablo (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- WORSLEY, Peter (1970). El concepto de populismo. En IONESCU, Ghita, y GELLNER, Ernest (comps.) *Populismo, sus significados y características nacionales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

## Fuentes consultadas

- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS) (1999). *La justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales: un desafío impostergable*. Buenos Aires: CELS.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (Cepal). (2010). *Panorama Social de América Latina 2009* (LC/G. 2423-P). N.U. Santiago de Chile: CEPAL.
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1980). Informe sobre la situación de los derechos humanos en Argentina. Washington D.C.: Naciones Unidas.
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA). SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (SEDI) (2011). *Indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador*. Washington DC: OEA.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACDH) (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de los derechos humanos en la cooperación para el*



*desarrollo*. New York y Ginebra: Naciones Unidas.

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD (OIJ). (2014). *Invertir para transformar. La juventud como protagonista del desarrollo*.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). (2013). *Informe: Trabajo decente y juventud en América Latina*. Políticas para la acción. Perú: OIT.

Fecha de recepción: 16 de agosto de 2016

Fecha de aceptación: 22 de marzo de 2017



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Matías Salvador Ballesteros

CONICET. Universidad de Buenos Aires. Argentina

*matiballesteros@yahoo.com.ar*

## EL SISTEMA SANITARIO ARGENTINO: UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA EVOLUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX A LA ACTUALIDAD

**Resumen:** *Analizamos la evolución de los establecimientos de salud argentinos desde mediados del siglo XX hasta la actualidad y su vínculo con los cambios en el sistema sanitario y en los roles que asumió el Estado. Del siglo XX, destacamos el aumento constante en el peso relativo de los efectores del subsector privado. A su vez, mostramos la compleja relación entre los actores del sistema en el marco de una escasa articulación y control del Estado. Del siglo XXI, resaltamos el crecimiento de los establecimientos del primer nivel de atención y una serie de políticas para jerarquizarlos. Sin embargo, señalamos como característica principal la continuidad en rasgos estructurales del sistema, que permitió la consolidación de reformas neoliberales realizadas en los 90.*

**Palabras clave:** *sistema de salud, evolución del sistema sanitario, establecimientos sanitarios, políticas sanitarias, Argentina*

**The Argentine health system: an analysis on the basis of the evolution of health facilities since the mid-twentieth century to the present**

**Abstract:** *We analyze the evolution of Argentine health facilities since the mid-twentieth century to the present and its link with the health system changes and the roles assumed by the State. We highlight the constant increase in the relative weight of establishments in the private subsector as the main trend of the twentieth century. In turn, we point out the complex relationship among the actors of the system, in the context of a weak articulation and State control. As regards the 21st century, we stress the growth of the institutions of primary care level and a series of policies to give them hierarchies. However, we note the continuity in structural features of the system as the main characteristic, which allowed the consolidation of the neoliberal reforms carried out in the 1990.*

**Keywords:** *health system, health system evolution, medical facilities, health policy, Argentina*





## Introducción

Argentina tiene un sistema de salud segmentado (en el que conviven distintos sistemas de aseguramiento), fragmentado (sin articulación entre los distintos subsectores e incluso en el interior de ellos), superpuesto, heterogéneo y con desigual calidad en la atención, resultado de diversas transformaciones y tendencias históricas. En el artículo, analizamos la evolución de los establecimientos del sistema de salud argentino desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Nos centramos en la cantidad de establecimientos y camas de los distintos subsectores que componen el sistema de salud (público, seguridad social y privado) y en los niveles de dependencia dentro del subsector público (nacional, provincial y municipal). A su vez, para comprender el vínculo entre la evolución de los establecimientos con los cambios acontecidos en el sistema de salud y los distintos roles que asumió el Estado, nos basamos en distintas fuentes bibliográficas. Entendemos que este breve recorrido histórico nos permite enmarcar algunos rasgos actuales del sistema de salud en tendencias de largo alcance.

## Metodología

Para analizar la evolución de la cantidad de establecimientos y camas de los subsectores del sistema y los niveles de dependencia dentro del subsector público, nos basamos en información proveniente de los catastros nacionales de recursos y servicios de salud realizados en 1958, 1968 y 1980 publicados por el Ministerio de Salud y Acción Social (1985) y la Guía de Establecimientos Asistenciales de 1995 publicada por el Ministerio de Salud y Acción Social (1997). Destacamos que entre las dos publicaciones que realizó el Ministerio de Salud y Acción Social (1985 y 1997) hay diferencias sobre los establecimientos contabilizados, ya que en la publicación de 1997 se excluyeron “a) los establecimientos de Fiscalización, Producción y gran parte de los de investigación, b) los escuadrones, comandos, pelotones o destacamentos de sanidad de las FFAA y los puestos de enfermería y hospitales de las unidades penales, c) las residencias geriátricas” (Ministerio de Salud y Acción Social, 1997: 37). Estos datos habían sido relevados e incluidos en los catastros anteriores. Para poder comparar los resultados de 1995, el Ministerio de Salud y Acción Social realizó una actualización de los



resultados de 1980 excluyendo esos establecimientos. Sin embargo, no se realizó esta actualización para los resultados de 1958 y 1969. Por lo tanto, la comparación que puede realizarse es por un lado de los resultados de 1958, 1969 y 1980, y por el otro, los de 1980 y 1995. Cabe destacar que son leves los cambios en los resultados de 1980 a partir de que se excluyen los establecimientos anteriormente detallados.

Luego de la Guía de Establecimientos Asistenciales de 1995 no se volvió a realizar un nuevo relevamiento de este tipo. Entre 1998 y 2000 se efectuó una actualización de la Guía de Establecimientos, aunque ésta no se pudo completar en todas las provincias. Sin embargo, a partir de 2009 se creó el Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES) que incluye a todos los establecimientos sanitarios del país del sector público y privado y cuya actualización y mantenimiento es jurisdiccional<sup>1</sup>. A partir del Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA), se puede obtener información de los establecimientos, como tipo de establecimiento, subsector al cual pertenecen y nivel de dependencia para los públicos. En el artículo trabajamos con un reporte de marzo de 2015.

Cabe destacar que no encontramos ninguna publicación que compare los resultados de la Guía de Establecimientos asistenciales de 1995 con el REFES. Consultamos con distintas fuentes del Ministerio de Salud de la Nación (MSAL)<sup>2</sup>, que nos transmitieron las dificultades para comparar los datos. Por un lado, porque existe una leve diferencia entre ambas fuentes con relación a cómo definir el establecimiento de salud y por lo tanto la contabilización. El catastro tiene un criterio administrativo y físico (en un edificio puede haber más de un establecimiento si tiene más de una dependencia administrativa), mientras que el REFES tiene exclusivamente el criterio físico. Esta diferencia de criterio podría provocar que se sobreestimen los datos de la Guía de Establecimientos o se subestimen los datos del REFES (según con qué criterio trabajemos). Sin embargo, las fuentes consultadas nos aseguraron que son situaciones excepcionales en las que la Guía de Establecimientos Asistenciales contabilizó más de un establecimiento en un edificio.

A su vez, es necesario excluir algunos establecimientos registrados en REFES, ya que no han sido contabilizados en la publicación de la Guía de Establecimientos Asistenciales de 1995 (Ministerio de Salud y Acción Social, 1997). Hemos

<sup>1</sup> Información recuperada de [https://sisa.msal.gov.ar/sisa/sisadoc/docs/050101/refes\\_intro.jsp](https://sisa.msal.gov.ar/sisa/sisadoc/docs/050101/refes_intro.jsp)

<sup>2</sup> Entrevistamos a un técnico de la Dirección de Estadísticas de Información de Salud (DEIS-MSAL)-Dirección encargada de la Guía de Establecimientos de Servicios de Salud de 1995, y al director de la Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud (MSAL) –área a cargo del SISA– y a técnicos de distintas áreas del MSAL usuarios cotidianos del SISA.

excluido los establecimientos catalogados por el REFES como 1) dependientes de las FFAA y de los servicios penitenciarios y 2) “destinados a prestar asistencia sanitaria en régimen de internación destinada a resolver la demanda en la tercera edad en carácter de residencia geriátrica” (Ministerio de Salud y Acción Social, 1997).

Por último, también nos informaron que hay diferencias en cómo se contabilizan las camas. La Guía de Establecimientos contabiliza la dotación (las camas realmente disponibles). Por su parte el REFES expresa las camas habilitadas (un establecimiento puede tener habilitadas más camas de las que efectivamente tiene en funcionamiento) y también le solicita al establecimiento que indique cuántas están disponibles. Si bien en principio se podría comparar las camas contabilizadas por la Guía de Establecimientos con las que figuran en el REFES como disponibles, las fuentes consultadas nos informaron que esa opción todavía no está implementada en el uso cotidiano de los establecimientos.

Debido a estas complejidades, decidimos no analizar la evolución de la cantidad de camas durante el siglo XXI. En cambio, sí incluimos el análisis de la cantidad de establecimientos. Las diferencias mencionadas en la forma de contabilizar establecimientos y el hecho de tratarse de distintas fuentes pueden generar ciertas imprecisiones para realizar comparaciones. Sin embargo, entendemos que las diferencias entre los resultados de ambas fuentes exceden a estas imprecisiones metodológicas y dan cuenta de importantes transformaciones que se han producido en el sistema sanitario durante los últimos veinte años.

## **La evolución de los establecimientos de salud durante el siglo XX**

La periodización del sistema sanitario argentino que realizan los distintos autores consultados es muy similar aunque presenta algunos matices. Para visualizar algunas diferencias en la forma de distinguir los períodos, en el Esquema 1 resumimos esa información. Todos los autores coinciden en señalar el período del primer y segundo gobierno peronista<sup>3</sup> (1946-1955) como un punto de inflexión, aunque algunos (Belmartino, Susana, 2005; PNUD, 2011) ya marcan en la gran etapa previa dos momentos distintos (hasta 1920 y de 1920 a 1940). Con excepción de Belmartino

<sup>3</sup> Belmartino (2005) ubica el inicio de este período en 1943.



(2005), existe consenso en señalar el fin de la primera etapa del peronismo como el inicio de un nuevo período, aunque hay mayores diferencias en cuándo se cierra esta etapa iniciada en 1955. Así, mientras algunos autores (Belmartino, 2005; PNUD, 2011) lo ubican hacia 1970, ya que entienden que la universalización del subsector de obras sociales para los trabajadores registrados y sus familias (a partir de la Ley 18.610) reestructura profundamente las características del sistema en su conjunto, otro grupo (Fidalgo, Maitena, 2008; Tobar, Federico, 2001) considera que el período se cierra hacia 1976, incluyendo los cambios del sistema de salud como parte de las transformaciones de las políticas sociales, del rol del Estado y de la estructura social argentina que se producen a partir del golpe militar; y por último, un tercer grupo (Bisang, Roberto y Cetrángolo, Oscar, 1997; Repetto, Federico et al., 2001; Acuña, Carlos y Chudnovsky, Mariana, 2002), más centrados en los cambios que ocurren en el subsector público, ubican el fin del período hacia 1978, a partir de características que asumirá el proceso de descentralización de los hospitales públicos. A su vez, algunos de los autores (Belmartino, 2005; PNUD, 2011) señalan las reformas que se realizan en la década del 90 como momento de finalización del período anterior e inicio de un nuevo período. Por último, y esto también vinculado con las fechas de las publicaciones, PNUD (2011) trabaja de forma diferenciada los cambios sucedidos a partir de la crisis del 2001-2002 y la posterior recuperación económica del país.

### Esquema 1. Distintas periodizaciones de la evolución del sistema de salud argentino

Autor	1920	1943-46	1955	1970	1976-78	1990	2002	Actualidad
Belmartino (2005)	Yellow	Yellow	Red	Red	Green	Green	Purple	Diagonal
PNUD(2011)	Yellow	Yellow	Red	Orange	Green	Green	Purple	Blue
Fidalgo (2008)	Yellow	Yellow	Red	Orange	Green	Green	Green	Diagonal
Tobar (2001)	Yellow	Yellow	Red	Orange	Green	Green	Green	Diagonal
Bisang y Cetrángolo (1997)	Yellow	Yellow	Red	Orange	Green	Green	Green	Diagonal
Repetto et al. (2001)	Yellow	Yellow	Red	Orange	Green	Green	Green	Diagonal
Acuña y Chudnovsky (2002)	Yellow	Yellow	Red	Orange	Green	Green	Green	Diagonal

Fuente: Elaboración propia.

En este artículo, si bien recuperamos el aporte de los distintos autores, nos basamos en la periodización que se propone en PNUD (2011: 7). Allí se distinguen seis períodos: 1) hasta 1945, 2) de 1945 a 1955 (“los años de planificación centralizada”), 3) de 1955 a 1970 (“modelo pluralista de planificación descentralizada”), 4) 1970 a 1990 (“consolidación y crisis del sistema fragmentado”), 5) 1990-2001 (“la desregulación de los mercados de la salud”) y 6) luego del 2001 (“intentos de coordinación federal de la salud pública y reposicionamiento de la seguridad social”).

Como ya mencionamos, distintos autores coinciden en señalar los cambios realizados durante el primer peronismo como un punto de inflexión a partir del cual comprender la evolución que tendrá el sistema durante el siglo XX. La etapa previa se caracteriza por una débil presencia del Estado en la organización de los servicios y por una amplia y heterogénea gama de instituciones (mutuales organizadas por nacionalidades, doctrinas, ideologías y ramas de actividad, hospitales de comunidades, hospitales privados con fines de lucro, sociedades de beneficencia y hospitales públicos) altamente fragmentadas y sin ningún tipo de coordinación (PNUD, 2011). Si bien existían instituciones financiadas con recursos públicos, la cobertura gratuita estaba garantizada solo para quienes eran catalogados como “pobres de solemnidad” (Belmartino, 2005: 31). Siguiendo a Tobar (2001: 4), el Estado liberal asume en el campo de la salud la función de “policía médica”: su preocupación principal estaba centrada en que no se expandieran las epidemias que pudieran afectar la economía.

Cabe destacar que a pesar de los grandes cambios en la organización del sistema que se producirán en las etapas posteriores, una característica presente desde esta época son las fuertes diferencias en las coberturas y accesos a los servicios que las distintas instituciones brindaban a sus beneficiarios, fuertemente condicionadas por las desiguales capacidades financieras (Belmartino, 2005; PNUD, 2011). Otra característica que continuará en las siguientes etapas son las profundas heterogeneidades jurisdiccionales en la oferta de servicios. En gran medida, ello se debió a que el Estado nacional centró principalmente sus recursos en la Ciudad de Buenos Aires y dejó a cargo de los gobiernos provinciales (con escasos recursos y distintas perspectivas sobre cuál debía ser su rol ante las problemáticas sociales) la constitución de los





sistemas de salud del interior (Carbonetti, Adrián, 2005: 93).

El período 1945-1955 abarca los dos primeros gobiernos peronistas (1946-1955) y está caracterizado por un cambio en la concepción política sobre la responsabilidad de la salud, que deja de ser pensada como una problemática individual y pasa a ser estatal (Tobar, 2001: 7). Se produce una gran expansión de la cobertura sanitaria y se nacionaliza gran parte de los servicios de salud públicos, produciendo una fuerte dependencia del sistema respecto del presupuesto del Estado nacional (Acuña y Chudnovsky, 2002: 20). A su vez, en este período las mutuales se empiezan a reagrupar a partir de ramas de actividad, generando las organizaciones que luego tomarán el nombre de obras sociales (Acuña y Chudnovsky, 2002; Belmartino, 2005). La gran expansión del subsector público nacional junto con el impulso dado al subsector de obras sociales refleja la tensión de dos modelos impulsados por el propio Estado: el de seguridad social/universalista donde se garantiza el acceso a la salud a toda la población financiado por el Estado (subsector público), frente a un modelo de seguro social (que en Argentina toma el nombre de seguridad social) basado en entidades intermedias que contratan proveedores y es financiado por los trabajadores y empleadores (Tobar, 2001: 6-7). Siguiendo a Juan Carlos Veronelli y Magalí Veronelli Corech (2004: 480) las instituciones sanitarias pasan a tener una dependencia dual entre dos secretarías con proyectos en pugna

...la Secretaría de Salud Pública, a cargo de la sanidad y de la asistencia médica de la población de menores recursos, y la Secretaría de Trabajo y Previsión, a cargo de la asistencia médica y social de grupos *especiales* de trabajadores (Veronelli, Juan Carlos, y Veronelli Corech, Magalí, 2004: 480).

Si bien años más tarde la Secretaría de Salud Pública alcanza el rango de ministerio, la dualidad de la dependencia continuó.

Además, Belmartino (2005:115-117) sostiene que en muchos casos las propuestas técnicas chocan con las conveniencias políticas, impidiendo que la expansión de los servicios opere bajo una lógica centralizada y de unidad. Es por todo lo anterior que la ampliación del acceso a la atención de la salud a vastos sectores sociales se produce a partir de un sistema fragmentado y con subsectores que coexisten sin estar integrados, características que lo acompañarán hasta la



actualidad (PNUD, 2011).

En las tablas 1 y 2, podemos ver cómo algunas de las características desarrolladas para el período se reflejan en la información que suministra la publicación de los resultados de los catastros. La Tabla 1 muestra la cantidad de camas por subsector entre 1946 y 1969. Para 1946, inicio del período analizado, solo contamos con los datos de las camas en hospitales públicos, que eran 63 mil. Podemos ver que para 1958, poco tiempo después de finalizar el segundo gobierno peronista, las camas del subsector público aumentan más de 50%, llegando superar las 97 mil, lo que da cuenta de la expansión de la cobertura de salud de este subsector. Además, vemos la dependencia del sistema hacia el Estado nacional en el hecho de que 80% de las camas y 68% de los establecimientos (Tabla 2) apenas finalizado el período dependen del sector público (en gran medida del Estado nacional).

**Tabla 1. Cantidad de camas por subsector. Argentina 1946-1969**

Subsector	1946 (1)	1958(2)		1969 (2)	
	F	F	%	F	%
Público	63000	97319	80	97688	74
Obras sociales	Sin datos	6028	5	4977	4
Sector privado	Sin datos	17903	15	30095	22
Total	Sin datos	121250	100	133847	100

**Fuente:** (1) Isuani y Mercer (1985) (extraído de Acuña y Chudnovsky, 2002:21). (2) Ministerio de Salud y Acción Social (1985).

**Tabla 2. Cantidad de Establecimientos por subsector. Argentina 1958-1969**

Subsector	1958		1969	
	F	%	f	%
Público	2474	68	3720	58
Obras sociales	111	3	264	4
Privado	1066	29	2485	38
Total	3651	100	6469	100

**Fuente:** Ministerio de Salud y Acción Social (1985).

A partir del derrocamiento del segundo gobierno



peronista (1955) y hasta 1970 se desarrolla un nuevo período. Una de sus principales características es que se transfieren responsabilidades regulatorias e institucionales a las provincias. En lo que respecta a los servicios de salud públicos, se produce una fuerte descentralización del subsector desde la nación a las provincias y, en menor medida a los municipios, que continuará en los siguientes períodos (Findling, Liliana, y Tamargo, María del Carmen, 1994; Belmartino, 2005). Otra tendencia que se inicia en esta etapa, y que también continuará en las posteriores, es el retraimiento del peso del subsector público. Como decíamos anteriormente, en las tablas 1 y 2 vemos que para 1958, en el inicio de este período, el subsector público cuenta con el 80% de las camas y el 68% de los establecimientos, mientras que en 1969 cuenta con el 74% de las camas y el 58% de establecimientos. Con relación a la cantidad de camas, se mantienen prácticamente constantes en el sector (pasaron de 97.319 a 97.688 camas), mientras que en el número de establecimientos observamos que si bien se produce un fuerte aumento (pasan de 2.474 a 3.720), se genera un descenso relativo debido a que el mismo es considerablemente menor que el de los otros subsectores, sobre todo del privado (cuyos establecimientos pasan de 1.066 en 1958 a 2.485 en 1969).

La contracara de este proceso es que en este período también comienza la tendencia de aumento del peso del subsector privado. Es importante marcar esto ya que varios de los autores consultados ubican el inicio de este proceso en 1970, a partir de la generalización del sistema de obras sociales para los trabajadores en relación de dependencia. Sin embargo, y siguiendo a Belmartino (2005), el importante aumento de los efectores del subsector privado ya comienza en los 50 y 60, y se explica porque se continúan expandiendo las obras sociales, pero el impulso a su capacidad instalada propia, característico de los 40 y la primera parte de los 50, cede a la estrategia de contratación de servicios del ámbito privado. Rovere (2004: 3) plantea que la transferencia a las provincias y municipios, pero también al sector privado, de funciones, infraestructura y competencias estuvo signada por una marcada intencionalidad política del gobierno de facto (autodenominado Revolución Libertadora) de diferenciarse del peronismo.

Por otro lado, cabe destacar que al relacionar las tablas 1 y 2 también surge un cambio en la organización de los

establecimientos que seguirá en los próximos períodos. Observamos que a partir de 1958 disminuye constantemente la cantidad de camas por establecimientos. Si las comparamos con la cantidad de camas por establecimientos que hay en 1969, vemos se reducen a casi 40% (pasan de 33 camas a 21 camas). Esto se debe a un cambio en la modalidad de los establecimientos: a partir de 1958 decrecen constantemente el peso de los establecimientos de internación (Ministerio de Salud y Acción Social, 1985).

El inicio de un nuevo período hacia 1970 estará marcado por la Ley 18.610, dictada por el gobierno de facto presidido por el general Juan Carlos Onganía, a partir de la cual se generaliza la cobertura vía obras sociales para la población asalariada registrada (que trabaja en el sector formal de la economía) y sus familia, ya que se hacen obligatorios los aportes a este subsector por parte de los empleadores y trabajadores (Belmartino, 2005). La ley se produce un año después del Cordobazo (mayo de 1969), el pico de una escalada de conflictividad social en el que cobran protagonismo los militantes sindicalistas de base y se ve socavada la legitimidad (y por lo tanto la capacidad de contención) de las cúpulas sindicales. En este marco, la Ley 18.610 tiene como trasfondo restituir “el modelo sindical al viejo esquema establecido por Perón. El objetivo era recentralizar el movimiento obrero y otorgarle financiamiento a fin de contener la militancia de base” (De Fazio, Federico, 2013: 308).

Además, a partir de la Ley 19.032 el sistema también se extendió a los jubilados y pensionados (PNUD, 2011: 8). Producto de esos cambios se estima que las obras sociales pasaron de cubrir el 37% de la población total en 1960, a cerca de 70% a principios de los 80, convirtiéndose este sector en el principal eje articulador del sistema y relegando a la red de prestadores públicos la atención de los sectores carenciados y sin cobertura (Cetrángolo, Oscar, y Devoto, Florencia, 1998: 5). Cabe destacar que si bien las obras sociales funcionaban como un sistema solidario en su interior, ya que en un mismo rubro (comercio, por ejemplo) había salarios muy disímiles y los asalariados recibían los mismos beneficios, había gran heterogeneidad entre los recursos por beneficiario que manejaban las distintas obras sociales, que se profundizará con los cambios ocurridos en los 90.

Las tablas 3 y 4 dan cuenta de la particular forma en que se consolidó el subsector de las obras sociales a partir de su



fuerte vínculo con los proveedores privados de servicios de salud: mientras que el subsector privado aumenta fuertemente su representación, al pasar de tener el 38% de los establecimientos y el 22% de las camas en 1969 a 43% de los establecimientos y 31% de las camas en 1980, las obras sociales mantienen constante su importancia y permanecen durante todo el período con un peso marginal (mantiene el 4% de los establecimientos y pasan de 4% a 5% de las camas). Siguiendo a PNUD (2011:7), las obras sociales se consolidaron como financiadores del sistema, con una prestación directa marginal, al orientar su demanda hacia el subsector privado (efectores, laboratorios y productores de equipamiento médico) permitiendo su fuerte expansión. Por su parte, las organizaciones de proveedores (tanto de profesionales independientes como de clínicas y sanatorios privados) comenzaron a controlar en este período el mercado de los servicios de salud de forma oligopólica (Belmartino, 2005: 242).

<sup>4/5</sup> Figuran dos datos para los resultados del catastro de 1980. Esto, porque en el relevamiento de 1995 se excluyeron "a) los establecimientos de Fiscalización, Producción y gran parte de los de investigación, b) los escuadrones, comandos, pelotones o destacamentos de Sanidad de las FFAA y los puestos de enfermería y hospitales de las unidades penales, c) las residencias geriátricas" (Ministerio de Salud y Acción Social, 1997:37). Estos datos habían sido relevados e incluidos en los catastros anteriores. Para comparar los resultados de 1995, el Ministerio de Salud y Acción Social actualizó los resultados de 1980 excluyendo esos establecimientos. Sin embargo, no se actualizó para los resultados de 1958 y 1969. Por lo tanto, la comparación es por un lado de los resultados de 1958, 1969 y 1980; y por el otro, los de 1980 y 1995.

**Tabla 3. Cantidad de camas por subsector. Argentina 1969-1995<sup>4</sup>**

Subsector	1969 (1)		1980 (1)		1980 (2)		1995 (2)	
	F	%	F	%	f	%	f	%
Público	97688	74	94883	63	91034	62	84094	54
Obras sociales	4977	4	8079	5	8045	6	4375	3
Sector privado	30095	22	47048	31	46611	32	67198	43
Total	133847	100	150010	100	145690	100	155822	100

**Fuente:** (1) Ministerio de Salud y Acción Social (1985). (2) Ministerio de Salud y Acción Social (1997).

**Tabla 4. Cantidad de Establecimientos por subsector. Argentina 1969-1995<sup>5</sup>**

Subsector	1969 (1)		1980 (1)		1980 (2)		1995 (2)	
	F	%	F	%	f	%	f	%
Público	3720	58	5123	53	4648	51	6971	44
Obras sociales	264	4	374	4	364	4	222	1
Privado	2485	38	4145	43	4039	45	8873	55
Total	6469	100	9642	100	9051	100	16066	100

**Fuente:** (1) Ministerio de Salud y Acción Social (1985). (2) Ministerio de Salud y Acción Social (1997).

Siguiendo a Belmartino (2005), entre las obras sociales y las organizaciones de proveedores se produce un *pacto corporativo*, que se mantiene estable en el período, pero que contiene tensiones que terminarán de estallar en el próximo. Las obras sociales permitían a sus afiliados elegir entre una amplia gama de efectores, a quienes se les pagaba por acto médico. No existía ninguna otra regulación a la asignación de recursos que la establecida en la relación médico-paciente. En este contexto, se producen excesos de gastos no justificados, nocivos para la viabilidad financiera del sistema (Belmartino, 2005: 244). La falta de regulación entre estos subsectores, así como la imposibilidad de coordinarlos con el subsector público, ha sido el problema principal de la política sanitaria argentina (PNUD, 2011: 9). En ese marco, el nomenclador nacional de prestaciones de salud dictado en 1977, a partir de cual se establecían los precios por cada uno de los servicios prestados, juega un importante rol en la regulación de la relación entre las obras sociales y los efectores privados. En este sentido, Ernesto Báscolo (2008: 9) plantea que el Estado cumple con el rol de *árbitro* sobre los precios del sector, asumiendo “una función de regulación macro sobre el funcionamiento general del sistema”, en el marco de un débil control general.

Cabe destacar que el subsector privado se vio favorecido por la política económica de sobrevaluación de la moneda nacional junto con la reducción de las barreras arancelarias desarrollada por la última dictadura militar, ya que fue un incentivo para que los prestadores importaran tecnología médica (Cetrángolo y Devoto, 1998). Además, los precios que establecía el nomenclador nacional de prestaciones de salud también favorecieron la inversión en servicios intensivos en capital y de alta complejidad en detrimento del trabajo clínico (Belmartino, 2005: 180-181).

La contracara de este proceso fue la continuación del retroceso del subsector público. Mientras que en 1969 este subsector contaba con el 74% de las camas (Tabla 3) y el 58% de los establecimientos (Tabla 4); en 1995, ya finalizado el período, pasó a tener el 54% de las camas y el 44% de los establecimientos. Además, continuó el traspaso de servicios de salud del subsector público desde el Estado nacional hacia las provincias y los municipios. Por ejemplo, con la Ley de Descentralización Hospitalaria (19032/71) alrededor de 100 establecimientos son transferidos desde la nación



a las provincias (Fidalgo, 2008: 53). También con la última dictadura militar se siguió con el proceso de descentralización. Hacia a fines de los 70 se produce el traspaso de 65 hospitales nacionales a distintas jurisdicciones, pero lo que caracterizó al mismo fue que se realizó sin ningún tipo de compensación presupuestaria, entonces es posible afirmar que la transferencia obedeció a motivaciones fiscales antes que a razones de política sectorial (Bisang y Cetrángolo, 1997). En la Tabla 5 vemos que en 1980 solo 1,1% y en 1995 solo 0,2% de los establecimientos dependían de Nación. La descentralización de los centros de salud sin recursos dejó a las provincias en una situación muy endeble para sostener los servicios que, agudizado por las crisis económicas que atravesó el país, produjo un fuerte deterioro (Chiara, Magdalena et al., 2009).

**Tabla 5. Establecimientos asistenciales del subsector público por nivel de dependencia y año. Argentina 1980-1995**

	Nacional		Provincial		Municipal		Otras oficiales		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
1980	51	1,1	3507	75,5	903	19,4	187	4,0	4648
1995	16	0,2	4628	66,4	2003	28,7	324	4,6	6971

**Fuente:** Ministerio de Salud y Acción Social (1997).

En la Tabla 5 también se ve que luego de 1980 se produce un aumento de la dependencia municipal de los establecimientos públicos (pasan de 19,4% a 28,7% de 1980 a 1995), en detrimento de la proporción que dependen de las provincias y de nación. El aumento de la proporción de los establecimientos públicos se explica principalmente por la descentralización de los servicios de salud de la provincia de Buenos Aires. El proceso descentralizador en Buenos Aires comienza a fines de los años 70 y se profundiza en los 80 cuando también se incorpora el financiamiento de los servicios de salud en la coparticipación provincial (Chiara et al., 2009). Según los datos de la Guía de Establecimientos Asistenciales, para 1995 el 88% (1.548) de los establecimientos de la provincia de Buenos Aires dependen de los municipios. Estos 1.548 establecimientos representan el 77% del total de los establecimientos municipales del país (2.003 establecimientos) (Ministerio de Salud y Acción Social, 1997: 72). En menor medida, los datos también dan cuenta de la descentralización que se comienza a producir en



Córdoba. En 1987 se reforma la Constitución provincial que desencadena un primer proceso de transferencia de servicios a los municipios. Iván Ase (2006) denomina este primer período (1988-1995) de tipo gradualista en el que “primó la búsqueda de consenso entre los actores involucrados” y lo diferencia un segundo período (1995-1999) en el que “primó la urgencia y compulsividad en la transferencia de los efectores de salud”. Hacia 1995, la provincia contaba con el 21,8% de sus establecimientos municipales (Ministerio de Salud y Acción Social, 1997: 72), mientras que ya para 1996 se municipalizan casi todos los efectores y la totalidad de los del primer nivel de atención (Ase, Iván, 2006: 205).

Por otro lado, como lo sintetiza Belmartino (2005), en los 80 las obras sociales entran en una profunda crisis debido a que terminan de estallar las tensiones detalladas anteriormente en su relación con el subsector privado. A las prácticas habituales de sobrefacturación de los prestadores privados por la falta de control de las obras sociales, se le sumó el aumento de los costos por la utilización de la tecnología adquirida por el subsector privado. Esta conjunción de elementos, sumada a la disminución de beneficiarios y de recursos (producto de los cambios en el mercado de trabajo que se generaron desde fines de los 70), produjeron que hacia fines de los 80 las obras sociales se encontraran sumergidas en una profunda crisis financiera. En cuanto a los servicios que las obras sociales cubrían, se generó un importante detrimento en su calidad y continuidad, ya que los efectores privados recurrieron a la cesación de servicios ante la falta de pago de aranceles (esta situación continuará hasta avanzada la década del 90). Otra de las estrategias ante la crisis financiera adoptada por las obras sociales fue la implementación de copagos (implican una erogación del bolsillo del afiliado para utilizar determinados servicios), impactando negativamente en la equidad del acceso a los servicios (Báscolo, 2008). Estas limitaciones en los servicios recibidos por parte de los beneficiarios de las obras sociales generó que algunos sectores de mayores recursos contrataran empresas de medicina prepaga, mientras que quienes no podían costearla comenzaron a utilizar en forma creciente los servicios del subsector público (Belmartino, 2005: 187).

Con el inicio de la década del 90 se abre un nuevo período (denominado por PNUD (2011) “la desregulación de los mercados de la salud”). La crisis financiera en la que



se encontraban inmersas las obras sociales se agravará a partir de la Ley de Convertibilidad (1991), ya que no pueden utilizar más la inflación como estrategia para licuar deuda (Belmartino, 2005). A eso se le suma el descenso de los aportes a la seguridad social, en línea con las políticas de la reducción del costo de los asalariados como uno de los ejes centrales de aumento de la competitividad del modelo económico (Báscolo, 2008). Siguiendo a Belmartino (2005: 229-230), la crisis financiera del subsector de obras sociales es uno de los aspectos que enmarcan el cambio de las “reglas de juego” entre las obras sociales y los efectores privados en los 90. Durante el gobierno menemista se producen grandes cambios en la relación entre el subsector privado y el de las obras sociales. Debido al colapso del subsector de obras sociales, la modalidad de contrato pasa de pago por acto médico a los contratos de riesgo. Con estos contratos, las obras sociales se asocian con algunos efectores privados o gerenciadoras sin capacidad instalada, a quienes les pagan una cápita por afiliado, y caen sobre ellos los riesgos y la responsabilidad del control de la sobrefacturación o sobreprestación.

Sin embargo, esta nueva modalidad de la relación, sumada a la desregulación de las obras sociales, aumenta la heterogeneidad de servicios y desigualdad en los accesos por parte de sus beneficiarios, ya que los mecanismos de regulación pasan a estar orientados a garantizar exclusivamente el equilibrio financiero de las obras sociales, con grandes diferencias de recursos, en un contexto de carencia absoluta de control estatal. Así, por ejemplo, entre los mecanismos de regulación adoptados, se pone un tope a la utilización de tecnología por mes. Una vez alcanzado ese tope, el profesional debe esperar hasta el próximo mes para utilizarla, generando un fuerte deterioro en la calidad del servicio. El tope varía según la cápita que cada obra social puede pagar. Por lo tanto, los contratos de riesgo implicaron un fuerte recorte en los servicios ofrecidos por las obras sociales con menores recursos (Belmartino, 2005: 229-230). En este marco deja de ser utilizado el nomenclador nacional de prestaciones de salud para la fijación de precios, y es sustituido por las negociaciones locales y regionales entre los actores con responsabilidad en la gestión de los contratos y los prestadores (Báscolo, 2008: 20).

En paralelo, en 1993 el gobierno decreta la desregulación de las obras sociales (decreto 9/1993), aunque entra en vigencia

recién en 1997. La reforma permite a los trabajadores (que se llevan consigo sus aportes a la seguridad social) optar entre las múltiples obras sociales y pactar planes diferenciales de salud (Cetrángolo y Devoto, 1998), bajo el argumento que de esta forma se generaría una competencia que traería mayor eficiencia al sistema (Findling y Tamargo, 1994). Uno de sus objetivos era achicar el número, hacer que éstas sean más eficientes y disminuir la heterogeneidad de recursos entre ellas. Sin embargo, esto no sucede: la cantidad de obras sociales apenas disminuye, a la vez que continúa habiendo una gran heterogeneidad en el número de afiliados que manejan y en los recursos por afiliados (Belmartino, 2005). Además, los sindicatos logran imponer una cláusula por la que los aportantes no pueden optar por las empresas de medicina prepaga, ya que éstas captarían a los beneficiarios de mayores recursos rompiendo la solidaridad hacia el interior de la obra social que caracterizaba al sistema. A pesar de ello, las prepagas hicieron acuerdos con algunas obras sociales para transferir filiados. De esta forma, los asalariados de mayores recursos y más jóvenes (con menores riesgos de enfermarse) “se pasan” a esas obras sociales, aunque en realidad se escapan del subsector y pasan a ser aportantes directos del subsector privado (Belmartino, 2005; Fidalgo, 2008).

Acompañando estas reformas, en 1996 se decreta el Plan Médico Obligatorio (PMO), que es un conjunto mínimo de prestaciones que las obras sociales deben cubrir a sus afiliados. A su vez, se destina una parte de lo recaudado por todo el sistema (Fondo Solidario de Redistribución) para contribuir con los trabajadores cuyos aportes se encuentran por debajo de los costos del PMO. De esta forma, las obras sociales pueden brindar un plan que asegure las prestaciones básicas del PMO a todos los afiliados, pero ofrecer más servicios a otros afiliados, permitiendo la emergencia de planes diferenciales en una misma obra social. Se garantiza una cobertura mínima para los afiliados que menos aportan con relación a su grupo familiar, y ya no una cobertura homogénea para todos los afiliados, profundizando la fragmentación y desigualdad del sector (PNUD, 2011: 26).

A su vez, la década del 90 estuvo marcada por el aumento del desempleo, la subocupación y sobreocupación, la precarización, la inestabilidad laboral y la caída del salario real (Salvia, Agustín, y Tissera, Silvana, 2000). Producto de estos procesos, la población afiliada a algún sistema de salud



descendió de 63,1% en 1991 a 51,9% en el 2001 (según los datos de los censos poblacionales realizados en dichos años). Este es otro de los aspectos que reduce la importancia del subsector de obras sociales y genera una mayor población como potencial usuaria del subsector de servicios públicos o que accede al subsector privado realizando un gasto de bolsillo.

Con relación al subsector público, debido a los problemas financieros que atravesaba desde la década pasada, en el mismo decreto de 1993 (9/1993) el gobierno impulsa la creación de hospitales autogestionados con la capacidad de obtener recursos propios a partir del cobro de los servicios a las personas con capacidad de pago y a las obras sociales y/o prepagas (en los casos que atiendan a sus beneficiarios). Sin embargo, esta política de arancelamiento permitió obtener muy pocos recursos por la falta de pago de las obras sociales y la baja capacidad de pago de los usuarios de este subsector. El leve aumento del gasto en el subsector público de salud (en proporción del PBI) (Isuani, Ernesto, 2009: 14) no fue suficiente para evitar la profunda crisis financiera y de infraestructura del subsector que debió atender una gran masa de usuarios que anteriormente contaban con otra cobertura. La crisis se manifestó en la falta reiterada de materiales sanitarios y medicamentos, así como en los conflictos laborales producto del estancamiento salarial (Acuña y Chudnovsky, 2002: 31).

### **Transformaciones y continuidades del sistema en el comienzo del siglo XXI**

La profunda crisis social, económica y política argentina de 2001-2002 impactó fuertemente sobre el sistema de servicios de salud. Se rompió la cadena de pagos de medicamentos, insumos y de los servicios tercerizados de los hospitales y hubo demoras en los pagos a los trabajadores del sector, que respondieron con paros y hasta reclamos judiciales (Chiara, 2012: 71). Para aliviar la crisis financiera, en el 2002 se restringieron las prestaciones cubiertas por el PMO (a partir del decreto 486/2002) y las obras sociales volvieron a aumentar los copagos para acceder a los servicios (Báscolo, 2008: 11). Lo anterior impactó negativamente en la equidad del acceso a los servicios de salud, a la vez que generó un aumento aún mayor de la población usuaria del subsector público (Chiara, 2012). El subsector público pasó a atender a la creciente población que perdió la cobertura de salud

asociada al empleo formal, o que no podía pagar el copago para acceder a los servicios.

Luego de la profunda crisis de 2001-2002, el período iniciado en 2003 está marcado por una recuperación económica del país. En cuanto a las políticas orientadas al sistema de salud, siguiendo a PNUD (2011: 9), se han desarrollado planes para “limitar el impacto de la crisis, con la prioridad de garantizar el acceso de los grupos más vulnerables o de mayor riesgo a servicios y medicamentos”, como la Ley de Prescripción de Medicamentos por Nombre Genérico, el Programa Remediar, el Plan Nacer/Sumar y el Programa de Salud Sexual y Procreación responsable. Ello se debe a que las mismas han tendido a garantizar una cobertura básica de determinados servicios a la población de todo el país. Además, dichos programas, junto con el Programa Médicos Comunitarios, tuvieron como principal o única (dependiendo el caso) instancia de ejecución los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), jerarquizando el primer nivel de atención y permitiendo que el ministerio nacional regrese como actor en el entramado de servicios de salud (Chiara, Magdalena, 2013: 33-34).

Una de las políticas de mayor impacto en materia de salud ha sido el Programa Remediar, que provee un conjunto de “medicamentos esenciales” a la población que consulta a través de los CAPS de forma gratuita e integral (para todo el tratamiento de la enfermedad) (Ministerio de Salud, 2013: 16). Siguiendo a Chiara (2013: 34) el hecho que el Remediar se ejecute exclusivamente a través de los CAPS fue el instrumento más eficaz para orientar la atención hacia esos centros, conduciendo a parte de la población que anteriormente se atendía a través de los hospitales públicos.

Con relación al programa Médicos Comunitarios, destacamos que brinda becas de apoyo y capacitación o solo de capacitación. La primera de ellas permitió que los médicos becados atiendan 25 horas en los CAPS y en otras 10 horas realicen trabajos en la comunidad y concurren a talleres presenciales (Chiara, 2012: 94). Además de médicos, el programa incluyó a “enfermeros, odontólogos, trabajadores sociales, psicólogos y agentes sanitarios” (Valdez, Melisa, 2014: 19).

El programa Nacer/Sumar fue otra de las políticas nacionales de salud importantes del período. Es un seguro público de salud que brinda cobertura para su población





-objetivo respecto de un conjunto de prestaciones priorizadas. Comenzó otorgando aseguramiento a mujeres embarazadas y sus hijos sin obra social o prepaga del NEA y del NOA, luego incluyó al resto de las regiones del país y se extendió para toda la población hasta los 64 años. Siguiendo a Fabián Repetto y Fernanda Potenza Dal Masetto (2012:37) este programa cambia la lógica del financiamiento por presupuesto hacia el pago según resultados. Los recursos se transfieren a las provincias, 40% en función de objetivos y 60% según los padrones de beneficiarios captados.

Destacamos que algunos de los requisitos de estos programas le han permitido al Ministerio de Salud Nacional incidir en las condiciones de prestación de los servicios en los CAPS, y de esta forma fortalecer su función *rectora* (Chiara et al., 2009; Gómez, Sara et al., 2012). Por ejemplo, estableciendo la gratuidad en los establecimientos del primer nivel de atención que reciben botiquines con medicamentos del Remediar.

Por otro lado, cabe mencionar que a partir de 2002 volvieron a elevarse los aportes obligatorios al esquema de seguridad social, revirtiendo las medidas tomadas en los 90 (Arnaudo, María et al., 2016). Ello, junto con el incremento de los niveles de población aportante a la seguridad social y el aumento del salario real que se produjo en el período, generó un alivio financiero al subsector de las obras sociales. Es válido destacar también aquí que la Superintendencia de Servicios de Salud retomó el rol de árbitro en la relación entre las obras sociales y los proveedores de servicios en lo referente a la actualización de los precios (Báscolo, 2008: 10-11).

A pesar de lo anterior, coincidimos con distintos autores que señalan que luego de la crisis de 2001-2002 se consolidó la fragmentación y desigualdad del sistema, ya que las políticas desarrolladas no han modificado las características centrales de las reformas realizadas en los 90 (Stolkiner, Alicia et al., 2011; PNUD, 2011; Gómez et al., 2012). En este sentido, destacamos que desde 1997 hasta la actualidad pasaron 18 años en los que se consolidaron las iniquidades generadas por la desregulación de las obras sociales. A pesar de la recuperación financiera del subsector, entre las distintas obras sociales continúa habiendo una gran diversidad en la cantidad de afiliados, recursos por afiliados y en sus estructuras poblacionales (en cuanto a edad y sexo), persistiendo las desigualdades en las prestaciones que brindan. Si bien estas diferencias ya existían previamente a



las reformas de los 90, éstas se agravan. Algunas obras sociales se ven particularmente perjudicadas por estos cambios, sobre todo aquellas que pertenecen a rubros de producción con una marcada desigualdad salarial. A partir de la reforma, se fueron de ellas los afiliados con mayores recursos y más jóvenes (con menos riesgo de enfermarse) quedando la población con menos recursos (y menos aportes) y con una estructura etaria más envejecida (Torres, 2004, citado en PNUD, 2011: 28). Además, estas reformas también permitieron que una obra social ofrezca planes diferenciales, generando que las desiguales coberturas no solo se produzcan entre las distintas obras sociales, sino también en su interior (PNUD, 2011: 28). A ello se le agrega que la oferta del subsector público continúa siendo fuertemente heterogénea entre las distintas jurisdicciones del país (en términos de disponibilidad pero también de sus características), tanto por diferencias en los presupuestos como en las estrategias sanitarias desarrolladas (Chiara et al., 2009; PNUD, 2011).

Como lo desarrollamos en la metodología, no contamos con un nuevo catastro de establecimientos de servicios de salud. Sin embargo, los datos del REFES nos permiten dar cuenta de algunas tendencias del período. Teniendo en cuenta los recaudos mencionados anteriormente, un primer elemento a resaltar es que entre 1995 (Tabla 4) y 2015 (Tabla 6) hubo un crecimiento importante en el total de establecimientos pasando de 16.066 a 20.871. Otro elemento a considerar es que sería el primer período en que se revierte la tendencia del retroceso del subsector público e incremento del subsector privado. Aunque leve, este sería el primer período que ganaría peso el subsector público en el total de establecimientos del sistema (pasaron de 44% a 47%). Por último, destacamos que el crecimiento de los establecimientos dependientes de obras sociales ha sido mínimo (pasan de 222 a 240) y continúan teniendo un peso marginal en el sistema.



**Tabla 6. Cantidad de Establecimientos por subsector. Argentina 2015<sup>6</sup>**

<sup>6</sup> Se excluyeron establecimientos 1) dependientes de las FFAA y de los servicios penitenciarios y 2) “destinados a prestar asistencia sanitaria en régimen de internación destinada a resolver la demanda en la tercera edad en carácter de residencia geriátrica”.

	2015	
	F	%
Público	9736	47
obra social	240	1
Privado	10895	52
Total	20871	100

**Fuente:** Elaboración propia en base al SISA, reporte de marzo de 2015.

Centrándonos en el subsector público, entre 1995 y 2015 hubo un crecimiento de 40% en el total establecimientos (pasaron de 6.971 a 9.736). Sin embargo, ese importante incremento se debe principalmente al aumento de los centros de salud que no tienen servicios de internación. Los centros con internación apenas crecieron 5%, pasando de 1.231 en 1995 (Ministerio de Salud y Acción Social, 1997) a 1.298 en 2015 (Tabla 7). En cambio, los centros sin internación crecieron 47%, pasando de 5.740 (Ministerio de Salud y Acción Social, 1997) a 8.438 (Tabla 7). Si bien esta tendencia ya se observaba desde mediados de siglo XX (Ministerio de Salud y Acción Social, 1985), también hay que destacar la incidencia de las distintas políticas que durante el último período tuvieron entre sus lineamientos la promoción de la atención en el primer nivel (Chiara, 2013), y que según Analía Bertolotto et al. (2012) han producido una desinversión del segundo y tercer nivel.

La política de jerarquización del primer nivel de atención es parte del Plan Federal de Salud de 2004. Éste planteó como eje de las políticas del subsector público la Atención Primaria de la Salud<sup>7</sup> y se propuso priorizar la construcción de redes de atención<sup>8</sup> (Stolkiner et al., 2011: 2810). Sin embargo, la articulación de estos establecimientos del primer nivel de atención con los establecimientos de segundo y tercer nivel varía fuertemente entre jurisdicciones, y es frecuente que se encuentren con altos niveles de desarticulación (Stolkiner et al., 2011).

<sup>7</sup> La estrategia de APS como tal se difunde e institucionaliza con la “Declaración Alma-Ata” con la meta de alcanzar la “Salud para todos” (aunque hay experiencias de APS previas a la declaración) (Feo, 2012). Entre sus principales propuestas se destaca la concepción de “la salud como derecho fundamental del ser humano (...), la universalidad y la integralidad como elementos clave de la organización del cuidado (...), la organización y participación como componente central de la construcción social de la salud (...) [y] la necesidad de recursos humanos apropiados” (Feo, 2012; 353). Sin embargo, siguiendo a Bertolotto et al. (2012:363), destacamos la polisemia que ha adquirido el término APS y que bajo el mismo en Argentina “se ha cobijado un conjunto de dispositivos de atención provenientes de diferentes tradiciones de la Salud Pública, entretejidas a su vez por los disímiles modelos

**Tabla 7. Cantidad de Establecimientos del subsector público por tipo de establecimiento. Argentina 1995-2015<sup>9</sup>**

Tipo de establecimiento	2015	
	F	%
con internación	1298	13%
Sin internación	8438	87%
Total	9736	100

**Fuente:** Elaboración propia en base al SISA, reporte de marzo de 2015.

En lo concerniente a la dependencia en el subsector público, continuó la tendencia de descentralización. Mientras que en 1995 los establecimientos municipales eran el 28,7% y los provinciales el 66,4% (Tabla 5), en el 2015 los municipales pasan a ser el 38,3% y los provinciales el 60,9% (Tabla 8). Cabe destacar que los Servicios para la Atención Médica de la Comunidad (SAMCO) de Santa Fe fueron catalogados en la categoría “otras oficiales” en 1995 (eran 257) mientras que el SISA los categoriza como provinciales. Es por ello que mientras que los establecimientos municipales aumentaron su peso sobre el total de establecimientos públicos en casi 10 puntos porcentuales, los establecimientos provinciales apenas retrocedieron 5 puntos porcentuales. A su vez, los establecimientos nacionales se mantienen con un peso extremadamente marginal (0,6%).

**Tabla 8. Establecimientos asistenciales del subsector público por nivel de dependencia y año. Argentina 2015<sup>10</sup>**

Nacional		Provincial		Municipal		Otras oficiales		Total
Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
54	0,6	5932	60,9	3732	38,3	18	0,2	9736

**Fuente:** Elaboración propia en base al SISA, reporte de marzo de 2015.

Cabe señalar que la descentralización a los municipios no ha sido un fenómeno uniforme en todas las provincias. Según los datos de la consulta realizada a partir del SISA, Buenos Aires tiene 95% de los establecimientos con dependencia municipal y Córdoba el 90%. Por ello y por el tamaño poblacional de estas provincias, más de 80% de los establecimientos de dependencia municipal son de Córdoba o Buenos Aires. En cambio, en otras provincias (Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Santa Fe) los establecimientos municipales representan entre el 20% y el 40%, en otras

políticas que se sucedieron en Argentina antes y después de 1978”. Desde 2003 la estrategia de APS ha sido fuertemente promovida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) retomando la propuesta integral de la estrategia (OPS, 2005; OMS, 2008).

<sup>8</sup> Destacamos que las redes de atención suponen centros del primer nivel de atención que se encuentran articulados y complementados con centros de segundo y tercer nivel, y tienen como objetivo “cubrir la atención de todas las necesidades de la comunidad” (Ase y Burjovich, 2009: 34). En un estudio reciente sobre redes de atención, Stolkiner et al (2011: 2813) sostienen que si bien la gran mayoría de los CAPS se encuentran en red con centros de mayor complejidad para la derivación de pacientes, en la práctica las formas de funcionamiento de esas redes varían fuertemente y no suelen estar “preestablecidos los tiempos de espera ni funcionalizadas las vías de operación que garanticen la continuidad de los cuidados”.

<sup>9</sup> Ídem nota de Tabla 6.

<sup>10</sup> Ídem nota de Tabla 6.



(Misiones, San Juan, Santiago del Estero) son entre el 10% y el 20%, y en las provincias restantes representan menos de 10%.

Destacamos que mientras el importante aumento del peso de los efectores municipales hacia 1995 se debió principalmente a la descentralización de los centros de la provincia de Buenos Aires, el aumento del peso que reflejan los datos de 2015 se debe sobre todo a la descentralización de los establecimientos de la provincia de Córdoba (que como ya vimos se produjeron, en su mayoría, en 1996). Los establecimientos municipales de Córdoba pasaron de representar el 21,8% de los establecimientos de la provincia en 1995, a 90% en 2015.

El proceso de descentralización de las provincias a los municipios no ha sido lineal, no solo porque se produjo con más fuerza en algunas provincias que en otras, sino también porque en algunos casos hubo una provincialización de centros que pasaron a depender de los municipios. Un caso paradigmático es Corrientes, donde se inicia un fuerte proceso descentralizador de los servicios entre 2000 y 2006. Luego de disputas entre el gobierno provincial con distintos gobiernos municipales, gran parte de los servicios vuelven a tener dependencia provincial (Zurita, Alfredo et al., 2006). Centrándonos en los establecimientos sin internación del subsector público, para 1995 solo un centro (sobre un total de 142) tenía dependencia municipal (Ministerio de Salud y Acción Social, 1997: 72). Hacia 2004-2005 los establecimientos municipales pasan a ser el 72% (142 sobre un total de 198) (datos obtenidos del Catastro de CAPS 2004-2005 del Remediar-MSAL). Por último, para 2015 los establecimientos de salud sin internación del sector público con dependencia municipal pasan a ser el 39% (131 sobre un total de 336) (datos provenientes del SISA, reporte de marzo de 2015).

### **Consideraciones finales**

En el artículo analizamos la evolución de los establecimientos de salud de Argentina desde mediados del siglo XX hasta principios del XXI, y su relación con los cambios acontecidos en el sistema de salud. Entre las principales tendencias que marcamos con relación al siglo XX, destacamos el aumento constante en la participación de los efectores del subsector privado a partir de la finalización del primer gobierno peronista. Si bien los establecimientos

del subsector público también se incrementaron, su nivel de crecimiento fue menor. Esto generó que en los períodos analizados aumente el peso relativo de los efectores del subsector privado y disminuya el de los del subsector público. A su vez, destacamos la complejidad de la relación entre los distintos actores que componen el sistema, en el marco de una escasa articulación y control por parte del Estado. En cuanto al subsector público, cabe remarcar que luego de una fuerte centralización y expansión en la primera etapa peronista, asistimos a una constante descentralización en su organización: para 1995 se había descentralizado prácticamente todos los establecimientos y solo 0,2% era nacional. La descentralización también se produjo de las provincias a los municipios y esta tendencia continuó durante el siglo XXI. Sin embargo, destacamos que no se trata de un fenómeno uniforme ya que hay algunas provincias en las que prácticamente todos los centros de salud tienen dependencia municipal (Buenos Aires y Córdoba), otras en las que prácticamente todos los centros de salud tienen dependencia provincial (Chaco, La Pampa y Neuquén, por ejemplo) y en otras conviven proporciones importantes de ambos tipos con mayor presencia de establecimientos provinciales (Corrientes, Entre Ríos, Mendoza y Santa Fe).

Como señalamos, a partir de 2003 hubo una serie de políticas para jerarquizar el primer nivel de atención y facilitar el acceso a la población más vulnerable a distintos servicios de salud. Vimos que en parte por ello, pero también como resultado de una tendencia de más largo alcance, durante los últimos 20 años han crecido fuertemente los establecimientos del primer nivel de atención del subsector público, que con frecuencia tienen bajos niveles de articulación con establecimientos del segundo y tercer nivel.

Sin embargo, destacamos que en el siglo XXI que no hubo modificaciones a los rasgos estructurales, lo que permitió la consolidación del diseño instalado a partir de las reformas neoliberales de los 90. Esto genera que continúe siendo una particularidad del sistema la heterogeneidad de recursos y prestaciones de servicios brindados por las distintas de coberturas (incluso en una misma obra social a partir de distintos planes). Por su parte, a pesar de la mayor presencia del Estado nacional en comparación con períodos recientes; continúa muy débil. La falta de articulación y control sigue siendo otro rasgo que caracteriza el sistema.





## Bibliografía

- ACUÑA, Carlos, y CHUDNOVSKY, Mariana (2002). *El sistema de salud en la Argentina*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- ARNAUDO, María; LAGO, Fernando; MOSCOSO, Nebel; BÁSCOLO, Ernesto y YAVICH, Natalia (2016). Concentración y desigualdades en el financiamiento de las obras sociales posdesregulación: un análisis comparativo de los años 2004 y 2011. En *Salud Colectiva*, Vol. 12, N° 1, Lanús, pp. 125-137.
- ASE, Iván (2006). La descentralización de servicios de salud en Córdoba (Argentina): entre la confianza democrática y el desencanto neoliberal. En *Salud colectiva*, Vol.2, N° 2, Lanús, pp. 199-218.
- ASE, Iván, y BURIJOVICH, Jacinta (2009). La estrategia de Atención Primaria de la Salud: ¿progresividad o regresividad en el derecho a la salud? En *Salud Colectiva*, Vol. 5, N° 1, Lanús, pp. 27-47.
- BÁSCOLO, Ernesto (2008). *Cambios de los mercados de salud en la seguridad social en Argentina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- BELMARTINO, Susana (2005). *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BERTOLOTTO, Analía; FUCKS, Ana, y ROVERE, Mario (2012). Atención Primaria de Salud en Argentina: proliferación desordenada y modelos en conflicto. En *Saúde em Debate*, Vol.36, N° 94, Londrina, pp. 327-342.
- BISANG, Roberto, y CETRÁNGOLO, Oscar (1997). *Descentralización de los servicios de salud en Argentina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CARBONETTI, Adrián (2005). La conformación del sistema sanitario de la Argentina. El caso de la Provincia de Córdoba, 1880-1926. En *Dynamis*, Vol. 25, pp.87-116.
- CETRÁNGOLO, Oscar, y DEVOTO, Florencia (1998). *Reformas en la política de salud en Argentina durante los años noventa, con especial referencia a la equidad*. Buenos Aires: CECE.
- CHIARA, Magdalena; DI VIRGILIO, Mercedes, y MORO, Javier (2009). Inequidad (es) en la atención de la salud en el Gran Buenos Aires, Argentina. Una mirada desde la gestión local. En *Postdata*, Vol. 14, N° 1, pp. 97-128.
- CHIARA, Magdalena (2012). ¿Restricciones o incentivos? Revisando las tensiones del contexto desde una caracterización del régimen de implementación. En CHIARA, M. (coord.), *Salud, política y territorio en el Gran*



- Buenos Aires. Los Polvorines, Argentina: UNGS.
- CHIARA, Magdalena (2013). Políticas e instituciones en salud: el desafío de construir nuevos escenarios. En *Debate Público*, Vol. 3, N° 6, Buenos Aires, pp. 31-42.
- DE FAZIO, Federico Leandro (2013). Relaciones entre el Estado y los sindicatos y sus consecuencias en torno al régimen de obras sociales en Argentina: un análisis histórico-político. En *Salud colectiva*, Vol. 9, N° 3, Lanús, pp.301-315.
- FEO, Oscar (2012). Dialogando con Mario Rovere sobre el artículo "Atención Primaria de Salud en Debate". En *Saúde em Debate*, Vol. 36, N° 94, Londrina, pp. 327-342.
- FIDALGO, Maitena (2008). *Adiós al derecho a la salud. El desarrollo de la medicina prepaga*. Buenos Aires: Espacio.
- FINDLING, Liliana, y TAMARGO, María del Carmen (1994). Política de salud y negociación corporativa en Argentina. En KORNBLIT, A. (comp.), *Ciencias sociales y Medicina. La salud y Latinoamérica*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- GÓMEZ, Sara Ardila; DE PAEPE, Pierre; CONDE LUCIANI, Leandro, y STOLKINER, Alicia (2012). La implementación local de la atención primaria en la Argentina: estudio de caso en el municipio de Lanús, provincia de Buenos Aires. En *Saúde em Debate*, Vol. 36, N° 94, Río de Janeiro, pp.436-448.
- ISUANI, Ernesto Aldo (2009). El Estado de Bienestar Argentino: un rígido bien durable. En *Politikos*, N° 12, Santa Fe, Argentina, pp.35-72.
- MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL (1985). *Recursos en operación. Recursos Humanos del Sector Salud*. N° 10. 1958-1964 y 1969-1980. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Acción Social.
- MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL (1997). *Guía de Establecimientos Asistenciales de la República. Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Acción Social.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2008). *La Atención Primaria de Salud. Más necesaria que nunca*. Ginebra: OMS.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2005). *Declaración regional sobre las nuevas orientaciones de la Atención Primaria de la Salud (Declaración de Montevideo)*. Recuperado el 16 de mayo de 2015, de [http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2010/APS\\_CD46-Declaracion\\_Montevideo-2005.pdf](http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2010/APS_CD46-Declaracion_Montevideo-2005.pdf)
- PNUD (2011). *El sistema de salud argentino y su trayectoria de largo plazo: logros alcanzados y desafíos futuros, Aportes para el Desarrollo Humano en Argentina*. Buenos Aires: PNUD.



- REPETTO, Fabián; ANSOLABEHERE, Karina; DUFOUR, Gustavo; LUPICA, Carina, y POTENZA, Fernanda (2001). *Descentralización de la Salud Pública en los noventa: una reforma a mitad de camino*. Buenos Aires: Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional.
- REPETTO, Fabián, y POTENZA DAL MASETTO, Fernanda (2011). *Protección social en la Argentina*. Buenos Aires: CEPAL.
- ROVERE, Mario (2004). La Salud en la Argentina: Alianzas y Conflictos en la Construcción de un Sistema Injusto. En *La Esquina del Sur*, mayo 2004. Recuperado el 3 de agosto de 2015, de [http://www.ms.gba.gov.ar/ssps/residencias/biblio/pdf\\_Comun/Rovere.pdf](http://www.ms.gba.gov.ar/ssps/residencias/biblio/pdf_Comun/Rovere.pdf)
- SALVIA, Agustín, y TISSERA, Silvana (2000). Heterogeneidad y Precarización de los hogares asalariados en Argentina durante la década del 90. En LINDENBOIM, J. (comp.), *Crisis y Metamorfosis del Mercado de Trabajo*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas-UBA.
- STOLKINER, Alicia; COMES, Yamila, y GARBUS, Pamela (2011). Alcances y potencialidades de la Atención Primaria de la Salud en Argentina. En *Ciência & Saúde Coletiva*, Vol. 16, N° 6, pp. 2807-2816.
- TOBAR, Federico (2001). *Breve historia de la prestación del servicio de salud en la Argentina*. Buenos Aires: Isalud.
- VALDEZ, Melisa (2014). Innovación para el acceso universal a la salud. En *Argentina Salud*, Año 4, N° 31, pp. 18-21.
- VERONELLI, Juan Carlos, y VERONELLI CORRECH, Magalí (2004). *Los orígenes institucionales de la salud pública en Argentina*. Buenos Aires: OPS.
- ZURITA, Alfredo; PALLADINO, Alverto, y REY, Ana. *Evaluación de la municipalización de los Centros de Salud en la ciudad de Corrientes*. Documento Presentado en las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas, Universidad Nacional del Nordeste. Recuperado el 6 de agosto de 2015, de <http://www.iaea.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/cyt2006/03-Medicas/2006-M-030.pdf>

Fecha de recepción: 22 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 2 de marzo de 2017



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional





Felipe Mateluna

*felipematelunafigueroa@gmail.com*

Katalina Núñez

*katalina.nunez.m@gmail.com*

Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

## **EDUCACIÓN SUPERIOR GRATUITA EN CHILE: UN DERECHO SOCIAL Y HUMANO INVISIBILIZADO POR EL ESTADO**

**Resumen:** *La educación se ha posicionado como uno de los derechos sociales con mayor relevancia en la actualidad, en Chile diversos movimientos sociales han impulsado un cambio en el sistema de financiamiento e ingreso a la educación superior con el fin de acortar la brecha en el acceso entre los más ricos y pobres del país. Este artículo expone y analiza el contexto educacional chileno y la reforma propuesta por el gobierno de Michelle Bachelet (2014) para alcanzar un acceso gratuito a la educación superior.*

**Palabras clave:** *Chile, reforma educacional, gratuidad, educación superior, derechos humanos*

**Free higher education in Chile: A social and human right overshadowed by the Chilean State**

**Abstract:** *Education has positioned itself as one of the most relevant social rights today. In Chile, a variety of social movements have prompted a change in the financing and entry systems of various higher educational levels, with the objective of reducing the gap between the richest and poorest in the country in terms of college access. This article presents and analyses the Chilean educational context and its reform, currently proposed by the government of Michelle Bachelet (2014) which aims to achieve free access to higher education.*

**Key words:** *Chile, education reform, gratuity, higher education, human rights*



“La educación es un derecho. Para el gobierno, un privilegio”

Cántico en movilizaciones estudiantiles de Chile en el 2011.

## Introducción

El acceso universal a la educación en todos sus niveles es y debe ser un pilar de los derechos humanos y una herramienta trascendental para el desarrollo de las sociedades; entender la educación como un mecanismo de progreso social y de desarrollo individual lo convierte en un elemento fundamental para la construcción de sociedades más justas y equitativas.

El posicionamiento del derecho a la educación como uno de los derechos sociales más importantes para la sociedad es un paso esencial en el desarrollo de estas, ya que,

...es uno de los medios fundamentales para construir una comunidad basada en el conocimiento, el diálogo constructivo y el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de una comunidad (Nicoletti, Javier, 2014:2).

La educación superior y el acceso universal a ella se ha transformado en un tema de amplia discusión en distintas partes del mundo, debido a que es considerada como un elemento trascendental para combatir las desigualdades que producen los diversos sistemas económicos. En Europa, los países miembros del Espacio Europeo de Educación Superior declararon que esta última juega “un papel esencial en la promoción de la cohesión social, en la reducción de las desigualdades y en la elevación del nivel del conocimiento, destrezas y competencias en el seno de la sociedad” (Espacio Europeo de Educación Superior, 2007:4).

La importancia de la educación superior para el progreso equitativo de las sociedades es innegable, tanto la comunidad europea como los países de América Latina han dado claras muestras del rol preponderante que ésta posee en el desarrollo social, es así como se ha convertido en uno de los principales derechos sociales para gran parte de la población mundial. Cabe destacar también que

... la educación impulsa el crecimiento económico pues inculca en las personas una actitud más favorable hacia el progreso, aumenta su capacidad de adaptación a las exigencias de los mercados laborales modernos, y en general desarrolla los talentos necesarios para lograr un desempeño eficiente en actividades productivas, tecnológicas y científicas (Delfino, José, 2004:143).





El acceso a la educación superior también es considerado como un derecho humano por el progreso que permite, siempre y cuando continúe fomentando sus valores fundamentales relativos al desarrollo individual y al mejoramiento social constante. Debido a esto, es “el rol trascendental del derecho humano a la educación superior, y la necesidad e importancia de que se garantice su acceso, así como su calidad en el mundo contemporáneo” (Nicoletti, 2014:2).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, expresó en el artículo 26 que

...toda persona tiene derecho a la educación, esta debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Por otra parte, en la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina, se indicó que “la educación superior es un bien público social y un derecho humano universal” (CRES, 2008:1), expresando la importancia que posee para las sociedades y el rol que deben asumir los Estados.

La educación superior, y su acceso universal, está defendida por diversos pactos y protocolos internacionales de derechos humanos. La Carta de la Organización de los Estados Americanos (1948), establece que “la educación superior estará abierta a todos, siempre que, para mantener su alto nivel, se cumplan las normas reglamentarias o académicas correspondientes”. Por otra parte, el derecho a la educación también está expresado en la Convención Europea

...pero no apareció en el texto original de la Convención Americana (...) mas aparece incluido en el Protocolo de San Salvador, suscrito en la ciudad de San Salvador el 17 de noviembre de 1988, en el Decimotavo Período de sesiones de la Asamblea General de la OEA (OEA, serie de Tratados N°69) (Sánchez, Edwin, 2001:86).

En el artículo 13, relativo al Derecho a la Educación, del protocolo adicional a la Convención Americana sobre los Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), también conocido como *el*

Protocolo de San Salvador, se establece que:

...los Estados partes en el presente protocolo reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio del derecho a la educación: a. la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente; b. la enseñanza secundaria en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita; c. la enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados y en particular, por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita; d. se deberá fomentar o intensificar, en la medida de lo posible, la educación básica para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria; e. se deberán establecer programas de enseñanza diferenciada para los minusválidos a fin de proporcionar una especial instrucción y formación a personas con impedimentos físicos o deficiencias mentales (Red-DESC, 1988:5-6).

Entendemos a la luz del protocolo, que el acceso a la educación en todos sus niveles debe ser un derecho garantizado por los diversos Estados adscritos a él, ya que es fundamental para el progreso de las naciones y el desarrollo social e individual. Recordemos que los establecimientos de educación superior cumplen un rol estratégico en la búsqueda de soluciones a los problemas más importantes que se plantean hoy en la sociedad (UNESCO, 2009).

La disposición de estos acuerdos permite brindar una protección a la ciudadanía bajo un marco regulatorio, claramente establecido, ante la violación de cualquier derecho consagrado en ellos por parte de los Estados. Cuando los Estados suscritos al protocolo no cumplen con dichos derechos, los ciudadanos pueden acudir en primer lugar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y luego, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en búsqueda del cumplimiento de los derechos comprometidos.

Sin embargo, como señalamos anteriormente, garantizar la universalidad de ingreso y gratuidad a la educación superior no debe estar supeditada al cumplimiento de los acuerdos internacionales, más bien es una obligación ética por parte de los Estados con el desarrollo de sus ciudadanos.



El derecho humano a la educación superior es un factor determinante en los procesos de desarrollo social y productivo en esta era de la sociedad de conocimiento y la información. En este sentido cobra relevancia investigar y generar nuevas alternativas que faciliten el acceso a la formación y al disfrute de una educación superior de calidad (Nicoletti, 2014:9).

Entendemos la educación superior como un instrumento para el progreso y bienestar de las personas, debido a que también entrega respuestas a necesidades sociales.

La búsqueda del mejoramiento del sistema educativo debe propiciar un crecimiento equitativo del país en el cual se busque disminuir las desigualdades sociales y económicas que el sistema económico impone a través de su desigual reparto de riquezas. Comprender a la educación, en todos sus niveles, como un derecho humano obliga a replantear el funcionamiento de los sistemas educativos de cada país en la región.

Debemos considerar a la educación superior como un elemento emancipador, como un derecho humano que busca garantizar una mejor calidad de vida para las personas. El principal inconveniente en la región para cumplir cabalmente con este derecho y sus objetivos radica en el cuestionamiento a los métodos de ingreso a las universidades.

Para garantizar la educación superior como un derecho humano respetado transversalmente no solo debemos recurrir a los organismos internacionales que velan por el cumplimiento de estos acuerdos, también debemos plantear cambios en los sistemas de ingreso a las universidades. El *derecho a la educación* ha expresado un principio general que debe entenderse extendido a la totalidad de los derechos económicos, sociales y culturales:

...la prohibición de discriminación no está supeditada ni a una implementación gradual, ni a la disponibilidad de recursos y se aplica plena e inmediatamente a todos los aspectos de la educación y abarca todos los motivos de discriminación rechazados internacionalmente (Red-DESC, 1990:8).

## **El caso educacional chileno**

“Toda persona tiene derecho a la educación” es la línea principal que resalta al comienzo del artículo 13 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos

Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Al respecto, es fundamental mencionar que Chile, a pesar de ser parte de su originario Pacto de San José de Costa Rica, con el tiempo no ratificó el adicional, lo que no solo demuestra un bajo compromiso con las instancias interamericanas, sino por sobre todo una falta de compromiso con la defensa de los derechos humanos de cada una de las personas del país.

Por lo tanto, este contexto enmarca un escenario de baja, e incluso nula, protección hacia los derechos económicos, sociales y culturales dentro del Estado chileno, ya que no solo no garantiza ciertos derechos por medio de la suscripción a este tipo de pactos, sino que además los viola y pasa por alto también en el ámbito constitucional del país, por lo que la ciudadanía chilena al respecto se encuentra en una profunda vulnerabilidad.

El caso particular de la educación en Chile es un emblema de lucha y un tema que ha sido controversial durante años, principalmente, por los altos costos que posee la educación superior, ya sea en las universidades estatales como en sus instituciones privadas. El acceso restringido que promueve sus altos valores no solo tiene consecuencias en el campo de ingreso del alumnado, además, en el círculo vicioso que reproduce el hecho dentro del sistema.

Actualmente, el escenario de la educación chilena se encuentra en medio de cambios y reformas, que si bien pueden considerarse una instancia que promueve la discusión y crítica al respecto, deja aun cabos sueltos que, lamentablemente, corresponden a la base de cualquier transformación social. Cuando nos referimos a esto, apuntamos a que cualquier cambio en el sistema de educación que se promueve en el país, debe obligatoriamente venir acompañado de una modificación transversal que parta desde el fondo y consiga alterarlo en su beneficio, para conseguir transformar los pilares que sostienen el proyecto educacional actual.

Por consiguiente, antes de hacer cualquier tipo de reforma, y por ende de estudio en esta área, es elemental hacer una revisión de las bases que sostienen el sistema educativo chileno. Analizarlas para poder criticarlas y, así, buscar alternativas a la gran problemática que, lamentablemente, aún encabeza las luchas sociales de este país.

Según lo destaca el artículo 10 de la Constitución chilena

...la educación tiene por objeto el pleno



desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho. Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación. Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación (Muñoz, Vernor, 2011:18).

El extracto anterior demuestra una notoria brecha entre el papel y la realidad que se vive en Chile, ya que a pesar de que no garantiza acceso gratuito a la educación superior, sí se hace responsable de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, lo que por consecuencia, trae consigo un compromiso con ella en calidad y en acceso, ya que si eso no es fomentar su desarrollo ¿qué lo sería?

Por otra parte, no se puede invisibilizar la gran crítica que debe existir hacia el desligue del compromiso estatal que protagoniza el texto constitucional chileno, ya que menciona a los padres como los principales responsables de la educación de sus hijos, debiendo ser ellos los garantes de un Estado que tiene el deber de educar a la población.

Siguiendo los lineamientos del artículo 10, anteriormente mencionado, la ciudadanía tiene el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación en el país, es por esto que parece de gran relevancia que la población haga uso de las herramientas que posee y que, en consecuencia, la habilitan a exigir las mejoras que sean pertinentes dentro del contexto que se vive, ya que

...no hay posibilidad de desarrollo social y económico para los pueblos que estén marginados del conocimiento tecnológico. Un sistema educativo necesita ser radicalmente democrático y extender a todas las condiciones de acceso a la sociedad del conocimiento (Dias Sobrinho, José, y Brito, Márcia Regina, 2008:19).

Según destaca el informe de la UNESCO, redactado por Vernor Muñoz (2011), la Ley General de Educación de Chile se construye no solo sobre la base de los derechos que garantiza la Constitución, sino también sobre los tratados internacionales ratificados vigentes y en particular se sustenta en los derechos a la educación y a la libertad de

enseñanza (artículo 3). “Aun cuando no se encuentra una declaración expresa de la educación como derecho humano, la articulación de la Ley General de Educación con los tratados internacionales, claramente compromete al Estado chileno en el cumplimiento del derecho a la educación, en los términos que definen esos tratados” (Muñoz, 2011:36).

Para comprender el estado actual en el que se encuentra la educación en Chile es fundamental comprender cuáles fueron los principales hitos que marcaron precedentes en ella. Comenzando por el gobierno del presidente Salvador Allende, quien en su corto período de mandato (1970-1973) estableció a la educación los recursos financieros más altos de la época y avanzó en las políticas que igualaban oportunidades en su acceso (Muñoz, 2011:19). Lamentablemente, estos avances fueron retrocedidos considerablemente con la llegada de la dictadura militar (1973-1990) y con el mandato de Augusto Pinochet se implantaron cambios, que más tarde se transformaron en raíces significativas del sistema educacional chileno, las cuales siguen presentes en la actualidad.

Bajo este contexto, en 1977 el Ministerio de Educación privatizó importantes escuelas e institutos de educación media técnico-profesional en el país. Fue así como se responsabilizó a la educación privada de la expansión futura y del mejoramiento del sistema, desligando al Estado de responsabilidades y entregándoles a los particulares un rol que no les correspondía y, además, para el cual eran totalmente ineficientes (Muñoz, 2011:20).

El sistema educativo en Chile sentó sus bases mercantilistas de forma radical, la educación como derecho humano se desplazó por el libre mercado y comenzó a ser más un objeto de consumo que un derecho social de la ciudadanía. Esto se ratifica en palabras claras del ex presidente Sebastián Piñera para los medios nacionales durante 2011, “la educación es un bien de consumo” (Diario *Las Ultimas Noticias* [impreso], 20 de julio del 2011: p. 16).

El Estado, en vez de defender el derecho de la educación comenzó a defender la libertad de enseñanza, la cual era encabezada por una importante lista de privados que crearon con la educación un rentable negocio gracias a la desregulación del aparato estatal.

En este contexto se mantienen hoy escuelas primarias y secundarias estatales gratuitas, las que deben día a día





competir con las privadas, ya que estos dos campos no se complementan, sino que compiten. Lo que significa para la educación estatal una gran desventaja, debido a que no se invierte como se debiera invertir en ella, por lo que sus alumnos corren la misma carrera que los privados pero sujetos a otros factores, como la cuestionable calidad en su formación, la deficiente infraestructura de sus colegios y las deplorables condiciones laborales del profesorado.

Es decir, la escuela primaria y secundaria marca y, lamentablemente, segmenta a la población, la cual más tarde es discriminada en las mejores universidades del país debido a que no logran obtener el puntaje mínimo para ingresar, consecuencia de la baja calidad que mantiene la educación primaria y secundaria estatal en Chile. Esa resulta, lamentablemente, la primera barrera para acceder a la educación superior en el país, mas no la única.

La educación pública superior en Chile tiene un financiamiento que proviene, por un lado, de los recursos que aporta el Estado directamente a los centros de educación superior (Decreto con fuerza de Ley 4 que fija normas sobre el financiamiento de las universidades), pero también del pago directo de matrícula y otros costos que deben sufragar las y los estudiantes o sus familiares, quienes pueden contar con oportunidades de crédito proveniente de fondos públicos (Muñoz, 2011:41).

Al respecto es fundamental recalcar los altos costes que tiene la educación superior en Chile, por lo tanto, como ya mencionamos la barrera que corresponde a la baja calidad e ineficiencia que hay en la educación escolar no es más que la primera traba para acceder a la educación universitaria.

A nivel mundial la educación superior en Chile se encuentra en el primer lugar de los aranceles más caros según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) relativo a su Producto Interno Bruto, doblando a Estados Unidos, triplicando a México e incluso 18 veces más cara que la educación en Francia y ni mencionar aquellos países que ofrecen el derecho de la educación superior gratuito como es el caso de Argentina y parte importante de los países Europeos (OCDE, 2010).

El financiamiento estatal a las universidades e institutos superiores se rige en base a los alumnos que ingresan por medio de un controversial instrumento, el cual corresponde a la Prueba de Selección Universitaria, más conocida como

PSU. Una instancia más que demuestra la gran segregación que existe en materia de educación en el país, ya que no solamente cuesta acceder a ella por sus altos valores económicos, sino que además, seleccionan al alumnado con una prueba de alternativas estandarizadas que se divide en cuatro evaluaciones, de las que dos ramos son obligatorios, matemática y lenguaje. Un tercero es optativo pudiendo elegir entre ciencias e historia o rendir ambas.

Como vemos el panorama educacional chileno deja mucho que desear en materia de derechos sociales. En este país, el más rico accede a las buenas universidades, principalmente, porque tienen una buena preparación escolar para rendir la prueba de selección y además cuentan con los recursos para pagar. Sin embargo, una historia totalmente distinta se cuenta en el sector más pobre, ya que esta población no queda en la universidad a causa de la baja calidad en la educación primaria y secundaria estatal del país, la cual no les entrega las herramientas suficientes para rendir la prueba, por lo que sus puntajes generalmente son bajos. Cuando existen excepciones que logran un alto puntaje y, con ello, una puerta de entrada a la universidad esta se cierra automáticamente si el alumno no logra acceder a becas o créditos que permitan costear sus altos precios.

Todo el escenario anteriormente expuesto demuestra un contexto social educativo totalmente segmentado, discriminatorio, que promueve la desigualdad e iniquidad a través de la exclusión y de mecanismos selectivos. La educación como bien público en Chile aún no está garantizada, lamentablemente, para recuperar este derecho social primero es importante desarmar la enorme máquina mercantil que existe hoy tras ella.

### **Reforma de educación superior en Chile: ¿El engaño de la gratuidad?**

En la actualidad, el Estado chileno ha impulsado una nueva reforma en torno a la educación superior, que busca entregar acceso gratuito al 100% de los estudiantes que ingresen a las instituciones adscritas a este proceso. El proyecto entregado por la presidenta Bachelet, durante 2014, establecía un proceso gradual de implementación que tardaría seis años en establecerse.

Esta reforma viene a responder las demandas sociales



por parte del estudiantado chileno que se vieron expresadas en mayor medida durante las movilizaciones estudiantiles de 2011, cuando los universitarios del país permanecieron más de siete meses en constantes protestas y sin asistir a las aulas en búsqueda de una educación de calidad, gratuita y universal.

Transcurridos tres años de esos sucesos, las candidaturas presidenciales tomaron a la educación superior gratuita como una de sus principales promesas de campaña, ya que el acceso a la educación “es condición necesaria para la inclusión social así como para tomar decisiones, expresar demandas y construir un proyecto de vida” (Tedesco, Juan Carlos, 2012:140). Fue así como Michelle Bachelet ganó las elecciones bajo el compromiso de modificar el sistema educacional chileno en todos sus niveles, poniendo énfasis en la educación superior y en su acceso gratuito.

Como ya mencionamos, el sistema educacional chileno hace competir el mundo privado con el estatal en todos los niveles educacionales, propiciando, entre otras cosas, un deterioro en las oportunidades de los sectores socioeconómicos más bajos de la población, debido al escaso nivel de la educación secundaria estatal y los altos costos para ingresar al sistema privado, lo que por consiguiente limita las oportunidades de ingreso a la educación superior a estos estratos sociales, sin contar los altos precios para acceder a las universidades. Debido a esto, Michelle Bachelet estableció en su programa que “durante el próximo período de gobierno, accederán a la gratuidad al menos los y las estudiantes pertenecientes al 70% más vulnerable de la población, abarcando extensamente a la clase media” (2014:20), para intentar combatir la discriminación socioeconómica que posee el sistema de ingreso a la educación superior.

La reforma planteada por el gobierno de la Nueva Mayoría, encabezado por Bachelet, plantea que todas las instituciones de educación superior estatales y privadas que cumplan, entre otros aspectos, con: estar acreditadas, acatar estrictamente las normas que no permiten la existencia de lucro en ellas, estar incorporadas a las nuevas normas sobre acceso de equidad; desarrollar programas de reforzamiento y acompañamiento para los alumnos vulnerables, y que se rija por el sistema de aranceles que determine el Ministerio de Educación (MINEDUC); pueden entregar gratuidad a los estudiantes que ingresen a sus universidades, comenzando

por los estratos más bajos, hasta cubrir el 100% de los ingresados.

A pesar de ser una reforma que busca solucionar el problema económico que presenta el sistema de financiamiento de la educación superior para las familias, esta no contempla el problema en su real dimensión. La gratuidad por sí sola, no es el camino para conseguir mayor equidad en el acceso a las universidades, ya que ésta es solo un factor de la solución. Esto debido a que el diseño integral del sistema de educación en Chile provoca que los estratos más bajos no logren los puntajes mínimos para ingresar a la educación superior, de manera que de todas formas quedan fuera del él.

Mientras la existencia de una prueba estandarizada de medición de conocimientos sea el principal medio de ingreso a la educación superior estatal, ésta seguirá discriminando a los estratos más bajos de la población debido a la baja calidad de la educación primaria y secundaria que entrega el Estado. En Chile, la brecha educacional entre el 10% más rico y el 10% más pobre es abismal, y el Estado parece no tomar cartas en el asunto al prometer la falsa idea de un sistema más equitativo que no brinda reales oportunidades de ingreso a la universidad al sector más pobre del país.

El cambio de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), no contemplado en la reforma propuesta por la presidenta, es un tema fundamental para posicionar a la educación superior como un verdadero elemento emancipador y no solo restringirlo a la población con mayores recursos económicos. En la actualidad, a pesar de que el proyecto busca garantizar la gratuidad total en la educación superior, ésta no consigue una real integración de las clases económicas más bajas.

Es así como la tan esperada y anunciada reforma de acceso a la educación superior chilena no solo no cumple con las expectativas y las demandas que los estudiantes han expresado desde hace años, más bien es una reforma regresiva que propicia el ingreso masivo de la población con mejor educación secundaria y, por consecuencia, de aquellos con mayores recursos económicos.

Las principales falencias que presenta este proyecto de ley en cuanto al acceso a la educación superior radica en mantener la PSU como mecanismo principal de entrada, ya que es un elemento segregador que no mide solamente los conocimientos, sino también, muchas veces, el nivel



económico de los estudiantes.

Otro factor importante a considerar es el financiamiento que el Estado entregará a las instituciones de educación superior para costear el ingreso de sus estudiantes, debido a que no solo financiará a las instituciones estatales, sino también a las privadas, ¿es justo que el Estado entregue recursos públicos a instituciones privadas de dudosa calidad educativa?, éste es un importante debate que ha sido invisibilizado, ya que los estudiantes con menores recursos están ingresando a estas instituciones al no conseguir los puntajes mínimos para acceder a las universidades estatales, que cuentan con mayor prestigio académico.

En Chile, durante los últimos años, diversas han sido las universidades privadas que han utilizado sus servicios para lucrar, a pesar de estar prohibido por ley. Esto parece no importar al Estado chileno debido a la incorporación de estas entidades al proceso de gratuidad bajo la excusa del gran número de estudiantes de menores recursos que entran a ellas. Al parecer, este argumento, muy bien esgrimido por los dueños de estas universidades, cumplió su cometido al posicionarlas dentro de las entidades que brindan este beneficio desde 2016, pero, ¿por qué el Estado no invirtió esos recursos en mejorar la educación secundaria e igualar las oportunidades de ingreso a la educación superior?

Tras diversos episodios comprobados en que las instituciones de educación superior privadas utilizaron distintos mecanismos para lucrar con la educación de los chilenos, cabe preguntarse si es correcto que esta reforma decida incorporarlas al proceso de gratuidad, en el cual el Estado cubre los costos para estas instituciones según la cantidad de estudiantes que posean. Bajo la realidad del perfil de sus estudiantes, vale la pena reflexionar sobre si es mejor invertir esos recursos en ellos y apostar a una solución a corto plazo en materia educacional, o es mejor invertirlo en la educación secundaria estatal y apostar a igualar la calidad educativa en ese nivel con los privados, para así brindar las mismas oportunidades de ingreso a las universidades estatales, sin importar el nivel socioeconómico de los estudiantes.

La reforma se presenta con un carácter regresivo muy fácil de concluir al entender que el acceso a las instituciones estatales de educación superior sigue supeditado a los estratos más altos de la población, obligando a los estratos

más bajos a acceder a instituciones de dudoso nivel educativo y bajo prestigio académico, que muchas veces terminan empobreciendo aún más a estos sectores al obtener títulos que no tienen real valor en el mercado laboral.

El sistema de educación en Chile, en todos sus niveles, está desarrollado para funcionar en base al mercado y no a garantizar el derecho a una educación gratuita, universal y de calidad a todos los ciudadanos. La reforma actual no ha sido aprobada por el poder legislativo y el gobierno ha debido implementarla a través de glosas presupuestarias para así cumplir con el compromiso de campaña que asumió la presidenta. Por otra parte, ésta continúa en un arduo debate por las causas ya enunciadas respecto de su regresividad y referidas al financiamiento estatal de instituciones privadas.

### **Derecho a la educación universal, un desafío para la creación de un Chile más equitativo**

Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos de forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales (Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993:21).

Mientras el derecho a la educación sea considerado parte de los derechos humanos en el ámbito social, es imprescindible que sea defendido como tal, no solo por la ciudadanía, sino por los Estados en general, ya que al no garantizarlo en sus bases y otros sí, pasa por alto el importante hecho de que los derechos humanos se deben tratar y trabajar de manera global, equitativa y justa, debido a que se encuentran estrechamente ligados en su interdependencia.

Si bien en Chile no se puede hacer uso de una exigibilidad judicial en este ámbito, ya que el país aún no ha rectificado el Protocolo de San Salvador, en el que se entabla como un derecho humano el derecho a la educación universal, sí se puede hacer uso de las herramientas morales y éticas que debe tener cualquier Estado que defienda la existencia de los





derechos humanos en su ciudadanía, debido a que como ya se explicó, éstos se encuentran totalmente vinculados, por lo que su defensa debe ser interdependiente.

El caso chileno, como ya hemos visto en las páginas anteriores, a pesar de encontrarse sujeto a reformas y discusiones constantes, aún está muy lejano de ser un país que defiende, realmente en la práctica, los derechos humanos por sobre los intereses mercantiles de sus grandes empresarios. La educación es uno de sus principales ejemplos, ya que a pesar de crear fuertes demandas de la ciudadanía, innumerables promesas de los gobiernos e incansables debates al respecto; se entregó una respuesta que se materializa en una reforma que pretende modificar el ingreso a la educación superior sin replantear, antes, de manera importante, el fondo que la origina.

Entonces, es necesario preguntarnos ¿la gratuidad universal en la educación superior no correspondería, en gran parte, a la solución del problema de iniquidad en Chile?, la respuesta claramente es no, si bien esta instancia corresponde a un factor importante, por el cual se ha luchado años, no es ni será nunca la solución para combatir la iniquidad social que existe hoy en el país.

Todo esto se debe a que el problema de la iniquidad se mantiene gracias a raíces mucho más profundas, en las cuales encontramos de entrada la inversión insuficiente en las escuelas estatales primarias y secundarias, que tiene por consecuencia, principalmente, la baja calidad en su educación.

Por otra parte, se encuentra el mantenimiento de colegios privados que no están sujetos a una regulación significativa de parte del Estado, por lo tanto, generan un negocio muy lucrativo para las grandes empresas con la educación.

Finalmente, como por si fuera poco, aún existe el controversial instrumento de selección universitaria, o PSU, una prueba estandarizada que limita los conocimientos y segmentariza, de manera significativa, a la población. Consiguiendo con ello el ingreso universitario solo para quienes tienen acceso a los mejores colegios en calidad y, por ende, a la mejor y más cara educación.

Cada una de estas raíces mantiene una sociedad chilena que se caracteriza por su gran iniquidad social, sin mencionar los factores y políticas que no se relacionan específicamente a la educación pero que también, lamentablemente, contribuyen

con la problemática social. Es por esto que la discusión actual sobre gratuidad va más allá del financiamiento del sistema, “estamos discutiendo acerca de la base ideológica fundamental del modelo chileno, su desprecio por la igualdad y su identificación de la pobreza como lo único políticamente relevante” (Atria, Fernando, 2014:85).

De todo lo expuesto, podemos destacar que la educación en Chile, a pesar de estar sujeta a una nueva reforma y a constantes discusiones sociales, aún es regresiva, ya que si bien, se postula entablar una educación superior gratuita, de “más fácil acceso”, esto se aparta mucho de la práctica en la realidad. Lamentablemente, en el sistema chileno, seguirán accediendo aquellas personas que tienen mejor educación en sus escuelas, por ende, en general quienes poseen mayores recursos.

“La educación superior se encuentra en una encrucijada y nadie tiene alguna certeza con respecto a su futuro. La cuestión central es saber si prevalecerán las lógicas de mercado o los valores sociales y del *ethos* académico” (Dias y Brito, 2008:18). El desafío que tiene hoy el contexto educacional chileno es complejo, ya que debe reformular sus bases, por lo tanto, crear un modelo que se sustente en el desarme total del sistema educacional actual. Esto se debe, en primera instancia, a que es imposible establecer un derecho social bajo la consigna de que la educación corresponde a un bien de consumo, por lo tanto, el inicio de cualquier cambio relacionado debe estar sustentado en la modificación de las bases del sistema que se pretende conseguir.

Es importante recordar que discutir sobre la educación siempre implica debatir acerca de las nociones que se tiene de un país y de una sociedad futura, es repensar el horizonte, es replantearse los errores y considerar la alternativa de superarlos. Una sociedad que defiende un sistema educativo mercantilista está aceptando y contribuyendo a la iniquidad, a la segregación y a la discriminación de su pueblo.

## **Bibliografía**

- ATRIA, Fernando (2014). *Derechos sociales y educación: un nuevo paradigma de lo público*. Santiago: LOM.
- BACHELET, Michelle (2014). *Programa de Gobierno de Michelle Bachelet*. Recuperado el 4 de abril de 2016, de <http://michellebachelet.cl/programa/>



- CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (1948). Recuperado el 4 de abril de 2017, de [www.oas.org](http://www.oas.org).
- CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2008). *Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe*. Colombia: IESALC.
- CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS (1993). *Declaración y Programa de Acción de Viena*. Parte I.
- DELFINO, José (2004). *Educación superior gratuita y equidad*. En *Revista de Economía y Estadística, Cuarta Época*, Vol. 42, N°1, pp. 141-160. Recuperado el 28 de febrero de 2017, de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3802>
- DIAS SOBRINHO, José, y BRITO, Márcia Regina (2008). La educación Superior en Brasil: principales tendencias y desafíos. En *Avaliação*, Vol. 13, N°2. Recuperado el 28 de febrero de 2017, de <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772008000200011>.
- “El Jefazo se mandó una frase de aquellas” (2011, julio 20). *Las Ultimas Noticias*, p. 16.
- ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2007). *Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior: respondiendo a los retos de un mundo globalizado*. Londres.
- MUÑOZ, Vernor (2011). *El derecho a la educación: una mirada comparativa. Argentina, Uruguay, Chile y Finlandia*. Santiago de Chile: UNESCO.
- NICOLETTI, Javier (2014). La Educación superior de calidad como derecho humano. En *Técnica Administrativa*, Vol. 13, N°4, Buenos Aires. Recuperado el 28 de febrero de 2017, de [www.cyta.com.ar/ta1304/v13n4a3.htm](http://www.cyta.com.ar/ta1304/v13n4a3.htm)
- RED INTERNACIONAL PARA LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (1990). En *Observaciones Generales. El Derecho a la Educación*, N°13.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT (2010). *Education at a Glance 2010: OECD Indicators*. Recuperado el 28 de febrero de 2017, de <http://www.oecd.org/dataoecd/45/39/45926093.pdf>
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (1988). *Protocolo de San Salvador. Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.
- SÁNCHEZ, Edwin Patricio (2001). *Protección internacional de los derechos humanos*. Quito: Multigráficas.
- TEDESCO, Juan Carlos (2012). *Educación y justicia social en América*

*Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

UNESCO (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. París: UNESCO.

UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París: UNESCO.

Fecha de recepción: 11 de julio de 2016

Fecha de aceptación: 23 de diciembre de 2016



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



# Héctor Altamirano

Universidad de la República. Uruguay

haaltamirano@gmail.com

## **DISPUTAS POR LA DEMOCRACIA: DE LAS DEMOCRACIAS HEGEMÓNICAS A LAS DEMOCRACIAS PARA LA LIBERACIÓN**

**Resumen:** *El trabajo intenta presentar de forma concisa parte de las discusiones que se han desarrollado a lo largo del tiempo sobre el concepto-idea democracia. El objetivo es reflexionar la importancia de este concepto en nuestra historia y en nuestro presente para toda nuestra región latinoamericana. El recorrido del trabajo permite encontrar una categoría que quizá pueda ser profundizada: democracias para la liberación. La discusión de esta última categoría lleva a repensar los procesos caracterizados como democracias en la emergencia transmoderna, a las que en este trabajo se las reinterpreta como democracias transmodernas.*

**Palabras clave:** *poliarquía, democracia, transmodernidad, democracias para la liberación*

**Controversy about Democracy: from hegemonic democracies to democracies for liberation**

**Abstract:** *This piece of work intends to show different points of views and discussions about the concept of democracy throughout time. The main objective is to reflect on the importance of this concept in our history and our present for our entire Latin American region. Carrying out the research has allowed the introduction of a category of democracy that could perhaps be developed in depth: democracies for liberation. The discussion about the latter category leads us to rethink the processes characterized as democracies in the transmodern emergence, reinterpreted here as transmodern democracies.*

**Keywords:** *polyarchy, democracy, transmodernity, democracies for liberation*



## Introducción

¿Por qué es relevante detenerse y discutir en torno al concepto de democracia? ¿Por qué es relevante plantear esta disputa de ideas?

Los conceptos son disputados desde diversos intereses. La noción de democracia no es ajena a dicha disputa. El combatir la noción de democracia plantea la lucha entre varias concepciones y maneras de sentir-entender el mundo. Esto está vinculado con las producciones simbólicas y con las producciones de sentido, que es en definitiva lo que nos permite entender los hechos empíricos, pues estos no tienen sentido en sí mismos.

Recordemos que

...el poder simbólico es un poder de construcción de la realidad que tiende a establecer un orden gnoseológico: el sentido inmediato del mundo (y, en particular del mundo social) (Bourdieu, 2009: 67).

Al disputar la noción de democracia, se disputa el sentido del mundo, la configuración de dicho mundo.

Lo hasta aquí mencionado no es un tema menor si compartimos lo expresado por el mismo autor antes citado:

...los símbolos... en cuanto instrumentos de conocimiento y comunicación hacen posible el consenso sobre el sentido del mundo social que contribuye a la reproducción del orden social (Bourdieu, 2009: 67-68).

En continuación con lo anterior es posible afirmar que esto es parte de la lucha de clases, en cuanto siempre existen intereses encontrados para buscar imponer una noción que permita la reproducción del orden establecido (que disfrutan algunos y las mayorías lo sufren) y nociones que serán críticas y que por tanto cuestionarán a dicho orden social establecido, buscando otro orden social (en el cual las mayorías puedan vivir dignamente, puedan desarrollar su vida plenamente y no sólo algunos disfruten por la explotación y exclusión de millones y esto, reiteramos, es parte de la lucha de clases<sup>1</sup>).

## Las nociones hegemónicas de democracia

### *Una noción con mucha historia*

Como decíamos en la introducción, el centro del trabajo es pensar las disputas alrededor del concepto de democracia.

<sup>1</sup> En nuestro tiempo parece “pasado de moda” utilizar las categorías de análisis *lucha de clases* y *clase social*. En los ámbitos académicos las posiciones hegemónicas desechan tales categorías y al marxismo en general. Sin embargo: “Que una caricaturizada versión del marxismo haya trasladado mecánicamente las nociones de *clase social* y de *lucha de clases* al análisis de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales latinoamericanos; no es razón suficiente para dejar fuera de lugar nociones que permiten visualizar a los sujetos en su relación con las estructuras, así como las condiciones objetivo-subjetivas de posibilidad por las que esos sujetos pueden incidir, sea en la reproducción, sea en la transformación de esas estructuras que los determinan en su específica condición. Esto supone para el pensamiento crítico asumir en sus análisis, sea la *desolidarización* e *individualización* que expresan y profundizan el quiebre de los sujetos colectivos tradicionales, sea el papel que juegan otras determinaciones (étnicas, de género, etáreas, otros) en la producción de nuevos sujetos colectivos, sobredeterminadas por sobredeterminantes de, la resignificada y resignificante condición de clase. Especialmente en el nuevo contexto, en el que la creciente realidad de la *exclusión* puede alterar la relación de los oprimidos con la *explotación*, al someterlos a una *opresión sin explotación*, en la que las luchas contra los mecanismos de opresión puede pasar por la reivindicación de la necesidad de ser explotados. Un contexto inédito que redefine las condiciones de clase, en el que el sector de los *oprimidos no-explotados* o *tercio sobrante*





parece carecer de todo poder de negociación y solamente disponer del *recurso a la violencia*, cuando encuentra los límites últimos de la *resistencia para la sobrevivencia*, situación en la que la sociedad de los *dos tercios* responde con el *recurso a la coerción*. A su vez dentro de la *sociedad de los dos tercios*, el sector que participa de la franja más deprimida y extendida del mercado formal de trabajo, es decir el sector de *oprimidos explotados*, ve crecientemente reducida su capacidad de lucha y negociación, por el fuego cruzado de la *amenaza de la exclusión* y las *promesas de la cooptación*, que pasan a caracterizar la lucha de clases en el marco de la relación capital-trabajo". (Acosta, 2005: 98-99).

Respecto de esto, sospechamos que hay un sentido común que corta transversalmente la sociedad y plantea que se deben dar las siguientes condiciones: la democracia es aquel régimen en el cual se puede votar cada cinco años, en ella existe la libertad de prensa, también debe haber partidos políticos que son la voz de la ciudadanía a la cual representan por encima de cualquier otra institución, y la última condición es que se respeta la propiedad privada y los contratos como elementos centrales.

Como se presentará más adelante, esta idea tiene un fuerte arraigo en la academia estadounidense, que creemos se ha expandido lentamente a buena parte del planeta. En un próximo apartado de este trabajo nos detendremos en la posición de Robert Dahl (1989) y su noción politicista de poliarquía.

Presentamos la definición de democracia del Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas:

Es un régimen o forma de gobierno, el "gobierno del pueblo". El surgimiento de esta concepción se produce en Grecia en los siglos VI y V aC e inicia una evolución en la que podemos distinguir tres grandes etapas, con diferentes unidades políticas de referencia: la polis griega (ciudad-Estado), el Imperio y la Cristiandad, y el moderno Estado-nación (Di Tella, Torcuato (coord), 2001:161-164).

Como es observable –siguiendo esta definición inicial–, vemos que la noción de democracia es una noción con mucha historia y que ha pasado por diversos contextos económicos, políticos, ideológicos y culturales. Por tal motivo, podemos decir que es una noción que cambia con el paso del tiempo y como veremos, de quién o quiénes utilicen o presenten dicha noción, tendrá un significado u otro. El trabajo se centrará en la democracia del moderno Estado-nación y se intentará hacer una sucinta evolución hasta nuestros días.

Especialmente, pensar acerca de las nociones que circulan en los medios de comunicación, en las conversaciones informales de la población, en expresiones de políticos, empresarios y periodistas. Es decir que se pretende realizar una mixtura entre propuestas o visiones académicas con otros campos que muchas veces tienen intereses distintos.

La misma definición continúa planteando lo siguiente:

Los denominados precursores de la democracia moderna son Locke, con su teoría de la representación;

Montesquieu, con sus aportes sobre la división de poderes, y Rousseau, con la teoría de la voluntad general. En esta etapa se originan tres grandes tradiciones: la liberal, la socialista y la experiencia del Tercer Mundo<sup>2</sup> (Di Tella, Torcuato, 2001:161-162).

En esta parte de la definición sobre la noción que nos convoca aparecen rasgos que entendemos de especial interés. Lo primero es tomar nota de quiénes son los precursores de la democracia moderna y cuándo lo hacen. La tríada Locke, Montesquieu y Rousseau, con sus particularidades y posiciones específicas, responden a la lucha de clases entablada entre la nobleza aristocrática que basaba sus privilegios en la sangre y la tradición y la pujante burguesía que buscaba colocarse en lugares de privilegio para continuar profundizando su control económico que la llevaría a tomar el control político y desplazar a la nobleza. Por tanto estos precursores responden al ascenso de la burguesía como clase social dominante en los siglos XVII y XVIII<sup>3</sup>.

Otro aspecto de interés es el que hace referencia a las tres grandes tradiciones que se habrían originado a partir de los precursores: *la liberal, la socialista y la experiencia del Tercer Mundo*.

Como se planteó, hoy existe una noción hegemónica sobre qué se entiende por democracia y esta noción pertenece y se relaciona estrechamente a la tradición liberal, a la noción de los fundadores y especialmente a las concepciones de Locke.

Según una interpretación de Acosta sobre la obra de Locke denominada *Segundo tratado sobre el Gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno civil*,

...no se infiere la idea de democracia en su sentido mínimo de forma de gobierno...sino que, independientemente de establecer con enfática claridad el democrático principio de la mayoría, surge de la lectura del mismo que el sentido de consentimiento de todos conforma el consenso que habilita en términos de legitimidad el pasaje de estado natural al estado civil o político, es en la perspectiva de la conformación de un orden de convivencia “con el fin de preservar sus vidas, sus libertades y sus posesiones, es decir, todo eso a lo que doy –escribe Locke– el nombre genérico de “propiedad” (Acosta, Yamandú, 2005: 29).

La noción de democracia no sería entonces el centro de las posiciones liberales, éstas tendrían como centro la propiedad

<sup>2</sup> En otro apartado nos detendremos en las particularidades de las democracias en el Tercer Mundo y más específicamente en nuestra región latinoamericana.

<sup>3</sup> En una lectura sobre Locke y la tensión liberalismo-democracia, Acosta afirma: “El relato filosófico-político de John Locke deja de ser interpretación y legitimación de los procesos ya acaecidos como aconteció en Inglaterra en el siglo XVII, para pasar a ser a través de sus lecturas resignificadas, construcción legitimatoria del orden totalizante del mundo globalizado del siglo XXI. De ser expresión teórica de la construcción de un orden alternativo, pasó a serlo de la totalización de ese orden y su consecuente negación de todo orden alternativo” (Acosta, 2005: 28). En esta lectura se distingue lo que planteamos antes sobre la posición de Locke y su confrontación con un orden establecido que tenía como clase dominante a la nobleza. En ese momento su relato filosófico-político (Acosta) era parte de un proyecto alternativo al dominante. Podemos afirmar que ese proyecto alternativo impulsado por Locke incluía a mayorías más amplias que el proyecto de la aristocracia nobiliaria.



privada, en eso se basaría para los liberales el fundamento del orden político. Al decir de Hinkelammert (1990: 138-139) este es el principio de jerarquización, en el cual se ordena toda la vida social en aquellas sociedades que son dominadas por la lógica burguesa-capitalista.

Lo anterior puede tener una respuesta de parte de un liberal o distinta desde otra lectura. Y esta lectura sería la siguiente: la democracia surge y se consolida cuando la propiedad privada está asegurada, sin esta certeza, sin esta seguridad la democracia no existiría. Según Hinkelammert

...la primera gran teoría de la democracia que proviene de Locke... pone a la propiedad por encima del mundo entero. De esta manera y considerando la propiedad como ley natural, ley de Dios y del género humano, transforma imaginariamente toda resistencia en contra de tales relaciones de producción en un acto de agresión en contra del género humano y de Dios mismo (Hinkelammert, Franz, 1990: 142-143).

Como es posible apreciar, la propiedad privada y las relaciones de producción capitalistas son las que ordenan el mundo en la noción de democracia hegemónica, la cual según nuestro entender, llega hasta nuestros días. Como veremos más adelante, las lógicas de las democracias que distinguimos-apreciamos como para la liberación son opuestas y contrarias a este orden, no se basan en la propiedad privada, sino que se basan y se ordenan en torno al ser humano concreto, al ser humano que necesita satisfacer sus necesidades corporales y espirituales.

De allí que las posiciones defendidas e impulsadas por los movimientos sociales populares y sujetos colectivos populares (Gallardo, Helio, 2011) son considerados como *crímenes ideológicos* (Hinkelammert, Franz, 1990: 141-142).

### *Una definición politicista de democracia*

Como ya se planteó en este trabajo, la noción esgrimida por la academia estadounidense y específicamente para Robert Dahl es central, pues continúa siendo una referencia para los politólogos, analistas políticos y para la sociedad en general, pues como se mencionó, esta definición atraviesa a toda la sociedad, llegando a quedar impresa en el imaginario colectivo.

Dahl plantea que existe un gobierno democrático y por tanto existe la democracia cuando

...un gobierno responda durante un período de tiempo dado a las preferencias de sus ciudadanos sin distinciones políticas, todos ellos deben tener igualdad de oportunidades para: 1) formular sus preferencias, 2) manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente, 3) recibir del gobierno igualdad de trato: es decir, éste no debe hacer discriminación alguna a causa del contenido o del origen de tales preferencias (Dahl, Robert, 1989: 14).

Más adelante agrega algunos requisitos para que se dé la democracia:

1) libertad de asociación, 2) libertad de expresión, 3) libertad de voto, 4) elegibilidad para el servicio público, 5) derecho de los líderes de competir en busca de apoyo, 6) diversidad de fuentes de información, 7) elecciones libres e imparciales, 8) instituciones que garanticen que la política de gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias (Dahl, Robert, 1989: 15).

Esta posición hegemónica sobre la democracia se basa en las acciones del gobierno, en las instituciones del Estado y a nivel general se basa en los derechos liberales, consagrados en el siglo XVII con la revolución burguesa en Inglaterra.

Los requisitos y los elementos a tener en cuenta para Dahl están relacionados con aspectos que no hacen a la vida concreta del ser humano, sino que hacen referencia a los procedimientos y no a la sustancia.

Intentaremos explicar nuestro punto de vista. En la definición del politólogo norteamericano no aparece ninguna referencia acerca de la vida concreta de los seres humanos que encarnarán el régimen democrático, aquellos que podrán: *asociarse libremente*, *formular sus preferencias*, *manifestar públicamente* su acuerdo o desacuerdo con tal o cual medida, presentarse y *competir libremente* en las elecciones, obtener información de diversas fuentes y demás. Pero nos preguntamos: ¿cómo podrá alguien que no tiene su sustento asegurado hacer todo lo anterior?, ¿es posible realmente pensar-creer que los excluidos realizarán las acciones que plantea Dahl?, ¿en qué sociedad fue pensada-teorizada esta definición?

La propuesta de Dahl fue elaborada y presentada en Estados Unidos en la segunda posguerra. En ese momento histórico la participación era escasa, según Sala, y sin embargo:



Ni Dahl ni otros pluralistas de su época se inquietaron por la escasa participación electoral en Estados Unidos. Aducían en unos casos que la legitimación del sistema provenía de valores esenciales compartidos; en otros, de la idea de consenso pasivo y en algunos, cuyos antecedentes pueden rastrearse por lo menos hasta los neomaquiavelistas, en la admisión del gobierno de élites como cosa normal. Otros autores sostendrían con fundamentos distintos esa especie de neutralidad del Estado democrático como resultado de equilibrios y acuerdos entre organismos que expresaban distintos intereses, una de cuyas prolongaciones dio lugar a las teorías corporativistas (Sala, Lucía, 2002: 183).

A lo anterior, podemos agregar la terrible situación que vivía la población negra por esos años en Estados Unidos, la discriminación, la violencia de la que eran víctimas, los destratos, la no participación en los asuntos públicos, otros.

Dahl (1999) continuará elaborando su posición sobre la democracia con los mismos parámetros que las presentadas. Intentaremos explicarnos. Casi treinta años después de su obra clásica *La poliarquía*, este autor –a nuestro entender– continúa pensando la democracia como desconectada de la base material de los seres humanos. Es por ello que sostiene criterios para gobiernos democráticos (Dahl, Robert, 1999: 47-49) en forma abstracta sin tener en cuenta lo que viven cientos de miles. Por ejemplo las poblaciones en situaciones de extrema pobreza que sobreviven con lo que pueden día a día.

¿Pueden participar efectivamente de la democracia?, ¿estas poblaciones votan en distintas elecciones?, ¿logran desarrollar una comprensión ilustrada, es decir tienen oportunidades para instruirse sobre lo que sucede en su entorno?, ¿tienen la posibilidad de controlar la agenda o de influir en ella?

El mismo Dahl más adelante plantea que si no se cumplen estos criterios no se está frente a un gobierno democrático o la democracia es débil, pues si no se cumple con esos mínimos requisitos, “(...) los miembros no serán iguales políticamente” (Dahl, Robert, 1999: 49). Si pensamos seriamente en nuestras sociedades contemporáneas, percibimos que no estamos en sistemas democráticos fuertes.

En otro apartado, este autor plantea que las élites políticas y burocráticas tienen disputas y por este motivo negocian teniendo en cuenta lo que prefiere o pide el pueblo. A este proceso Dahl lo llama *regateo entre élites*. Nuevamente



el autor analiza lo que podemos denominar como una parte del sistema. Si no entendemos mal, aquí se refiere a los políticos y a los agentes permanentes del Estado de la burocracia estatal. No hemos encontrado referencias en esta obra a las instituciones que influyen de manera decisiva en nuestras sociedades: los grandes grupos económicos y las instituciones financieras internacionales. Y consideramos que estas instituciones influyen en los procesos democráticos actuales.

### *Democracia “participativa” y “deliberativa”*

En las últimas décadas desde los países centrales ha quedado en evidencia que sectores enteros de la población subsisten al margen de la representación y por tanto su voz y sus intereses no son tenidos en cuenta en los sistemas democráticos. De esta manera surgen algunas posiciones que intentan mejorar la versión liberal de la democracia. Una de estas posiciones es la que plantea la *democracia participativa*:

...su interés fundamental es aumentar la participación de los ciudadanos como un mecanismo para contrapesar el poder de los gobernantes y para que sean tomados en cuenta intereses previamente denostados y voces marginadas de la sociedad (Baños, Jessica, 2006: 46-47).

Siguiendo esta interpretación, se podría afirmar que en los sistemas democráticos hay personas que no son integradas a los circuitos democráticos, que no tienen la posibilidad de *asociarse libremente*, *formular sus preferencias*, *manifestar públicamente* su acuerdo o desacuerdo con tal o cual medida, presentarse y *competir libremente* en las elecciones, obtener información de diversas fuentes.

Este tipo de democracia participativa ha trabajado y aportado en el impulso de los proyectos de gobiernos locales (consejos vecinales, presupuesto participativo, defensor del vecino, otros) como forma de controlar al sistema de gobierno nacional, para dar una mayor participación a la población que no es profesional de la política, para acercar a las personas a la actividad política.

Sospechamos que en los hechos muchas veces estas experiencias se ven controladas desde arriba por los gobiernos nacionales, pues en definitiva son los que regulan la vida política a gran escala, pues los pobladores locales toman como





primer paso para llegar a la *gran* política esta escala local, es decir es un primer paso en una carrera que se da de hecho. Lo anterior no tiene una base empírica, sino que es simplemente una sospecha, la cual podrá convertirse en hipótesis en una futura investigación.

Otro tipo de democracia que tuvo aparición en las últimas décadas es la *democracia deliberativa*, la cual tiene la siguiente premisa básica:

...para ser legítimas, las decisiones políticas de obligado cumplimiento deben pasar por procesos justificativos y deliberativos frente a la opinión pública (Baños, Jessica, 2006: 48-49).

Lo que estaría detrás sustentando esta propuesta es la siguiente idea: la ciudadanía mediante la deliberación pública podrá tomar conciencia y/o interiorizarse de lo que sucede en su comunidad, en el plano político general y con ello los gobiernos realizarían sus proyectos.

Al igual que lo planteado por Dahl, estas nuevas versiones de democracia no tienen presentes el apoyo económico-social de las propuestas. Si pensamos que en la actualidad en distintos lugares se promueven estos mecanismos democráticos, debemos tener presente el control que existe hoy sobre los medios de comunicación por parte de grupos económicos que logran imponer sus puntos de vista sobre lo que sucede día a día y dan mensajes constantes sobre aquellos valores sociales que son aceptables o reconocidos socialmente. El caso de la disputa en Argentina entre el grupo Clarín y el gobierno encabezado por Néstor Kirchner y Cristina Fernández es un ejemplo de lo dicho anteriormente.

En la instancia de deliberación: ¿quiénes están autorizados a tomar la palabra?, ¿a quién representan los que toman la palabra?, ¿cómo se asegura que lo deliberado luego será tenido en cuenta al momento de tomar las decisiones?, ¿las deliberaciones son vinculantes o con el solo hecho de la deliberación los gobiernos luego decidirán lo que crean mejor?

### *Las posiciones de Sartori y Bobbio*

Tanto Sartori como Bobbio realizan aportes para intentar acercarnos a la noción de democracia. Es imposible detenernos en todos ellos. Sin embargo nos parece importante destacar algunos.



Sartori en su obra *¿Qué es la democracia?* plantea que en la temática de la democracia hay un punto que no se puede eludir: “...la democracia política es la condición necesaria de las otras” (Sartori, Giovani, 2003: 27). De cierta manera hace evidente su posición al respecto: lo primero que debería preservar una democracia son los derechos políticos. A partir de este sostén vendrán otro tipo de democracias como la social y la económica<sup>4</sup>.

Por último, quisiéramos destacar un llamado de Sartori para custodiar la democracia. En los apéndices de su trabajo, presenta un llamado de atención sobre los medios de comunicación, su poder y cómo podrían repercutir en la democracia. Ya en aquellos lejanos días veía la influencia de este poder y vislumbraba que el *homo ludens* estaba atrapando a buena parte de la humanidad y la estaba dejando sin herramientas para pasar de la imagen a la palabra. De aquí su preocupación: “...si el *homo sapiens* está en peligro, la democracia está en peligro” (Sartori, Giovani, 2003: 440).

Bobbio por su parte hace énfasis en lo que llama las *reglas de juego*. Este sería, a nuestro entender, el punto fundamental de la perspectiva de dicho autor. Y es así que afirmará lo siguiente:

...ninguna decisión colectiva obligatoria puede ser tomada y realizada si no reposa en última instancia en el consenso manifestado a través de las elecciones periódicas por sufragio universal. Libertad de asociación y libertad de opinión deben considerarse fundamentales del buen funcionamiento de un sistema democrático (Bobbio, Norberto, 1986: 57).

Para llegar a estas *reglas de juego* el autor explica que ellas no aparecieron de la nada, sino que se dieron luego de luchas intensas, las cuales fueron movilizadas por ideales: la tolerancia (guerras religiosas en Europa); la no violencia (se pasa de enemigos a adversarios); cambios en la mentalidad y manera de vivir, el libre debate de ideas (cambios en relación a las familias); la fraternidad –deudora de la Revolución Francesa– (Bobbio, Norberto, 1986: 30-31). Estos aportes nos permitirán seguir profundizando en el desarrollo de la disputas por la democracia.

En el próximo apartado nos detendremos a analizar la noción de democracia que se ha elaborado desde América Latina.

<sup>4</sup> Sobre el punto nos remitimos a la obra de Sartori citada en las páginas 24 y 25, allí desarrolla estas propuestas.



## La democracia: una mirada desde América Latina

Hasta el momento el trabajo se ha centrado en las posiciones hegemónicas de democracia, en los planteos teóricos que analizan y desarrollan teoría para sustentar la democracia liberal. Este tipo de democracia se impulsa desde los países capitalistas centrales, allí es donde se ha logrado (especialmente en la segunda posguerra, en pleno auge de la guerra fría) la mayor integración social y económica (Hinkelammert, Franz, 1990: 221). Sin embargo en América Latina y en otras partes del planeta no se vive en sociedades integradas, sino todo lo contrario: las diferencias sociales llevan a que miles mueran a causa de enfermedades curables o por hambre.

En el segundo punto del trabajo se tomó la definición del Diccionario de Ciencias Sociales y allí se hace referencia a la experiencia de las democracias en el Tercer Mundo como democracias distintas. En los próximos apartados se reflexionará acerca de dicha experiencia, especialmente en nuestra región latinoamericana.

En definitiva y si pensamos en nuestras democracias del Tercer Mundo (como esbozaba la primera definición manejada en el Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas, en esta parte del mundo se vive una situación en torno a la democracia particular) y específicamente en América Latina, las coordenadas para entender la noción de democracia son otras muy distintas a las manejadas y/o elaboradas desde las representaciones hegemónicas. Estas democracias podríamos considerarlas como proyectos eurocéntricos<sup>5</sup>.

<sup>5</sup>Para profundizar en este punto véase Mignolo, Walter (comp.) (2001) *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Ediciones del signo: Buenos Aires.

### *Historizando la noción de democracia en América Latina*

En nuestra región el tema de la democracia no es un tema más o cualquier tema. Es un tema central desde los procesos dictatoriales sufridos en las décadas del 60 y 70, pues a partir de ese momento la democracia como problema teórico y como proyecto político concreto tuvo un giro y se lo distingue como uno de los principales problemas de nuestro tiempo, como sociedades y como ciudadanos.

En el artículo denominado *¿Por qué las dictaduras de los 70 en el cono Sur de América Latina?*, Yamandú Acosta plantea que

...las respuestas a por qué las dictaduras en el Uruguay, seguramente serán distintas a por qué las dictaduras en cada uno de los otros países de



América Latina en los que tal tipo de ejercicio del poder político ha tenido lugar a lo largo del tiempo. Complementariamente, preguntas globales o genéricas respecto de por qué las dictaduras en América Latina sin tiempo y espacio acotados, probablemente no darán lugar a respuestas mínimamente satisfactorias, ni para el caso de Uruguay, ni para ningún otro país individualmente considerado, en el que una dictadura haya usurpado el lugar del poder político en algún momento de su historia. [Y agrega] En atención a las anteriores consideraciones, sin la pretensión de superar plenamente los inconvenientes señalados y con la conciencia de poder introducir no intencionalmente otros, teniendo además en cuenta la especificidad de las dictaduras de los 70 en el cono Sur de América Latina, se ha acotado la pregunta a la reflexión sobre las mismas. Esta reformulación tiene la ventaja de acotar el marco temporal a una década, la de los 70, el marco espacial a una región, el cono Sur de América Latina, sin destacar la preocupación por la dictatorialización en algunos de los países de dicha región en esa década, destrabando presumiblemente dificultades metodológicas en la respuesta (Acosta, Yamandú, 2005: 229-230).

En un matiz que no hace a la sustancia de lo planteado por Acosta, consideramos que sería más acertado y acorde a la realidad referirse a las dictaduras de los 60 y 70. Al plantear que se acotará a la década del 70 el caso de Brasil estaría fuera de este marco temporal. Y este caso no es un caso cualquiera.

J. Patrice McSherry al respecto de lo sucedido en Brasil plantea que a partir del golpe de 1964

...el financiamiento, entrenamiento y asesoramiento de Estados Unidos a la policía de Brasil estaban diseñadas para asegurar su influencia y el acceso a la fuerza y para desarrollar los “bienes”: personal leal a los intereses de los Estados Unidos (McSherry, J. Patrice, 2007: 115).

Esta autora afirma más adelante en el mismo texto que en las elecciones de 1971 en Uruguay los servicios secretos de Brasil y estadounidenses actuaron de forma directa en territorio uruguayo, operando mediante acciones terroristas, para contrarrestar un posible triunfo de los sectores de centro-izquierda aglutinados en el Frente Amplio. Pero no solamente actuaron los servicios secretos, pues si el Frente Amplio obtenía la victoria: “el régimen militar brasileño se había preparado para invadir Uruguay en un plan llamado Operación Treinta Horas” (McSherry, J. Patrice, 2007: 123).

<sup>6</sup> El imperio estadounidense había declarado su “destino



manifiesto” sobre la región latinoamericana desde los inicios del siglo XIX: “La Doctrina Monroe... debe su nombre al quinto presidente de Estados Unidos, James Monroe (1817-1825), pero su creador fue su secretario de Estado (y posteriormente presidente), John Quincy Adams, hijo a su vez del segundo presidente de ese país, John Adams (1797-1801). John Quincy Adams acuñó una frase memorable, que deberían memorizar muchos gobernantes de Nuestra América y de otras partes del mundo también: “Estados Unidos no tiene amistades permanentes; tiene objetivos e intereses permanentes”. En línea con ello, la Doctrina Monroe estableció como principio la conocida fórmula de “América para los americanos”, que en realidad quiere decir para los (norte) americanos, porque ello convenía a sus intereses. Con ella, Estados Unidos sentaba tempranamente sus reales [intereses] en el hemisferio en contra de las pretensiones hegemónicas de las potencias europeas, tanto España y Portugal como Gran Bretaña, Francia y Holanda” “La Doctrina Monroe fue “perfeccionada” por Theodore Roosevelt en el Discurso del Estado de la Unión en 1904 elevado al Congreso, al establecer que si un país de las Américas amenazaba o atacaba la propiedad de ciudadanos o empresas estadounidenses, o cercenaba sus derechos, Washington se vería obligado a intervenir en los asuntos internos del país en cuestión para restablecer el orden y el imperio de la ley. Nace así la política del “gran garrote” (Borón, 2013: 64-65).

<sup>7</sup> En los últimos años se ha desarrollado el estudio de estos grupos por parte de la academia. Las obras e investigaciones

Al parecer la dictadura brasileña no fue una dictadura más, pues si tomamos como cierto el dato que plantea J. Patrice McSherry, la dictadura brasileña se convirtió en árbitro de la región, en estrecha alianza con el imperio norteamericano.

El matiz puede quedar saldado cuando en el apartado *Un fantasma recorre el cono Sur de América Latina*, Acosta cita a O’Donell y aquél afirma que en las dictaduras del 60 (Brasil 1964 y Argentina 1966):

...la amenaza del comunismo aparecía como una consecuencia probable, pero no inminente, del “desorden” y de la “demagogia” imperantes, y del caldo de cultivo de la “subversión” que así se generaba”. En cambio en las dictaduras de los 70 (Chile, Uruguay Argentina) “la sensación fue que el “caos” había avanzado hasta tal grado, y que estaba siendo tan directamente instrumentado por partidos políticos (Chile) y por organizaciones guerrilleras (en la Argentina y el Uruguay) que aparecían puestas en juego la supervivencia de la condición capitalista de sociedad y sus afiliaciones internacionales (O’Donell, Guillermo citado en Acosta, Yamandú, 2005: 233).

Para profundizar en la temática es imprescindible repasar y dar un sentido a lo que sucedió en esas décadas terribles del 60 y 70.

Una manera clara y concisa (aunque seguramente sea una simplificación) de presentar lo que sucedió en aquella época, es decir que en un mundo partido por la guerra fría, donde el bloque liderado por Estados Unidos (bloque autodenominado *mundo libre*, mundo de la democracia, que tenía como sistema económico-social al capitalismo el que se basa –como vimos en otros apartados de este trabajo– en la propiedad privada y en definitiva en los valores del liberalismo) tenía como *patio trasero* a América Latina, vio como en Cuba comenzaba un proceso económico, político, ideológico, cultural, radicalmente opuesto al pregonado y publicitado por la potencia del lugar y eso lo hizo profundizar su política imperial<sup>6</sup>.

De esa manera al engendrarse un proceso inesperado para los intereses estadounidenses, actuaría de forma potente, contundente y permanente para que toda la región siguiera bajo su hegemonía. Así apoyó, promovió y financió a las dictaduras y grupos de derecha de toda la región<sup>7</sup>.

La historiadora Broquetas (2015) siguiendo a Friedrich Katz plantea que luego de





El triunfo de la Revolución Cubana a comienzos de 1959, y en particular después de abril de 1961, cuando fuerzas estadounidenses junto a exiliados cubanos entrenados y financiados por la CIA fueron derrotados en la invasión militar a Bahía de Cochinos, inauguró una nueva etapa de la Guerra Fría en América Latina (Broquetas, Magdalena, 2015: 61).

Desde este momento Estados Unidos refuerza el interés para controlar el accionar de los grupos o posibles grupos desestabilizadores del orden establecido. Durante la década del 50, las acciones habían sido variadas: campañas propagandísticas orientadas a crear una opinión pública anticomunista, acciones de persuasión y cooperación (se hicieron tiras de historietas, pósters y folletería). Luego de 1961 la cooperación se concentró en programas de asistencia policial y militar. Esta cooperación internacional tuvo eco en el apoyo de sectores locales de cada país, lo cual permitió la a Estados Unidos controlar esta zona y a los sectores de derecha de cada país les permitió seguir siendo elite dominante (Broquetas, Magdalena, 2015: 60-62).

Los sectores sociales que apoyaron las dictaduras<sup>8</sup> además de temer (y tomar como pretexto en ocasiones) el avance del *socialismo*, el *caos*, la *pérdida de costumbres* en la región, vieron el momento para aprovechar e imprimir el terror en toda la sociedad.

¿Cómo se fundamenta este accionar?, ¿cómo entender este actuar?

Una explicación profunda y sugerente es la presentada por Hinkelammert, al decir que en cierta manera en la región toda, de manera diversa y con las particularidades de cada lugar, los grupos que cuestionaron las relaciones capitalistas de producción cometieron un crimen objetivo de lesa humanidad y a partir de esa constatación o mejor dicho a partir de esa convicción “no hay baño de sangre que no sea justificable por este esquema, y siempre su legitimidad radicaré en la defensa de los derechos humanos” (Hinkelammert, Franz, 1990: 146). Y profundizando sobre este punto afirma:

...el opositor [a las relaciones capitalistas de producción] es visto ahora como alguien que se levanta en contra de toda dignidad humana, un destructor de todo lo humanamente bueno y un enemigo objetivo de la humanidad... Aparece así, el crimen ideológico como crimen objetivo, que se vincula con la imagen del opositor como enemigo. A partir de ese crimen

de Ernesto Bohoslavsky son referencias que nos parecen ineludibles para profundizar en esta temática.

<sup>8</sup> Es imposible extendernos en este punto en nuestro trabajo. Simplemente quisiéramos mencionar que las Cámaras Empresariales (agro, comercio exterior, industria), el sector financiero y los grandes medios de comunicación, apoyaron las dictaduras de denominadas y caracterizadas como anticomunistas. Puede consultarse las siguientes obras para ver un panorama general de buena parte de la región en Ansaldi y Pame (2012) y para el caso uruguayo Bohoslavsky (2016), *El negocio del terrorismo de Estado. Los cómplices económicos de la dictadura uruguaya*.





ideológico se opera ahora la inversión de los derechos humanos. El lema “ninguna libertad para los enemigos de la libertad” declara, de hecho: “ningún respeto de los derechos humanos para aquellos que sean enemigos de los derechos humanos. Es la suspensión de los derechos humanos, para los opositores a las relaciones de producción (Hinkelammert, Franz, 1990: 141-142).

Siguiendo esta sugerente interpretación, lo vivido en aquellos años por miles de activistas estudiantiles, sindicales y políticos, no fueron casuales. Tuvieron fundamentos en el mismo sistema capitalista, la llave final podría estar en esta explicación: los que se atrevan a cuestionar las bases del sistema serán tratados como enemigos del sistema, al decir de Locke serán considerados *lobos, fieras, criaturas peligrosas y dañinas*<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Parece imprescindible no perder de vista que en las sociedades los relatos se van construyendo y van quedando sedimentados a lo largo de períodos extensos para una persona, pero cortos si los consideramos como parte de la historia de la sociedad. Estos relatos permean a toda la sociedad. Lo que intento expresar es que si bien en aquéllos años los gobiernos y los usurpadores del poder de la época marcan claramente quiénes son los enemigos del sistema, quiénes son los “innombrables” y así dicen quiénes son los “lobos”, “fieras”, “criaturas peligrosas y dañinas”, continúa ocurriendo luego de pasado ese tiempo caliente de enfrentamiento explícito, en el período de “recuperación democrática”. Los relatos siguen construyendo a los “enemigos”, “lobos”, “fieras”, “criaturas peligrosas y dañinas”, a los de ayer y a “nuevas fieras” del siglo XXI.

Grupos enteros fueron considerados como *fieras* y por tanto se justificaba cualquier tipo de acción que se realizara sobre esos no seres humanos: así se torturó, se asesinó, se desapareció a miles de personas en toda la región.

De ello dan fe las cruentas y sangrientas dictaduras padecidas en aquellos años y como veremos en el próximo apartado, aún hoy los latinoamericanos continuamos viviendo en parte bajo los efectos de esas cruentas y sangrientas dictaduras.

### **Democracias de transición. Democracias posdictadura. Democracias de seguridad mercantil (el ejemplo de Uruguay)**

En esta parte del trabajo plantearé discusiones y puntos de vista divergentes sobre las conceptualizaciones que elaboraron distintos estudiosos del período denominado *transición democrática* o *posdictadura*<sup>10</sup>. Al mismo tiempo, intentaremos presentar las lógicas que llevan a la construcción de cada categoría de análisis, cuál fue el proceso de su construcción y en qué ámbitos y momentos se construyen.

La temática de la transición democrática lleva implícita la visión que se tiene con respecto a la democracia. Para pensar qué es la democracia o qué se entiende por ella debemos tener claro que, como toda concepción (y como ya hemos visto) fue cambiando a lo largo de la historia.

Es importante detenernos en algunos de los planteos que hace Cecilia Lesgart (2003) acerca de lo que estamos desarrollando. Esta autora sostiene que la palabra *democracia*

<sup>10</sup> Lo que sigue en buena medida está basado en Altamirano (2011), el apartado se denomina: “Discusión acerca de la “transición democrática” y la “posdictadura”.



fue utilizada políticamente para “impulsar otra historia [distinta a la que se había desarrollado en los años previos a los golpes de Estado] opuesta al autoritarismo, al ideario socialista aglutinado detrás de la idea de revolución [y] a las prácticas políticas llamadas populistas...” (Lesgart, Cecilia, 2003: 68).

La nueva *noción* del concepto se irá construyendo en diversos encuentros a lo largo de los años de represión (años en los que varios científicos sociales fueron destituidos de sus lugares de trabajo) en “universidades de catacumbas, universidades itinerantes, foros de encuentro, grupos de discusión o paraguas institucionales en distintos países del cono Sur y en Estados Unidos” (Lesgart, Cecilia, 2003: 73). Estas prácticas y las concepciones que se desarrollaban allí eran contrarias a los regímenes del terror establecidos.

Sin embargo, esta nueva *noción* del concepto sería amortiguadora del proceso social que tendría lugar al “terminar” las dictaduras.

En uno de estos encuentros se discutieron las *condiciones sociales de la democracia*. Más específicamente,

...la necesidad de abordar la democracia como una instancia específicamente política, es decir, como una variable independiente del desarrollo de la economía, de la dimensión de lo social y de lo cultural (Lesgart, Cecilia, 2003: 84).

Los problemas políticos a partir de ese momento ya no serían pensados relacionándolos con los problemas sociales, económicos y culturales. Las democracias comenzarían a ser pensadas en forma abstracta; los hechos políticos pasan a tener *vida propia*, son puros y como tales se los debe analizar.

De esta manera fue pensada la *transición democrática* por los autores que toman a los partidos políticos y a las instituciones como articuladores de su análisis<sup>11</sup>.

Para estos académicos

...la democracia está consolidada cuando ninguno de los actores políticos más importantes, partidos o intereses organizados, fuerzas o instituciones, considera que existen alternativas al proceso democrático para llegar al poder, y ... ningún grupo o institución política tiene prerrogativa de vetar la acción de los gobernantes democráticamente electos (Lesgart, Cecilia, 2003: 226)<sup>12</sup>.

Según Acosta, en esta línea de interpretación

<sup>11</sup> Un ejemplo de esto es la introducción general que realiza G. Caetano (dir) (2005) en, *20 años de democracia. Uruguay 1985-2005: miradas múltiples*, Taurus, Ediciones Santillana: Montevideo. El punto número 2 de dicha introducción general se llama “La reestructura política: ciclos del proceso gubernativo” (19-48); el punto 3 se denomina “La reestructuración política: elecciones, partidos, institutos de democracia directa” (48-59); y el punto 4 se titula “El triunfo de la izquierda. Razones y desafíos” (59-73). Es lo que la literatura denomina “democracia procedimental”.

<sup>12</sup> Es lo que la literatura denomina “democracia procedimental”.



<sup>13</sup> G. Caetano afirma lo siguiente: “Veinte años nos separan del fin de aquellos años oscuros de la dictadura. Y como suele ocurrir con la cronología, el registro numérico no parece coincidir con la densidad, la profundidad y la significación de los acontecimientos políticos ocurridos durante este período. La percepción subjetiva de la memoria cívica que anida en cada ciudadano con seguridad comparte esa sensación de simetría entre las cargas del tiempo histórico y las del tiempo de la memoria” (2005: 15; el destaque es mío). La frase destacada es la que nos permite pensar que Caetano piensa-siente que la dictadura terminó y que, como tal, no tiene consecuencia luego de asumido el primer gobierno democrático de J. M. Sanguinetti. A partir de la asunción, la dictadura quedó atrás.

<sup>14</sup> “Si bien los golpes de Estado y las dictaduras tienen efectos inmediatos con relación al orden político y social preexistente, trascienden su propia temporalidad (en nuestro caso 1973-1984) para generar efectos de realidad en el orden institucional que emerge luego de las mismas, en la etapa posdictadura (1985-2005)”. Por otro lado, “la dictadura abarca también otras manifestaciones socioculturales que perduran en el tiempo, al margen de los regímenes políticos, condicionando los procesos de reconstrucción de la institucionalidad democrática y difuminando la violencia entre las formas de convivencia de los uruguayos en el presente” (Rico, 2005: 121).

<sup>15</sup> En los últimos meses del año 2016 se descubrió (para algunas organizaciones vino a confirmar algo que ya sabían) un archivo de inteligencia militar

*procedimentalista*, encontraríamos al académico (historiador y cientista político) Gerardo Caetano. Acosta afirma que “el historiador [y cientista político] agota la *transición* como problema, en el sentido de dar paso a la ‘consolidación democrática’” (Acosta, Yamandú, 2008: 151)<sup>13</sup>.

Acosta, en lugar de designar a la *democracia* como *consolidada*, la llama *posdictatorial*, *posautoritaria* y *postransicional*. Y como fue señalado anteriormente, las diferentes categorías llevan a percibir fenómenos distintos. Por este motivo, pensar y designar a la *democracia* como *posdictatorial*, *posautoritaria* o *postransicional* nos permite ver que la “dictadura”, el “autoritarismo” y la “transición” “no son meramente el pasado del presente democrático, sino que lo determinan hoy en su sentido, en sus límites y en sus posibilidades a futuro” (Acosta, Yamandú, 2008: 151)<sup>14</sup>.

Por otro lado, el mismo Acosta se pregunta:

¿Qué ventajas presenta la *postransición* frente a la *consolidación* para referirse a los regímenes políticos actualmente vigentes en la región? [Y responde] A nuestro juicio, *postransición* no sugiere estabilidad y permanencia donde puede haber inestabilidad y cambio, permitiendo pensar la realidad en curso sin prejuicios en este sentido (Acosta, Yamandú, 2008: 115)<sup>15</sup>.

Lo que plantea luego es que las instituciones democráticas posdictadura no han logrado resolver las tensiones generadas por las relaciones de producción vigentes. En definitiva, la lógica que sustenta este planteo lleva a pensar al ser humano como centro de las instituciones. Por lo tanto, las instituciones democráticas deberían subsanar las injusticias sociales que se viven día a día.

Para cerrar esta parte, compartimos lo expresado por Acosta cuando afirma que en estas líneas de investigación encontramos una *tesis hegemónica* y una *tesis crítica*.

En la tesis hegemónica la *democracia* “ha sido reducida a su registro institucional jurídico-político” (Acosta, Yamandú, 2008: 143). Esta tesis “se sostiene fundamentalmente desde los actores del escenario político y el Estado en tanto sustenta la *democracia* como partidocracia estadocéntrica” (Acosta, Yamandú, 2008: 143). Sin embargo, hay también actores académicos que impulsan esta tesis. Ambos actores “son funcionales a las instituciones democráticas vigentes que responden a las relaciones mercantiles de producción y sus valores de fundamentación última” (Acosta, 2008: 143).



Uno de los impulsores de esta tesis en Uruguay es Luis Eduardo González, quien considera que se trata de un orden político democrático si

...pueden constituirse en él actores políticos opositores, y buscar apoyo de la población, y la población decide también de hecho y de derecho (individuales y colectivos) normalmente enumerados como característicos de las democracias liberales (González, Luis E., 1985: 102).

En la misma tesis hegemónica, podemos ver la siguiente afirmación:

La responsabilidad histórica de los partidos uruguayos [es] la de reconocer su “segunda oportunidad” para restablecer la prosperidad, el pluralismo y un gobierno con conciencia social... De ahí la importancia de la transición uruguaya (Gillespie, Charles, Goodman, Louis, Rial, Juan, Winn, Peter, 1985: 12-14).

Esta tesis también la encontramos en los políticos profesionales especialmente en la figura de J.M. Sanguinetti, político que tenía una larga trayectoria en 1985 al tomar la presidencia de la república. En su discurso de asunción decía lo siguiente:

Sí, sin ninguna duda tendremos años duros, pero el objetivo siempre deberá estar allí. Y esta Asamblea, cuando más de una vez pueda no entender mis pasos o los actos de gobierno, sienta y sepa que siempre estarán inspirados en ese objetivo y en ese superior propósito. Deseamos hacer lo más que podamos en todo el terreno del desarrollo económico y de la justicia social; pero por encima de todo, siempre ubicaremos la prioridad constitucional y democrática a la que trataremos de servir con devoción fanática, porque ese es el único dogma que puede tolerar la democracia o sea el dogma de ella misma, la creencia en ella misma, la fe en ella misma (Discurso de J.M. Sanguinetti, 1 de marzo de 1985).

En contraposición a la tesis hegemónica, la tesis crítica es sostenida:

...desde los actores sociales... que, estando fuera del escenario político, no obstante integran el campo político y por lo tanto también el campo del poder que lo trasciende, tal vez como contrapoder, ponen en cuestión la identidad democrática de la democracia uruguaya (Acosta, Yamandú, 2008: 143-144).

denominado por el periodista Samuel Blixen “Espionaje militar en democracia”. Luego de marchas y contramarchas el partido de gobierno que tiene mayoría parlamentaria, votó la creación de una Comisión Investigadora para recabar información de dicho archivo. Lo más preocupante de este archivo es que confirma que Inteligencia Militar continuó con los mismos objetivos que durante la dictadura, pues se espiaba a sindicatos, partidos de izquierda, activistas de derechos humanos, etc. Más que nunca parece acertada esta tesis de hablar de posdictadura, pues la dictadura continúa entre las sombras.





En esta tesis se discute el carácter de la democracia posdictadura por considerar que la realidad social, política y económica no permite decir que se vive en una democracia plena, sino simplemente en una democracia procedimental y que evita el debate de ciertos temas y problemáticas sociales (aumento de salarios, pago de deuda externa, distribución de la tierra, etcétera).

Así, para decir que existe un régimen democrático se deben tener presentes los derechos económicos, sociales y culturales de la mayoría de la población. Esto es lo que afirma la tesis crítica (Altamirano, Héctor, 2011).

Pero lo que sucedió fue lo contrario de lo propuesto por esta tesis crítica. Lo que ocurrió luego de finalizadas formalmente las dictaduras, en Uruguay y en toda la región, fue la imposición de la dictadura de mercado. Esta dictadura ya no asesinaría a los opositores de las relaciones de producción capitalista, sino que asesinará sin distinguir entre amigos-enemigos del sistema: el asesinato será generalizado, millones de seres humanos serán condenados a la miseria absoluta. Los derechos económicos, sociales y culturales de la mayoría de la población serán ignorados de forma sistemática.

Vale acurar que antes de las dictaduras militares también poblaciones enteras morían de hambre y no poseían ningún tipo de derecho, pues estaban al margen de la sociedad desde los períodos coloniales. Sin embargo hay que tener presente que el avance de las políticas mercadocéntricas se profundizó luego de estas dictaduras, pues en la mayoría de los países los que resistían y/o planteaban proyectos alternativos al del capital fueron encarcelados, asesinados y desaparecidos. Las organizaciones sociales que representaban a los sectores populares que impulsaban los proyectos alternativos fueron prohibidas y arrasadas por el terrorismo de Estado.

El hostigamiento permanente y sistemático ejercido por las dictaduras militares hace presente aun hoy los efectos de aquel terror:

La dictadura de Seguridad Nacional no solamente ejerce el terror; también se preocupa de la interiorización de éste. Debe producirse un trauma del terror, capaz de promover la aceptación pasiva de la postergación de problemas concretos a un futuro ilimitado, que nunca vendrá. El miedo de que vuelva el terrorismo de Estado es el resorte del regreso a la democracia pura y sin apellido, cuya legitimidad ya no

depende de la solución de ningún problema concreto. En la raíz de esta democracia pura que resulta de la democratización de las dictaduras de Seguridad Nacional está el horror y sus recuerdos traumáticos. Millones de torturados andan por América Latina, monumentos vivos de este horror que significa el utopismo de la democracia pura (Hinkelammert, Franz, 1990: 227-228).

Y este miedo es el que hizo posible el avance del proyecto del capital, teniendo como centro al mercado y no al ser humano concreto y necesitado. Luego de las dictaduras de Seguridad Nacional se pasa a las Democracias de Seguridad Mercantil. Estas democracias se caracterizan por tomar partido por las necesidades del capital en lugar de las necesidades de los seres humanos:

La Democracia de Seguridad Mercantil, en la tensión entre las necesidades de la población territorializada dentro de los límites del Estado y las necesidades del capital desterritorializado en su nueva fase y modalidad de acumulación identificada como globalización, opta por la satisfacción de las segundas como criterio para la satisfacción de las primeras, que de esta manera resulta fuertemente acotada, por no decir, imposibilitada, en tanto la racionalidad mercantil se totaliza, sobredeterminada por la acción del amparo del Estado que se ha convertido en su gendarme, cumpliendo su función de juez en creciente observancia de los criterios de justicia que dicta el mercado (Acosta, 2008: 139).

En estas Democracias de Seguridad Mercantil los seres humanos pasan a un segundo plano y los valores del capital son los que priman. El mercado es colocado en el centro de todas las actividades, porque es en los hechos un dios: es el dios mercado. De esta manera el mercado es considerado una institución perfecta<sup>16</sup>.

Y como las necesidades del capital desterritorializado no se detienen, al que se paraliza es al ser humano, quien tiene que convertirse en mero espectador de la justicia que dicta el mercado.

## **Conclusiones: democracias para la liberación**

Como apartado final presentamos y hacemos una breve reflexión en torno a la categoría de *democracias para la liberación*. Esta noción parte de la idea crítica de las nociones de Democracia de Seguridad Mercantil (que aun

<sup>16</sup> José Luis Rebellato definía de la siguiente manera a dicha institución perfecta: “al postular el mercado como institución perfecta y como modelo de competencia perfecta, el neoliberal convierte su concepción en una utopía. Se trata de una utopía y de una ética que exigen entrega, creatividad, humildad, capacidad de competencia, iniciativa, intolerancia frente a quienes no soportan el sometimiento al mercado. Son los requisitos del orden extenso, de las estructuras normativas aprendidas por la humanidad a lo largo de su proceso evolutivo-cultural. Es una ética militante, porque exige entrega a una causa, y lucha frente a las posturas ideológicas que no reconocen la evolución de la historia. Es una militancia sacrificada, porque muchos son los llamados y pocos los elegidos. Es una ética realista y pragmática, aún a costa de sacrificar las necesidades reales. Porque la realidad no la definen los hombres, sino las estructuras del orden extenso. Utopía aquí es entendida como perfección totalizadora y realizable, aún a costa del sacrificio de una gran mayoría de la humanidad. En cuanto tal, posee un carácter absoluto, no admitiendo limitación alguna” (Rebellato, 1995: 28).





hoy siguen vigentes en buena medida, pues el proyecto del capital continúa controlando el proceso histórico actual, profundizado en el proyecto de globalización) y de las que Acosta identifica como *democracia transmodernas*<sup>17</sup>.

Lo que se pretende tensionar y discutir con la categoría de *democracias para la liberación* son los procesos impulsados y apoyados por amplios sectores populares movilizados defendiendo sus derechos, rompiendo la lógica inmovilizadora que se pretendió imponer en la región durante las décadas de las democracias de seguridad mercantil. Dichas movilizaciones defienden dos aspectos que dejan de ser centrales para las posiciones democráticas procedimentalistas: la naturaleza y el ser humano.

Estas sociedades movilizadas son al decir de Acosta (2012:130) “las comunidades andino-amazónicas”. En definitiva estas comunidades impulsaron los procesos en dos Estados nacionales: Ecuador y Bolivia. Hoy avanzada la segunda década del siglo XXI podemos percibir marchas y contramarchas en estos procesos históricos.

Como lo analiza Acosta (2012: 310), en la Constitución de Ecuador se brinda una idea de democracia desde la transmodernidad, es decir se cuestiona y critica la totalización del mercado, se cuestiona el proyecto del capital, al cuestionarse de manera radical el proyecto moderno.

En este punto debemos hacer un alto para intentar esclarecer el surgimiento de la lo que se conoce como transmodernidad. Ahumada Infante (2013) hace una comparación en la que esclarece dicho concepto.

La primera en utilizar esta palabra fue Rodríguez Magda (1989), quien plantea que la transmodernidad es una etapa que sigue a la modernidad. En esta instancia no hay una definición clara de lo que entiende por tal, es decir es una noción, una percepción que le permite decir que se está entrando a una nueva etapa de la historia. La nueva etapa de la historia se relaciona y vincula con lo vivido antes, es decir que se percibe como continuidad del proyecto moderno:

La transmodernidad prolonga, continúa y trasciende la modernidad, es el retorno, la copia, la pervivencia de una modernidad débil, rebajada, *light*. ...es lo posmoderno sin su inocente rupturismo, es imagen, serie (...) es el abandono de la representación, el reino de la simulación, de la simulación que se sabe real (Rodríguez Magda, Rosa María, 1989: 142-143).

<sup>17</sup> Y. Acosta, “La idea de democracia entre la profundización de la modernidad y las emergencias de la transmodernidad”. En *Revista Encuentros Uruguayos*, Volumen V, N 1, Diciembre de 2012, pp 296-313. Específicamente puede centrarse en las páginas 309-313.

Es decir que se siente deudora de ese proyecto, en cierta forma retoma lo que no pudo realizar la modernidad (igualdad, justicia, libertad) y lo intenta. Respecto de la posmodernidad y las críticas que esta realizó, la autora tiene una posición ambivalente. Por un lado la critica por ser una moda del mercado editorial y por otro lado le reconoce que gracias a las críticas que hicieron los posmodernos se logró cuestionar los grandes relatos y las visiones totalizadoras. En este mismo sentido afirma que las posturas poscoloniales son reaccionarias y no miran el futuro (Rodríguez Magda, 1998).

La otra posición respecto de la transmodernidad la brinda en principio Enrique Dussel y es una posición que se relaciona con el denominado giro descolonial.

Es imposible en este trabajo introducirnos en la obra de Dussel. Solamente intentar aclarar las diferencias con la concepción de Rodríguez Magda, pues como afirma Ahumada Infante (2013) son dos proyectos distintos bajo un mismo concepto o categoría.

La modernidad tiene para Dussel dos paradigmas. Por un lado su contenido es positivo y se relaciona con la emancipación racional; por otro lado y al mismo tiempo, tiene un sentido negativo que justifica una violencia irracional:

...Para la superación de la “Modernidad” (no como Post-Modernidad, que ataca a la razón en cuanto tal, desde el irracionalismo de la inconmensurabilidad, sino como Trans-Modernidad, que como irracional a la violencia de la Modernidad en la afirmación de la “razón del Otro”), será necesario negar la negación del mito de la Modernidad. Para ello, la “otra cara” negada y victimada de la “Modernidad” debe primeramente descubrirse como “inocente” del sacrificio ritual, que al descubrirse como inocente juzga a la “Modernidad” como culpable de la violencia sacrificadora, conquistadora originaria, constitutiva, esencial. Al negar la inocencia de la “Modernidad” y al afirmar la Alteridad del “Otro”, negado como víctima culpable, permite “des-cubrir” por primera vez la “otra cara” oculta y esencial de la Modernidad: el mundo periférico colonial, el indio sacrificado, el negro esclavizado, la mujer oprimida, el niño y la cultura popular alienadas, etc (las “víctimas” de la “Modernidad”) como víctimas de un acto irracional (como contradicción del ideal racional de la misma Modernidad”) (Dussel, Enrique, 2010: 176-177).

Esta posición es diferente a la planteada por Rodríguez Magda. Caracteriza a la Modernidad y su lógica como las



causantes de los exterminios sufridos por las poblaciones originarias de América, de la expoliación ejercida sobre las riquezas de este continente. Este proceso llevó a la acumulación de riquezas que permitió el desarrollo del capitalismo y con ello el dominio de Europa occidental sobre el resto de mundo.

En la visión dusseliana la transmodernidad no tiene un vínculo de continuidad ni con la modernidad ni con la posmodernidad, es otro proyecto. Juan José Bautista (2014) avanza en esta línea de pensamiento y desarrolla a su entender lo que sería una comunidad transmoderna. Para construir esta nueva comunidad es necesario superar la razón moderna, pero no solamente desde lo teórico, sino desde lo práctico de la vida cotidiana: desde los alimentos que consumimos, pues desde allí subsumimos el sistema dominante, la mercancía nos condiciona como seres humanos.

Estas son las posiciones de ambos proyectos, los cuales parecen tener un sustento diferente e intentan proponer también dos sociedades distintas: por un lado Rodríguez Magda acepta lo que hoy vivimos como humanidad (desigualdad creciente, concentración de la riqueza, problemas ambientales, etc.) y por otro lado la propuesta dusseliana (y seguidores) que implica un cuestionamiento de raíz al proyecto de vida impulsado desde la hegemonía moderno-capitalista.

Cerrando esta larga aclaración, decimos que en el otro Estado nacional en el que ha existido/existe una movilización importante de sujetos colectivos populares es en Bolivia. En este país al igual que en Ecuador se realizó una reforma constitucional en 2009. Helio Gallardo (2011) en un agudo y detallado análisis sobre la Constitución boliviana, afirma que

...la Constitución boliviana ampara legalmente tanto a los pueblos indígenas originario campesinos como a los trabajadores. Lo hace como síntesis parcial de las luchas que han librado [y agrega de manera esclarecedora]... como lo hemos señalado anteriormente estas capacidades jurídicas deben todavía dar una larga y dura lucha por incidir y transformar liberadoramente el *ethos* sociocultural de Bolivia (Gallardo, Helio, 2011: 93).

En buen romance lo que podríamos extraer de este fragmento es lo siguiente: si bien las constituciones son importantes para un país, pues marcan la legalidad y el “espíritu” de un Estado, nada asegura que lo escrito se cumpla

o se vaya a cumplir en el futuro. Sí es cierto que al plasmarse nada más ni nada menos que en la Constitución, se lo puede señalar y reclamar como guía para las acciones estatales.

No obstante esto, en la realidad de ambos países se viven tensiones en el interior de los procesos mencionados. Así es posible conocer conflictos vividos entre los gobiernos de Ecuador y Bolivia con movimientos populares que tienen posiciones contrarias a las políticas impulsadas por los gobiernos mencionados<sup>18</sup>.

Lo anterior no es un problema menor para quien esté interesado en la suerte de estos procesos que han sacudido la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI. Lo que se discute allí es si se apoya al proyecto del capital y de esa manera se prolongan las democracias de seguridad mercantil o por el contrario se apoyan proyectos que tengan en el centro a los seres humanos y la naturaleza.

Ahora sí, para finalizar nos gustaría dejar planteada explícitamente la categoría de *democracias para la liberación*. Ella nace de la reflexión, de las lecturas críticas que se han hecho de la noción de democracia y de los procesos que cuestionan el proyecto moderno-capitalista desde una perspectiva transmoderna decolonial.

La construcción de estas *democracias para la liberación* deberá tener a los sujetos colectivos populares como protagonistas principales (Gallardo, Helio, 2011: 78).

En síntesis las democracias para la liberación deberán

...crear nuevas formas institucionales y no simplemente reproducir las sistemáticamente imperantes. Pero también *nuestroamericanamente*, la apuesta no es meramente a las instituciones a ser creadas, sino al espíritu orientador de su invención y sentido, “la lucha contra la desigualdad” desde una topía que signada por la profundización de la misma, encuentra orientación para la realización histórica en un proyecto democrático vertebrado sobre la utopía de la igualdad, que expresa el “nosotros” de Nuestra América en términos de plenitud. Se trata, en última instancia, de afirmarse como sujetos a través de la creación de formas institucionales alternativas a las que impiden esa afirmación, pero sin renunciar tampoco frente a ellas a esa, nuestra condición de sujetos y con ella a la soberanía (Acosta, Yamandú, 2005: 177).

<sup>18</sup> Esta discusión se puede profundizar en el capítulo 6 y 7 de la obra de Borón (2013: 113-160). Un punto de vista crítico sobre lo que sucede en Bolivia es planteado por Luis Tapia (2013), allí plantea que “la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) hoy está demandando que parques nacionales y territorios indígenas sean objetos de redistribución de la tierra como propiedad privada. En este sentido, los territorios indígenas de tierras bajas están asediados por tres fuerzas capitalistas: la agroburguesía nacional y el capital externo; la burocracia estatal que sustenta un modelo de capitalismo de estado extractivista ampliado; y también por el proyecto campesino capitalista de privatización y redistribución privada de la tierra. El territorio indígena de los pueblos de tierras bajas es visto como el espacio de expansión del capitalismo, un capitalismo básicamente extractivista y primario exportador” (Tapia, 2013: 101).



## Bibliografía

- ACOSTA, Yamandú (2005). *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- ACOSTA, Yamandú (2005). John Locke: la tensión liberalismo-democracia. En *Cuadernos de Historia de las Ideas*, N° 7, pp. 27-36.
- ACOSTA, Yamandú (2008). *Filosofía latinoamericana y democracia en clave de derechos humanos*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- ACOSTA, Yamandú (2012). La idea de democracia entre la profundización de la modernidad y las emergencias de la transmodernidad. En *Revista Encuentros Uruguayos*, Vol. V, N° 1, pp. 296-313.
- AHUMADA INFANTE, Aldo (2013). Transmodernidad: dos proyectos disímiles bajo un mismo concepto. En *Polis Revista Latinoamericana*, N° 34.
- ALTAMIRANO, Héctor (2011). ¿Una propuesta desobediente? Apuntes sobre el frente grande en la posdictadura (o transición democrática). En *Encuentros Uruguayos*, Año 4, N° 4, Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, pp. 78-98.
- BAÑOS, Jessica (2006). Teorías de la democracia: debates actuales. En *Andamios. Revista de investigación social*, Vol. 2, N° 4, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, pp. 35-58.
- BAUTISTA, Juan José (2014). *¿Qué significa pensar desde América Latina? Hacia una racionalidad transmoderna y postoccidental*. Madrid: Akal.
- BOBBIO, Norberto [1984] (1986). *El futuro de las democracias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BORÓN, Atilio (2013). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- BOURDIEU, Pierre (2009). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- BROQUETAS, Magdalena (2015). *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*. Montevideo: Ediciones Banda Oriental.
- DAHL, Robert [1998] (1999). *La democracia. Una guía para ciudadanos*. Buenos Aires: Taurus.
- DAHL, Robert [1971] (1989). *La poliarquía*. Madrid: Tecnos.
- DUSSEL, Enrique [1992] (2010). *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*. Buenos Aires: Planeta Plutón.



- GALLARDO, Helio (2011). Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. En ACOSTA, Y.; FALERO, A.; RODRÍGUEZ, A.; SANS, I., y SARACHU, G. (coords.), *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias*. Montevideo: Trilce, pp. 77-98.
- HINKELAMMERT, Franz (1990). *Democracia y totalitarismo*. San José de Costa Rica: DEI.
- LESGART, Cecilia (2003). *Usos de la transición a la democracia: ensayo, ciencia y política en la década del ochenta*. Santa Fe: Homo Sapiens.
- McSHERRY, J. Patrice (2007). Escuadrones de la muerte como fuerzas paralelas: Uruguay, Operación Cóndor y los Estados Unidos. En *Cuadernos de historia reciente*, N° 3, pp. 111-134.
- REBELLATO, José Luis (1995). *La encrucijada de la ética. Neoliberalismo, conflicto norte-sur, liberación*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- RODRÍGUEZ MAGDA, Rosa María (1989). *La sonrisa de Saturno. Hacia una teoría transmoderna*. Barcelona: Anthropos.
- RODRÍGUEZ MAGDA, Rosa María (1998). *Y después del posmodernismo ¿qué?* Barcelona: Antrhopos.
- RODRÍGUEZ MAGDA, Rosa María (2011). Transmodernidad: un nuevo paradigma. En *Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, Vol. 1, N° 1, pp. 1-13. Recuperado el 2 de marzo de 2017, de <http://escholarship.org/uc/item/57c8s9gr>
- SALA, Lucía (2000). Repensar la democracia. En ACOSTA, Y. y RICO, A. (comp.), *Filosofía latinoamericana, globalización y democracia*. Montevideo: Nordan-Comunidad, pp. 177-213.
- DITELLA, Torcuato (comp.) (2001). *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires: Emecé.
- SARTORI, Giovanni [1987] (2003). *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires: Taurus.
- TAPIA, Luis (2013). Los pueblos de tierras bajas como minoría plural consistente. En *Revista Contrapunto*, N° 2, pp. 95-111.

Fecha de recepción: 11 de marzo de 2016  
Fecha de aceptación: 2 de diciembre de 2016



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



## Juan Gastón Burlot

Instituto Balseiro. Universidad Nacional de Cuyo. Universidad del Aconcagua.

Argentina

*gaston.burlot@gmail.com*

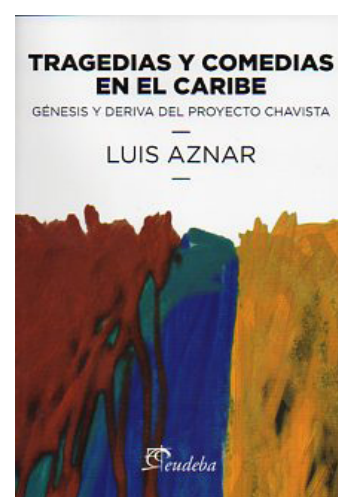
### **DEMOCRACIA Y POPULISMO EN VENEZUELA. REFLEXIONES SOBRE SU TRAYECTORIA PARA CONOCER SU FUTURO**

*Tragedias y comedias en el Caribe. Génesis y deriva del proyecto  
chavista*, de Luis Aznar. Buenos Aires: EUDEBA, 2014.

230 pp.

El texto de Luis Aznar realiza un profundo análisis del nacimiento y devenir del régimen político venezolano contemporáneo, desde la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908/1935) hasta el comienzo de la Presidencia de Nicolás Maduro Moros (2013). En el mismo se describen los fenómenos sociales, políticos y económicos más relevantes, tanto en la escena nacional, como en la internacional del período en cuestión. Buscando de esta manera ubicar y explicar cuáles fueron las condiciones en las que surge y las características que adopta el proyecto chavista.

Pocos autores argentinos están mejor dotados para el análisis del sistema político venezolano que el profesor Aznar. Él cuenta con un profundo conocimiento de los clásicos del pensamiento de las ciencias sociales, basado en su extensa trayectoria como docente de Teoría Sociológica y Política en la Universidad de Buenos Aires, así como el contacto de primera mano que tuvo con la política venezolana durante su exilio entre 1977 y 1983, años en los que cursó sus estudios de doctorado en Ciencia Política en la Universidad Central de Venezuela. El propio escritor confiesa que en aquellos días surge su interés por el sistema político del país caribeño, lo cual se convertirá



en argumento para producir la obra que analizamos en esta reseña.

Volviendo a la obra, ésta puede ser dividida en dos partes. En la primera, el autor del libro centra su esfuerzo en la construcción de un extenso marco teórico y conceptual para análisis de su problema de investigación. En la segunda sección se desarrolla el análisis del proceso histórico-político de casi 100 años a partir de las herramientas elaboradas anteriormente.

El primer apartado se extiende entre la introducción y el primer capítulo del trabajo. En ellos se realizan aportes relevantes para los debates relacionados con el populismo en América Latina, las transiciones democráticas, los conflictos en democracia y las relaciones económicas internacionales. Tarea que es realizada con una rigurosidad conceptual digna de destacar y que demuestra un profundo conocimiento de diferentes enfoques sociopolíticos. Las preocupaciones centrales del autor son la definición conceptual y la identificación de las relaciones que se establecen entre Democracia y Populismo. En el estudio de la relación entre el primero, entendido como una forma de procesar los conflictos, y el segundo, visto como actividad y proceso político de incorporación conflictiva de parte del pueblo al *demos*, se construye una tipología que distingue entre dos tipos históricos de populismos. El *populismo de concertación de élites* se apoya en la movilización y organización de los sectores populares bajo la dirección de las clases medias urbanas con un fuerte enfrentamiento con los grupos políticos y económicos tradicionales, con la particularidad de que ese conflicto es *encapsulado*, sin eliminarlo, y es delimitado a determinados ámbitos organizacionales específicos. En cambio, el *populismo de confrontación*,

... no solamente se sostiene y se expresa mediante la definición discursiva de dos campos sociopolíticos y culturales enfrentados (...) sino porque además la lógica de funcionamiento y expansión básica de sus actividades políticas consiste en mantener siempre activa la conflictividad derivada de esas diferenciaciones (Aznar, Luis, 2014: 23).

Otra incorporación interesante es el concepto de *crisis en democracia*, la cual implica la suspensión del funcionamiento o el mal desempeño, de acuerdo a las normas existentes, de algunas estructuras, mecanismos o procesos cruciales del



régimen, y la separación, división o mal funcionamiento de las relaciones sociedad/partido o grupos/estructuras del régimen democrático que se manifiestan en demandas de la sociedad civil que no se traducen en decisiones tomadas por los miembros del régimen de gobierno.

La segunda parte del libro comienza con el análisis del proceso dictatorial dirigido por Juan Vicente Gómez, caracterizado como un período de autoritarismo autocrático decimonónico, que se inicia en 1908 y sostenido por sus sucesores hasta 1945. En octubre de ese año, un golpe de Estado perpetrado por los miembros de lo que se autodenomina Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela lleva a la presidencia a la figura omnipresente de la política venezolana del siglo XX, Rómulo Betancourt. Esta nueva etapa solo duró tres años, pero fueron suficientes para que Acción Democrática avance en la organización de Venezuela como una democracia movilizadora y con indicios de un populismo confrontador. De esta transición hacia la democracia se destacan tres elementos: que este pasaje no fue el resultado de la existencia de una cultura democrática, sino que fue resultado de una praxis democrática; que la densificación y organización de la sociedad civil es un fruto del proceso democratizador y no necesariamente una condición para su realización, y que la transición es posible sin la presencia de un pacto político-social amplio.

Este proceso democrático fue abortado por el golpe militar protagonizado por el general Marcos Pérez Jiménez en 1948, el cual contó con el apoyo de la élite empresarial nacional y del gobierno de los Estados Unidos de América. Este gobierno autoritario y de ideas desarrollista se mantiene en el poder hasta 1958. En ese año se concreta la segunda transición a la democracia, a partir de la firma del Pacto de Punto Fijo entre los referentes de los partidos políticos surgidos del proceso democrático anterior. Esta transición se caracterizó por una cooperación negociada entre los principales referentes del poder político, lo que termina dando forma a lo que Aznar denomina *populismo de concertación de élites*. Cristalización de estos acuerdos es el sistema bipartidista que se consolidó y que tuvo la capacidad de encapsular los conflictos que habían acabado en gobiernos dictatoriales en oportunidades anteriores.

Este modelo logró extenderse hasta finales del siglo XX. A diferencia de lo que sucedió en muchos de los países

de América Latina, Venezuela no tuvo interrupciones dictatoriales durante las décadas de los 60 y 70. Pero el acuerdo que llevaba casi cuarenta años comenzaba a mostrar claros signos de fragilidad. El autor identifica algunos procesos que estaban socavando las bases de ese sistema de acuerdos, entre los cuales se destaca la significancia de los siguientes: los partidos políticos habían reorientado sus recursos ideológicos y organizativos únicamente a la construcción de coaliciones electorales ganadoras, restándole importancia al aseguramiento de la continuidad democrática; el proceso progresivo de debilitamiento del sistema representativo; los niveles de corrupción cada vez más altos, principalmente vinculados al acceso y control de la renta petrolera, y por último, la ineficacia en la planificación, organización y ejecución de las políticas públicas básicas. Estos elementos llevaron al régimen político venezolano a una *crisis en democracia* y al agotamiento del *populismo de concertación*.

En este marco surgió un nuevo liderazgo personalista, el de Hugo Chávez Frías, el cual tuvo la capacidad de dirigir y dar respuesta al movimiento obrero que provenía de la izquierda y a los sectores marginados que no estaban integrados a la comunidad política. De esta forma se establecía en el sistema político una nueva hegemonía que controla la dinámica política en condiciones conflictivas, pero de relativa estabilidad. La misma estaba caracterizada por un discurso confrontativo y movilizante de las bases sociales que conforman el movimiento que sustenta lo que el autor denomina el proyecto chavista. Dando así entidad al *populismo de confrontación*.

Para explicar el proceso actual de Venezuela se vale de cinco dimensiones que considera clave. Se sintetizan las mismas a continuación: a) gran parte de la conflictividad está relacionada con la actividad política de distintos grupos cuya finalidad es lograr el control de la renta petrolera; b) elementos explicativos de estos procesos se encuentran en la génesis y en la crisis del régimen democrático-liberal; c) la comprensión de la lógica de la conflictividad venezolana es mayor si se pone atención en el pasaje del populismo de concertación al populismo de confrontación; d) la importancia organizativa de algunos sectores del Partido Comunista que se incorporan al chavismo, y e) la política exterior venezolana ha sido una respuesta dialéctica entre las condiciones y equilibrios de poder internos y sus relaciones con las influencias e intereses externos.





A modo de conclusiones finales se puede afirmar que esta obra es de gran riqueza para todos aquellos interesados en conocer y estudiar el surgimiento y desarrollo del sistema político venezolano o de realizar estudios comparados sobre el populismo en América Latina, dado que se pone especial atención en la explicación del populismo en la historia política venezolana. Concepto que se define de una forma excesivamente amplia, lo que obliga, para poder identificar procesos específicos, adjetivarlo. Con lo que nacen dos subtipos que son estimulantes para la discusión, pero que requieren, para tener capacidad de explicar los objetos analizados, un debate más amplio que no se encuentra presente en el libro. En este mismo sentido, queda con sabor a poco el debate teórico sobre las múltiples relaciones entre democracia y populismo, aunque esta debilidad se ve parcialmente compensada para el lector al conocer en detalle las articulaciones que se producen entre éstos en la historia política contemporánea. Sin embargo, la pregunta más atractiva queda planteada para futuros debates dentro de la ciencia política en la región: ¿cuál es el camino que tomará el sistema político venezolano? Para lo cual se presentan, según Aznar, dos alternativas: que la crisis *en* la democracia lleve a la crisis de la democracia, y el otro posible destino consiste en una extensa crisis sin derrumbe de la democracia.

## Bibliografía

AZNAR, Luis (2014). *Tragedias y comedias en el Caribe: Génesis y deriva del proyecto chavista*. Buenos Aires, EUDEBA.

Fecha de recepción: 23 de junio de 2016

Fecha de aceptación: 28 de febrero de 2017



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



## Matías Leandro Saidel

CONICET. Universidad Católica de Santa Fe. Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina.

*matiaslsaidel@gmail.com*

### **DEFINIENDO LO COMÚN EN LA ERA NEOLIBERAL: ENTRE LA EXPROPIACIÓN Y LA INSTITUCIÓN DE COMUNES**

**Resumen:** *Este artículo tiene por objetivo definir y caracterizar lo común en el capitalismo neoliberal, parte de la hipótesis de que lo común se configura actualmente como un terreno de experimentación y de luchas políticas decisivo. En ese marco, se insistirá en la distinción entre lo común, como dimensión ontológica y como principio político de co-obligación, y los comunes, definidos como los espacios institucionales en los que se desarrolla el cuidado y la promoción de los bienes comunes, ya sean materiales o intelectuales. Lo que define como común a un bien no es la naturaleza del mismo sino las prácticas y convenciones sociales y la propiedad no necesariamente va en detrimento de los bienes comunes. En un segundo momento, se explicita de qué manera lo común está atravesado por la confluencia de lógicas de desposesión, expropiación y configuración, mediante las cuales el neoliberalismo radicaliza al propio capitalismo. Finalmente, se entiende lo común como producto de la praxis colectiva, como un terreno de luchas y de prácticas cooperativas que buscan escapar de la codificación capitalista y estatal a través de la autogestión y la autonomía política.*

**Palabras clave:** *neoliberalismo, comunes, bienes comunes, acumulación por desposesión, expropiación, gubernamentalidad*

**Defining the common in the neoliberal era: between the expropriation and the common's institution**

**Abstract:** *This paper seeks to define and characterize the common in neoliberal capitalism, hypothesizing that nowadays the common is a crucial realm of political struggle and experimentation. In this context, we insist on the distinction between the common, as an ontological dimension and a political principle of co-obligation, and the commons, defined as the institutional spaces in which the promotion and the care for common goods, whether they are material or intellectual, is developed. It is stated that a common good is not defined by its nature, but by social practices and conventions, and that property rights not necessarily undermine common goods. In the second part, the paper shows in what ways the common is traversed by the confluence of logics of dispossession, expropriation and configuration, by which neoliberalism radicalizes capitalism itself. Finally, understanding the common as a result of collective praxis, we define it as a field of multi-dimensional struggles and of cooperative practices that seek to escape state and capital codifications through self-management and political autonomy.*

**Keywords:** *neoliberalism, commons, common goods, accumulation by dispossession, expropriation, governmentality*



## Introducción

En las últimas décadas, lo común emergió como un término clave en las reivindicaciones de distintos movimientos sociales que buscan configurar prácticas y formas de vida alternativas al capitalismo neoliberal. En particular, estos movimientos se opusieron a la nueva ola de cercamientos (*enclosures*) que el neoliberalismo estaba produciendo en todos los ámbitos posibles, desde la privatización de las empresas públicas y de los bienes comunes materiales, hasta la sanción de leyes de propiedad intelectual que cercan los comunes del conocimiento. Al mismo tiempo, la razón neoliberal desplegaba toda una serie de dispositivos de gobierno de las subjetividades que introducían a la competencia como norma de todas las relaciones sociales, donde una cooperación social cada vez más extendida y multiforme quedaba subsumida a la maximización del rendimiento y la ganancia privada.

La pregunta que surge, en ese marco, es qué entender por *bienes comunes*, *comunes* y *el/lo común* y de qué manera estos operan en el contexto del capitalismo neoliberal. En ese sentido, nuestro trabajo retomará algunas reflexiones teóricas que nos permitan definir y comprender la realidad de los comunes. Luego, comentaremos tres lógicas con las cuales el capitalismo neoliberal opera sobre los comunes: desposesión, expropiación, configuración. Finalmente, entendiendo lo común como producto de la praxis colectiva, lo caracterizaremos como un terreno de lucha y una posible alternativa a la gubernamentalidad neoliberal.

## De-finiendo lo común y los (bienes) comunes

En las últimas décadas, hemos asistido a una proliferación de interrogaciones en torno a lo común tanto en términos ontológicos como en lo que refiere a la economía política de los bienes comunes, su protección jurídica, y la emergencia de los comunes en tanto instituciones que toman a su cargo y regulan el acceso a, y el uso de, dichos bienes.

En lo que refiere a la reflexión ontológica, cabe recordar que *común* en las lenguas romance deriva del *communis* latino, que se compone de *cum* (con) y *munus* (un encargo, una tarea, una obligación, un don). Ello ha sido importante para distinguir lo común de lo propio, algo que las ideologías políticas predominantes en la modernidad han confundido de manera sistemática, dando lugar a formas identitarias



y excluyentes de comunidad (Esposito, Roberto, 2003). Asimismo, ha permitido comprender que no es el derecho del sujeto individual sino la obligación hacia los demás que lo expropia, lo que caracterizan a la *communitas* (Esposito, 2003). En una línea similar, el concepto de *munus* ha servido para pensar una comunidad sin identidad, establecida de manera contingente en base a la co-obligación entre quienes participan de una actividad común (Dardot, Pierre y Laval, Christian, 2015). Por eso lo común, en singular, puede ser entendido como un principio de acción política. De hecho, Dardot y Laval rechazan las seducciones implícitas en la noción teológico-política del bien común, porque lo común no sería un bien sino “el principio político a partir del cual debemos construir comunes y hacer con ellos para preservarlos, extenderlos y conseguir que sobrevivan” (2015: 59). En el trabajo de Hardt y Negri, lo común es entendido a partir de aquellos bienes que la tradición ha considerado herencia de la humanidad y, a su vez, de todo aquello que es a la vez condición y resultado de la cooperación social, como el lenguaje, los códigos, los afectos, las relaciones, etc. (Hardt, Michael y Negri, Antonio, 2011).

Esta definición de lo común retoma implícitamente la noción de *bienes comunes*. Estos parecen a primera vista los más simples de definir, porque remiten a algo concreto, como son los bienes o recursos materiales o inmateriales. El agua, el aire, los bosques, parques y plazas, el éter, las ondas electromagnéticas, el lenguaje, el conocimiento, internet, etc. son considerados generalmente en la actualidad como bienes que, como tales, deberían escapar a la apropiación por parte del Estado o de personas o compañías privadas. Pero esta aparente simplicidad puede representar un problema si no nos preguntamos qué es lo que hace comunes a estos bienes. ¿Lo son por su misma naturaleza o son instituidos como tales? ¿Cuáles son las condiciones necesarias y suficientes para calificar a un bien como común? ¿Qué diferencias existen entre bienes comunes, públicos y privados? ¿Cómo diferenciar a los bienes comunes o recursos de uso común de los comunes a secas?

Esta dificultad analítica no es menor, puesto que históricamente ambas cuestiones se hallan interrelacionadas. Por ejemplo, en el inglés *commons* confluyen, por un lado, los bienes comunes (*common goods*) o incluso la riqueza común (*common wealth*), que designa los recursos y los bienes que



antes del advenimiento del capitalismo eran considerados inapropiables o bien de libre acceso (el agua, el aire, etc.), las instituciones de propiedad comunal de diversa índole, y los recursos a los que los pobres tenían derecho de uso antes de los cercamientos que dieron origen a la propiedad exclusiva de esas tierras (madera para calefaccionarse, tierras comunales para pastoreo, frutos silvestres, etc.); por otro lado, los espacios de deliberación política y de gestión de los bienes comunes a nivel local. Generalmente, se considera comunes a los bienes que se producen, se conservan o se heredan en situaciones de comunidad, pero la diversidad de formas de definirlos no ayuda a una clarificación conceptual: propiedad común, recursos de uso compartido, pro-común, etc. son algunas de las nociones con las cuales se ha intentado caracterizarlos (Vercelli, Ariel, y Thomas, Hernán, 2008).

La teoría estándar de los bienes económicos los divide en bienes de consumo privado, que pueden ser divididos entre distintos individuos, y bienes de consumo colectivo, que todos comparten en común en el sentido de que el consumo del bien por parte de cada individuo no lleva a una sustracción del consumo de otros (Samuelson, Paul, 1954). Lo que los distingue es que los *bienes privados* son *exclusivos* y *rivales*, mientras que un *bien público puro* es *no exclusivo* y *no rival*. En primer lugar, un bien es *exclusivo* cuando quien tiene el derecho de propiedad del bien puede impedir el acceso a toda persona que no se lo compre al precio exigido. Por otra parte, un bien es *rival* cuando su compra o uso por parte de un individuo disminuye la cantidad del bien disponible para el consumo de otras personas. Desde 1970, se suele distinguir cuatro tipos de bienes en función de la *rivalidad* y la *exclusividad*. Junto a los *bienes puramente privados* (rivales y exclusivos, como un automóvil) y los *bienes puramente públicos* (no rivales y no exclusivos, como el aire), hay *bienes de club*, exclusivos y no rivales (como un espectáculo deportivo) y *bienes comunes*, no exclusivos y rivales (como zonas de pesca, pasturas abiertas) donde es difícil restringir el acceso a menos que se establezcan reglas de uso.

En ese punto resultó decisiva la refutación de la teoría de la tragedia de los (bienes) comunes<sup>1</sup>, predominante hasta entonces, que afirma que frente a lo que es de todos, los individuos se comportan como *free riders*, es decir, que buscan aprovechar los beneficios dejando que otro asuma los costos. Por el contrario, Elinor Ostrom mostró que la depredación

<sup>1</sup> Según Garrett Hardin (biólogo neomalthusiano), la tragedia de los bienes comunes consiste en que en una situación de libre acceso a los mismos, la decisión racional de cada actor sería la de utilizar el recurso común tanto como sea posible en detrimento



de los demás usuarios, con lo cual inevitablemente el recurso terminaría siendo depredado: “La ruina es el destino hacia el cual corren todos los hombres, cada uno buscando su mejor provecho en un mundo que cree en la libertad de los recursos comunes. La libertad de los recursos comunes resulta [en] la ruina para todos” (Hardin, 1995). Para Hardin, la única solución viable para conservar los bienes comunes era establecer barreras de acceso al bien en cuestión, haciéndolo propiedad pública o privada.

de estos bienes no es un destino ineluctable, puesto que los agentes sociales no actúan necesariamente desde el punto de vista del autointerés racional inmediato y porque existe la posibilidad de establecer acuerdos sobre el manejo de dichos bienes entre los distintos usuarios. Por lo demás, los bienes comunes no son necesariamente bienes abiertos a todos, como pretende la teoría de Hardin, sino que las condiciones de acceso pueden ser reguladas. Esto es lo que Elinor Ostrom llama *common-pool resources* (recursos de uso compartido). Lo único que Ostrom encuentra válido en la teoría de la tragedia de los comunes es que los recursos de libre acceso se exponen a un agotamiento si cada uno busca maximizar su utilidad personal y no hay reglas grupales que lo impidan ni comunicación entre los actores. Pero dicha situación rara vez se verifica en la realidad histórica de los comunes, donde la tragedia comenzó generalmente por coacciones externas a la privatización y/o estatización y no por una dinámica inmanente a ellos (Ostrom, Elinor, 2011 [1990]; Dardot y Laval, 2015: 162-165). De hecho, como apunta Mattei, quienes se comportan como sujetos bulímicos respecto de los bienes comunes son las grandes corporaciones y el Estado (Mattei, Ugo, 2010: xii).

En este contexto, si bien hay determinados bienes que por sus propias características se prestan a ser compartidos o gestionados en común, lo decisivo para Ostrom es el marco institucional que regula el acceso a dichos bienes. Por eso, Ostrom y la escuela de Indiana intentan comprender y teorizar acerca de las motivaciones que los actores sociales tienen para gestionar determinados recursos de manera conjunta y cuáles son los arreglos institucionales que permiten una gestión exitosa. En esa misma línea, la mayoría de los intérpretes contemporáneos no dudarían en afirmar que dichos bienes comunes son fruto de determinadas prácticas y reglas institucionales y que, por regla general, ningún bien es naturalmente común por sus propiedades intrínsecas si no hay un marco institucional que lo reconozca y administre como tal.

Un matiz al constructivismo absoluto es esbozado por Jean-Marie Harribey (2015), quien busca desarrollar una “concepción que tome en consideración al mismo tiempo el sustrato material y el conjunto de relaciones sociales que la rigen”<sup>2</sup>. Lo interesante de esta idea del sustrato material, aunque suene naturalista, es que permite establecer algún

<sup>2</sup> Cuando los textos citados en la bibliografía están en otro idioma, la traducción es propia.

tipo de criterio normativo acerca de qué bienes deberían ser comunes, públicos y/o privados, más allá de la decisión subjetiva de, y las relaciones de fuerza entre, los actores directamente implicados. Por ejemplo, si bien hay un sustrato material que permite sostener que internet o el conocimiento compartido deberían ser bienes comunes por ser no exclusivos ni rivales, que ello sea así dependerá de los arreglos institucionales, las reglas jurídicas, las tecnologías disponibles y las prácticas sociales que los regulan.

En ese sentido, esos espacios institucionales que regulan el acceso a los bienes comunes o que trabajan sobre problemáticas compartidas, suelen ser llamados *comunes*, recuperando una larga tradición, ya mencionada, según la cual los comunes eran, y en algunos contextos siguen siendo, espacios tanto de producción como de deliberación y toma de decisiones. En ese marco, Dardot y Laval recuerdan que por *comunes* se entendía “el conjunto de las reglas que permitían a los campesinos de una misma comunidad el uso colectivo, regulado por la costumbre, de caminos, bosques y pastos” y que, en un sentido más amplio, actualmente “comprende todo aquello que podría convertirse en blanco de las privatizaciones, de los procesos de mercantilización, de los pillajes y destrucciones llevados a cabo en nombre del neoliberalismo y tomándolo como excusa”. Precisamente por ello, esta palabra ha adquirido un valor crítico en la lucha contra el neoliberalismo, orientándose hacia una reapropiación colectiva y democrática de espacios acaparados por los oligopolios privados y los gobiernos (2015: 110-111).

En este sentido, Yochai Benkler define al *procomún* como

...una específica forma institucional de estructurar el derecho de acceso, uso y control de los recursos. (...) La característica principal del procomún es que, a diferencia de lo que ocurre con la propiedad, nadie posee el control exclusivo del uso y disposición de cualesquiera de sus recursos particulares. En lugar de ello, cualquier miembro de un grupo (más o menos definido) de personas puede usar o disponer de los recursos regidos por el procomún, de acuerdo con unas normas que pueden ir desde el “todo vale” a reglas formales escrupulosamente articuladas que se aplican de modo efectivo (Benkler, Yochai, 2015: 98-99).

En ese punto, parafraseando a David Bollier, Dardot y Laval sostienen que el “paradigma de los comunes” tendría un aspecto ofensivo y otro defensivo. Este último tiene



<sup>3</sup> De hecho, en las últimas décadas se ha insistido en la necesidad de una nueva teoría del valor, tanto por el carácter inmensurable de una cooperación social extendida que no puede ser reducida a un tiempo homogéneo y vacío, como desde las perspectivas comunitarias centradas en el valor de uso, donde el trabajo concreto se despliega “en una trama comunitaria que organiza y mide sus intercambios y obligaciones” por fuera de “la tiranía del trabajo abstracto” (Gutiérrez & Salazar Lohman, 2015).

<sup>4</sup> En ese retorno de los comunes, la guerra del agua y de gas en Bolivia marcan un hito importante. A nivel de conciencia teórico-política, cabe destacar el *Manifiesto por la recuperación de los bienes comunes*, lanzado en el Foro Social Mundial de Belem, en 2009.

que ver con la idea de que los recursos comunes deben permanecer a disposición de una comunidad restringida o de toda la sociedad. El aspecto ofensivo remite a la promoción de prácticas de puesta en común que pueden desarrollarse sobre la base de los recursos comunes existentes (Dardot y Laval, 2015: 120)<sup>3</sup>. Ya no se trataría de apelar al Estado para defender a las poblaciones sino de promover formas de control democrático sobre los recursos comunes<sup>4</sup>. En este sentido, por ejemplo, Naomi Klein entiende que la defensa de los comunes se inscribe en el horizonte de una democracia refundada sobre la base del autogobierno local. Pero, al mismo tiempo, el término *comunes* tendría una significación crítica, de rechazo de la gran apropiación neoliberal y cuestionamiento de la propiedad privada, que se extiende en esta etapa a nuevos terrenos (Dardot y Laval, 2015: 127).

En ese marco, Benjamin Coriat establece ciertos matices, señalando que un común tiene lugar solo cuando hay: a) un recurso compartido, b) modos de acceso y reglas de compartición (*partage*), y c) un modo de gobernanza (*gouvernance*) del recurso que haga cumplir los derechos de acceso (Coriat, Benjamín, 2015). En este sentido, no hay común sin *commoners*, es decir, sin acción colectiva, pues ella define al mismo tiempo los derechos ligados en torno al común y su modo de gestión y conservación. Asimismo, cuando falta un elemento como la estructura de gobierno, no estamos ante un *común* sino ante *bienes comunes*. Para definir un común, entonces, lo que cuenta no es el bien en sí, sino el sistema de derechos y obligaciones recíprocas que existen entre los participantes –los cuales pueden derivar del uso o del derecho consuetudinario, de la ley o de un contrato– y la capacidad de implementación a los que da lugar, independientemente de si el gobierno del recurso se efectiviza por simple respeto de las tradiciones o si se ejerce a través de comités de deliberación explícitos. Su función es asegurar el respeto de los derechos y obligaciones de los *commoners* y de los *outsiders*.

Al igual que en las nociones anteriores aquí también habrá distintas maneras de comprender los comunes, tanto tradicionales como contemporáneos, en su relación con lo público y lo privado como en relación a los derechos de propiedad. Por ejemplo, Coriat afirma que el pensamiento político de los comunes contemporáneos tiene dos terrenos *exclusivos* de referencia: 1) los trabajos de E. Ostrom (junto a Ch. Hess) y la escuela de Indiana, incluyendo sus desarrollos

recientes sobre los comunes informacionales y del conocimiento; 2) los trabajos iniciados por Richard Stallman y el movimiento hacker sobre el software libre, que incluyen los trabajos sobre derechos de autor, el *open source* y la noción de dominio público (Coriat, 2015). En este sentido, el movimiento de los comunes sería una forma de resistencia y una solución alternativa a la representación y a la práctica de los derechos de propiedad exclusivos, coincidiendo aquí con el movimiento de lo *libre*, donde destaca el aporte de Stallman (2002) y otros, con la creación de las reglas de *General Public License*, *Copyleft* y luego de *Creative Commons* (Coriat, 2015). Allí, el derecho de propiedad es subvertido, siendo usado ya no para excluir sino para incluir a individuos y comunidades que pueden acceder al bien, usarlo, enriquecerlo y modificarlo. Así, mientras Dardot y Laval oponen un derecho de uso de lo común al derecho de propiedad, Coriat (2015), Orsi (2015), el movimiento del software libre y la escuela de Indiana estarían señalando la importancia y la eficacia de las formas de propiedad colectiva o incluso privada para la institución y preservación de los comunes<sup>5</sup>. Como señala Stallman, el *copyleft* usa las leyes de *copyright* para el objetivo opuesto: en lugar de ser un medio para privatizar el software, se transforma en un medio para mantenerlo libre (Stallman, Rochard et al, 2002: 20).

Por eso mismo Orsi (2015) coincide al señalar el carácter estratégico de la propiedad en el terreno de los comunes y la necesidad de reconquistarla por oposición a esta entendida como derecho exclusivo. Así, sostiene que al desarrollar un contrauso del *copyright*, los autores del software libre han inventado un modo de utilizar el derecho de propiedad para prohibir la exclusión, transformando la propiedad intelectual según los principios de compartición e inclusión organizados y protegidos por los derechos de autor, inspirando licencias que vayan más allá del terreno del software. Para Orsi, estamos ante un punto de inflexión, donde se vuelve posible una reconquista del derecho de propiedad, que debe ser construida con el movimiento de los comunes.

Concomitantemente, Bollier (2007) sostiene que un común emerge cuando una comunidad dada decide que quiere administrar un recurso colectivamente, con especial consideración por el acceso equitativo, el uso y la sostenibilidad. En ese sentido, los análisis de Ostrom y su escuela muestran que cuando los participantes pueden

<sup>5</sup> Para Mattei, esta no superación de los presupuestos jurídicos individualistas y contractualistas conlleva el riesgo de que detrás de la imagen de la comunidad virtual creativa se esconda una forma de liberalismo nozickeano, solipsista, etnocéntrico, optimista y narcisista (2010: xiv). Por lo demás, este modelo de desarrollo virtual y tecnológico se funda en la depredación de recursos naturales (2010: xv). Por eso se hace necesario instituir jurídicamente los bienes comunes y la propiedad común al lado de la privada y la pública.





diseñar sus propias reglas para administrar los recursos comunes, la propiedad y administración común de esos bienes ha sido y puede ser más eficaz que la privada o la pública. Siguiendo dicha línea, Jeremy Rifkin (2014) señala que los comunes del conocimiento, de internet, de la energía, etcétera, donde los colaboradores construyen una arquitectura descentralizada y abierta, resultan mucho más eficientes que la propiedad privada o pública, y están llevando en este siglo a una sociedad de costo marginal cero, en la cual la economía colaborativa comienza a reemplazar a las formas de producción y consumo basadas en la competencia y la exclusión. En este sentido, si la sociedad neoliberal se basa en la competencia como lógica normativa extendida a todos los ámbitos vitales, una sociedad organizada en torno a lo(s) común(es) habilitaría formas autónomas de cooperación, que hagan más sustentable la vida humana y la del planeta.

En ese marco, nos parece decisivo el aporte de las experiencias y del pensamiento político de los comunes latinoamericanos, donde se plantean modos de pensar la política, la producción y la cooperación alternativos a la lógica capitalista y al modo liberal de entender la política (Gutiérrez, Raquel, 2001). Allí, la propiedad comunal de la tierra no debe ser entendida meramente como un resabio de tiempos premodernos sino como parte de un horizonte de sentidos y de prácticas que hacen posible la reproducción de la vida social en el presente. Lo *comunitario* es caracterizado

...como una forma de establecer y organizar relaciones sociales de “compartencia” y cooperación (...) que tienden a generar equilibrios dinámicos no exentos de tensión con el fin de reproducir la vida social, en medio de los cuales una colectividad tiene y asume la capacidad autónoma, autodeterminada y autorregulada de decidir sobre los asuntos relativos a la producción material y simbólica necesaria para garantizar su vida biológica y social a través del tiempo (Gutiérrez, Raquel, y Salazar Lohman, Huáscar, 2015: 20).

En este marco, nos parece relevante diferenciar los comunes que están abocados a la producción de plusvalía para el mercado capitalista de aquellos que instauran una lógica económica y política alternativa. Así, Caffentzis y Federici distinguen entre los comunes cooptados por el Estado y el capital –que les sirven a estos para apropiarse de trabajo no remunerado–, los comunes productores de mercancías y los

del tercer sector, de los comunes anticapitalistas que deben ser el “medio para la creación de una sociedad igualitaria y cooperativa” (Caffentzis, George y Federici, Silvia, 2015).

En este sentido, los comunes anticapitalistas deberían ser percibidos tanto como espacios autónomos desde donde reclamar las prerrogativas sobre las condiciones de reproducción de la vida, así como el núcleo desde las cuales contrarrestar los procesos de cercamiento a la reproducción de la vida y de esta manera desarticular de forma sostenida nuestra existencia del Estado y del mercado. Por lo tanto, estos comunes difieren de los defendidos por Ostrom, para quien los comunes coexistirían con la esfera pública y la privada. Idealmente, los comunes anticapitalistas ejemplifican la visión a la que marxistas y anarquistas han aspirado pero sin éxito: una sociedad constituida por “asociaciones libres de productores”, autogobernadas y organizadas para asegurar, no una igualdad abstracta, sino la satisfacción de las necesidades y deseos de las personas (Caffentzis, George y Federici, Silvia, 2015: 66).

Concomitantemente, Lorenzo Coccoli destaca la dimensión comunitaria y relacional de los comunes, contra el individualismo atomista que caracteriza a la modernidad capitalista, ya que la conformación de redes de solidaridad colectiva en torno a la defensa de los bienes comunes permitiría reconstruir un tejido social desgarrado por la competencia mercantil (Coccoli, Lorenzo, 2013). Sin embargo, la referencia a la comunidad puede ser ambigua, ya que si ésta remite a un grupo homogéneo y cerrado, se corre el riesgo de proponer a nivel colectivo las mismas formas de exclusión que la propiedad privada efectiviza a nivel individual (Coccoli, 2013; Esposito, 2003). Precisamente por ello, la comunidad no debe ser entendida como lugar de reconciliación y eliminación del disenso sino como una dimensión de apertura a una relación atravesada por el conflicto (Esposito, 2003).

En este sentido, si lo común no existe sin *commoners* que lo instituyan, estos, a su vez, no deberían definirse en base a una identidad cerrada sino en base a la actividad y los recursos que comparten, las instituciones que crean, las relaciones que tejen. Por eso, Sandro Mezzadra (2008) llama a distanciarnos de una imagen de los *commons* como algo ya dado y existente y

...trabajar sobre la hipótesis de que lo común es algo que debe ser producido, construido por un



sujeto colectivo capaz, en el proceso de su propia constitución, de destruir las bases de la explotación y de reinventar las condiciones comunes de una producción estructurada en base a la síntesis de libertad e igualdad (Mezzadra, Sandro, 2008).

Ese objetivo, que ha sido siempre antitético al capitalismo, es hoy puesto radicalmente en entredicho por las lógicas neoliberales que nos gobiernan.

### **Lo común en el neoliberalismo: entre producción, desposesión y expropiación**

No es casual que la problemática de lo común, que acompaña a las distintas corrientes políticas que se han propuesto ir más allá del capitalismo, desde el socialismo utópico, al marxismo, pasando por el anarquismo, se haya revigorizado al calor del despliegue de las reformas neoliberales en las políticas públicas que dieron lugar a una ola de privatizaciones y nuevos cercamientos (*enclosures*), y a la subsunción completa de la vida social al capitalismo. En ese sentido, hablamos de capitalismo neoliberal, y no solo de neoliberalismo, para subrayar que el neoliberalismo representa una modulación específica del capitalismo, en la que la cooperación social productiva se expande a nuevos terrenos y con ello la explotación del trabajo vivo adquiere nuevas modalidades e intensidades. Por ello, nuestro trabajo supone un recorte temporal que abarca las últimas cuatro décadas, en la que la privatización de lo común y la destrucción del medio ambiente se aceleran por distintos factores, entre los que cabe mencionar la incorporación de China y luego del ex bloque soviético al sistema capitalista global, lo que favoreció el proceso de deslocalización de las empresas, transnacionalización de la producción y del comercio, deflación salarial y flexibilización laboral. En este sentido, entendemos que el capitalismo neoliberal interviene sobre lo común mediante lógicas que resumimos como de desposesión, expropiación y de producción/configuración.

El aspecto de *desposesión* tiene que ver con una forma de acumulación de riquezas que procede privatizando recursos públicos y comunales e introduciendo lógicas mercantiles en ámbitos anteriormente ajenos a las mismas. Ello se lleva a cabo con frecuencia de manera violenta, a través de la coacción extraeconómica, sea en su faz militar o jurídica.

Este modo de acumulación remite a la noción de *acumulación originaria*, que Marx utilizara para pensar la “prehistoria del capitalismo”, tomando como referencia paradigmática el caso británico. Dicho proceso refiere a los *cercamientos* de los bienes comunes tradicionales que introdujeron en la producción capitalista naciente a las tierras que todavía estaban abiertas a un uso comunal<sup>6</sup>, y declararon como robo a derechos consuetudinarios de recolección (de leña, de frutos silvestres, etc.) que poseían los *commoners* en la etapa feudal, pero sobre todo a la producción de productores, pues el cercamiento de las tierras y las leyes contra el vagabundaje obligaron a las distintas categorías de trabajadores rurales, ya sean serviles o relativamente independientes, a un éxodo masivo hacia las ciudades y a incorporarse a la naciente producción industrial. En este sentido, para Marx “el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción” (Marx, 1974: 103) tiene un su génesis la violencia en forma de conquista, robo, colonización, asesinato, etc. Si bien la expropiación de los *commons* y la privatización de la tierra comienza en el siglo XII, Marx sitúa alrededor de 1750 la desaparición definitiva de los campesinos independientes y la eliminación de los últimos vestigios de propiedad comunal de los braceros, proceso paralelo al saqueo y usurpación de los *bienes de dominio público* (Marx, 1974)<sup>7</sup>. Dicho proceso se consuma a lo largo del XIX, donde se suceden las “*Bills for Inclosures of Commons* (leyes sobre el cercado de terrenos comunales)(...) decretos por medio de los cuales los terratenientes se regalan a sí mismos en propiedad privada las tierras del pueblo” (Marx, Karl, 1974: 113) y llega a su término con el *Clearing of Estates*, es decir, la expulsión de los seres humanos que quedaban en esas fincas. Marx resume el proceso descrito en la siguiente forma:

La depredación de los bienes de la Iglesia, la enajenación fraudulenta de las tierras del dominio público, el saqueo de los terrenos comunales, la metamorfosis, llevada a cabo por la usurpación y el terrorismo más inhumanos, de la propiedad feudal y del patrimonio del clan en la moderna propiedad privada: he ahí otros tantos *métodos idílicos de la acumulación originaria*. Con estos métodos se abrió paso a la agricultura capitalista, se incorporó el capital a la tierra y se crearon los contingentes de proletarios libres y privados de medios de vida que necesitaba la industria de las ciudades (Marx, Karl, 1974: 121-122).

En ese sentido, Dario Melossi señala que “uno de los

<sup>6</sup> Más allá de las especificidades del caso inglés, con esto no queremos plantear un relato idílico de la etapa feudal, ignorando la existencia de relaciones de servilismo y vasallaje. De hecho, la expresión *Vogelfrei* (libre como un pájaro de ataduras / fuera de la ley) utilizada por Marx para caracterizar la nueva situación del contingente humano “liberado” de las relaciones serviles del feudalismo resume la ambivalencia de la situación. Sin embargo, de acuerdo a Marx, es en el siglo XVIII que el proceso de privatización de la tierra y creación de grandes latifundios alcanza su punto de inflexión decisivo en la cuna del capitalismo industrial.

<sup>7</sup> Según informa el sitio web del parlamento británico, hacia 1750 el cercamiento mediante actas parlamentarias se vuelve la norma, y entre 1604 y 1914, se realizaron más de 5.200 actas de cercamientos individuales, cercando 6.800.000 de acres, o sea 2.800.000 hectáreas. Fuente: <http://www.parliament.uk/about/living-heritage/transformingsociety/towncountry/landscape/overview/enclosingland/>



objetivos del desarrollo capitalista habría de ser la destrucción de las viejas relaciones en el campo” a favor de la ciudad para quedar “con las manos libres frente a los antiguos campesinos convertidos en vagabundos, frente a aquellos “ociosos” cuya supervivencia dependía cada vez más del trabajo asalariado” (Melossi, Dario, 1980).

Según Massimo De Angelis, el marxismo posterior se debatió entre las posiciones como la de Lenin que entendían la acumulación originaria como un hecho histórico acotado y aquellas como la de Rosa Luxemburgo, cuyo enfoque puede ser definido como el de una acumulación originaria inherente y continua, donde la separación extraeconómica de los productores de sus medios de producción se reactualiza constantemente y es constitutiva del sistema capitalista (De Angelis, Massimo, 2012). El propio autor parte de la hipótesis de que cuando el trabajo genera dificultades para la reproducción y la acumulación del capital, éste recurre a los métodos de la acumulación originaria que profundizan la privatización y mercantilización de lo común. En esa línea, diversas lecturas contemporáneas entienden que este tipo de acumulación forma parte del modo en que el capitalismo se extiende a nuevos terrenos (no solo geográficos) y que dicha extensión se acelera en la etapa neoliberal. En este sentido, David Harvey sostiene que *acumulación por desposesión*, remite a prácticas que

...comprenden la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de poblaciones campesinas (...) la conversión de formas diversas de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos exclusivos de propiedad privada (...); la supresión de los derechos sobre los bienes comunes; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la eliminación de modos de producción y de consumo alternativos (autóctonos); procesos (...) coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos (los recursos naturales entre ellos); y, por último, la usura, el endeudamiento de la nación y, lo que es más devastador, el uso del sistema de crédito como un medio drástico de acumulación por desposesión. El Estado, gracias a su monopolio sobre el uso de la violencia y su definición de la legalidad, desempeña un papel crucial tanto en el apoyo como en la promoción de estos procesos. Actualmente, a este listado de mecanismos podemos añadir una batería de técnicas como la extracción de rentas de las patentes y de los derechos de propiedad intelectual, y la disminución



o la anulación de varias formas de derechos de propiedad comunes (como las pensiones del Estado, las vacaciones retribuidas y el acceso a la educación y a la atención sanitaria) ganados tras generaciones de lucha de clases (Harvey, David, 2007: 175).

Harvey analiza cada uno de los aspectos citados en detalle en el marco del proyecto neoliberal. La privatización y mercantilización de activos y servicios previamente públicos permitió abrir nuevos dominios a la acumulación de capital, desde la provisión de servicios básicos, a los específicos del Estado de bienestar, instituciones públicas y funciones de seguridad y defensa. Asimismo, destaca que la posibilidad de que el material genético sea privatizado dio lugar a un fenómeno como la biopiratería y que la mercantilización de la naturaleza está llevando a una destrucción acelerada de nuestro propio hábitat (Harvey, 2007: 176).

Si bien estos fenómenos han dado lugar a distintas formas de resistencia política y social, en muchos casos, este tipo de acumulación y privatización de los bienes comunes encuentra un consenso implícito en las comunidades que lo sufren. Por ello, como señala Ugo Mattei, los gobiernos se permiten privatizar con total naturalidad lo que pertenece al público y, por lo tanto, algo que no le pertenece a él, sino *pro quota* a cada miembro de la comunidad. Sin embargo, el marco jurídico vigente no reconoce este derecho, como sí lo hace con la propiedad privada que está sujeta a indemnización cuando es expropiada. Los Estados, en cambio, asediados por sus deudas, han encontrado una solución fácil y aceptada sin mayores resistencias por los damnificados: privatizar lo que es de todos sus ciudadanos, aquello que es necesario para vivir una vida libre y digna (Mattei, 2011: viii).

El segundo aspecto tratado por Harvey en términos de desposesión es el de la *financiarización*, señalando que la “desregulación permitió al sistema financiero convertirse en uno de los principales centros de actividad redistributiva a través de la especulación, la depredación, el fraude y el robo” (Harvey, 2007: 177). Ello se relaciona directamente con la difusión de “la trampa de la deuda”, cuyas crisis sirvieron para “racionalizar el sistema” y “efectuar una redistribución de activos” que produce una transferencia fenomenal de fondos de los países pobres a los ricos (Harvey, 2007: 178). En este marco, el Estado abandona su rol mediador de la etapa keynesiana y muestra nuevamente al descubierto su rol clasista, convirtiéndose en un agente de redistribución desde



las clases bajas a las altas, a través de recortes en el gasto en salario social, reformas tributarias regresivas, subvenciones y exenciones fiscales a las grandes empresas, etc. (Harvey, 2007: 179-180).

En suma, la noción de desposesión nos recuerda que el proceso de subsunción real de la fuerza de trabajo al capital, la explotación específicamente capitalista, va de la mano de un proceso violento de mercantilización y privatización de prácticas o bienes que, hasta ese momento, no tenían por objeto la producción de plusvalía ni el intercambio mercantil. En este sentido, tanto en el caso de los bienes materiales, como puede ser el acaparamiento de tierras (*land grabbing*), el saqueo de los recursos pesqueros, acuíferos, hidrocarbúricos o mineros, como en el de los bienes intelectuales, como el patentamiento de los saberes ligados a la utilización de una planta medicinal, estamos frente a la presencia de bienes comunes y de instituciones y prácticas comunales ligadas a ellos, sometidos a lógicas desposesivas.

En un sentido levemente diferente, Hardt y Negri hablan de *expropiación de lo común*. Para estos, tanto los recursos considerados herencia de la humanidad por la tradición como todo aquello que es a la vez producto y condición de posibilidad de la cooperación social, como lenguajes, códigos, afectos, relaciones y conocimientos, constituyen lo común. El agua, el aire, las costas y toda la munificencia de la naturaleza formarían parte de los bienes comunes materiales, mientras que los segundos serían los bienes comunes artificiales, entre los cuales destacan los códigos informáticos y las creaciones artísticas e intelectuales. Si bien entienden, al igual que Harvey, que el neoliberalismo ha sido más exitoso en redistribuir regresivamente la riqueza que en generarla, restaurando así el poder de clase de los grandes capitalistas (Hardt y Negri, 2011: 271-272) objetan a las críticas del neoliberalismo en términos de desposesión el hecho de no ofrecer “recursos suficientes para analizar la composición orgánica del capital (...) la productividad del trabajo vivo” (2011: 152). Si bien los bienes comunes naturales o las empresas públicas han sido sometidos a lógicas desposesivas, el común artificial, donde no impera la escasez, sino la abundancia, sería “la clave de comprensión de las nuevas formas de explotación del trabajo biopolítico” (2011: 153). Para los autores, este es el terreno primordial de extracción de plusvalor en la actualidad, pues con la intelectualización, informatización y afectivización del

trabajo, la riqueza es inmediatamente producida en común y a partir de lo común.

En ese sentido, Hardt y Negri entienden que hay una fuerte discontinuidad en las modalidades de trabajo y de funcionamiento del capitalismo entre el *capitalismo fordista*, donde el sector hegemónico era el industrial, los procesos productivos y la vida social en su conjunto estaban sometidos a los ritmos propios de la disciplina fabril, y el *general intellect* aparecía como concentrado fundamentalmente en el capital fijo, respecto del *capitalismo posfordista*, donde el sector hegemónico es el *cognitivo*<sup>8</sup>. En esta nueva etapa, sostienen los autores, tanto las disciplinas como la producción rompen los muros de las instituciones y se expanden a toda la vida social<sup>9</sup>. El *general intellect*, fuente primordial del aumento de la productividad y por ende de la plusvalía relativa, ya no estaría objetivado en las máquinas propiedad de los capitalistas, sino en el trabajo vivo, en la red descentralizada de trabajadores que cooperan de manera cada vez más autónoma respecto de los ritmos y espacios organizados directamente por el capital. En este sentido, los autores sostienen que en la *producción biopolítica* (producción de códigos, lenguajes, afectos y formas de vida) lo común es producido y reproducido constantemente por una multitud de trabajadores cognitivos y afectivos que producen riqueza sin que la empresa capitalista organice directamente las formas de dicha cooperación, como suponía la subsunción real del trabajo al capital en la industria moderna. Por lo demás, actualmente la corporación capitalista es una empresa accionaria que obtiene valor en términos financieros, independientemente de los procesos productivos efectivos de la empresa. Por eso Hardt y Negri entienden que el capitalismo actual es esencialmente rentístico y que, a la vez que permite un despliegue sin precedentes de una cooperación social autoorganizada, se limita a vampirizarla desde afuera. En este sentido, si hay depredación o desposesión es “en la medida en que [el capital] trata de capturar y expropiar la riqueza común producida autónomamente” (Hardt y Negri, 2011:155). Un ejemplo de esto sería lo que los economistas llaman *externalidades positivas*, que no sería más que una mistificación de lo común. Ello puede observarse en el caso de la gentrificación de un barrio que es sometido a la especulación inmobiliaria, donde las empresas del rubro obtienen una renta extraordinaria por el aumento repentino del valor de la tierra, sin haber hecho

<sup>8</sup> Al decir de Melossi, el capitalismo liberal decimonónico tenía por objetivo expropiar al trabajador no solo de los medios de producción sino también de su oficio, pasando el control de la cabeza del obrero al *general intellect* del capital (1980: 175). Esto es lo que Marx llama subsunción real de la fuerza de trabajo y es precisamente lo que ya no sucedería en los sectores hegemónicos del capitalismo posfordista.

<sup>9</sup> Una visión similar es expresada en la noción de excarcelación, que Melossi (1980) toma de Andrew Scull.



nada sustantivo para mejorar la calidad del barrio, y llevan a menudo a la expulsión de sus habitantes tradicionales que ya no pueden pagar los precios de los alquileres (Fagioli, Andrea, 2016). Otro ejemplo es el modo en que el software libre o el hardware abierto producido entre pares, es decir mediante la cooperación autónoma y gratuita de una pluralidad de usuarios, es apropiado, precisamente debido a la propia apertura de la licencia, por las grandes empresas y gobiernos para fines comerciales, en detrimento de la intencionalidad de los autores (Bauwens, Michel y Kostakis, Vasilis, 2014). Por último, cabe mencionar nuevamente el ejemplo de los saberes milenarios autóctonos en torno a la utilización de determinada planta como medicina o fungicida, como el nim (*azadirachta indica*), que se mantiene a través de la transmisión intergeneracional y en determinado momento es patentado por empresas multinacionales aprovechando la legislación vigente sobre propiedad intelectual sobre formas vivientes (Shiva, Vandana, 2002).

En ese marco, las estrategias de control destruyen lo común, de manera intensiva, segmentando o drenando las bases comunes de producción, y extensiva, privatizando los resultados comunes. En ello juegan un rol decisivo las finanzas, que se extienden por encima de las redes productivas, “expropiando y privatizando la riqueza común alojada en los saberes, códigos, imágenes, prácticas afectivas y relaciones biopolíticas acumuladas que producen”. Ambas formas de destrucción del común conllevan una reducción de productividad del trabajo biopolítico (Hardt y Negri, 2011: 158), en la medida en que la producción actual, especialmente en ámbitos como el informático o el científico, necesita de un libre acceso al común para ser más eficiente.

Sin embargo, esto no implica que pueda oponerse la buena y vieja economía material y productiva a una economía financiera esencialmente dañina, pues la propia producción de plusvalor ha entrado de lleno en la esfera de la circulación del capital (Marazzi, Christian, 2010: 165), con la compresión del salario directo e indirecto, la reducción del trabajo socialmente necesario con sistemas empresariales flexibles y reticulares y en la creación de una fuente cada vez más amplia de trabajo gratuito. Esta cantidad de plusvalor así generado está en el origen del aumento de las ganancias no reinvertidas en la producción, cuyo aumento que no genera crecimiento ocupacional ni salarial (Marazzi, 2010: 166).

En ese sentido,

...la financiarización no es una desviación parasitaria de cuotas crecientes de plusvalor y ahorro colectivo sino la forma de acumulación de capital simétrica a los nuevos procesos de producción de valor (Marazzi, Christian, 2010: 164).

Ahora bien, precisamente porque el capital obtiene plusvalor en la fábrica social, quizás sea apropiado hablar de producción y de *configuración de lo común*, como una lógica que coexiste con la desposesión y la expropiación. Con esto queremos señalar que además de recurrir a lógicas desposesivas y a dispositivos de captura, el capitalismo actual despliega una racionalidad gubernamental que configura determinados modos de ser, de sentir, de desear y de producir a través de un proceso de incitación constante, que implica la producción y puesta en funcionamiento de saberes y discursos estratégicos. De allí el rol trascendental ocupado en las políticas neoliberales por el *capital humano* (Foucault, Michel, 2007), en una sociedad donde el control a distancia pasa a englobar a los dispositivos disciplinarios, la fábrica pierde lugar frente a la empresa, la escuela cede frente a la formación permanente y el *management* y el *marketing* se transforman en dispositivos de gobierno decisivos de las subjetividades (Deleuze, Guilles, 2005; Melossi, Dario, 1980; Paltrinieri, Luca, 2013).

Es sobre esta figura del *capital humano* que operarán tanto las prácticas educativas como las de gestión de recursos humanos, que buscan desarrollar estrategias de maximización del rendimiento de cada *empresario de sí mismo*. En ese sentido, la racionalidad gubernamental neoliberal busca introducir la norma de la competencia como transversal al Estado, la sociedad y la propia subjetividad. Paradójicamente, al mismo tiempo que la producción en los sectores hegemónicos del capitalismo se vuelve cada vez más comunicativa, colaborativa, afectiva, relacional, las lógicas empresariales de la competencia generalizada y la maximización del rendimiento se transforman en imperativos éticos y tácticos insoslayables. De hecho, emerge incluso todo un sector de economía colaborativa (*sharing economy*) que rápidamente es cooptada y/o adoptada por grandes empresas y los Estados para ahorrar costos, como hemos visto en relación con el software libre y el hardware abierto, o como sucede con prácticas como el *carpooling* o el *car sharing*, que permite





ahorrar espacio de aparcamiento utilizado por los empleados de las empresas y abre un nuevo tipo de negocio para las automotrices, ya no en la venta de bienes sino de servicios, o, por citar otro ejemplo, en las cooperativas que forman parte de la economía social y solidaria que brindan servicios asistenciales, de salud, alimentación, otros, asumiendo tareas que antes eran provistas por el Estado. En este sentido, lo común es producido y reproducido constantemente en la sociedad neoliberal, pero queda subsumido bajo la lógica de la competencia generalizada, cuyo objetivo es la maximización y la acumulación ilimitadas. En este marco, así como las nuevas formas de *management* promueven la identificación de los objetivos profesionales y vitales de los trabajadores con los de las empresas (Nicoli, Massimiliano y Paltinieri, Luca, 2014), el *marketing* busca identificar y construir comunidades y saberes de usuarios en torno a formas de pensar, imaginar, desear y de todo aquello que puede capturar la atención de los públicos (Lazzarato, Mauricio, 2006).

En este sentido Pierre Sauvetre señala que el neoliberalismo contemporáneo se caracteriza por la radicalización del poder de imposición de normas a todas las formas de la vida colectiva y que la especificidad de las normas neoliberales descansa cada vez más en la incitación a la cooperación autónoma de los asalariados, de los consumidores y de los usuarios para que produzcan bienes sociales que son seguidamente apropiados gratuitamente por las empresas y las administraciones públicas<sup>10</sup>. A escala del mercado, se incita a los clientes a poner en común sus gustos y sus datos personales, a proveer informaciones e incluso conocimientos e ideas útiles para la creación de un producto. A escala de las empresas, los asalariados son inducidos a comunicar al máximo, a tomar iniciativas colectivas y a comprometer la propia subjetividad en proyectos de equipo. A escala de los servicios públicos, los usuarios son invitados a implicarse y a participar en la autogestión de sus servicios. A escala de los Estados, a través del mecanismo de la deuda, el dinero de los contribuyentes, confiscado a través de los impuestos, es socializado para pagar los intereses de las deudas contraídas frente a los acreedores externos. En este sentido

...todos los dispositivos de la gubernamentalidad neoliberal contemporánea serían dispositivos de puesta en común en los que los productos son finalmente captados y expropiados por el capital y el Estado (Sauvetre, Pierre, 2015: 283).

<sup>10</sup> Tal como señala el/la revisor/a anónimo/a de este trabajo, a quien agradezco, sería importante hacer una genealogía de la noción de cooperación, tema sobre el que ya Marx se detiene en el cap. XI de *El Capital*. Frente a la imposibilidad de llevar a cabo dicha tarea en el espacio de este artículo, nos vemos obligados a insistir en que esta teorización sobre lo común en el marco del capitalismo neoliberal no pretende desconocer que toda la historia del capitalismo, e incluso de la existencia humana en el planeta, implica modalidades históricamente

Por ello mismo Dardot y Laval afirman que si bien la privatización y el saqueo de los bienes comunes es una realidad trágica e innegable de la etapa neoliberal, no se puede reducir el funcionamiento del capitalismo actual a los procesos de cercamiento y desposesión. Ciertamente, el capitalismo avanza siempre sobre terrenos que tenían una relativa autonomía respecto del mismo, pero no introduce solo desposesión sino también nuevas relaciones de dependencia y sumisión, una modificación de los vínculos sociales, las identidades y las subjetividades. En ese sentido, la gubernamentalidad neoliberal buscaría transformar todas las relaciones sociales, sometiendo la reproducción social en todos sus componentes a la reproducción ampliada del capital, mediante la norma general de la competitividad. Por eso no se trataría tanto de desposesión como de subordinación ampliada y profundizada de todos los elementos de la vida de la población (Dardot y Laval, 2015: 154-55).

### **Lo(s) común(es) como terreno de lucha**

Teniendo en cuenta los intentos de expropiación, desposesión y configuración de lo común ya mencionados, y que toda forma de poner resistencias, no es casual que la defensa de los comunes haya servido de emblema a los movimientos sociales en lucha contra las políticas neoliberales y la globalización económica en las últimas décadas, como los movimientos altermundistas, los de la lucha por la defensa de la tierra en Chiapas y Brasil o del agua en Cochabamba, París y Nápoles, o las ocupaciones de las plazas en distintas ciudades del mundo contra el nuevo saqueo perpetrado durante la crisis de 2008. Este tipo de movimientos se oponen a dos dispositivos centrales de la modernidad occidental: la representación política de matriz liberal y la división del mundo entre propiedad privada y estatal.

En efecto, si las luchas obreras habían obligado a distintas reconfiguraciones tecnológicas y políticas del capitalismo a lo largo del siglo XX, y, como resultado de ello, el pacto social que va de la segunda posguerra a la crisis del petróleo permite contener la lucha de clases en Occidente, dicho pacto se rompe con la primavera de los pueblos y las distintos movimientos contestatarios que surgen hacia fines de los 60, y que van a caracterizarse no solo en el rechazo del trabajo sino también en la invención de prácticas culturales y usos del tiempo

determinadas de organización de la cooperación social. Lo que nos parece específico del neoliberalismo es que en muchos terrenos habría una aparente vuelta de la subsunción real a una aparente subsunción formal del trabajo, donde los trabajadores controlan en buena medida los saberes ligados a la producción sobre los que los accionistas-propietarios de una empresa nada saben. Sin embargo, este movimiento no implica necesariamente mayor libertad para el trabajador, ya que dispositivos como el teléfono móvil o la PC y los modos de subjetivación ligados al neomanagement permiten que desaparezca la distinción entre el tiempo de trabajo y el de ocio, por lo cual sería ahora la vida social en su totalidad la que está subsumida al capital.



y del espacio que escapan al control de las instituciones disciplinarias y a la ética del trabajo de la sociedad industrial. No es casual que en la visión posoperaista de Negri, sea en ese momento que se da el paso del obrero-masa al obrero social, es decir, a la multitud posfordista. En ese marco, la clase obrera tradicional y sus instituciones representativas comienzan a ser fuertemente cuestionadas por las nuevas generaciones y luego son debilitadas por las reformas neoliberales que, al decir de Paolo Virno (2003), representan una contrarrevolución, ya que transforman progresivamente la flexibilidad, la creatividad, la expresividad, otras en un nuevo concepto de profesionalidad.

En ese marco, en 1980, en un contexto de desindustrialización, desempleo creciente y fragmentación social, cobró fuerza en la sociología la noción de *nuevos movimientos sociales*, pues los antagonismos ya no podían reducirse a la homogeneidad presupuesta de las clases fundamentales ni tenían necesariamente como objetivo central la lucha económica o la revolución social. En ese sentido, junto con las transformaciones del capitalismo, se transforman las formas, lógicas, actores y objetivos del antagonismo social.

Ahora bien, si las luchas por la defensa y la producción de lo común aparecen en esta etapa con una fuerza tan marcada es porque, como vimos, el propio capitalismo neoliberal se afirma, por un lado, en el despojo de recursos compartidos y, por otro lado, en la promoción de nuevas formas de cooperación social en las que la creatividad, la afectividad, la comunicación, etcétera se vuelven elementos estratégicos de su propio éxito. En este sentido, las luchas por lo común, que en muchos casos retoman la vocación antisistémica de las luchas proletarias y que tienen en su centro la cuestión de la autonomía, no presuponen una identidad social ni formas organizativas predefinidas, sino que definen esas cuestiones a partir de una determinada praxis compartida. En ese sentido, Pierre Sauvetre señala que dichas luchas tienen determinadas características que las asemejan:

a) son *luchas transversales* porque no se limitan a un país particular ni a un solo tipo de gobierno económico o político.

b) son *luchas inmediatas*: primero porque sus medios (prácticas de puesta en común desarrolladas en el corazón de las luchas) coinciden con sus fines (instaurar relaciones sociales de coparticipación y de compartición de los recursos),

y, segundo, porque los actores de estas luchas no vislumbran que la solución a sus problemas pueda residir en alguna organización representativa sino solamente en tomar a cargo colectivamente los problemas por los usuarios concernidos.

c) son *luchas colectivas*, porque ellas dejan de lado al individuo, considerando que el aislamiento y el desarrollo de separaciones y de refugios identitarios pertenece a las estrategias de división de las políticas neoliberales que organizan la sociedad mediante la competencia.

d) son *luchas productivas*, que buscan instituir una nueva forma general de relaciones sociales organizadas en base a prácticas de puesta en común, una gestión de actividades que descansan sobre el uso común de los recursos y un *ethos* de lo inapropiable.

e) son *luchas por el habitar*, por convivir siguiendo las reglas que uno se ha dado, produciendo el sistema de normas que rige nuestra existencia en un territorio determinado.

En este sentido, Sauvetre retoma la noción del *habitus* analizada por Agamben en relación con el monaquismo franciscano, según la cual habitar es vivir una vida que es inseparablemente producción de sus propias reglas de vida y que mediante esas reglas se da una forma-de-vida. Dicha coincidencia de la vida con su forma sería impedida en la sociedad neoliberal por un “poder cenobiopolítico”, capaz de imponer normas desde el exterior a las manifestaciones de la vida colectiva. En ese sentido, las luchas por el habitar buscan conquistar este poder formalizador de la vida en común para el cual el problema del uso resulta decisivo, puesto que es en el uso que la vida se constituye como forma. En ese sentido, sostiene que no puede haber nada común en el sentido del habitar sin una crítica radical de la propiedad, porque ella impide la creación de todo uso en el sentido de la libre disposición de los medios y de los fines que organizan la gestión de un recurso, y que la *habitación* de un lugar no puede hacerse sino a condición de la producción social una nueva forma de subjetividad colectiva (Sauvetre, 2015: 282).

Este punto es importante, porque si se quiere volver a las formas de puesta en común, de cooperación y de comunicación suscitadas por la gubernamentalidad neoliberal contra su codificación capitalista y estatal, mediante una práctica de alteración, como propone el autor (2015: 283-285), dicha transformación no puede hacerse aisladamente, sino que debe implicar un cierto *nosotros* que esté comprometido en la



construcción de un común no capitalista. Ahora bien, como hemos señalado, dicho *nosotros* no remite a una identidad ni a un colectivo ya dado, sino a una serie de prácticas compartidas que puedan dar lugar a la institución de nuevos comunes o a la potenciación de los ya existentes.

### **A modo de cierre**

A lo largo de este trabajo, hemos intentado diferenciar analíticamente lo común como principio ontológico y/o político de la acción social, los bienes comunes materiales e intelectuales, y los comunes en tanto espacios institucionales de compartición y gestión de esos bienes comunes. De las distintas lecturas que se han hecho al respecto, se pudo señalar que no hay un destino trágico de los comunes si se entiende que estas instituciones implican marcos regulatorios, acuerdos e incluso en ocasiones formas nuevas de propiedad que permiten evitar la exclusión. En este sentido, frente a las posiciones que oponen el derecho de uso o simplemente el uso sin derecho de lo común a cualquier forma de propiedad, vimos que incluso la propiedad intelectual puede ser usada contra ella misma, como sucede con el *copyleft*. En ese sentido, dichas reglas jurídicas permiten pensar que más que una crítica ahistórica de la propiedad *tout court*, cabría transformar una concepción de la propiedad privada de los recursos necesarios para la reproducción de la vida como derecho exclusivo y absoluto y su centralidad en nuestra organización societal.

En el segundo apartado, hemos intentado conceptualizar el modo en que lo común es objeto de desposesión, expropiación, pero también de configuración por parte del capital, en el contexto neoliberal. Si bien lejos estamos de considerar que haya una definición unívoca del capitalismo en su etapa neoliberal, hemos señalado que ésta se caracteriza por la extensión de la lógica empresarial y competitiva a todos los planos de la existencia. Paradójicamente, la competencia entre empresarios se da en un marco en el cual la producción de valor en el trabajo posfordista se vuelve cada vez más comunicativa, intelectual y relacional; es decir, que se basa cada vez más en lo común, especialmente en el terreno del capitalismo cognitivo, donde la escasez debe ser creada de manera artificial. Al mismo tiempo, dijimos que el capitalismo neoliberal radicaliza las prácticas extractivas



y de privatización y mercantilización de los bienes comunes naturales que están en la base de la emergencia del propio capitalismo, precisamente en un contexto donde existe una conciencia mundial acerca de la crisis ecológica generada por un sistema de producción cada vez más desvinculado de las necesidades sociales, que conlleva la destrucción acelerada sobre las condiciones de la vida del planeta. A ello se le suma la financiarización de la vida en todos sus aspectos, que ha servido para redistribuir la riqueza a favor de las clases y Estados más poderosos y para extraer plusvalor de nuevos sectores, además de funcionar como un eficaz dispositivo de control de las subjetividades y de captura de los posibles. En este sentido, sostuvimos que el capitalismo neoliberal da lugar a nuevas formas de cercamiento de los comunes, tanto en el ámbito intelectual como en el material, y a nuevas formas de explotación de la cooperación social que implican una radicalización del capitalismo.

De allí que los comunes representen en la actualidad un nuevo terreno en el que se despliega el antagonismo social, que ya no remite a clases sociológicamente predefinidas sino a proyectos políticos y subjetivos incompatibles, como son aquellos que promueven la institución de comunes anticapitalistas en contraposición a aquellos que ven en lo común un nuevo terreno de generación de plusvalor a ser apropiado de manera privada; entre aquellas formas de vínculo político que promueve la toma conjunta de decisiones y la asunción de los compromisos correspondientes y aquellas formas de delegación de la decisión política en representantes políticos y sindicales que se desligan de cualquier obligación hacia los representados.

Por eso mismo, cabe señalar que si bien no todos los comunes buscan erigir una alternativa al capitalismo, difícilmente pueda surgir una alternativa al capitalismo que no pase por las luchas en torno a lo común. Ellas expresan un antagonismo inmanente a la sociedad neoliberal, entre las lógicas de una configuración o captura de lo común en términos capitalistas y las luchas en defensa de formas autónomas de producción y toma de decisiones en común, a partir de las cuales se forja la posibilidad de un habitar que, lejos de la lógica de la competencia exacerbada y de la explotación, promueva la armonía entre los seres humanos y entre éstos y su entorno.

En este sentido, esta nueva pregunta por lo común se



inscribe en la larga tradición de las políticas emancipatorias que a lo largo de la historia han aspirado a una sociedad igualitaria en el plano material de la economía, la política y la cultura y es por ello que permite reactualizar la pregunta por los alcances y modalidades de la revolución en este nuevo siglo (Dardot y Laval, 2015). En el horizonte en el que habitamos, donde el Estado tiene por objetivo último garantizar el funcionamiento de la competencia mercantil exacerbada y la consiguiente explotación de los seres humanos y los bienes comunes, lo común aparece como un principio político que permite aspirar a la emancipación colectiva apoyándose en la autogestión económica, en la autonomía política y en el cuidado de nuestro común patrimonio material y cultural.

## Bibliografía

- BAUWENS, Michel, y KOSTAKIS, Vasilis (2014). From the Communism of Capital to Capital for the Commons: Towards an Open Co-operativism. En *tripleC*, Vol. 12, N°1, Londres, pp. 356-361.
- BENKLER, Yochai (2015). *La riqueza de las redes. Cómo la producción social transforma los mercados y la libertad*. Barcelona: Icaria.
- CAFFENTZIS, George, y FEDERICI, Silvia (2015). Comunes contra y más allá del capitalismo. En *El apantle. Revista de estudios comunitarios*, N° 1, Puebla, pp. 51-72.
- COCCOLI, Lorenzo (ed.) (2013). *Commons. Beni comuni: il dibattito internazionale*. Florencia. Recuperado el 23 de febrero de 2017, de <http://www.goware-apps.com>
- CORIAT, Benjamin (2011). *Communs «fonciers», communs «informatiionnels». Traits communs et différences*. Documento del Seminario Internacional Propriété intellectuelle, Communs et Exclusivité. Les nouvelles frontières de l'accès et de l'innovation partagés. Recuperado el 23 de febrero de 2017, de [http://www.mshparisnord.fr/ANR-PROPICE/25-26\\_avril/coriat\\_communs-fonciers-informatiionnels.pdf](http://www.mshparisnord.fr/ANR-PROPICE/25-26_avril/coriat_communs-fonciers-informatiionnels.pdf)
- CORIAT, Benjamin (2015). Qu'est ce qu'un commun? Quelles perspectives le mouvement des communs ouvre-t-il à l'alternative sociale?. En *Les Possibles*, N°5, Paris, pp. 18-24
- DARDOT, Pierre, y LAVAL, Christian (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- DARDOT, Pierre, y LAVAL, Christian (2015). *Común. Ensayo sobre*

- la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa
- DE ANGELIS, Massimo (2012). Marx y la acumulación primitiva. El carácter continuo de los “cercamientos” capitalistas. En *Revista Theomai*, Bernal, N° 26.
- DELEUZE, Gilles (2005). Posdata sobre las sociedades de control. En FERRER, C. (comp.) *El lenguaje libertario*. La Plata: Terramar.
- ESPOSITO, Roberto (2003). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- ESPOSITO, Roberto (2011, junio 1). Benicomunismo. I nuovi diritti che crescono tra Stato e privato. *La Repubblica.it*, pp. 48-49.
- ESPOSITO, Roberto (2011, octubre 14). Filosofía del bene comune, reseña de Ugo Mattei, Beni comuni. Un manifesto, Laterza, Bari, 2010. *La Repubblica.it*, p. 50.
- FAGIOLI, Andrea (2016). La captura de lo común urbano: renta inmobiliaria y subjetividad. En *Caja muda*, N°8, pp. 9-17.
- FOUCAULT, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: FCE.
- GUTIÉRREZ, Raquel (2001). Forma comunal y forma liberal de la política: de la soberanía social a la irresponsabilidad civil. En GARCÍA, Á.; GUTIÉRREZ, R.; PRADA, R. y TAPIA, L. (comps.), *Pluriverso: Teoría política boliviana*. La Paz: Muela del Diablo/Comuna, pp. 55-73.
- GUTIÉRREZ, Raquel, y SALAZAR LOHMAN, Huáscar (2015). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente. En *El apantle. Revista de estudios comunitarios*, N° 1, Puebla, pp. 15-50.
- HARDIN, Garrett (1995). La tragedia de los comunes. En *Gaceta Ecológica*, N°37, Instituto Nacional de Ecología, México. Recuperado el 23 de febrero de 2017, de <http://www.ine.gob.mx/>
- HARDT, Michael, y NEGRI, Antonio (2011). *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*. Madrid: Akal.
- HARDT, Michael, y NEGRI, Antonio (2012). *Declaration*. Nueva York: Argo Navis Author Services.
- HARRIBEY, Jean-Marie (2015). Pour une conception matérialiste des biens communs. En *Les Possibles*, N°5, Paris, pp. 34-43. Recuperado el 23 de febrero de 2017, de <https://france.attac.org/nos-publications/les-possibles/numero-5-hiver-2015/dossier-les-biens-communs/article/qu-est-ce-qu-un-commun>
- HARVEY, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.



- HESS, Charlotte, y OSTROM, Elinor (2006). Introduction. An Overview of the Knowledge Commons. En HESS, C. y OSTROM, E. (eds.), *Understanding Knowledge as a Commons. From theory to Practice*. Cambridge: MIT Press.
- LAZZARATO, Mauricio (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- LESSIG, Lawrence (2000, enero 1). Code is Law: On Liberty on Cyberspace. En *Harvard Magazine*. Recuperado el 23 de febrero de 2017, de <http://harvardmagazine.com>
- MARAZZI, Christian (2010). *Il comunismo del capitale. Finanziarizzazione, biopolitiche del lavoro e crisi globale*. Verona: Ombre corte.
- MARX, Karl (1974). *La llamada acumulación originaria*. En MARX, K. y ENGELS, F. (eds.), *Obras Escogidas*, Tomo II. Moscú: Editorial Progreso.
- MATTEI, Ugo (2010). *Beni comuni. Un manifesto*. Bari: Laterza.
- MELOSSI, Darío (1980). Las estrategias del control social en el capitalismo. En *Papers: Revista de Sociología*, N°13, Catalonia, pp. 165-196.
- MEZZADRA, Sandro (2008). Attualità della preistoria. Per una rilettura del capitolo 24 del primo libro del *Capitale*. La cosiddetta accumulazione originaria. En MEZZADRA, S. (ed.), *La condizione postcoloniale. Storia e politica nel presente globale*. Verona: ombre corte.
- NICOLI, Massimiliano, y PALTRINIERI, Luca (2014). Il management di sé e degli altri. En *aut - aut*, N°362, Milán, pp. 49-74.
- ORSI, Fabienne (2015). Reconquérir la propriété: un enjeu déterminant pour l'avenir des communs. En *Les Possibles*, N°5, Paris. Recuperado el 23 de febrero de 2017, de <https://france.attac.org/nos-publications/les-possibles/numero-5-hiver-2015/dossier-les-biens-communs/article/qu-est-ce-qu-un-commun>.
- PALTRINIERI, Luca (2013). Anarchéologie du management. LORENZINI, D.; REVEL, A. y SFORZINI, A. (eds.), *Michel Foucault, éthique et vérité (1980-1984)*. Paris: Vrin, pp. 217-237
- OSTROM, Elinor (2011). *El gobierno de los bienes comunes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RIFKIN, Jeremy (2014). *The zero marginal cost society: the internet of things, the collaborative commons, and the eclipse of capitalism*. New York: Palgrave-McMillan.
- SAMUELSON, Paul (1954). The pure theory of public expenditure. En *Review of Economics and Statistics*, N°36, pp. 387-389.
- SAUVETRE, Pierre (2015). Foucault avec Marx: la pratique

- altératrice comme praxis révolutionnaire et les luttes contemporaines pour le commun. En LAVAL, C.; PALTRINIERI, L., y FERHAT, T. (coords.), *Marx & Foucault. Lectures, usages, confrontations*. Paris: La Découverte, pp. 272-285.
- SHIVA, Vandana (2002). The Enclosure and Recovery of the Biological and Intellectual Commons. En MAROTHIA, D.K. (ed.), *Institutionalizing Common Pool Resources*. Nueva Delhi: Concept Publishing Company, pp. 675-684.
- STALLMAN, Richard (2002). Free Software. En STALLMAN, R. y Lessig, L. (eds.), *Free Software, Free Society: Selected Essays of Richard M. Stallman*. Boston: GNU Press.
- VERCELLI, Ariel, y THOMAS, H. (2008). Repensando los bienes comunes: análisis socio-técnico sobre la construcción y regulación de los bienes comunes. En *Scientiæ Studia*, Vol. 6, N°3, San Pablo, pp. 427-42.
- VIRNO, Paolo (2003). *Gramática de la multitud*. Madrid: Traficantes de sueños.

Fecha de recepción: 30 de enero de 2017

Fecha de aceptación: 6 de marzo de 2017



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional





# Mario Federico Cabrera

INCIHUSA-CONICET. Universidad Nacional de San Juan. Argentina

*federicodavidcabrera@gmail.com*

## EN LOS MÁRGENES DE LA CIUDAD LETRADA: PEDRO LEMEBEL Y EL ARCHIVO COLONIAL

**Resumen:** *El artículo parte de los aportes de los estudios culturales y la crítica anticolonial para analizar dos crónicas del escritor chileno Pedro Lemebel, El abismo iletrado de unos sonidos y Censo y conquista (¿y esa peluca rosa debajo de la cama?), atendiendo especialmente a las tensiones políticas, historiográficas y estéticas que se ponen de manifiesto en el diálogo con las voces de la cultura prehispánica y con el pensamiento acerca de la experiencia colonial en América Latina. Sostenemos que el ejercicio literario del autor constituye también un aporte al pensamiento crítico latinoamericano por cuanto interpela los efectos de poder de la cultura letrada y propone nuevos recorridos para la memoria.*

**Palabras clave:** *Pedro Lemebel, ciudad letrada, estudios culturales, crítica anticolonial.*

### ***In the margins of the lettered city: Pedro Lemebel and the colonial archive***

**Abstract:** *The present article departs from the contributions of the cultural studies and the anticolonial critique in order to analyze two chronicles of the Chilean writer Pedro Lemebel, “El abismo iletrado de unos sonidos” (“The unlettered abyss of some sounds”) and “Censo y conquista (¿y esa peluca rosa debajo de la cama?)” (“Census and conquest (And that pink wig under the bed?)”), paying special attention to the political, historiographic and aesthetic tensions manifested in the dialogue with the voices of prehispanic culture, and with the thought about the colonial experience in Latin America. We hold that the author’s literary work also makes a contribution to the Latin American critical thought as it questions the effects of the power of the lettered culture and suggests new journeys through the memory.*

**Keywords:** *Pedro Lemebel, lettered city, cultural studies, anti- colonial critique.*



## Introducción

El proyecto escritural de Pedro Lemebel<sup>1</sup> se inscribe en un pensamiento crítico latinoamericano que halla su fundamento en la concepción del discurso como espacio de controversia y disputas para la discusión y reformulación de los recorridos de la memoria. En el presente artículo nos abocamos al análisis de dos crónicas, *El abismo iletrado de unos sonidos* y *Censo y conquista (¿y esa peluca rosada debajo de la cama?)*, atendiendo especialmente a las tensiones políticas, historiográficas y estéticas que se ponen de manifiesto en el diálogo con las voces de la cultura prehispánica y con el pensamiento acerca de la experiencia colonial. Recurrimos a las categorías de archivo<sup>2</sup> y de polifonía puesto que permiten dar cuenta de cómo en un discurso se convoca, se discute y se reformulan una serie de enunciados que hacen a una memoria cultural en relación con las dimensiones políticas e ideológicas en las que emerge.

Como señalamos en el título, nuestro trabajo pone en relación la propuesta de Pedro Lemebel con la metáfora de Ángel Rama que describe el funcionamiento del sistema literario en América Latina. El eje del diálogo entre ambos autores se concentra en su concepción acerca del lenguaje como práctica cultural y en el modo en que el par oralidad-escritura se complementa con las nociones de hegemónico y subalterno. De lo señalado, concluimos que el ejercicio crítico de Lemebel se funda en la elaboración de una poética de *boca escrita* como contradiscurso de una historiografía de la cultura puramente *escrituraria*. Esta poética se postula como una política de asedio al archivo colonial y como una estética de flujo de la letra que se abre en la cicatriz de la memoria escrita para recuperar el eco de las voces acalladas en el discurso del proyecto civilizatorio latinoamericano<sup>3</sup>.

El orden de nuestras reflexiones se enmarca en los aportes de los Estudios Culturales en su interés por indagar en los efectos de poder que se desprenden de las producciones simbólicas en cada cultura<sup>4</sup>. En consecuencia, en sintonía con Nelly Richard (2010), postulamos que lo *político* no puede ser desligado de lo *cultural* en tanto que el complejo entramado que constituye el campo simbólico de una determinada sociedad produce imaginarios que activan o desactivan la imaginación crítica para anticipar cambios o deconstruir hegemonías.

En este sentido, nos resulta especialmente iluminadora la idea de *configuración cultural* entendida como un horizonte

<sup>1</sup> Pedro Lemebel nace en Santiago en 1953 en un barrio pobre de las afueras de la ciudad al que en una de sus crónicas denomina como “El Zanjón de la Aguada” y fallece en febrero de 2015 víctima de cáncer de laringe. Su trayectoria artística se mueve a la par de su compromiso político y con la defensa de los derechos de las minorías sexuales. En 1986 gana su primer concurso literario y dos años después funda junto con Francisco Casas el colectivo de arte “Las yeguas del apocalipsis” que realiza un intenso trabajo de renovación estética a través de la performance, el video y la fotografía. El trabajo del colectivo apuesta a la rearticulación de los vínculos entre arte y política y se suma a un conjunto de movimientos sociales y artísticos de resistencia y lucha contra la dictadura de Pinochet. A lo largo de la década del 90 el trabajo del colectivo decae pero se inaugura una nueva etapa de Lemebel como escritor de crónicas. En 1995 aparece su primer libro “La esquina es mi corazón. Crónicas urbanas” con el que inicia un proceso de internacionalización de su figura.

<sup>2</sup> Definimos al archivo como un dispositivo que convoca una serie de enunciados cuyo sentido es construido a partir de una regularidad en cuanto a un tema, acontecimiento o itinerario. Este dispositivo es inseparable de una memoria de la que es testimonio y de una institucionalidad que le otorga autoridad (Foucault, Michel, 1997).

<sup>3</sup> Cuando hablamos de proyecto civilizatorio en América Latina nos referimos a la experiencia histórica, política y cultural que



se despliega en la región con la conquista y colonización a partir del siglo XV (Roig, 1995). La política colonial elabora una amplia gama de estrategias tendientes a legitimar la situación de dependencia y dominación en los territorios continentales tales como la oposición entre pueblos civilizados y bárbaros o entre modernidad y retraso, entre otras. El proyecto civilizatorio, en consecuencia, señala la dimensión utópica de los diseños eurocentrados de la modernidad colonizadora en la región.

<sup>4</sup> Al respecto de esta afirmación, Richard sostiene: “Esto supone considerar a lo cultural como un universo de sentidos regulado por sistemas de valoración y atravesado por conflictos de representación que se encuentran siempre vinculados a lo que Pierre Bourdieu llamó “violencia simbólica” en contra de la visión idealista y contemplativa aristocratizante de la cultura que en la tradición burguesa designaba una esfera desinteresada” (Richard, Nelly, 2010: 68). Asimismo, desde nuestro punto de vista, la producción cultural no puede ser reducida a la simple determinación de base-superestructura sino que entre las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales se produce una negociación de sentidos siempre compleja, dinámica e inacabada.

<sup>5</sup> “...desplazar las fronteras de las disciplinas y los saberes canónicos, cuestionando las exclusiones y descalificaciones que se practican en nombre del ‘conocimiento verdadero’ (superior) y liberando el ingreso a la universidad de los conocimientos locales, subordinados, periféricos, minoritarios, que habían sido

de posibilidad en el que confluyen un conjunto de tramas simbólicas comunes y aspectos culturales compartidos que permiten pensar en las relaciones de poder que se entretajan en el interior de cada una (Grimson, Alejandro, 2011). Respecto de la noción de horizonte de posibilidad, destacamos que es una matriz que da cuenta de la potencialidad política del intersticio que se abre entre imaginación y producción de conocimiento que propende a buscar nuevos recorridos, generar nuevas preguntas para objetos que se consideran naturales. Esto implica una operación de desmontaje y de rupturas epistemológicas tendientes a pensar alternativas para las desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales.

### La arquitectura de los signos

Uno de los legados centrales de la Escuela de Birmingham al desarrollo de los Estudios Culturales es el hecho de comprender los productos de la cultura no como objetos sino como prácticas inscriptas en el complejo entramado de relaciones sociales (Cevasco, María Elisa, 2013). De esto se derivan una serie de presupuestos teóricos y metodológicos entre los cuales podemos mencionar la formulación de investigaciones transdisciplinarias y la ampliación del concepto de texto definiéndolo como un artefacto cultural de materialidad diversa (verbal, visual, kinésica, entre otros)<sup>5</sup> (Richard, Nelly, 2010).

En relación con el párrafo anterior, en uno de los textos centrales de la crítica literaria y de los Estudios Culturales en América Latina como lo es *La ciudad letrada*, Ángel Rama refiere lo siguiente:

(...) Toda ciudad puede parecerse un discurso que articula plurales signos bifrontes de acuerdo a leyes que evocan las gramaticales. Pero hay algunas donde la tensión se ha agudizado. Las ciudades despliegan suntuosamente un lenguaje mediante dos redes diferentes y superpuestas: la física que el visitante común recorre hasta perderse en su multiplicidad y fragmentación y la simbólica que la ordena e interpreta (Rama, Ángel, 1988: 40).

La lectura de Rama traza un puente entre las tecnologías de la palabra, en tanto producción simbólica de subjetividades, y la realización física de los diseños arquitectónicos de la modernidad en América Latina. La denuncia que subyace

en esta lectura subraya el modo en que el ejercicio literario de los intelectuales decimonónicos en la región ha tendido a la administración de imaginarios que se recortan sobre una serie de discursos que refuerzan la hegemonía de sectores dominantes a la vez que reproducen esquemas de dominación y segregación de cultural, racial y económica.

El par hegemonía-subalternidad en el análisis de Rama se complementa con la distinción entre oralidad-escritura en el análisis de los debates culturales en la región. Si, como señala en el fragmento citado, las leyes gramaticales pueden ser equiparadas con los procesos sociales, la escritura se presenta como el sistema representante del orden hegemónico mientras que la cultura de los sectores que se manejan en el plano de oralidad se vincula con lo subalterno. En esta misma línea de reflexiones, Julio Ramos (2009 [1989]) se pregunta qué roles ha cumplido la escritura en el proceso de organización de los Estados nacionales en América Latina y señala que ésta provee un modelo para construir un orden nacional y que su relativa formalidad se presenta como uno de los paradigmas privilegiados del sueño modernizador. Desde esta voluntad de orden y regularidad se proyecta el sometimiento de la “barbarie” al orden de los discursos, de la ciudadanía, del mercado y del Estado moderno (Ramos, Julio, 2009 [1989]:56-57).

Lemebel en su crónica *El abismo iletrado de unos sonidos* (2007 [2005]) nos presenta un ejercicio crítico que puede leerse como una continuidad del proyecto de Rama pero desde otra perspectiva ya que se propone indagar en el archivo para construir una crítica al monologismo del logos occidental<sup>6</sup> (Bidaseca, Karina, 2010) que pone en marcha el complejo aparato de la colonización. Es decir que así como las relaciones entre cultura oral y cultura escrituraria están cargadas de una potencialidad teórica y política como instrumentos para visitar la historiografía del pensamiento latinoamericano, Lemebel se propone recuperar y reescribir este archivo con el objetivo de construir una estética que interpela los silenciamientos de la historia “escrita”. Al respecto Ignacio Echeverría señala:

La tradición en la que Lemebel se inserta con absoluta deliberación es la que Walter Benjamín llamaba “tradición de los oprimidos”, que en Latinoamérica hermana a través de cinco siglos a las culturas aplastadas por la conquista con el lumpenproletariado de las grandes urbes actuales,

marginalizados por distintos sistemas de convenciones académicas... ampliar la categoría de ‘texto’ a múltiples prácticas sociales y artefactos culturales, antes desatendidas por las humanidades que se resistían a traspasar las fronteras de la ‘ciudad letrada’ (Ángel Rama) y cuyos dispositivos significantes pasan hoy a convertirse en objetos de análisis crítico...” (Richard, Nelly, 2010: 69).

<sup>6</sup> Inspirada en la teoría dialógica de las voces (Bajtín) y en la interrogación de Spivak, “¿Puede el subalterno hablar?”, Karina Bidaseca (2010) elabora una crítica a la “visibilidad” y “audibilidad” de las voces de los sectores no hegemónicos en la región con el fin de señalar de qué manera la empresa colonial se constituye en una tecnología de poder/saber que pretende unificar las experiencias en torno a lo político, social y cultural en detrimento de las experiencias de lo no integrante y de lo disidente.





constituido en no escasa medida por los descendientes de aquellas. Entre éstos se cuenta el mismo Lemebel, que ostenta orgullosamente la condición de pobre y de mestizo. Es la memoria de los que él reclama como suyos –la memoria de los humillados, de los marginados, de los silenciados– la que invoca frente a la ficción de la Historia, ese relato –decía Benjamín– escrito por los vencedores de ayer; que son los dominadores de hoy (Echeverría, Ignacio, 2013: 17-18).

La enunciación del cronista nos ubica al comienzo del texto en las ruinas de Chan Chan, sitio cercano a la ciudad de Trujillo en la costa norte de Perú. Las referencias históricas nos dicen que estamos en la ciudad construida íntegramente de arcilla más grande de América. Erigida entre los siglos V y VI después de Cristo, las ruinas de Chan Chan abarcan un terreno de veinte kilómetros cuadrados dividido en nueve ciudadelas. En este escenario se desplaza la mirada del cronista devenido antropólogo que va destejando las voces del pasado que se inscriben en los signos arquitectónicos. En la superficie de esta ciudad-signo se entretajan capas de distintas épocas:

Al centro de esta urbe barroca se encuentra la plaza principal; un enorme rectángulo en cuyos bordes se levanta un muro decorado por relieves de peces nadando en dirección opuesta. En un punto de esta guarda, los cardúmenes se cruzan alternadamente. Este punto coincide con la corriente de Humboldt, que frente a Trujillo cruza las aguas del norte con el frío mar del sur.

Sobre este muro de arcilla, los turistas y parejas de enamorados han escrito nombres, fechas, garabatos y panfletos políticos, imponiendo la escritura castellana sobre este alfabeto zoomorfo, que en su mínima representación describe una cartografía del ancho horizonte salado, en el chapoteo de los peces y el rumor ronco del Pacífico (Lemebel, Pedro, 2007 [2005]: 91).

Este fragmento no solo da cuenta de una mirada que se maravilla ante la complejidad del sistema de signos que pone de manifiesto una estrecha vinculación entre las formas complejas de la cultura (arquitectura y escritura, en este caso) y los ciclos naturales del espacio en el que se halla sino que también muestra un conflicto intercultural a través de la intervención del sistema de signos y de la mercantilización por vía del turismo de lo indígena.

Destacamos especialmente que siguiendo con el objetivo de pensar la arquitectura como un discurso, la propuesta



de Lemebel realiza un ejercicio de deconstrucción a la inversa del que propone Rama. En efecto, si para Rama la gramática se constituye en un *a priori* que garantiza el orden y si, además, el autor se propone leer la imaginación urbana como la concreción del logos moderno, Lemebel indaga en las grietas de ese logos y busca recuperar las huellas de lo no comprendido por el orden de esa gramática. Si la idea de gramática de Rama se identifica con las teorizaciones de la Escuela de Port Royal o con la distinción entre lengua y habla del Estructuralismo<sup>7</sup>, la propuesta de Lemebel nos resulta más cercana a las metáforas posestructuralistas del lenguaje como rizoma<sup>8</sup>. Precisamente, su pregunta no se orienta a la identificación de un único significado sino al mundo que confluye en la producción de cada sonido:

Ciertamente, estamos apresados por la lógica del alfabeto. La instrucción nos lleva de la mano por la senda iluminada del ABC en el conocimiento. Pero más allá del margen hay un abismo iletrado. Una selva llena de ruidos, como feria clandestina de sabores y olores y raras palabras que siempre están mutando de significado. Palabras que se pigmentan sólo en el corazón de quien las recibe. Sonidos que se camuflan en el pliegue del labio para no ser detectados por la escritura vigilante (Lemebel, Pedro, 2007 [2005]: 91).

El nexa adversativo *pero* en el fragmento citado introduce una variación crucial en la crítica a la subalternización de la cultura oral. En primer lugar, la oralidad da cuenta de una simbiosis del cuerpo con el ambiente y de las múltiples experiencias a través de las cuales se construye la subjetividad (lo social, lo amoroso, lo corporal, etc.). En segundo lugar, la oralidad se manifiesta como una opción estética y política que se propone desarticular las leyes y la vigilancia de la letra escrita. En este sentido, la escritura y sus reglamentos se ponen de manifiesto como una tecnología de poder que se inscribe en un orden colonial, occidental y racial en el que opera una violenta segregación de las culturas y los cuerpos *otros*. Precisamente, inscribiéndose en el debate de estas tensiones políticas entre cultura oral y cultura escrituraria, Lemebel formula su propuesta estética de una *boca escrita* como estrategia de desacato frente a las violencias de las leyes gramaticales que, en el caso de América Latina, es también la violencia de la colonización lingüística como denegación de las culturas no eurocentradas:

<sup>7</sup> La Gramática de Port Royal es publicada por Claude Lancelot y Antoine Arnauld en 1660 bajo el título de *Gramática general y razonada*. Los autores intentan describir leyes de funcionamiento del lenguaje humano a partir del presupuesto de que cada lengua particular responde a fuerzas de carácter universal. Por otra parte, la distinción entre lengua y habla nos remite al *Curso de Lingüística General* de Ferdinand de Saussure en el que distingue entre el sistema general de la lengua y sus realizaciones particulares (habla). Atravesado por el paradigma positivista, propone como eje central para el estudio sistemático del lenguaje al plano de la lengua y no el de sus realizaciones concretas.

<sup>8</sup> Entendemos rizoma como una imagen compleja del funcionamiento del lenguaje, el inconsciente y la sexualidad. La complejidad de la categoría está dada por la profundidad y extensión de sus conexiones que son infinitas. Una formación rizomática se define por los principios de conexión, de heterogeneidad y de multiplicidad (Deleuze, Gilles, y Félix Guattari, 2004).



Quizás el mecanismo de la escritura es irreversible y la memoria alfabetizada es el triunfo de la cultura escrita representada por Pizarro sobre la cultura oral de Atahualpa. Pero eso nos demuestra que leer y escribir son instrumentos de poder más que de conocimiento. Es posible que la cicatriz de la letra impresa en la memoria pueda abrirse en una boca escrita para revertir la mordaza impuesta (Lemebel, Pedro, 2007 [2005]: 93).

La propuesta de la *boca escrita* se postula como una política de asedio al archivo colonial y como una estética de flujo de la letra que se abre en la cicatriz de la memoria escrita para recuperar el eco de las voces acalladas en el discurso del proyecto civilizatorio latinoamericano. El texto perfila, en consecuencia, una política de las voces que busca quebrar la monoglosia colonizadora. Al respecto, Bidaseca (2010) caracteriza la voz como un efecto de poder en tanto que la monoglosia del colonizador y la violencia estructural del sistema-mundo capitalista condenan a la población colonizada a la situación de cuerpos invisibles, mestizados y voces bajas (o inaudibles para los discursos oficiales).

Por otra parte, en *Censo y Conquista (¿y esa peluca rosada debajo de la cama?)* se realiza un breve recorrido histórico sobre los censos en América Latina, más específicamente en la colonia y en la actualidad. El texto se construye sobre la base de la ironía y la crítica de los discursos de verdad y sus formas jurídicas (Foucault, 1991) que despliega el poder colonial ya que denuncia el modo en que la episteme eurocentrada se ha impuesto a la hora de interpretar la historia de los pueblos originarios y de los sectores marginales. La monoglosia colonial se pone en funcionamiento por vía del documento censal que legitima el silencio, la exclusión y el genocidio:

De esta forma, las encuestas y censos en América proclamaron ante la sociedad europea la vida amoral y promiscua de los habitantes de esta parte del mundo. Una evaluación de salvajismo interpretada por el clero y la monarquía, que calentó los ánimos evangelizadores de las futuras campañas del descubrimiento. A tantos herejes, tantos sables, a tantos animales, tantas jaulas (Lemebel, Pedro, 2001: 113).

En esta crónica se realiza, además, un paralelo con el relato de una entrevista entre una madre de familia de una comuna de Santiago y una censista. Aquí se denuncia tanto un ocultamiento como la incapacidad del documento por

“escuchar” las problemáticas sociales. En primer lugar, es un ocultamiento en tanto que, según la mirada del cronista, la población de las comunas hace gala de sus faltas y, si no las tienen, las inventa para burlar la burocracia y sus índices de lo social. En segundo lugar, se pone de relieve también la incapacidad para “escuchar” la conflictividad social puesto que el procesamiento de los datos no da lugar a la complejidad y es manipulado por el poder de turno:

La cortina que se cierra bajo el delantal de la madre tapando el paquete de marihuana, la movida del hijo menor que le va tan bien trabajando con un tío desconocido que le compra zapatillas Adidas y lo viene a dejar en auto. La otra parte del presupuesto familiar, el negativo del censo que no tiene casillero, que se enmascara de azulada inocencia para el ojo censor... De esta manera, las minorías hacen viable su trágica existencia, burlando la enumeración piadosa de las faltas... cifras y tantos por ciento que llenarán la boca de los parlamentarios en números gastados por el manoseo del debate partidista (Lemebel, Pedro, 2001: 115- 116).

La escritura de Lemebel, su poética de la *boca escrita*, al igual que la puerta de acceso al domicilio censado, se presenta en su carácter de signo-frontera entre los desbordes de lo social y la cuadratura de la información social que solo se registra por medio de la ortopedia del formulario. El archivo colonial dialoga y se actualiza, en este caso, como estrategia de socavamiento de la arquitectura de la lengua escritura y sus regímenes de verdad. Fernando Blanco (2004), al respecto, destaca la emergencia del proyecto literario del autor en el marco de la transición democrática chilena, en la que no solo se profundiza la orientación neoliberal de la economía y la política sino que también se intensifica el proceso de monopolización de los medios de comunicación, como una forma de resistencia y desacato frente al silenciamiento de la conflictividad social que se impone como precondition para la “conciliación nacional”. Es decir que ante la complicidad de los medios y de ciertos sectores de la cultura letrada, Lemebel interviene el discurso de la reconciliación para señalar las faltas y darle voz a los olvidados.



## La crónica y el archivo

Un aspecto relevante a tener en cuenta se refiere a la elección de la crónica como género discursivo. Si nos remitimos a Bajtín (1995), podemos decir que el género funciona como una categoría social y culturalmente determinada que permite dar cuenta de los condicionamientos estructurales de todo enunciado a la hora de ser producido. La crónica presenta una serie de problemas a la hora de caracterizarla y es por ello que en general los críticos coinciden en denominar a este género como un conjunto de textos híbridos o fronterizos (Mansilla, Israel, Lojo y Beker, 2012; Reguillo, 2000; Mignolo, 1990). Una definición clásica de crónica la vincula estrechamente con el conocimiento histórico por cuanto agrupa textos que hablan del pasado o sobre acontecimientos de la actualidad con estilo fuertemente marcado por la temporalidad (Mignolo, Walter, 1990). Estos textos se consideran documentos de cultura debido a que dan cuenta del impacto de sucesos (que luego se catalogan como históricos) en la vida cotidiana de los sujetos por medio del registro de acciones, costumbres y hábitos de una determinada comunidad en coordinadas espacio-temporales específicas (Cabrera, Mario, 2015).

Si, como dijimos anteriormente, el género discursivo es una categoría de carácter social y cultural, Rossana Reguillo (2000) identifica el auge de la crónica a fines del siglo XX como resultado de la emergencia de una escena social fragmentada en la que una multiplicidad de sujetos y situaciones asedian los discursos totales. Ubicada a mitad de camino entre el campo de la ficción y el discurso histórico, la crónica se presenta como una fisura en el monopolio de la voz única para quebrar el silenciamiento de personas, situaciones o espacios invisibilizados e indagar en formas de enunciación alternativas respecto de las leyes del discurso historiográfico. El enunciador participa del mundo que describe y a los lectores nos hace partícipes.

Al inscribirse dentro del discurso literario explota la ambigüedad de los referentes y se permite visitar la imaginación histórica haciéndola expandirse en múltiples dimensiones que hacen a la diseminación de los sentidos. De este modo, la crónica como género discursivo híbrido se manifiesta como el camino preferido por el autor para recuperar un lenguaje escondido en la trama secreta de los archivos de la historia y, en este sentido, se permite jugarle trampas a la memoria para refundar imaginarios. En este

sentido, coincidimos con Susana Montes (2014), quien define a la crónica como una textualidad mutante e indecible que escenifica una doble alegoría en tanto permite explorar las modulaciones del mercado y la circulación de los bienes culturales a la vez que escenifica una tensión política y estética entre sistemas de representación cambiantes y una mirada desnaturalizadora de aquello que se presenta como lo dado (Montes, Susana, 2014: 15-17).

En relación con esto, al finalizar *El abismo iletrado de unos sonidos* Lemebel se acerca a un episodio histórico: el encuentro entre el inca Atahualpa y el emisario de Francisco Pizarro, fray Vicente Valverde, en la plaza de Cajamarca en 1532. Ignacio Echevarría nos señala que

Uno de los testimonios, el de Francisco Jerez, notario de la expedición de Pizarro, cuenta cómo “con la cruz en una mano y la Biblia en la otra”, Valverde le dijo a Atahualpa, a través de un intérprete: “Yo soy sacerdote de Dios y vengo a enseñaros lo que Dios nos habló, que está en este libro”. Entendidas estas palabras, Atahualpa le habría pedido a Valverde el libro. “Valverde se lo entregó pero Atahualpa no supo cómo abrirlo. Cuando Valverde extendió el brazo para ayudarlo, Atahualpa le golpeó el brazo. Finalmente el inca volvió a probar y logró abrirlo. Luego lo arrojó al suelo con desprecio”. El gesto habría servido de detonante para que, a una señal de Valverde, los españoles agazapados en las inmediaciones comenzaran a disparar sus fusiles y su artillería, al tiempo que la caballería diezmaba a la multitud congregada en la plaza (Echeverría, Ignacio, 2013: 11-12).

Ahora bien, conviene preguntarnos cuáles son las modificaciones que introduce Lemebel en este relato y con qué intenciones. El cronista, en este sentido, se permite reescribir este episodio y destacar que el desenlace fatal del encuentro entre Atahualpa y Valverde es resultado del desencuentro de dos culturas y dos sistemas de comprensión del mundo. Así, denuncia explícitamente el carácter colonial y evangelizante del alfabeto en la experiencia latinoamericana:

Aparentemente, la página contiene la voz y su deseo expresivo. Pero esta premisa se funda con la introducción de la escritura castiza y católica en América. Entre letra y letra hay un confesionario; entre palabra y palabra, un mandamiento. Lo que se lee con el ojo de Dios; las sagradas escrituras tienen su firma. Esto el inca Atahualpa no lo sabía, por eso confundió la Biblia con un caracol marino, y lo puso





en su oreja para escuchar la letra parlante del creador. Y ese caracol cuadrado y negro no tenía ecos de mar ni susurros de montaña para hablarle a Atahualpa; por eso lo tiró al suelo y dio pretexto a fray Vicente Valverde para justificar el genocidio de la Conquista (Lemebel, Pedro, 2007 [2005]: 93).

En esta fisura que el autor introduce dentro del discurso oficial se condensa una serie de ideas que hacen crecer el texto en sus dimensiones políticas y estéticas. Por un lado, la reformulación narrativa introduce el punto de vista del sujeto invisibilizado y acallado por el discurso del colonizador, el del indígena, y se permite leer la violencia colonial desde el desconocimiento de lo cultural. Esto se manifiesta en el conflicto entre sistema escriturario y lenguaje oral que, a la vez, se lee como la famosa antítesis civilización y barbarie. El ejercicio de Lemebel consiste en visitar los territorios simbólicos de lo bárbaro para deconstruir el lugar desde el que se enuncia lo que es civilizado. En el episodio relatado, como se ve, el texto ataca la violencia de la escritura en tanto tecnología de poder que determina, circunscribe y regula lo que puede ser dicho y escuchado. La gramática deviene, así, espacio de dominación y desconocimiento de lo otro.

No obstante, repetimos, la estrategia de Lemebel consiste en apoderarse de esa tecnología para hacerla eclosionar desde adentro, señalar las fisuras de un sistema que se pretende totalizador. He ahí el valor de su propuesta de una *boca escrita* que recupera el latido vocálico del mundo. En esta búsqueda, establece una genealogía con otras experiencias de asedio al archivo colonial al referirse a las *Crónicas de Felipe Huamán Poma de Ayala* (1615) y a *Si me permiten hablar de Domitila* (1977)

### **El lenguaje como práctica anticolonial**

En este texto nos hemos propuesto reconstruir el desarrollo de una larga discusión en torno a la configuración de la escritura como tecnología de poder en la experiencia colonial latinoamericana a partir de las crónicas de Lemebel y de los aportes de Ángel Rama (1988) y Julio Ramos (2009 [1989]). De lo desarrollado hasta el momento, destacamos el modo en que la distinción entre sociedades de escritura y sociedades orales ha sido utilizada como mecanismo legitimador de una distinción de carácter social, económico y político en tanto fundamento de la explotación y el desconocimiento de las culturas que se presentan como diferentes para el ojo de una

modernidad eurocentrada.

En este orden de reflexiones, nos acercamos a la reflexión de Silvia Rivera Cusicanqui respecto del archivo andino, las palabras y la experiencia colonial:

Hay en el colonialismo una función muy peculiar de las palabras: no designan sino encubren, y esto es particularmente evidente en la fase republicana, cuando se tuvieron que adoptar ideologías igualitarias y al mismo tiempo escamotear los derechos ciudadanos a una mayoría de la población (...). Los discursos públicos se convirtieron en formas de no decir. Y este universo de significados y nociones no-dichas, de creencias en jerarquía racial y en la desigualdad inherente a los seres humanos, van incubándose en el sentido común, y estallan de vez en cuando de modo catártico e irracional. No se habla de racismo, y sin embargo en tiempos muy recientes hemos atestiguado estallidos racistas colectivos que a primer a vista resultan inexplicables. Yo creo que ahí se desnudan las formas escondidas, soterradas de los conflictos culturales que acarreamos y que no podemos racionalizar. Incluso, no podemos conversar sobre ellos. Nos cuesta hablar, conectar nuestro lenguaje público con el lenguaje privado. Nos cuesta decir lo que pensamos y hacernos conscientes de este trasfondo pulsional, de conflictos y vergüenzas inconscientes. Esto nos ha creado modos retóricos de comunicarnos, de dobles sentidos, sentidos tácitos, convenciones del habla que esconden una serie de sobreentendidos y que orientan las prácticas, pero a la vez divorcian a la acción de la palabra pública (Rivera Cusicanqui, Silvia, 2010: 19-20).

Si bien el planteo de Rivera Cusicanqui parte de un corpus y de planteos distintos de los pensadores que aquí hemos revisado, creemos que nos permite iluminar un trayecto del ejercicio crítico respecto de la continuidad y actualidad de la situación colonial. Si la retórica republicana se viste de palabras celebratorias del multiculturalismo a la vez que esconde las demandas de participación política de sectores subalternos, será necesario ensayar nuevas formas de enunciar esas demandas y hacer visibles las grietas del discurso colonial.

En el caso de Lemebel, este instructivo pragmático se actualiza tanto en el contenido de sus textos como en el género discursivo en el que se manifiesta puesto que, reconociendo la complejidad del hecho colonial, se permite introducirse en la lengua escrita para llevarla a sus límites en



la hibridación con la oralidad. Asimismo, al jugarle trampas al discurso histórico, se gesta una memoria dinámica que propende a la construcción de una subjetividad empoderada. Su escritura exhibe la necesidad de construir discursos en torno a las memorias de lo latinoamericano para romper con las objetivaciones y los olvidos de las historias oficiales. Así, si la palabra escrita es una tecnología del poder que fundamenta la colonización de la subjetividad, el autor en su ejercicio crítico estalla este dispositivo desde adentro a través de una constante exploración y puesta en crisis de las leyes del discursos y las modalidades de representación de las culturas o sujetos subalternos.

## Bibliografía

- BAJTÍN, Mijaíl (1995). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- BIDASECA, Karina (2010). (Fallido de) Una teoría sobre las voces. En BIDASECA, K. (ed.), *Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos) coloniales en América Latina*. Buenos Aires: SB, pp. 197- 209.
- BLANCO, Fernando (2004). Comunicación política y memoria en la escritura de Pedro Lemebel. En BLANCO, F. (ed.), *Reinas de otro cielo. Modernidad y autoritarismo en la obra de Pedro Lemebel*. Santiago de Chile: LOM ediciones, pp. 27- 71.
- CABRERA, Mario Federico David (2015). Pedro Lemebel, Pragmática de la otredad. En SAINT ANDRÉ, E. (coord.), *De jóvenes creadores para nuevos lectores. Literatura, arte, filosofía, educación*. San Juan, Argentina: EFFHA, pp. 217- 221.
- CEVASCO, María Elisa (2013). Estudios literarios versus estudios culturales. En CEVASCO, M. E. (ed.), *Diez lecciones sobre Estudios culturales*. Buenos Aires: Trilce, pp. 129-144.
- DAVOBE, Juan Pablo (2012). Ciudad letrada. En SZURMUK, M. y MCKEE IRWIN, R. (coords.), *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*. Buenos Aires/ México: Siglo XXI/ Instituto Mora, pp. 55- 60.
- DELUEZE, Gilles, y GUATTARI, Félix (2004). *Rizoma*. Buenos Aires: Gradifco.
- ECHEVERRÍA, Ignacio (2013). Prólogo. En LEMEBEL, P. (ed.) *Poco hombre. Crónicas escogidas*. Santiago: Universidad Diego Portales, pp. 11-42.
- FOUCAULT, Michel (1997). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.



- FOUCAULT, Michel (1991). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- GRIMSON, Alejandro (2011). *Los límites de la cultura. Crítica a las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LEMEBEL, Pedro (2001). Censoy Conquista (¿y esa peluca rosada debajo de la cama?). En LEMEBEL, P. (ed.) *La esquina es mi corazón*. Santiago: Seix Barral, pp. 111- 117.
- LEMEBEL, Pedro (2007 [2005]). El abismo iletrado de unos sonidos. En LEMEBEL P. *Adiós mariquita linda*. Santiago: De bolsillo, pp. 91-94.
- MANSILLA, Ezequiel; ISRAEL, Nicolás; LOJO, Javier; BEKER, Osvaldo (2012). Notas sobre la escritura de la crónica urbana. Ponencia Presentada en el Congreso Internacional de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- MIGNOLO, Walter (1990). Cartas, crónicas y relaciones del Descubrimiento y la Colonia. En GOIC, C. (coord.) *Historia y Crítica de la Literatura Hispanoamericana* (Vol. I). Barcelona: Crítica, pp. 100- 145.
- MONTES, Alicia (2014). *Políticas y estéticas de representación de la experiencia urbana en la crónica contemporánea*. Buenos Aires: Corregidor.
- RAMA, Ángel (1988). *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca.
- RAMOS, Julio (2009 [1989]). *Desencuentros con la modernidad en América Latina*. Caracas: El perro y la rana.
- REGUILLO, Rosana (2000). Textos fronterizos. La crónica, una escritura a la intemperie. En *Diálogos de la comunicación*, N° 58, pp. 58-66.
- RICHARD, Nelly (2010). Cuestionario. En RICHARD, N. (ed.) *En torno a los Estudios Culturales. Localidades, trayectorias y disputas*. Santiago: Arcis/Clacso, pp. 67-82.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia (2010). *Ch'ixinakax utxiva. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- ROIG, Arturo Andrés (1995). Tres momentos en el uso de las categorías de “civilización” y “barbarie”. En ROIG, A. (comp.) *Juan Bautista Alberdi. Proceso civilizatorio y ejercicio utópico en Nuestra América*. San Juan, Argentina: EFU, pp. 49-102.



Fecha de recepción: 19 de julio de 2016

Fecha de aceptación: 22 de diciembre de 2016



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional







Daniela Páez

Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. Argentina

cd.paez@outlook.com

## EL EQUILIBRIO ENTRE EL PROYECTO CULTURAL Y EL OBJETIVO COMERCIAL: EL CASO DE ETERNA CADENCIA EDITORA

**Resumen:** Este trabajo analiza las lógicas de funcionamiento implementadas por las editoriales incluidas en el grupo de las autodenominadas independientes, que mantienen un perfil más comercial aplicado a la comercialización y distribución. Si bien la variedad de modelos de negocio que es posible hallar en el interior de este espacio resulta enorme, en general se trata de firmas de capitales nacionales y planes editoriales culturales. El caso de estudio propuesto es el sello porteño Eterna Cadencia, que durante los últimos años ha desarrollado una estructura propia de producción y estrategias para mantenerse presente en diferentes canales de circulación del campo editorial.

**Palabras clave:** industria editorial, industrias culturales, rutinas productivas, editoriales independientes

**The balance between the cultural project and the business objective: The case of Eterna Cadencia Publisher**

**Abstract:** This work will analyse the operating logic implemented by the self-called independent publishing houses, which keep a more commercial profile applied to distribution and bookselling. Although the variety of business models that is possible to find among this group is huge, they generally relate to national firms and cultural publishing plans. The proposed case of study is "Eterna Cadencia" Publisher, located in Buenos Aires city, which in the past few years has developed its own strategies for production in order to stay up to date in a broad range of circulation channels of the publishing field.

**Keywords:** publishing industry, cultural industries, productive routines, independent publishing houses



## Introducción

En Argentina, el fenómeno de la edición independiente surgió a finales de los 90 como una reacción a las transformaciones que estaba sufriendo el campo editorial a raíz de la concentración e internacionalización del mercado. Los criterios comerciales que impusieron los grandes grupos, tanto para la producción como para la circulación de libros, disminuyeron drásticamente la competitividad de los actores locales por diversas razones:

Para los editores latinoamericanos, el impacto de estas transformaciones se hizo sentir de similar manera que en los países centrales: la adquisición de sellos emblemáticos del continente por parte de editoriales europeas; la instalación de sucursales de los grandes grupos en la mayoría de nuestros países, que hasta entonces eran pocas y habían estado centradas principalmente en el ámbito de la educación; el desembarco de cantidad de títulos que llegaron desde la península y desplazaron a la producción nacional; y los argumentos de seducción para los autores con adelantos significativos, falsa promesa de circulación internacional, publicidad, masificación de las ventas, entre otros (Aguilera, Silvia, 2013:148).

Ante este panorama, comienzan a surgir sellos que revalorizan los criterios culturales como parámetros de edición y orientan su producción al lector especializado o a los nichos de mercado. Para Muniz De Souza (2016), en este contexto los actores del campo comienzan a definirse a sí mismos y a los demás en función de la oposición entre, por un lado, las grandes empresas del polo económico, que persiguen la rentabilidad y se orientan a la edición bestsellerista, y, por otro, las firmas del polo simbólico que privilegian la calidad de las obras y asumen los riesgos de publicarlas. Sin embargo, el complejo entramado del espacio editorial no se estructura en torno a esta dualidad, que responde más a una construcción discursiva *a priori* que a una categorización objetiva, sino que resulta heterogéneo y bien diferenciado, ya que sus integrantes ocupan distintas posiciones y aplican diversas estrategias productivas en función de los recursos que tienen a su disposición.

Así, lo independiente, aunque no puede entenderse como una categoría única, en general se caracteriza por una “oposición al establishment y a los condicionamientos económicos; proposición de estéticas emergentes y



<sup>1</sup> Eloísa Cartonera es una cooperativa ubicada en el barrio de La Boca, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que cuenta con 200 títulos en su catálogo, edita autores latinoamericanos y fabrica libros artesanales con unas distintivas tapas de cartón, que le compran a los cartoneros locales. Al respecto de este caso se pueden leer los trabajos realizados por Malena Botto (2011) y Daniela Szpilbarg (2010).

<sup>2</sup> A-Z Editora tiene una trayectoria de cuarenta años, publica Literatura Infantil y Juvenil, libros de Ciencias Sociales, de Educación y sobre temas de interés general, y exportan su producción a países como Canadá, Corea, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, India y México, entre otros. Adriana Hidalgo desde 1999 arma un catálogo de gran calidad literaria que cuenta con más de 300 títulos. Edita libros de Arte, Literatura Infantil y Juvenil, Narrativa, Poesía y Ciencias Sociales. De la Flor, fundada en 1966, tiene la particularidad de que permanece como una empresa familiar, conducida por sus mismos directores desde 1970, Ana María (Kuki) Miler y Daniel Divinsky (quien se retiró voluntariamente en el 2015). Con un catálogo de más de mil títulos, publica un promedio de treinta novedades por año sobre Arte, Literatura Infantil y Juvenil, Comics, Narrativa y Poesía. Colihue nació en años difíciles, durante la última dictadura militar argentina. Posee un catálogo que supera los mil títulos y cuenta con

construcción de circuitos de circulación contraculturales. Y, al mismo tiempo, alberga un amplio espectro de sensibilidades, tomas de decisión y relación con lo político” (Vanoli, Hernán, 2010: 132). Por lo tanto, es posible encontrar editoriales con un modo de producción artesanal y circulación mínima como Eloísa Cartonera<sup>1</sup>, hasta otras más grandes, que incluso tienen acceso a los mercados internacionales, como Adriana Hidalgo, A-Z, De la Flor, Edhasa o Colihue<sup>2</sup>, entre varias otras. En este sentido, si bien los primeros sellos que surgieron en los 90, en el marco de los procesos de concentración y extranjerización del mercado, en general apuntaban a nichos de mercado y circulaban en canales alternativos, con el correr de los años fueron surgiendo otros con mayores expectativas de crecimiento y rentabilidad, que hoy en día aspiran a tener presencia en el circuito comercial y a compartir con las grandes casas al lector especializado, ofreciéndoles temas y autores nuevos o menos conocidos, que éstas no consideren beneficiosos.

### Los criterios para decidir qué se publica

Desde la *Sociología de la Cultura*, Pierre Bourdieu (2010) propone que la estructura del campo de producción y circulación de los bienes simbólicos se conforma por la oposición entre, por un lado, el *campo de producción restringida*, cuyos productos están destinados a otros productores de bienes simbólicos y se regula mediante la competencia por la legitimación otorgada por el reconocimiento de los pares dentro del sistema; así, mantendrá un mayor o menor grado de autonomía de acuerdo con “su poder de producir y de imponer sus normas de producción y los criterios de evaluación de sus productos, por lo tanto, de retraducir y reinterpretar todas las determinaciones externas según sus propios principios” (p. 91). Por otro, se contraponen el “campo de la gran producción simbólica”, destinada al público en general y regida por las leyes del mercado (p. 90). En esta línea, se pueden reconocer dos lógicas que condicionan a la producción de este tipo de bienes: una más comercial y otra más cultural, y la posición de los actores del campo frente a ellas dependerá de los recursos disponibles y de las relaciones sociales y económicas que establezcan con los demás.

En este sentido, el autor entiende que el campo editorial funciona como un “espacio social relativamente autónomo –

es decir, capaz de retraducir, según su propia lógica, todas las fuerzas externas, económicas y políticas, especialmente–, en el cual las estrategias editoriales encuentran su principio” (Bourdieu, Pierre, 2014: 229-230). Por lo tanto, las leyes de funcionamiento del sistema surgen a partir del entramado de relaciones establecidas entre sus integrantes, que deciden qué obras serán publicadas en función de lógicas de edición que oscilan entre el polo más *comercial* y el más cultural o *literario*. Thompson (2010), retomando la propuesta de Bourdieu, propone que el espacio editorial no funciona como una unidad, sino que está conformado por una pluralidad de campos con características específicas; y que está organizado en función de una estructura donde los actores pueden ocupar diferentes posiciones de acuerdo al tipo y a la cantidad de recursos que tengan a su disposición. Éstos, continúa el autor, pueden clasificarse en cinco tipos: el capital económico incluye todos los activos financieros que los editores poseen de forma líquida, directa o indirecta –como, por ejemplo, la capacidad de acceder a un crédito bancario–; el capital humano, que abarca a todo el *staff* que trabaja en una editorial, así como sus conocimientos, capacidades y habilidades; el capital social, que está compuesto por las redes de relaciones y contactos de la empresa o de sus empleados, entre ellos los agentes literarios, proveedores, distribuidores, libreros y otros; el capital intelectual, que consiste en los derechos de edición o traducción de cada firma, y el capital simbólico, que es el reconocimiento y prestigio acumulado por cada casa.

Así, para decidir qué publicar, en general un editor debe tener en cuenta el valor comercial del libro (si es un autor que ya ha publicado, si obtuvo buenas reseñas y ventas, si fue un best-seller o si se trata de un tema vigente) y el valor literario (que tiene que ver con la calidad de la escritura). Debido a la presión por alcanzar determinados niveles de rentabilidad, los sellos multinacionales priorizan el primer punto por sobre el segundo, mientras que los pequeños y medianos tienden a buscar un equilibrio entre ambos, y las rutinas productivas que surgen a partir de ambos modelos impactan de diferente forma en los catálogos. Del mismo modo, la libertad para moverse y competir dentro del campo depende de la disponibilidad de los recursos, siendo prioritarios en la industria editorial el capital económico y el intelectual.

presencia en los mercados internacionales. Edita libros juveniles, de Ciencias Sociales, Educación, Narrativa y Poesía, Comics y teatro. Edhasa fue fundada en Barcelona en 1946 por Antonio López Llausás, por entonces propietario del sello argentino Sudamericana, con el objetivo de distribuir las obras de esta última en España (que sufría la censura del régimen franquista) o de editar autores locales de interés. Eventualmente, con la tradicional editorial nacional fue vendida al grupo Bertelsmann en 1998, su directora editorial, Gloria López Llovet de Rodríguez se dedicó junto con su familia de lleno al trabajo en Edhasa (después de ocho años de trabajo para el grupo alemán), que en 2003 había abierto una sucursal en la Argentina. Se trata de una firma con presencia en los mercados internacionales, que ha publicado a más de quince premios Nobel de Literatura y cuenta un amplio catálogo de obras de arte, Narrativa, Poesía, Ciencias Sociales e Investigación y Periodismo.





## El caso de estudio: Eterna Cadencia Editora

Este sello integra un grupo de editoriales que nacieron entre 2007 y 2011, en un marco de mayor estabilidad económica, el auge de la digitalización de los contenidos y su circulación a través de internet, y la emergencia de espacios internacionales de intercambio (las ferias y los salones, por ejemplo) como una instancia importante para la promoción y difusión del libro argentino. Se trata de proyectos nacionales que elaboran planes editoriales de acuerdo con criterios culturales, pero funcionan orientados al mercado y con un alto grado de profesionalización del proceso de producción (Szpilbarg, Daniela, 2015).

La editorial fue fundada en agosto de 2008 por Pablo Braun, sin embargo, no se trataba de un nombre nuevo en el ambiente: desde el 20 de diciembre de 2005 funcionaba como una librería en el barrio porteño de Palermo. En principio, el sello surge como un proyecto cultural que tiene por objetivo elaborar un catálogo distinguido por la calidad literaria, que difunda la literatura nacional y latinoamericana, y rescate de clásicos olvidados u obras que posean algún interés particular. Publican libros de narrativa y ensayo, editan unas veinte novedades al año y cuentan con más de ciento sesenta títulos en su trayectoria

### *La financiación del sello*

El capital inicial para montar la editorial fue provisto por Braun, miembro de una de las familias más acaudaladas del país<sup>3</sup>, quien no comenzó el proyecto con expectativas de recuperarlo rápidamente, sino con la idea de obtener rentabilidad a largo plazo. Hasta ese momento Eterna Cadencia funcionaba como librería, que actualmente también cuenta con un café-bar y oficia de centro cultural. De acuerdo a Leonora Djament, directora editorial del sello, el objetivo empresarial es que se sostenga exclusivamente con la venta de libros, por lo tanto, mantiene un presupuesto diferenciado de la librería:

De entrada la editorial está planteada como un proyecto cultural que claramente tiene que autoabastecerse económicamente. Entonces, lo que hacemos es armar las ecuaciones libro a libro y en el todo para que *esto dé*, entendiendo que *esto* también es un negocio. No nos vamos a hacer millonarios,

<sup>3</sup> Braun bien podría ser considerado tanto un empresario como un mecenas. Es parte de una de las familias más antiguas de la Argentina, los Braun Menéndez, quienes hicieron fortuna gracias a las políticas estatales para colonizar la Patagonia, y cuya historia David Viñas inmortalizó en su célebre libro *Los dueños de la tierra*. En la actualidad, poseen inversiones en los rubros de la ganadería, hotelería, educación, son dueños de La Anónima (la principal comercializadora en todo el Sur argentino), socios del Banco Galicia y varios de sus integrantes ocupan puestos estratégicos de gobierno, entre ellos el actual jefe de Gabinete, Marcos Peña.

no le vamos a pedir a la editorial la rentabilidad que a mí me pedían en Norma<sup>4</sup>, pero sí la aspiración es que sea autosustentable porque es el modo en el que nos interesa pensar una editorial. Por supuesto, después está Eterna Cadencia como un todo, donde está también la librería, la razón social es la misma, pero al interior miramos los negocios por separado (L. Djament, comunicación personal, 09-11-2016).

El capital económico inicial resultó clave para que la firma pueda generar capital simbólico en un lapso de tiempo relativamente corto. Sin embargo, tal como explicita Djament esa motivación por publicar obras de acuerdo a criterios culturales va de la mano con las lógicas de producción, distribución y venta orientadas a estrategias comerciales. Aunque se trata de una editorial que apunta a un lector especializado, el modelo de negocio apunta a posicionar y mejorar la competitividad de Eterna Cadencia en el mercado: “queremos movernos en canales alternativos, pero sobre todo en el canal tradicional que es el comercial” (L. Djament, comunicación personal, 09-11-2016).

### *La creación de un circuito paralelo de circulación*

Legendre propone que las editoriales nacionales – haciendo referencia al caso francés– que suelen sobrevivir en son aquellas que logran acceder al mercado mediante la elaboración de un buen plan empresarial y la conciliación de su proyecto cultural con estructuras industriales de producción: “Los nuevos independientes, que logran tener una actividad editorial exitosa hoy en día, logran asociar su trabajo editorial, de tipo artesanal, con estructuras industriales externas para su comercialización” (2013:5). Así, continúa el autor, la independencia está ligada a la profesionalización ya que es necesario mantener un conocimiento de la cadena del libro, diversas competencias técnicas, medios financieros y un proyecto intelectual. En este sentido, Eterna Cadencia ha logrado elaborar una estrategia de producción, distribución y comercialización marcadamente comercial sin resignar capital simbólico, gracias a la librería y a las instancias de intercambio de las que participan, que ofician de promotores y creadores de un canal de circulación paralelo, que les permite ganar una relativa notoriedad en el campo.

En principio, Pablo Braun también es el director general del Festival de Literatura FILBA<sup>5</sup>, que se realiza en diferentes

<sup>4</sup> Leonora Djament estuvo a cargo de la Dirección Editorial de Editorial Norma entre enero de 2000 y octubre de 2007.

<sup>5</sup> El FILBA tiene cuatro encuentros anuales: uno nacional, otro internacional, el Filbita, dedicado a la literatura infantil y una versión destinada a las escuelas.



países y provincias y del que la librería oficia como una de sus sedes. Esta participación funciona también como una instancia de promoción y genera canales adicionales de circulación para sus publicaciones. Asimismo, la librería incluye un café-barycentro cultural que ofrece una experiencia extra a la compra del libro y resulta esencial para la relación entre el sello y sus lectores. En 2015, con motivo de la cercana celebración de los diez años de existencia de ese espacio, fue publicada una lista de los libros más vendidos durante ese tiempo: entre los diez primeros se encontraban tres de la editorial (que comprados allí cuentan con un descuento de 30%) y dos editados por otras firmas de características similares: Mardulce y La Bestia Equilátera (Eterna Cadencia, 2015):

- 1- *Los detectives salvajes*, Roberto Bolaño (Anagrama)
- 2- *Glaxo*, Hernán Ronsino (Eterna Cadencia)
- 3- *Atrapa el pez dorado*, David Lynch (Mondadori)
- 4- *El viento que arrasa*, Selva Almada (Mardulce)
- 5- *La virgen cabeza*, Gabriela Cabezón Cámara (Eterna Cadencia)
- 6- *El discurso vacío*, Mario Levrero (Mondadori)
- 7- *Una muchacha muy bella*, Julián López (Eterna Cadencia)
- 8- *El mármol*, César Aira (La Bestia Equilátera)
- 9- *Rayuela*, Julio Cortázar (Punto de lectura)
- 10- *Éramos unos niños*, Patti Smith (Lumen)

En este sentido, Muniz De Souza (2016) afirma que en el campo editorial, además de las de producción y consumo, existen complejas dinámicas de circulación de libros, que varían en el tiempo y dependen de múltiples factores geopolíticos. Su análisis permite ver la existencia de determinados flujos que en conjunto son responsables de la formación de ciertos circuitos. Así, es posible observar las circulaciones características del mercado editorial: de libros, su traslado de un lugar a otro en función de determinadas condiciones; de ideas, entendiendo al libro como soporte de las mismas; de personas, es decir, de todos los involucrados en la cadena de valor del libro y de capitales, tanto económicos como simbólicos. De esta manera, al igual que otros sellos considerados *independientes*, la estrategia de Eterna Cadencia consiste en generar circuitos adicionales para la circulación de estos flujos, con el fin de aumentar las ventas, promocionar

la producción y para lograr una visibilidad que les permita mantener una cierta presencia en los canales tradicionales, donde resulta muy difícil competir directamente con los grandes actores internacionales. Este tipo de circuitos, como el FILBA, la Feria de Editores o los centros culturales especializados, se estructuran en torno a criterios comerciales y no se presentan como un canal alternativo por fuera del mercado, sino como instancias integradas a él que aglutinan la oferta de un tipo específico de literatura. De esta manera, la librería juega un papel importante en la difusión y circulación de los libros, mantiene un presupuesto diferenciado, funciona de manera independiente y resulta clave en su rol como puente entre la editorial y los lectores, por lo tanto, es esencial para el autosostenimiento de la editorial. Así, el circuito de circulación paralelo funciona como una instancia intermedia entre el comercial, en el cual los actores chicos no pueden competir libremente, y el alternativo, donde los niveles de circulación de personas y libros son menores y, por ende, también la rentabilidad.

La organización con otras firmas de características similares también resulta de suma importancia para el éxito de estos circuitos. En el caso de Eterna Cadencia, junto con Adriana Hidalgo, Beatriz Viterbo, Mar Dulce, Entropía, Caja Negra y Katz Editores conforman el grupo Los Siete Logos; todos son parte de la Feria de Editores, comparten un stand en la Feria del Libro de Buenos Aires y participan en conjunto en diversos eventos internacionales o del interior del país. Al respecto, cabe destacar la importancia de estos espacios de intercambio para acceder al canal comercial y a los mercados extranjeros. Los pasillos de la Feria del Libro, realizada anualmente en el barrio porteño de Palermo, da cuenta de esa correlación de fuerzas que estructura al campo editorial local, que depende de los recursos disponibles para disputar espacios en el canal librero: los grandes stands de las firmas multinacionales acaparan la atención, pero los siguen de cerca las editoriales internacionales más pequeñas como Ediciones Norma y varias firmas independientes grandes y medianas; no obstante, la gran mayoría de las nacionales (tomando como referencia el Catálogo de Editoriales Independientes de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente a 2016) no participan de esta instancia, ya que no resulta productiva en función de sus objetivos. En este sentido, es destacable que Eterna Cadencia no se incluye a sí misma dentro del grupo de



las independientes, ni se posiciona en la verada contraria al polo comercial, aunque reconoce esa desigualdad de recursos:

En general y otro trato de no hablar de independientes, prefiero hablar de pequeñas y medianas editoriales argentinas, porque me parece que hay que agregar lo de “argentinas”, las otras son grandes y transnacionales. Hablando tanto de independencia se deja de hablar de las editoriales independientes ya medianas que están hace treinta o cuarenta años [en el mercado], y quedan eclipsadas en esta dicotomía entre Planeta y la editorial chiquitita que abrió ayer. Creo que hay editoriales pequeñas y medianas independientes que son netamente comerciales, editoriales grandes con proyectos culturales interesantes y hay editores argentinos buenísimos que siguen publicando en las editoriales grandes, por eso no me gusta el análisis maniqueo: ni unos son unos salvajes comerciales porque ahí hay un capital simbólico importante; y del otro lado hay mucho comercial que también está bien (L. Djament, comunicación personal, 09-11-2016).

### *La distribución*

Como se afirmó previamente, en general, los sellos que aspiran a moverse dentro del canal comercial y mantenerse rentables deben desarrollar estrategias específicas que les permitan disputarles a los grandes grupos al menos una porción de los espacios de circulación y comercialización. Legendre (2013) agrega que la vigencia de estas firmas también está vinculada al armado de una estructura de distribución que garantice el acceso al canal librero. En este sentido, Eterna Cadencia también cuenta con una estructura de distribución bastante organizada que le permite tener llegada a los mercados de Colombia, Chile, España, Guatemala, México, Perú, Uruguay y Venezuela, a través de acuerdos con otras editoriales más grandes y con librerías. En Argentina, trabajan con la distribuidora Waldhuter, que distribuye para un importante número de firmas, organismos y otras editoriales del polo cultural, como Adriana Hidalgo o Beatriz Viterbo o Katz Editores. Asimismo, parte de la política del sello consiste en mantener una relación estrecha con el sector librero, que compense la falta de recursos económicos para invertir en grandes campañas publicitarias: “Hacemos un trabajo permanente en las librerías, con los libreros, para que conozcan nuestros libros, que sepan lo que vamos a sacar y para asegurarnos, dentro de lo posible, de que



tengan nuestro fondo editorial” (E. Djament, comunicación personal, 09-11-2016). De esta manera, combinan una estrategia profesionalizada de distribución, que mantienen tercerizada, con una política activa para garantizar la presencia de sus libros en las librerías, mediante un seguimiento individualizado y el desarrollo de una relación más bien personal con los principales comerciantes del rubro.

### *El catálogo*

Eterna Cadencia se dedica a la edición de dos áreas: una de ficción, que se caracteriza por su elevado número de obras de narrativa latinoamericana, tanto de autores consagrados como emergentes; y otra de ensayos que propone recuperar aquellos clásicos agotados, publicar a los pensadores fundamentales del siglo XX y XXI, y autores menos conocidos, con el objetivo de intervenir en los debates contemporáneos (Subsecretaría de Economía Creativa y Comercio Exterior, 2016). También son muy rigurosos con la armonía del catálogo y tratan de armarlo priorizando los criterios culturales:

Es gracioso, cada tanto te escribe algún periodista y te dice “Leonora, tengo un libro...”; hace poco creo que me escribió alguien a propósito de algo relacionado con Nisman. Seguramente iba a vender muchísimo, pero no era para Eterna Cadencia. Acá no publicamos libros periodísticos aunque tengan expectativas de venta de 20 mil ejemplares. Entonces, la variable comercial en un libro así, que obviamente otra editorial te diría “sí, queremos publicarlo”, para nosotros es motivo para no publicarlo (L. Djament, comunicación personal, 09-11-2016).

En líneas generales, no editan un alto número de autores traducidos, aunque mantienen una política de intentar avanzar en la compra de derechos de traducción. De las ciento tres obras que integran el catálogo de Ficción, dieciocho son autores traducidos del inglés, portugués, francés, japonés, ruso y alemán; tres son clásicos (el brasileño Joaquín Marí Machado de Assis, el ruso Fiodor Dostoievski y el francés Gustave Flaubert), tres modernos (los estadounidenses Francis Scott Fitzgerald, Jack London y Sherwood Anderson) y el resto son autores contemporáneos cuyas traducciones fueron realizadas por el sello. Del total del catálogo, 50% son autores argentinos, 27% corresponde a autores de



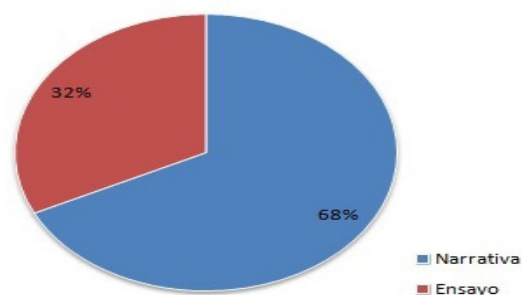
Hispanoamérica, 13% son europeos y el 10% restante de los Estados Unidos. Al respecto, Sorá (2003) recuerda que para que las traducciones sucedan “deben darse ciertas condiciones culturales, políticas, literarias, editoriales, educativas, tanto en el lugar de origen como en el lugar de recepción” (p. 24), por lo tanto, son múltiples los factores que intervienen en la circulación internacional de las ideas y en el caso particular de Eterna Cadencia, de su contexto y de sus objetivos, se trata de un sello cuyo fuerte es la literatura latinoamericana. Asimismo, las condiciones de recepción de los textos de autores no consagrados desalienta el gasto extra que implica la compra de derechos de traducción, lo que podría explicar el bajo número que se encuentra en el catálogo.

En cuanto al catálogo de Ensayo, éste cuenta con cuarenta y nueve obras, de las cuales la mayoría corresponde a autores contemporáneos (cuarenta y seis de esta temporalidad frente a solo tres modernos). En cuanto a la nacionalidad de los autores, prima la argentina muy por encima de las demás con dieciséis autores, seguida por seis alemanes, seis franceses, cinco estadounidenses, un austríaco, un irlandés y un chileno. De los autores nacionales, los más renombrados son Ricardo Piglia, Dardo Scavino y Oscar Masotta, el resto generalmente corresponde autores consagrados por su área de influencia, no así por el público en general<sup>6</sup> (ver gráficos N° 1, 2, 3 y 4).

<sup>6</sup> Ezequiel De Rosso, Gustavo Fernández Walker, Carlos Gamarro, Gabriel Giorgi, Julio Schwartzman, Martín Kohan, Daniel Link, Josefina Ludmer, Sylvia Molloy, Enrique Pezzoni, Jaime Rest, Fermín Rodríguez y Alejandra Uslenghi.

**Gráfico N° 1. Catálogo general de Eterna Cadencia**

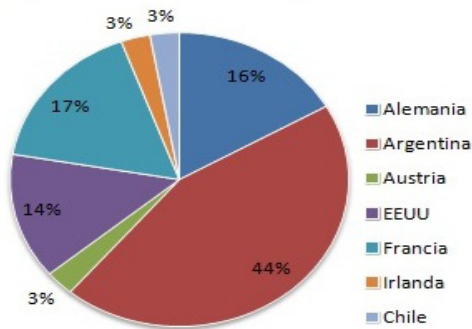
**Catálogo general de Eterna Cadencia**



**Fuente:** Elaboración propia en base al catálogo de Eterna Cadencia Editora.

**Gráfico N° 2. Catálogo de ensayos: autores por nacionalidad**

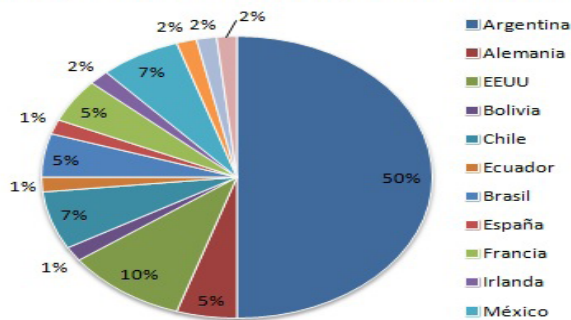
**Catálogo de Ensayo: autores por nacionalidad**



**Fuente:** Elaboración propia en base al catálogo de Eterna Cadencia Editora.

**Gráfico N° 3. Catálogo de ficción: autores por nacionalidad**

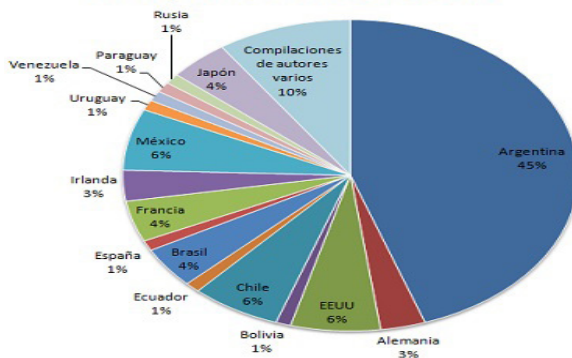
**Catálogo de Ficción: autores por nacionalidad**



**Fuente:** Elaboración propia en base al catálogo de Eterna Cadencia Editora.

**Gráfico N° 4. Libros por nacionalidad**

**Libros por nacionalidad del autor**



**Fuente:** Elaboración propia en base al catálogo de Eterna Cadencia Editora.



## Conclusiones

Desde los 90 la industria española comenzó a controlar el mercado latinoamericano del libro y a acumular derechos de publicación y traducción; actualmente hegemoniza el canal librero dejando a las firmas locales cuotas exiguas. Esta posición se basa en un respaldo de capital económico que les permite negociar más fácilmente con los agentes literarios, tener presencia directa en los mercados nacionales y mantener una oferta amplia, variada y constantemente renovada. Esta competencia feroz demandó que las editoriales más chicas deban desarrollar modelos de negocio diferentes en función de sus objetivos comerciales. En este sentido, el grupo generalmente denominado –y autodenominado– independiente incluye a una enorme variedad de empresas y de modelos editoriales: sellos de producción artesanal, con diferentes niveles de profesionalización en las cadenas de valor, que apuntan a nichos de mercado o que intentan competir en el canal tradicional de comercialización. Estos últimos han sido el foco de interés del presente trabajo.

En general, las firmas con proyectos editoriales culturales que aspiran a ser rentables dentro del canal comercial deben implementar estrategias específicas para acceder a los espacios de circulación y permanecer en ellos junto a los grandes grupos. En su comienzo, Eterna Cadencia Editora contó con una fuerte inyección de capital económico que le permitió acumular capital simbólico sin la necesidad de recuperar rápidamente la inversión; después, comenzó a ganar espacio en el campo editorial gracias a la creación de un canal paralelo mediante el cual se transformó en un punto de confluencia de diferentes flujos de circulación de libros, personas, ideas y capitales vinculados a la edición independiente y a determinado circuito cultural. También mantiene un medio/alto grado de profesionalización de la cadena de valor y apuesta al trabajo junto con otras firmas similares con las que comparte el objetivo de posicionarse mejor en el campo.

El caso de estudio presentado hizo funcionar un proyecto editorial con un perfil cultural en los catálogos y uno comercial en la producción, distribución y comercialización, sin disputar directamente espacios a los grandes grupos transnacionales: logran permanecer en el canal tradicional y tener presencia en los mercados internacionales (Latinoamérica y España)

gracias a que aumentan la circulación de sus libros mediante estos canales paralelos, que no funcionan de forma alternativa o al margen de los tradicionales, sino dentro de ellos y de acuerdo a lógicas muy similares. Este nivel de organización también da cuenta de una estructura empresarial muy diferente a la que aplicaron las primeras editoriales independientes nacidas en los 90, especialmente en cuanto al público al que apunta y la expectativa de rentabilidad. Asimismo, se acerca más al modelo de negocio aplicado por los sellos nacionales que fueron absorbidos por multimedios. De esta manera, es posible reconocer y analizar los grados intermedios que desarticulan la polarización entre firmas netamente culturales y comerciales, una diferenciación pertinente durante la década de 1990 pero que fue diluyéndose conforme aparecían sellos que abandonaban los nichos de mercado (condición *sine qua non* para lograr mayores márgenes de ganancia) y aplicaban modelos de gestión alternativos que permitiesen superar la barrera de la falta de respaldo económico y alcanzar cierto equilibrio entre el proyecto cultural y el objetivo comercial.

## Bibliografía

- AGUILERA, Silvia (2013). Políticas públicas en cultura, una condición necesaria para la democratización del libro y la bibliodiversidad. En *Comunicación y Medios*, N° 27, Santiago de Chile, pp. 147-157.
- BOTTO, Malena (2011). Territorios del presente, fronteras de la literatura: pequeñas editoriales y editoriales alternativas, En *Actas Académicas de las Segundas Jornadas de intercambios y reflexiones acerca de la investigación en bibliotecología*. La Plata, Argentina. Recuperado el 25 de julio, de 2013 de: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.910/ev.910.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.910/ev.910.pdf)
- BOURDIEU, Pierre (2010). *El sentido social del gusto, elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- BOURDIEU, Pierre (2014). Una revolución conservadora en la edición. En BOURDIEU, P. (ed.), *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 187-267.
- Eterna Cadencia (17 de diciembre de 2015). 10 años de libros. Eterna Cadencia [Entrada en Blog]. Recuperado el 10 de noviembre de: <https://eternacadencia.com.ar/blog/>





- libreria/rankings/item/10-anos-de-libros.html
- LEGENDRE, Bertrand (2013). Concentración, independencia y diversidad cultural. En *Comunicación y Medios*. Santiago de Chile. N° 27, pp. 25-31.
- MUNIZ DE SOUZA, José (2016). *Debates sobre globalización editorial*. Documento en Cursos Virtuales, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.
- SORÁ, Gustavo (2003). *Traducir el Brasil*. Buenos Aires: Libros Del Zorzal.
- Subsecretaría de Economía Creativa y Comercio Exterior. (2016). *Catálogo de editoriales independientes de la Ciudad de Buenos Aires* (11ª Edición). Buenos Aires.
- SZPILBARG, Daniela (2010). La vuelta al libro: Representaciones de editores “artesanales” sobre la industria editorial. En *Revista Afuera, Estudios de Crítica Cultural*, Año V, Vol. 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado el 13 de noviembre de 2016, de <http://www.revistaafuera.com/articulo.php?id=115&nro=9>
- SZPILBARG, Daniela (2015). *Las tramas de la edición mundializada. Transformaciones y horizontes del campo editorial en Argentina 1998-2013*. Tesis doctoral sin publicar. Universidad de Buenos Aires.
- THOMPSON, John. (2010). *Merchants of culture: the publishing business in the twenty-first century*. United Kingdom: Plume.
- VANOLI, Hernán (2010). Sobre editoriales literarias y la reconfiguración de una cultura. En *Nueva Sociedad*, N° 230, Buenos Aires, pp. 129-151.

Fecha de recepción: 30 de enero de 2017  
Fecha de aceptación: 23 de febrero de 2017



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



# Noelia García

CONICET. Universidad Nacional de Villa María. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Córdoba, Argentina.

*garciafnoelia@gmail.com*

## IDENTIDADES Y ALTERIDADES EN LAS REGIONES ARGENTINAS. UNA CARTOGRAFÍA PENSADA DESDE LA SOCIOLOGÍA DE LAS IMÁGENES EN LAS SERIES FEDERALES INCAA 2010-2012

**Resumen:** *Las producciones audiovisuales contemporáneas argentinas, específicamente las series ganadoras del concurso Fomento Federal del INCAA convocatorias 2010-2012, nos abre múltiples caminos de reflexión desde una perspectiva sociológica. En este trabajo nos proponemos pensar una trama conceptual, haciendo foco en las identidades y alteridades, que hicieron participar una territorialidad en las producciones al fin de esbozar una cartografía social y sus fronteras. Las fronteras que nos muestra la cartografía, como límite imaginario o impuesto, visible o simbólico, que distingue lo uno y lo otro, están mediadas por las identificaciones y los procesos de diferencia.*

**Palabras clave:** *sociología de las imágenes, imágenes audiovisuales, estudios visuales, identidades, alteridades*

**Identity and otherness in the Argentinean regions. Cartography thought from the sociology of images in series federales INCAA 2010-2012**

**Abstract:** *Argentine contemporary audiovisual productions, specifically the winning series of the "Fomento Series Federal" competition of INCAA, open up multiple paths of reflection from a sociological dimension. On this work we propose to think a conceptual frame, focusing on the alterity and identities that involve a territoriality of the productions in order to outline a social cartography and its borders. The boundaries shown by cartography, such as imaginary or imposed, visible or symbolic boundaries that distinguish the one and the other, are mediated by identifications and processes of difference.*

**Keywords:** *sociology of images, audiovisual images, visual studies, identities, alterity*



(...) la eficacia del arte no consiste en transmitir mensajes, ofrecer modelos o contramodelos de comportamiento o enseñar a descifrar representaciones. Consiste, antes que nada, en disposiciones de los cuerpos, en recortes de espacios y de tiempos singulares que definen maneras de estar juntos o separados, frente a o en medio de, adentro o afuera, próximos o distantes.

Jaques Rancière, *El espectador emancipado*.

## Introducción

Tenemos como objetivo exponer en esta publicación los principales lineamientos conceptuales desde un abordaje sociológico, para trabajar con las series audiovisuales de carácter federal que fueron producidas en el marco de planes de fomento que surgieron en el contexto de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual período 2010-2012. El texto que sigue es complementario a otros artículos ya publicados que analizan puntualmente el caso de series federales particulares (García, Noelia, 2015). Esta vez nos abocaremos a un mapa, o constelación conceptual como lo designa Ana García Varas, (2011) para resaltar el carácter relacional de los elementos, entre los principales conceptos de trabajo.

Este texto es parte de una investigación doctoral titulada “La serialidad televisiva nacional: narrativas imaginales como producciones de identidades contemporáneas. El caso de las producciones audiovisuales INCAA categoría Serie Federal”<sup>1</sup>, por lo que no encontraremos los resultados expuestos aquí, sino más bien la parte de una trama que confecciona los principales lineamientos conceptuales.

En el primer apartado presentaremos la perspectiva de la sociología de las imágenes como producciones imaginales, indiscernibles de lo social. Explicaremos de qué manera nos posicionamos con respecto a la perspectiva sociológica en general y de las imágenes en particular. Argumentaremos sobre la elección de trabajo con conceptos viajeros de las ciencias sociales, lo que hace intervenir tangencialmente a otras disciplinas como la antropología, los estudios culturales y los estudios visuales. El objetivo de esta constelación conceptual es armar una trama de interpretación para un objeto complejo como son las series federales. Para ello, en el segundo apartado, armaremos esta red describiendo los principales conjuntos conceptuales que hacen a nuestra cartografía.

En el apartado siguiente, describiremos las características

<sup>1</sup> Tesis doctoral dirigida por Esteban M. Dipaola, becada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.



contextuales de nuestro objeto, que como producto cultural está enmarcado en un dispositivo. Comentaremos el dispositivo y su relación con el marco institucional que dio lugar a los financiamientos de estas producciones audiovisuales. Las series federales, como encadenamientos de imágenes, serán mencionadas y categorizadas desde el punto de vista de la constelación conceptual previamente trabajada, es decir identidades-comunidades y alteridades-diferencias. Estas relaciones se dan al construir fronteras que definiremos como cartografías sociales. Para ejemplificar este proceso, sin abrumar con diversos y puntuales datos, en esta oportunidad, utilizaremos solo un recorte del *corpus* total, dejando de muestra solo series referenciales de las regiones trabajadas y referencias bibliográficas de la autora para ejemplificar.

Estamos interesados en mostrar en este artículo cierta mirada transversal de una sociología de las imágenes, una perspectiva epistemológica que contribuya a una lectura sensata y reflexiva de un objeto complejo. Consideramos que incorporar a nuestro *corpus* teórico conceptos viajeros de otras disciplinas suma en vez de restar, este es el caso de los análisis de los estudios visuales y los conceptos de alteridad e identidad de los estudios culturales. Sin perder la intencionalidad comprensiva y relacional de la sociología, aprovechamos y propiciamos ciertos borramientos de fronteras disciplinares para enriquecer epistemológicamente el conocimiento social de las imágenes. La simultaneidad de nuestra práctica en investigación y la problematización teórica de los procesos contemporáneos potencian un diálogo entre experiencia de investigación-teoría-sujeto, que nos mantiene en movimiento; una tensión continua entre la perspectiva desde la cual se construye el objeto y nuestra mirada, una mutua implicancia que no deja de lado la necesaria vigilancia epistemológica en la investigación. En este trabajo abordamos estas cartografías sociales, como parte de una nueva política de las imágenes que juegan en el reparto de lo sensible a la hora de pensar la cultura visual de todo el territorio nacional. En este punto nos abocamos a reflexionar sobre estos fenómenos desde el punto de vista conceptual sobre el aporte de la sociología, la antropología y de los estudios visuales, proponiendo una sociología de las imágenes que cada vez, creemos, se hace más necesaria, y una mirada transdisciplinar a un objeto movedizo.



## Sociología de las imágenes

Estudiar las imágenes desde un punto de vista sociológico no significa hacer referencia solamente al objeto por el cual se la califica. Las imágenes y la sociología comparten el sentido relacional de sus búsquedas. En las sociedades contemporáneas se establecen lazos de manera indiscernible entre el devenir de la sociedad y las producciones de imágenes. La relación social que estudia la sociología se pregunta también por esa producción social de las imágenes, que no es más que una producción en imágenes de lo social. Este vínculo relacional, como una propuesta epistemológica del objeto, es lo que Esteban Dipaola (2011) califica en las sociedades contemporáneas como “producciones imaginales”, donde el lazo social se constituye a partir del lazo indiscernible entre imágenes y sociedades. De esta manera el trabajo considera necesario el abordaje desde una sociología de las imágenes de las producciones simbólicas y materiales de una sociedad particular con sus objetos culturales determinados. No por ello desestimamos la intervención de otras múltiples disciplinas y conceptos que, al entender de Mieke Bal (2004), son definidos como *Traveling Concepts* o conceptos viajeros de las humanidades, y me atrevo a decir de todas las áreas del conocimiento humano. Estos conceptos viajan y se adueñan de diferentes áreas sociales pero también son atraídos por otras disciplinas para su uso. Con estas salvedades epistemológicas de un relacionalismo epistemológico, con una mirada puesta en un objeto en movimiento, la intención es a partir de una sociología comprender procesos culturales de identidad y comunidad, procesos de alteridad y diferencia por medio de imágenes audiovisuales de seis regiones argentinas.

Las sociedades contemporáneas regulan sus modalidades de acción y comunicación mediante imágenes. En nuestro devenir cotidiano vivimos en *sociedades imaginales* (Dipaola, 2011), donde las prácticas sociales se hacen experiencias expresivas, dinámicas y flexibles, inseparables de las producciones de imágenes. Tanto las ficciones como los documentales que abordamos hablan de estas prácticas como actos de ver lo real al mismo tiempo que lo producen, dando forma a nuevas cartografías de distribuciones sociales. Las imágenes subalternas (Mitchell, William, 2002) irrumpen el dispositivo audiovisual y fuerzan nuevas relaciones de poder, tensionan los límites de la visibilidad de la cultura



visual. Frente a un ojo acostumbrado y relajado, que mira al centro productivo y hegemónico, las series federales demarcan territorios de una manera imaginal. Muchas de estas imágenes pueden subvertir estos regímenes visuales, escópicos, “...sin que ello provoque efecto alguno sobre la cultura política o visual” (Mitchell, 2002).

### **Constelaciones conceptuales y operadores de sentido**

Desde un punto de vista conceptual, consideramos que las imágenes no son las manifestaciones de las propiedades de un medio técnico –es decir, como productos del cine o la televisión–, sino, más bien, las consideramos como operaciones de sentido: contienen una “relación entre un todo y las partes, entre una visibilidad y una potencia de significación y de afecto que se le asocia, entre las expectativas y lo que las cumple” (Rancière, 2011: 25). Las imágenes son operaciones como relaciones entre lo decible y lo visible, sin necesidad que estos dos términos estén materialmente presentes; “lo visible se deja disponer en tropos significativos, la palabra despliega una visibilidad que puede ser enceguedora” (2011:29).

El dispositivo de visibilidad es lo que da a lugar a la imagen, es el dispositivo el que crea un cierto sentido de realidad, un cierto “sentido común”. Este “sentido común” es para Rancière, una comunidad de datos sensibles: “... cosas cuya visibilidad se supone que es compartible por todos, modos de percepción de esas cosas y de las significaciones igualmente compartibles que le son conferidas” (2005: 102). Este dispositivo reúne palabras y formas visibles como datos comunes, como maneras de percibir, de ser afectado y de dar sentido. El trabajo de la imagen no da cuenta al oponerla a sus apariencias o representaciones, sino que “... es construir otras realidades, otras formas de sentido común, es decir, otros dispositivos espacio-temporales, otras comunidades de las palabras y las cosas, de las formas y de las significaciones” (2011:102). El trabajo nuestro es ver qué clase de visualidad está siendo construida, qué clase de sentidos comunes, de sensibilidades, en fin, qué dispositivos de visualidad de las regiones argentinas.

Para comprender las series federales como dispositivos de visualidades, organizamos una trama conceptual que presenta la relación que nos interesa estudiar, que es siempre

social y que estimamos se da en los sujetos re-presentados. Estas relaciones operan como constelaciones conceptuales (García Varas, 2011) con la intención de construir la cartografía social. Aquí reunimos identidad-comunidad (Stuart Hall, 2012; Dipaola, 2013) y alteridad-diferencia (Restrepo, 2012).

### *Identidad-comunidad*

Como ya mencionamos, las políticas de la representación de las identidades sugieren fuertes ataduras entre poder y discurso. Las imágenes intervienen en estos procesos de producción de las diferencias a la vez de la producción de las visualidades, de las presencias y las ausencias. Las identidades son aquellos nombres que les damos a las diferencias, a los posicionamientos y las localizaciones de las narrativas. Estos procesos de identificaciones hacen intervenir continuidades y discontinuidades en las identidades culturales, como devenir o como experiencia histórica. Todas las identidades están situadas en un tiempo y en un espacio simbólico. Es así que en las posiciones de sujeto, junto a las identificaciones –provisorias e inestables– intervienen juegos continuos y complejos entre el espacio, la cultura, la historia y el poder. Todo ese proceso se cristaliza en determinado momento, para luego continuar en su devenir. De esta manera las series federales, como devenir expresión de las comunidades, producen puntos o suturas de identificaciones como articulaciones provisorias de la visualidad. Keith Moxey (2002) resalta el carácter de los estudios visuales al interesarse “en como las imágenes son prácticas culturales cuya importancia delata los valores de quienes las crearon, manipularon y consumieron”.

La identidad no sería, entonces, un conjunto de cualidades predeterminadas sino “una construcción nunca acabada, abierta a la temporalidad, la contingencia, una posicionalidad relacional solo temporariamente fijada en el juego de las diferencias” (Arfuch, Leonor, 2002: 21). Para Stuart Hall la identidad es

...un proceso que actúa a través de la diferencia, entraña un trabajo discursivo, la marcación y ratificación de límites simbólicos. Necesita lo que queda afuera, su exterior constitutivo, para consolidar el proceso (2003: 16).

La comunidad es performativa, se hace en el momento en



que se dice, en el que se habla, al igual que las identidades se des-pliegan en el devenir de las experiencias. La comunidad es el acto, siempre actualizado, que se inaugura en el des-pliegue de los otros. Y esos otros son siempre en-común, aunque puedan resultar topológica y temporalizadamente efímeros.

Las identidades como las comunidades se expresan, devienen en la experiencia y varían constantemente en ese expresarse. No hay un pliegue rígido de las identidades y de las comunidades, lo que se evidencia son los des-pliegues, formas de irrupción de la experiencia que no se fijan, sino que se sustituyen y restituyen de acuerdo a lógicas del instante, por eso ya no hablamos de duración de la identidad, sino de temporalidad de los flujos (Dipaola, 2013: 82).

Las identidades y las comunidades se articulan como efectos prácticos, generando en esa práctica una performatividad normativa, y no rompiendo el lazo social, sino produciéndolo siempre de una manera diferente.

### *Alteridad-diferencia*

Los mecanismos sociales de la diferencia, retomando el trabajo de Stuart Hall en *Sin Garantías* (2010), tomando de referencia el relacionismo y las teorías del *Otro*, hacen intervenir siempre una relación exterior-interior que se establece como constituyente. Por lo tanto, cuando desglosamos los términos identidad-diferencia-alteridad-comunidad, funcionan como caras de un mismo prisma que nos permite considerar conceptualmente los diversos procesos tanto de identificación como de diferenciación en las producciones de la cultura visual. Son constituyentes de una relación social marcada por la diferencia. Las políticas culturales que dan lugar al financiamiento de estas producciones audiovisuales federales son políticas de identidad, donde la identidad es el resultado de la lucha política, como articulación de experiencias y de sujetos, basadas muchas veces en el reconocimiento de la diferencia.

### **La política cultural como arena de visibilidad**

Comprender el campo cultural como heterogéneo, donde las fronteras son difusas y conviven diferentes voces, prácticas, lenguajes imaginarios y visualidades, nos

muestra un campo cultural donde también se entrecruzan relaciones de poder. Relaciones de poder que siempre están en disputa por la presentación y representación. Mieke Bal en *Esencialismo visual y el objeto de los estudios visuales* (2004) nos dice

La cultura puede transmitir valores dominantes, pero también puede ser entendida como un lugar de resistencia donde puedan quebrarse o al menos desplazar los códigos dominantes comunes y producirse alternativos (2004:31).

Los incentivos a la producción audiovisual federal parten del marco político-institucional resultante de la Ley N° 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA)<sup>2</sup>. Estos financiamientos pusieron en marcha en 2010 inversiones en la *industria audiovisual* como política estatal. Abrieron el juego de las políticas culturales haciendo un fuerte hincapié en el territorio de pertenencia con sus características socio-culturales como fuente de producción simbólica. Entre los financiamientos que se dispusieron encontramos el Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales para TV, marco en el que se desarrollaron las series federales.

El Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales para TV estuvo directamente relacionado con la implementación del Sistema Argentino de TV Digital Terrestre. Este contexto institucional, creó las condiciones para que la emisión de señales en alta definición (HD) llegue a la televisión dentro de un proceso de democratización de nuevas voces y nuevos actores. El Plan de Fomento Federal, de manera resumida, tenía los siguientes objetivos materiales fundamentales: a) la promoción de contenidos audiovisuales para TV; b) el fortalecimiento de las capacidades productivas de todo el territorio nacional, y c) la generación de empleo.

En este plan intervinieron cuatro instituciones nacionales: el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM); el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). De este convenio entre estas instituciones estatales se desarrollaron los concursos federales para los contenidos audiovisuales. En cada una de las convocatorias de 2010 y 2012, se llamó a presentar proyectos a productoras independientes

<sup>2</sup> La Ley N°26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual aprobada por amplia mayoría en 2009, fue el resultado de la lucha por una comunicación democrática de diversos sectores de la sociedad argentina desde la vuelta a la democracia. Sostenemos, a nivel general, que esta necesidad de una ampliación del campo de lo decible se fue vinculando con diversas construcciones dentro del campo de lo cultural, y a la expresión de diversos localismos que buscaban una reivindicación federal de las producciones culturales, en nuestro caso las imágenes audiovisuales federales reivindican este punto de identificaciones regionales.





sin antecedentes<sup>3</sup> que registre al menos dos años de residencia en la región. La competencia se daba entre los proyectos que pertenezcan a la misma región del país –Centro Norte, Centro Metropolitano, NOA, NEA, Nuevo Cuyo, Patagonia–<sup>4</sup>.

De esta manera las políticas de la cultura visual buscaban fomentar la industria audiovisual a lo largo de todo el territorio nacional, es decir, desplegar el potencial de las condiciones materiales de producción y formación de los profesionales de cada región. Federalizando la industria se intentaba poner en discusión monopolios de producción simbólica y material que siempre concentró la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El gran centro de producción de imágenes era disputado por nuevas miradas subalternas en el campo de producción y realización.

Estos planes de fomento federales pusieron en movimiento imágenes audiovisuales con fuertes características disruptivas. Como el plan mismo lo sugiere, se buscó financiar nuevos contenidos audiovisuales de promoción y fomento de las regiones que se caractericen por una tecnología digital de calidad. Todo ello impulsaba la implementación del sistema Argentino de Televisión Digital Abierta –TDA–. El audiovisual que fue financiado introducía el formato seriado. Esto fue pensando no solo para la plataforma de la televisión pública y la exportación a mercados internacionales, sino para asegurar el libre acceso por medio de nuevas formas de consumos de los ciudadanos a través de internet. Pocos años después, se puso a disposición la plataforma online Odeón con algunas de las producciones seriadas de libre acceso. Esta página web del gobierno fue la división comercial de circulación, junto con la página de CDA (Contenidos Digitales Abiertos). Estas producciones superan ampliamente las mil horas de audiovisual disponibles en internet<sup>5</sup>. Se dejaba claro el objetivo de la convocatoria, el cual era:

...desarrollar las capacidades profesionales de directores, productores y guionistas independientes de las seis regiones del país; fomentar la producción de contenidos para la televisión digital en todo el territorio nacional a fin de promover la diversidad cultural propia de sus diferentes regiones y contribuir a la formación de un acervo de contenidos audiovisuales para televisión digital y que integren el Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) (INCAA, 2011, ANEXO 1 capítulo 1).

<sup>3</sup> Una vez conseguidos los antecedentes, es decir habiendo fortalecido las capacidades productivas del sector, para las productoras de todas las regiones, podemos comprender el hecho que a partir de 2013, el INCAA y el accionar del Plan Fomento se haya abocado a la financiación solo de productoras con antecedentes para series *Prime Time*, ficción de calidad.

<sup>4</sup> Se establecieron seis regiones conformadas, en cada caso, por las provincias que se detallan a continuación: 1) Región Centro Metropolitano: Provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Región Centro Norte: Córdoba, Santa Fe; 3) Región Noreste Argentino-NEA: Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa, Entre Ríos; 4) Región Noroeste Argentino-NOA: Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero. 5) Región Nuevo Cuyo: San Luis, San Juan, Mendoza, La Rioja; 6) Región Patagonia: La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida, Islas Malvinas y del Atlántico Sur.

<sup>5</sup> Todas las producciones están disponibles en [www.cda.gob.ar](http://www.cda.gob.ar), series de calidad *broadcasting*, en HD ganadoras de los planes fomentos a la producción federal tanto los documentales como las series de ficción ganadoras, entre otros concursos como series de animación, web y Televisión de calidad. Al momento de escribir este artículo (diciembre de 2016) esta página oficial ya no se encuentra disponible, al volverla a consultar aparece la leyenda “sitio en construcción”.

<sup>6</sup> Este artículo de investigación se enmarca tanto en el proyecto personal de tesis doctoral, realizado mediante una beca interna del CONICET, titulado “La Serialidad Televisiva Nacional: narrativas imaginables como producción de identidades contemporáneas. Producciones Audiovisuales Argentinas categoría Series Federal INCAA 2010-2012”, como de dos proyectos de investigación colectivos financiados por MINCYT y IAPCH-UNVM respectivamente.

<sup>7</sup> Vale la aclaración que no desestimamos en este *corpus*, y en nuestro objeto mismo el conflicto entre productoras, directores y guionistas y el Estado como demandante de cierto contenido. Habiendo mantenido el diálogo con productores, se han hecho luz ciertos cambios en los guiones de las series ganadoras del fomento federal para recibir el financiamiento. Véase Siragusa, Cristina (comp.) *La imagen Imaginada Nueva Ficción Televisiva en los territorios nacionales* (2017). Aun así, en los casos que elegimos trabajar en el análisis empírico, han prevalecido las notas que siguen en este artículo.

El período abordado<sup>6</sup> son las dos primeras convocatorias: la primera, que funcionó como piloto, lanzada en 2010, incluía clínicas para las productoras locales sin antecedentes previos de financiación de las regiones ganadoras; y la convocatoria de 2011-2012, que seguía incorporando a productoras sin antecedentes y también propició la continuidad de trabajo de las que ganaron en la anterior. Estas series federales abordan tanto el género ficcional como el documental, generando un total de ochenta producciones de un promedio de seis capítulos de 25 minutos cada uno. Cada una de las seis regiones ya mencionadas, tuvo su producción, su contenido y sus ganadores. El plan de fomento a la producción generó un nuevo mapa audiovisual que visibilizaba nuevas identidades y enriquecía la cultura visual nacional, disputando una arena histórica marcada por la concentración y el monopolio, territorial y empresarial.

Más arriba mencionamos el carácter disruptivo de estos contenidos, principalmente vale la aclaración por su origen territorial, dando lugar a una vinculación entre el espacio social y el vivencial muy fuerte en el audiovisual. Las formas de construir las imágenes son formas de expresar lo social, como demanda y como presentación. Mapear las producciones audiovisuales no toma a las imágenes como meros soportes, sino como un catalizador de agencias. Estos planes de fomento abren una brecha en las producciones audiovisuales seriadas de todo el territorio nacional dando lugar a diversos puntos de fuga y agenciamientos subalternos. Construyen sus propias fronteras simbólicas y delimitan su agencia, visibilizan e invisibilizan. Son prácticas visuales que se aprovechan del devenir expresivo de las comunidades para construirse en imágenes<sup>7</sup>.

### **Fronteras en las visualidades**

Todo dispositivo de visibilidad crea un sentido común, formas de sensibilidades y visualidades, de percepción y de significación. Lo visible es una escena de montaje compleja, un dispositivo articulado por un sistema de configuración y de nominación que no vuelve visible seres, cosas, lugares y relaciones sin ocultar otros. Ellas nunca van solas, nos dice Jaques Rancière, “...todas pertenecen a un dispositivo de visibilidad que regula el estatuto de los cuerpos representados, y el tipo de atención que merecen. La cuestión es saber el



tipo de atención que provoca tal o cual dispositivo” (Vauday, Patrick, 2005: 99)

Ubicarnos dentro del campo de estudio de las imágenes nos remite directamente a un orden de visibilidad en la visualidad. No todo lo que se muestra es lo que existe, las presencias en las imágenes son a la vez ausencias. Estas particiones, en forma de figura-fondo, comunidad-identidad, alteridad-diferencia, ayudan a entender estas cartografías que encierran un régimen visual. Jaques Rancière introduce esta idea de política de las imágenes, relacionando estas expresividades con lo político, para hablar de una división de lo sensible (Rancière, 2009). Una política de las imágenes, debe ser entendida en el sentido de la excepción que viene a perturbar el reino de las normas perceptivas a través de un cambio de régimen de las imágenes que trastornan o contradicen las identificaciones recibidas comúnmente (Vauday, 2009: 28). Es en este sentido que creemos que estas imágenes federales son disruptivas y generan nuevas cartografías de la cultura visual.

Si las imágenes, y sus dispositivos, regulan los sujetos presentados, éstos están velando por diferentes miradas. Merecen ser vistos, porque así se presentan, se despegan del fondo, del horizonte, dando lugar a fronteras, como cuerpo. Las fronteras, como límite imaginario o impuesto, visible o simbólico, que distingue lo uno y lo otro, están mediadas por las identificaciones y los procesos de subjetivación. Aquí es donde las imágenes se valen de los cuerpos presentados para visibilizar estas fronteras.

Las imágenes recorren y atraviesan múltiples identidades (Mitchell, William, 2014), cercan y limitan espacios, abren y encauzan, afectan y se experimentan, se generan disposiciones en los cuerpos próximos o distantes, en un adentro o afuera. El espacio geográfico se vuelve espacio simbólico como resultado de una trasposición de múltiples recorridos, de praxis y de expresión. Esta intervención estética sobre el país es una relación inventiva que hacen entrar en composición los elementos visibles. Ello explica la insistencia cartográfica de las experiencias sociales visuales, que son culturales, afectivas y colectivas (Dipaola, 2013).

Las constelaciones conceptuales que hemos trabajado convergen como operadores de sentido en el cuerpo de lo sujetos, como aclaramos en el párrafo anterior. Necesariamente el cuerpo aparece como un *continuum*

tematizado. Un cuerpo hecho territorio. El territorio se expresa como una relación que es de poder y de pertenencia, de identificación y alteridad, en una constante tensión histórica-cultural, simbólica y material. Los paisajes son resultantes de su interacción entre los cuerpos, sus miradas y el espacio-tiempo. Son construidos a partir de tensiones dejando entre-ver modos de presentar la relación cultura-cuerpo-naturaleza de manera dinámica haciendo presente la tensión identidad-alteridad. Las producciones audiovisuales resaltan por:

...su magnificado poder de producción de realidad, en base al gran potencial de generación de efectos de subjetivación y socialización que los procesos de identificación/diferenciación con los imaginarios circulantes –hegemónicos, minoritarios, contrahegemónicos– (Brea, 2005:9).

El paisaje audiovisual se despliega en forma de experiencia de comunidad. De esta manera, vemos comunidades que constituyen sus lazos con el paisaje y su territorio de manera afectiva a la vez que perceptiva, ya que el sujeto mismo y la comunidad es un estar ahí involucrado en esta geografía (Dipaola, 2013). Esta comunión entre comunidad, territorio y paisaje lo vemos en: *Luz mediterránea* (2011, documental federal, Centro-Norte); *Sustancias elementales* (2010, Documental Federal, Centro-Norte); *Paraná, Historias de un río* (2010, documental federal, NEA); *La ruta del documentalista* (2011, documental federal, NOA); *Pasajes* (2011, documental federal, Nuevo Cuyo); *Piratas, Pastores e Inventores* (2010, documental federal, Patagonia); *El viaje, nueve días buscando norte* (2010, ficción federal, NOA).

Un ejemplo puntual de la relación entre comunidad y territorio lo vemos en la serie *La Ruta del Documentalista*, en el capítulo 1, *Pintores de la tierra*. Se desarrolla en la localidad de Chuculezna, provincia de Jujuy. Vemos un discurso de identificación a contrapunto de un mapeo del filme homónimo de Jorge Prelorán. Los niños que ayer pintaban en la película del documentalista, son los padres de los niños que hoy pintan los mismos paisajes. El mismo territorio que una vez fue presentado como soporte del lazo afectivo y expresivo, ahora nuevamente es experimentado en el recuerdo y en su presente actualizándolo en cada pincelada. Las imágenes dialécticas que despliega este capítulo no solo nos muestran la triple imagen del paisaje, del lugar y de la comunidad, sino





que la resignifican en la historia.

Las posiciones de subjetividades, entonces, funcionan como “políticas de la posición” (Hall, 2010: 352); un juego de diferencias materiales y simbólicas que marcan fronteras dentro y entre los sujetos, desde la significación o como parte de un imaginario; desde la materialidad del territorio y la estructura del poder cultural.

Otras de las fronteras lo vemos desde la alteridad y la diferencia con relación a sexualidades disidentes y a la elección de identidad de género, como por ejemplo los siguientes audiovisuales seriados: *Caleidoscopio* (2010, documental federal, Centro-Norte); *El jardín de las delicias*, (2011, documental federal, NEA); *Tacos altos en el barro*, (2011, documental federal, NOA); *Aquellos días felices*, (2011, ficción federal, NEA); *Las viajadas*, (2011, ficción federal, Nuevo Cuyo). Todas estas series despliegan la preocupación por el cuerpo desde una perspectiva de género. El nudo problemático que limitan y cuestionan la normalidad del cuerpo y la norma del binarismo sexual.

El cuerpo es el límite, la frontera que se marca, desde el ojo que mira hasta el que está viendo. Las sexualidades disidentes y sus formas de mostrarse en las series federales es una manera de entender como nos sugiere Mitchell a las imágenes como subalternas (2014). Las imágenes quieren que las miren, al igual que los cuerpos quieren que se los mire y reconozca. Los cuerpos disidentes, los géneros disidentes, se muestran de manera cruda y barrosa. Un ejemplo extraído de otro trabajo publicado de la autora con relación a las series federales que aborda la serie mendocina *Las viajadas* (ficción federal ganadora concurso fomento 2010), vemos que

Las marcas de las disidencias no solo están en los cuerpos sino en toda la construcción simbólica y material trazada por la imagen. El dispositivo en este caso actualiza las narrativas, dando lugar a lo imagético como intersticio que deja huella como propuesta *queer*. La producción imaginal de lo social nos obliga a experimentar las narrativas que hacen mundos. Las huellas que encontramos en es desfasaje, la fractura, el fragmento, lo desequilibrado y el devenir de las categorías imagéticas se corresponden con estas identidades difusas, inconclusas y fragmentarias actualizadas en cada una de las narrativas imaginales. (García, 2015b)

El mismo medio audiovisual genera las posibilidades



de transformar y movilizar las propias fronteras. Extiende caminos, abre posibilidades y transforma prácticas. Esta capacidad de agenciamiento de los sujetos por medio y a través de las imágenes de las que se valen para visibilizar-se podemos ejemplificarla con las siguientes series federales que lo muestran de manera más evidente: *Nosotros Campesinos* (2010, documental federal, Centro Norte); *Nosotros Campesinos 2* (2012, documental federal, Centro Norte); *Tierra Animada* (2011, documental federal, NOA); *Las viajadas* (2010, ficción federal, Nuevo Cuyo).

En *Nosotros Campesinos* vemos principalmente la colectividad y sus acciones. El *nosotros* compone una postura social y existencial, que se expresa y materializa en las imágenes. Parte de una propuesta de realización de un video de los protagonistas de los documentales –esta doble imagen de los presentados y expresados– viene a recomponer este doble vínculo histórico que les fue negados: invisibilizados y no reconocidos –socialmente y estatalmente–. La visibilidad se construye en la serie desde un doble espacio: el nuestro como espectadores donde miramos, y el de los protagonistas que son mirados y a su vez se miran, para construirse y reconstruirse a partir de su propia definición y montaje –en imágenes y sonidos, en palabras y espacios–.

### **Cartografías sociales: el audiovisual como práctica cultural performativa**

Las cartografías sociales se disponen como una estética de mapas cognitivos, es decir, son aquellas configuraciones espaciales dadas tanto por los sentidos de la orientación, como por las relaciones imaginales del sujeto deseante con las materialidades de la existencia en forma de experiencia. En estas cartografías sociales, entonces, intervienen los datos vivenciales de las experiencias de vida. Confluyen las concepciones materiales y simbólicas de la geografía como producción social, dando lugar a una distribución de espacios y fronteras, parte del reparto de lo sensible en los propios cuerpos de los sujetos representados.

Estos nuevos órdenes visuales parecen que abren el juego de lo visto, lo verse y lo hacerse ver, mediante un sistema de evidencias sensibles. Esto pone al descubierto la existencia de un común desde donde se reparten modos de ser, de hacer, del decir y de aparecer –de hacerse visible o no–.



Esta conformación de lo común implica partes excluidas, dado que el campo de la visualidad implica la invisibilidad. Rancière invita a pensar las prácticas estéticas como formas de reparto de lo sensible, incluso como nuevas formas de agenciamientos de los sujetos (Rancière, 2011, 2009). De esta manera, entendemos que los medios de comunicación en general, y todo dispositivo de producción de imágenes audiovisuales, configuran nuestros modos de ver y de ser en el mundo participando activamente en el reparto de lo sensible.

Las identidades sociales se reescriben en lo individual y en lo colectivo, en lo común y la alteridad, se movilizan desde lo simbólico y lo cultural, se des-territorializan y se re-territorializan, circulan en el espacio y en los imaginarios, promueven prácticas. Se construyen a través de la memoria de la fantasía, del mito y de la narrativa (Anderson, 1993). Estos planes de fomento han puesto al día ciertas formas de reparto de lo sensible, como producción de sentido en cuanto a una nueva gestión de la diversidad, cuerpos disidentes, fragmentados, cuerpos transformados y transformadores, cuerpos arraigados.

El proceso de visualizaciones, del mostrar lo que estuvo oculto, aparece desde las diferentes modalidades de su creación: los encuadres, los contextos, las apariciones, las motivaciones, el trabajo de la mirada, la focalización. Las propuestas de cada uno de los audiovisuales seriados genera esta doble imagen de los presentados y expresados, vienen a recomponer este doble vínculo histórico que les fue negados: invisibilizados y no reconocidos –social y estatalmente–. La visibilidad se construye desde un doble espacio: el nuestro como espectadores donde miramos, y el de los protagonistas que son mirados y a su vez se miran, para construirse y reconstruirse a partir de su propia definición y montaje –en imágenes y sonidos, en palabras y espacios–.

## **Des-enlaces**

Las lecturas de casos componen piezas fundamentales para la selección y construcción de los criterios a trabajar en sucesivos abordajes. Así cada caso aporta nuevos criterios sociológicos a los nuevos trabajos. Este trabajo es el resultado de análisis previos para volver andar y rearmar la trama. De esta manera, construimos un rizoma de sentido que une



dialogísticamente en cada uno haciéndolos intervenir en esta cartografía de estas producciones federales. Los sujetos representados distribuyen visibilidad como comunidades, y como alteridades. A la vez de solicitar re-conocimiento en la mirada de otro, potencial o efectivo, funcionan como un corrimiento de las fronteras en sus propios cuerpos, ampliándolas y dándole mayor capacidad de flujo. La porosidad de las fronteras en las identificaciones y el devenir de las identidades y comunidades no referencian procesos de vaciamiento de sentidos sino de un refuerzo de lazos sociales cargados de afectividad y experiencias de expresiones que son siempre sociales. Los audiovisuales seriados federales muestran una cartografía de cuerpos y espacios disidentes, imágenes subalternas y sus propias capacidades de agenciamiento como comunidades de experiencias.

Los que fueron alguna vez los otros hoy encuentran un lugar de autorrepresentación, presentación y puesta en relación, se convierten en agentes de una práctica colectiva. Los sujetos en estas series se vuelven productores de significado cultural a través de la visualidad un camino entre “actos de ver” –resultados de una construcción cultural específica– y “modos de hacer” políticamente connotados –relacionados con el ver y el ser visto, el mirar y el ser mirado– (Brea, 2005). Las imágenes en sí conllevan la fuerza performativa de producir realidad, generando efectos de subjetivación y socialización, distanciándose o identificándose con los imaginarios circulantes.

Los correlatos estéticos de las políticas de la cultura y las imágenes hacen intervenir directamente las identidades, que no es más que hacer intervenir en los discursos el relato del otro, de la diferencia, de la diversidad. Las condiciones del dispositivo parecen abrir una puerta a la federalización del audiovisual, donde la diferencia hace brecha entre diversas posiciones de sujeto, desde una perspectiva de identidades culturales y territorios, estas producciones imaginales devienen paisajes sociales, en una cartografía que muestra más que un centro productor y concentrador, múltiples nudos entre cuerpos diversos.

Las fronteras, como lo hemos estado trabajando a nivel teórico-conceptual, desde un lenguaje metafórico, nos sirven también para describir los alcances disciplinares y las conveniencias e inconveniencias epistemológicas del trabajo con las imágenes. La sociología, como materia del



conocimiento de lo social, tiene como objetivo comprender ciertas prácticas sociales, incluyendo las artísticas y culturales de manera relacional. Los procesos culturales actuales, creemos que han de ser estudiados desde las más diversas disciplinas, haciéndolas converger o no; porque a la complejidad de estas prácticas, los modos de comprensión no deberían pasar a ser homogéneos. Sumando diferentes enfoques de luz, la misma sombra se verá desplazada a otro lado hasta que otra luz aparezca. La sombra se moverá pero no desaparecerá, lo mismo la duda, lo mismo el conocer. Lo interesante está en el compartir y argumentar el conocimiento de lo social que nos comprende.

## Bibliografía

- ANDERMAN, Jens, y FERNÁNDEZ BRAVO, Álvaro (comp.) (2013). *La escena y la pantalla. Cine contemporáneo y el retorno de lo real*. Buenos Aires: Colihue.
- ANDERSON, Benedict (1993) *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ARFUCH, Leonor (comp.) (2002). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Ed. Prometeo.
- BAL, Mieke (2004). Esencialismo Visual y el Objeto de los estudios Visuales. En *Estudios visuales*, N°2, CENDEAC, Murcia, España, pp. 11-40.
- INCAA (2011). *Bases y condiciones para el concurso Series de Ficciones Federales Anexo N°1*. Disponible en: [www.unl.edu.ar/tvdigital/wp-content/uploads/.../Bases-Series-de-FiccionFederal.docx](http://www.unl.edu.ar/tvdigital/wp-content/uploads/.../Bases-Series-de-FiccionFederal.docx)
- BELTING, Hans (2007). *Antropología de la imagen*. Buenos Aires: Katz.
- BELLOUR, Raymond (2009). *Entre Imágenes. Foto. Cine. Video*. Buenos Aires: Colihue.
- BREA, José Luis (2007). *Cultura\_RAM. Mutaciones de la cultura en la era de su distribución electrónica*. Barcelona: Gedisa.
- BREA, José Luis (ed.) (2005). *Estudios Visuales, la epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Madrid: AKAL
- BRIONES, Claudia (2007). Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías. En *Tabula Rasa*, N°6, Bogotá, Colombia, pp. 55-83.
- BRIONES, Claudia (2005). Formaciones de alteridad: Contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En BRIONES, Claudia (ed.). *Cartografías Argentinas. Políticas Indigenistas*

- y *Formaciones Provinciales de Alteridad*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia, pp. 11-43.
- BRUBAKER, Rogers. y COOPER, Frederick (2001). Más allá de la identidad. En *Apuntes de investigación del CECYP*, Año 5, Vol. 7, Buenos Aires, pp. 30-67.
- DEPETRIS CHAUVÍN, Irene (2014). Paisajes Interiores: espacio y afectividad en un documental sobre Malvinas. En *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, Vol.18, Tucson, pp. 47-57.
- DIDI-HUBERMAN, George (2008). *Cuando las imágenes toman posición*. Barcelona: Antonio Machado.
- DIDI-HUBERMAN, George (2014). *Lo que vemos, lo que nos mira*. Buenos Aires: Manantial
- DIPAOLA, Esteban Marcos (2015). Superficies y superposición: metodologías para el estudio de las relaciones entre sociedades e imágenes en la contemporaneidad. En *Actas de las XI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.aacademica.org/000-061/50>
- DIPAOLA, Esteban Marcos (2013). *Comunidad Impropia. Estéticas posmodernas del lazo social*. Buenos Aires: Letra Viva.
- DIPAOLA, Esteban Marcos (2011). La producción imaginal de lo social: imágenes y estetización en las sociedades contemporáneas. En *Revista Documenta*, Vol. 4, Curso de Comunicação Social da Faculdade CCAA, Río de Janeiro, Brasil.
- ELKINS, James (2010). Un seminario sobre la teoría de la imagen. En *Estudios visuales*, N°7, CENDEAC, Murcia, España, pp. 131-173.
- GARCÍA, Noelia (2015a). Lectura(s) epistemológica(s) de la visualidad: Socialidad y subjetivación en la producción audiovisual contemporánea. En *Primer Congreso Latinoamericano de Teoría Social, IIGG –CONICET– UBA*, Agosto. Disponible en: <http://diferencias.com.ar/congreso/ICLTS2015/wp/>
- GARCÍA, Noelia (2015b). La serialidad televisiva nacional, cruces imaginales y construcciones queer en “Las Viajadas”. En *Revista Lindes estudios sociales del arte y la cultura*, N°10, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [http://www.revistalindes.com.ar/contenido/numero10/nro10\\_art\\_GARCIA.pdf](http://www.revistalindes.com.ar/contenido/numero10/nro10_art_GARCIA.pdf)
- GARCÍA, Noelia (2015c). Una apertura a lo real desde la





- visualidad. La serialidad televisiva nacional en su formato documental. En *Actas del Congreso Latinoamericano de comunicación*, ISBN 978-987-3810-21-3, agosto.
- GARCÍA VARAS, Ana (2011) *Filosofía de la imagen*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- HALL, Stuart (2010). *Sin Garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Colombia: Universidad Javeriana.
- HALL, Stuart, y DU GAY, Paul (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- JAMESON, Frédéric (2012). *Signaturas de lo Visible*. Buenos Aires: Prometeo Libros
- JAMESON, Frédéric (1991). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Buenos Aires: Paidós
- LYOTARD, Jean-François (2014). *Discurso, Figura*. Buenos Aires: La Cebra.
- LYOTARD, Jean-François (1991). *La condición posmoderna*. Buenos Aires: REI
- MITCHELL, William J. T. (2002). Mostrando el Ver, una crítica de la cultura visual. En *Estudios visuales* N°1, CENDEAC, Murcia, España, pp. 17-40.
- MITCHELL, William J. T. (2014). *¿Qué quieren realmente las imágenes?* México: COCOM.
- MOXEY, Keith (2002). Nostalgia de lo real. En *Estudios visuales* N°1, CENDEAC, Murcia, España, pp. 41-59.
- PEIST ROJZMAN, Nuria (2014). Historia del arte, estudios visuales y sociología del arte: un debate ideológico-disciplinar. En *Millcayac- Revista Digital de Ciencias Sociales*, Vol. 1, N°1, CPU, Mendoza, Argentina, pp. 31-48. Disponible en: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millcayac-digital/article/view/215>
- RANCIÈRE, Jacques (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires. Manantial.
- RANCIÈRE, Jacques (2011). *El destino de las imágenes*. Buenos Aires: Prometeo.
- RANCIÈRE, Jacques (2009). *El reparto de lo sensible*. Santiago: LOM.
- SIRAGUSA, Cristina (comp.) (2017). *La imagen imaginada. Nueva ficción televisiva en los territorios nacionales*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María. Disponible en: [https://issuu.com/laimagenimaginada/docs/la\\_imagen\\_imaginada\\_i](https://issuu.com/laimagenimaginada/docs/la_imagen_imaginada_i)
- VAUDAY, Patrick (2009). *La invención de lo visible*. Buenos Aires: Letranómada.

Fecha de recepción: 27 de enero de 2017

Fecha de aceptación: 6 de marzo de 2017



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Ernesto Picco

Universidad Nacional de Santiago del Estero. Argentina.

*ernesto\_picco20@hotmail.com*

## **EL PERIODISMO ONLINE EN EL NOA: UNA APROXIMACIÓN A LOS CASOS DE SANTIAGO DEL ESTERO, SALTA Y JUJUY**

**Resumen:** *El artículo aborda el origen, desarrollo y oferta actual del periodismo online en tres provincias del Norte argentino. El análisis permite ver que la expansión de la oferta de medios digitales ha introducido cambios relevantes en los sistemas de medios subnacionales y en la práctica periodística, históricamente caracterizados por el juego cerrado de la comunicación, resultado de la alianza política, económica y discursiva entre los estados provinciales y las corporaciones mediáticas locales. Para caracterizar los fines y dinámicas de los medios periodísticos digitales, se realizaron entrevistas a periodistas e investigadores de las provincias estudiadas, y se analizaron los principales portales de Santiago del Estero, Salta y Jujuy.*

**Palabras clave:** *periodismo, sistemas de medios subnacionales, medios online*

### **Online Journalism in northern Argentina: an approach to the cases of Santiago del Estero, Salta and Jujuy**

**Abstract:** *This paper analyses the origin, development, and current offer of online journalism in three northern provinces of Argentina. The analysis shows that the growing of the online media offer brought several changes in the sub-national media systems and in the practice of journalism itself, both historically characterized by a closed field of communications, as a result of the political, economic and discursive alliance between provincial governments and local media corporations. In order to describe the purposes and dynamics of digital media in the sub-national level, we interviewed journalists and academic researchers in Santiago del Estero, Salta and Jujuy, as also analyzed the principal journalism websites in these three provinces.*

**Key words:** *journalism, sub-national media systems, online media*



## Introducción

El presente trabajo aborda el periodismo online en contextos subnacionales, específicamente en la región del Noroeste argentino. La indagación empírica está realizada con el fin de describir y comparar la oferta de medios periodísticos online en las provincias de Santiago del Estero, Salta y Jujuy.

Para analizar la situación de los medios online en las provincias estudiadas, partimos de tres supuestos: 1) que los sistemas de medios en la escala provincial presentan características en el nivel de la oferta y el consumo que los hacen diferentes de los sistemas de medios nacionales y por lo tanto son pasibles de ser estudiados en su nivel específico y sus particularidades; 2) que a la vez, hay entre las distintas provincias y sus sistemas de medios ciertas similitudes, pero también marcadas diferencias, que presentan un mapa heterogéneo y complejo hacia el interior del país; 3) que atento a las transformaciones que la comunicación digital ha generado en el periodismo, y siendo internet un fenómeno que vincula medios y públicos a escala transnacional, es relevante hacer foco en un tema ámbito menos atendido: el nivel subnacional y los sistemas de medios locales.

En un primer apartado del trabajo presentaremos el punto de vista teórico y las herramientas conceptuales y metodológicas con las que vinculamos el análisis de los medios digitales y el periodismo online con los estudios subnacionales.

En el segundo apartado realizamos una breve contextualización política, económica y mediática de las tres provincias estudiadas. En el tercero, cuarto y quinto nos detenemos en cada una de ellas, para profundizar en el desarrollo y la oferta de los medios periodísticos online de Santiago del Estero, Salta y Jujuy.

Allí tenemos en cuenta tres dimensiones para la caracterización de cada caso: 1) la dimensión política, poniendo la mirada en el rol oficialista, neutral u opositor que juega cada medio con relación al gobierno provincial; 2) la dimensión técnica, que se fija en los recursos multimediales, el lenguaje y el funcionamiento de cada medio, y 3) la dimensión económica, en la que se podrá ver cómo funcionan estos medios como unidades de negocio, en los casos que se trate de emprendimientos con fines de lucro.

En el sexto apartado, ofrecemos algunas conclusiones



parciales sobre el tema a la luz de los casos desarrollados.

### **Pensar el periodismo online en contextos subnacionales**

Usamos aquí indistintamente el término periodismo online o ciberperiodismo para referirnos a la oferta de contenidos periodísticos en páginas web, que distinguimos de los contenidos de entretenimiento en la red y del periodismo tradicional impreso y audiovisual.

Aunque prestamos atención a los portales periodísticos, no desconocemos que su contenido circula en gran medida por las plataformas y redes sociales donde los usuarios los recirculan y resignifican. Ni tampoco que el oficio del periodismo digital sigue estando ligado a los lenguajes, técnicas, procedimientos y herramientas del periodismo tradicional, que convergen en el espacio digital.

Pablo Mancini (2011) sugiere cuatro grandes mutaciones que internet ha introducido en el periodismo: a) del tiempo, porque han cambiado las rutinas productivas, como también los momentos y la duración de los consumos; b) de la audiencia, porque se ha fragmentado, y ha ganado mayor protagonismo en la elección, la incidencia y la distribución de los contenidos vía redes sociales; c) de la organización, porque las nuevas rutinas y nuevos productos conllevan nuevos modos de organizar los equipos y el trabajo, y d) del valor, porque la información se ha vuelto materia prima sobreabundante, y está en proceso de redefinición cuál es el valor agregado que se puede crear a partir de ella, como también los modos en que las empresas y productos sostienen su rentabilidad.

Sobre estos cambios en los sistemas mediáticos, Carlos Scolari (2015) ha señalado que no son aditivos, sino ecológicos<sup>1</sup>: la llegada de un nuevo medio o una nueva tecnología no agrega o reemplaza algo, sino que modifica al ambiente y sus componentes.

Además de irrumpir con contenidos en nuevas plataformas y formatos, y de modificar las formas de hacer periodismo tradicional u *offline*, internet ha profundizado un proceso de desterritorialización. ¿Qué es lo local y qué valor adquiere en un momento en que desde cualquier lugar con conexión a la red se accede a contenidos generados en distintos lugares del mundo? El investigador español Xosé López García, experto en periodismo de proximidad, dice:

<sup>1</sup> Aunque no es un eje central de nuestro trabajo, el concepto sirve para explicar el modo en que se conciben las transformaciones en los sistemas de medios. La corriente de la ecología de medios ha sido propuesta por Scolari como una perspectiva teórica que aspira a convertirse en un paradigma que abarque “casi todos los aspectos del proceso de comunicación, desde las relaciones entre los medios y la economía hasta las transformaciones perceptivas y cognitivas que sufren los sujetos al exponerse a las tecnologías de la comunicación” (Scolari 2015:17-18).



De la mano de las tecnologías actuales, los medios superaron las viejas barreras geográficas y entraron en los caminos de la desterritorialización (...) ya no es importante el área geográfica de difusión de los medios locales, sino que la producción de contenidos con identidad y los usuarios inciden de forma muy activa en la definición de los nuevos productos locales (...). La aproximación a los fenómenos de comunicación, tanto a la interpersonal como a la que se produce a través de los medios de comunicación colectiva – del sistema mediático– hay que hacerla a partir de espacios de comunicación, de ámbitos territoriales y virtuales que no siempre aparecen bien definidos, sino que muchas veces se encuentran superpuestos. Las tecnologías actuales multiplican los espacios, y en cada uno de esos espacios hay flujos comunicativos multidireccionales y relación entre los usuarios por distintos canales (López García, Xosé, 2004:115-119).

A esos flujos comunicativos multidireccionales que se multiplican gracias a internet, habría que agregarles otro adjetivo importante: son asimétricos. Aunque esa asimetría precede a los avances de la era digital, y podemos encontrarla en la producción y circulación de las industrias culturales desde sus orígenes.

La concentración mediática es una expresión de la asimetría de los flujos comunicativos, y en especial nos interesa aquí una de sus variantes, que es la concentración geográfica de los medios en las zonas metropolitanas.

Si aceptamos que hay un espacio nacional –que es económico, político, comunicacional, simbólico– y múltiples espacios subnacionales –ídem–, podemos decir que en Argentina el primero se construye fundamentalmente desde Buenos Aires para el resto del país, y los demás hacen lo propio en las distintas capitales provinciales, generando múltiples y diversos espacios con sus propias lógicas y dinámicas.

En esos espacios subnacionales los flujos comunicativos descendentes van desde Buenos Aires hacia todo el espacio nacional compuesto por las provincias y los flujos comunicativos ascendentes –con menos fuerzas– van en el sentido inverso: esto ocurre cuando las noticias sobre las provincias llegan a los grandes medios de Buenos Aires, ya sea porque estos las elaboran o porque reproducen material de medios provinciales (Picco, Ernesto, 2013a). También hay flujos comunicativos internos que se restringen específicamente a cada ámbito provincial. Todos estos flujos se cruzan, se solapan, y en ocasiones se influyen entre ellos.



Ya existían durante el siglo XX con los medios impresos y audiovisuales, y los medios digitales han multiplicado y complejizado esta trama en el siglo XXI.

Detengámonos un momento en el dominio subnacional y sus flujos comunicacionales internos. La politóloga Jacqueline Behrend (2012) ha propuesto el concepto de *juego cerrado* para caracterizar las democracias subnacionales en Argentina. Según su planteo, en ellas hay elecciones libres y regulares, pero los sistemas políticos están restringidos a la participación de pequeños grupos familiares que controlan, en mayor o menor medida –y con las particularidades de cada caso– el manejo del Estado y el acceso a los bienes públicos, las oportunidades de negocios, el aparato judicial y los principales medios de comunicación.

Esta estructuración cerrada del poder político, económico y mediático generaría una serie de condicionamientos y restricciones al ejercicio de la comunicación y el periodismo en las provincias. El investigador jujeño César Arrueta (2010) señala al respecto que lo que él llama *periodismo en contextos de periferia*, es “una variante de existencia real y concreta (...) un modo de entender la realidad, la construcción de noticias, a partir de determinadas condiciones y limitantes” (Arrueta, César, 2010:226).

En su análisis sobre el trabajo periodístico en la prensa gráfica de su provincia, Arrueta describe “un microclima que estimula el desgano, la antipatía y la desidia de los periodistas, concomitante con el propósito de preservación del mapa de intereses del medio y, por ende, una noción de interés público, generalmente vinculada al Estado” (Arrueta, 2010:224).

Este control de los gobiernos provinciales sobre los medios de comunicación se ejerce, en principio, por tres caminos: 1) porque la publicidad oficial es la principal vía de financiamiento en provincias con una estructura económica poco diversificada y sin fuentes de ingresos privados importantes; 2) porque los empresarios mediáticos poseen empresas de otros rubros (construcción, transporte, servicios financieros u otros) que tienen negocios con los Estados provinciales, que los obligan a sostener el apoyo editorial; 3) porque los funcionarios de las gobernaciones son los propietarios de los medios (Picco, 2013b).

Nos preguntamos ahora cómo incide internet en este tipo de escenarios locales de sintonía informativa marcada

casi exclusivamente por el compás estatal. López García dice algo sobre la influencia de internet en el periodismo local para el caso español, que bien podría aplicarse también para el caso argentino:

El periodismo del siglo XXI entraña una gran variedad de temáticas, estilos, puntos de vista, normas, elementos funcionales, formas discursivas para distintos soportes (...) esto nos indica que no solo hablamos de periodismo en los espacios locales, sino de periodismos (López García, Xosé, 2004:91).

Dicho de otro modo, y en base a los casos que hemos estudiado y veremos en los apartados siguientes: internet ha permitido en los ámbitos subnacionales la aparición de otras voces y modos de hacer periodismo, que van desde el periodismo ciudadano y sin fines de lucro, a los emprendimientos comerciales, pasando por los de facciones políticas que no tienen espacio en los medios tradicionales y aquellos que buscan crecer a la sombra de los beneficios estatales, en alianza con las corporaciones mediáticas locales. Se trata de otras propuestas, otros modelos de negocios y otras miradas, que en gran medida no habían tenido lugar en un escenario previo, dominado exclusivamente por los medios de comunicación impresos y analógicos.

Cabe en este punto retomar un aspecto de las asimetrías de los flujos comunicacionales, que tiene que ver con la cuestión del acceso a internet en los contextos subnacionales. Un informe de la Open Society Foundations sobre los medios digitales en Argentina señala al respecto del acceso a internet en el país:

Las conexiones residenciales se imponen en Argentina, representando más del 90 por ciento del total de abonados, y en 2010 alrededor de 9 millones de hogares tenían una computadora. Algo más de la mitad de esa cifra posee acceso a internet, ya que existen 5,5 millones de conexiones, lo que significa que 38,9 por ciento del total de los hogares se halla conectado a internet (en comparación con 22 por ciento en 2005).

Sin embargo, el crecimiento en el acceso a la red de redes se halla concentrado geográficamente en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que reúne el 70 por ciento de las conexiones, incluidas tanto las de banda ancha como las de dial-up (Becerra, Martín, Marino, Santiago y Mastrini, Guillermo, 2012:18).



En el mismo sentido de lo planteado en este informe, podemos revisar otros datos sobre Santiago del Estero, Salta y Jujuy, brindados por la Comisión Nacional de Comunicaciones respecto del período 2008-2012.

En 2012 en Santiago del Estero había 8,7 cuentas de internet cada 100 habitantes. En Salta 15,19 y en Jujuy 11,13. Las provincias del NOA son las que tienen los índices más bajos de conectividad. A nivel país, el número es de 28,93 cuentas cada 100 habitantes, y en el Área Metropolitana de Buenos Aires, asciende a 42,4 cuentas de internet cada 100 habitantes<sup>2</sup>.

<sup>2</sup>Los datos pertenecen al informe Estadística e Indicadores de Telecomunicaciones Argentina, elaborado por la Comisión Nacional de Comunicaciones en 2012.

Si hilamos más fino, y distinguimos el acceso de los usos efectivos que los consumidores-usuarios hacen de los productos y servicios que se ofrecen por internet, el informe de la Open Society ofrece más datos relevantes sobre Argentina:

Internet es utilizada como fuente informativa por el 8,5 por ciento de la población. (...) 11,4 por ciento de hombres versus 5,8 por ciento de mujeres; 23,3 por ciento de las clases ABC1 y solo el 5,1 por ciento del nivel DE. Solo el 1,2 por ciento de los entrevistados mencionó a internet como el único medio que utiliza para informarse. Este grupo se halla conformado principalmente por hombres que tienen entre 18 a 34 años, niveles socio-económicos alto y medio, y que residen en los grandes centros urbanos (Becerra, Martín, Marino, Santiago y Mastrini, Guillermo, 2012:18).

¿Qué relación pueden tener estos números con el desarrollo del periodismo online en contextos subnacionales? ¿Podría decirse que, a pesar de la diversificación, se trata de un periodismo para pocos? El investigador catalán José Manuel Robles, que estudia los usos de las nuevas tecnologías y la ciudadanía digital, advierte que se trata de usos “aprovechados por los grupos sociales más privilegiados” y advierte el riesgo del “carácter elitista y privilegiado de este grupo y con las oportunidades de disfrutar de más y mejores servicios que los ciudadanos tradicionales” (Robles, Juan Manuel, 2009:95).

Sin embargo, Scolari relativiza el actual bajo nivel de acceso a internet en relación a los medios tradicionales:

Algunos investigadores de las ciberculturas como mínimo equiparan la actual transformación tecnocultural que vive nuestra sociedad con el descubrimiento de la imprenta en el siglo XV

(Piscitelli, 2005). La gran diferencia se encuentra en que los efectos de la imprenta al principio solo fueron experimentados por las élites intelectuales y tardaron al menos cuatro siglos en llegar a las capas profundas de la sociedad. En el caso de las tecnologías digitales en red su penetración y expansión ha sido tan rápida que estamos hablando de una o dos generaciones. La *World Wide Web* tiene menos de diez mil días de vida (Scolari, Carlos, 2015:31).

En efecto, en Argentina el acceso a internet ha crecido considerablemente y de manera relativamente pareja en todo el territorio. En las tres provincias que estudiamos, la cantidad de cuentas de internet prácticamente se cuadruplicó en el período que va de 2008 a 2012. En Santiago del Estero el número de cuentas cada cien habitantes creció 378,4%, en Salta 394% y en Jujuy 449,4% (Scolari, 2015).

Entonces, a pesar de que el acceso y los usos de internet en los contextos subnacionales siguen siendo relativamente reducidos, se encuentran en pleno crecimiento y puede preverse que se mantendrá esa tendencia<sup>4</sup>. E independientemente de esto, como veremos, ya se advierten importantes cambios que han dinamizado los sistemas mediáticos de las provincias, a partir de la aparición de los medios online en las últimas dos décadas<sup>5</sup>.

Teniendo en cuenta todo lo previo, nos preguntamos: ¿Qué características tienen los medios online que aparecieron en Santiago del Estero, Salta y Jujuy en el siglo XXI? ¿Cuáles son los principales? ¿Cómo se relacionan con los medios tradicionales y con el poder político? ¿Qué estrategias de monetización desarrollaron? ¿Qué innovaciones ofrecen en término de lenguajes, formatos y herramientas? ¿Qué cosas en común y qué particularidades se presentan entre las tres provincias?

Para intentar responder estas preguntas, realizamos un relevamiento en cada provincia, recurriendo a dos fuentes principales: entrevistas a periodistas, académicos y empresarios locales, y el material de los propios sitios periodísticos de cada lugar. Ello nos permite una descripción del desarrollo reciente y la oferta actual del ciberperiodismo en las tres provincias, sostenida en las consideraciones teóricas y los datos contextuales que desplegamos en este apartado.

Pero antes de profundizar en las características del periodismo online en Santiago del Estero, Salta y Jujuy,

<sup>4</sup> El avance del proyecto de tendido de 58.000 kilómetros de fibra óptica en el territorio nacional y las políticas de ENACOM para brindar acceso a internet en localidades pequeñas y periféricas indicarían un avance en ese sentido, al menos en términos de acceso a la tecnología.

<sup>5</sup> Fue a mediados de la década del 90 que los medios online empezaron a aparecer en Argentina. De hecho, fue un periódico provincial el primero en estrenar su versión online: *Los Andes* de Mendoza, en septiembre de 1995. El portal [www.rosarionet.com.ar](http://www.rosarionet.com.ar) fue el primer medio nativo digital, que surgió sin el soporte de un medio impreso que lo respaldara. En diciembre de 1995 se estrenó en la red la versión digital del diario *La Nación*, el primero del orden nacional en saltar a internet. Al año siguiente salió la versión online de su principal competidor, el diario *Clarín*. Hasta fines de la década de los 90, los diarios de referencia de las provincias más grande ya tenían sus versiones online, aunque en general con la trasposición a la pantalla de parte de los contenidos del papel una vez por día. Después del 2000 comenzaron a desarrollarse las innovaciones como el uso de los recursos multimedia, y la actualización de contenidos varias veces por día.





es necesario hacer una primera introducción del entorno mediático, político y económico general de los tres casos.

### **A modo de contexto: el juego cerrado de la política y los medios en las tres provincias estudiadas**

Santiago del Estero, Salta y Jujuy tienen diferencias importantes tanto en la composición de su élite política y económica, como en la estructuración de sus sistemas de medios.

En Santiago del Estero gobierna desde 2005 el Frente Cívico, una coalición formada por peronistas y radicales liderada por Gerardo Zamora, gobernador por dos períodos entre 2005 y 2013, y sucedido luego por su esposa Claudia de Zamora. Aliado al kirchnerismo, el gobierno zamorista gobernó la provincia después de la intervención federal que desbancó al juarismo, que desde 1995 estaba en el poder y había recibido numerosas denuncias de violaciones a los derechos humanos y las libertades civiles y políticas.

El Frente Cívico tejió una alianza con los principales grupos económicos de la provincia, que además son actores centrales del campo de la comunicación.

El Grupo Ick posee el centenario diario *El Liberal* (que compró en 2009 a la familia Castiglione, dueña desde 1934), el *Canal 7* de aire, una radio AM y varias FM. Además comparte junto con el Grupo UNO, la propiedad de la empresa de cable TIC. Tiene la concesión del Banco Santiago del Estero y ofrece diversos servicios financieros y de seguros al Estado provincial. Es dueño de la empresa local de energía EDESE y de la red de Casinos del Sol.

El Grupo Cantos posee el *Nuevo Diario*, y la radio *LVII*, la AM más escuchada. Es contratista del Estado en rubros como el transporte y los fármacos.

En el mercado de los cableoperadores también aparece *Express*, que además del servicio de televisión paga, produce contenidos para su *Canal 4*. También es favorable al gobierno provincial.

Salta es una provincia que presenta un sistema de medios políticamente polarizado. Allí gobierna desde 2007 el peronista Juan Manuel Urtubey quien, aliado transitoriamente al kirchnerismo, le ganó ese año las elecciones al menemista y empresario mediático Juan Carlos Romero, en el poder desde 1995.

La familia Romero es, desde la década de 50, la propietaria de los medios más importantes de la provincia: *El Tribuno* y la AM *Radio Salta*, ambos acérrimos críticos de Urtubey.

En desventaja mediática, Urtubey debió crear su propio entorno comunicacional favorable, a partir de la alianza con antiguos medios que no pertenecían al *holding* romerista, y también promoviendo la creación de otros nuevos. Entre los principales medios que apoyan al gobierno provincial se encuentran el *Canal 9*, creado en 2009 por el empresario Javier Matus, y el *Nuevo Diario*, propiedad de Néstor Gauna, de tendencia habitualmente oficialista.

En Jujuy el campo político estuvo, hasta diciembre del 2015, dominado por el peronismo. La provincia fue gobernada por Eduardo Fellner durante dos primeros períodos (1999-2007), Walter Barrionuevo (2007-2011) y un tercer mandato de Fellner (2011-2015). Allí los dueños de los principales medios de comunicación han estado vinculados al peronismo y muchos han ocupado cargos electivos.

El grupo más importante es *Radio Visión Jujuy*, del empresario Guillermo Jenefes, que posee el *Canal 7*, AM 630, y varias radios FM. Jenefes ha sido varias veces diputado nacional, y vicegobernador de la provincia entre 2011 y 2015.

*El Tribuno de Jujuy* es una empresa perteneciente al Grupo Romero, de Salta, y su socio local y director editorial es Rubén Rivarola, quien fue legislador provincial y nacional por el peronismo.

En el mercado del cable aparecen Eduardo Camusso, titular del grupo *Nortelevisa*, propietario del *Canal 2*, y diputado provincial entre 2009 y 2013 por el PJ; y la familia Jacquet, propietaria del *Canal 4* y vinculada políticamente al kirchnerismo.

El tradicional diario *Pregón*, de Anuar Jorge, ha sido históricamente un aliado de los gobiernos provinciales, independientemente de su signo político.

De distinto modo y con sus singularidades, la irrupción de internet y el periodismo digital han producido cambios relevantes en los sistemas de medios de las tres provincias.

## **El periodismo online en Santiago del Estero**

A mediados de 1999 apareció en internet la página [www.sdenet.com.ar](http://www.sdenet.com.ar), una web que con un diseño básico y experimental llevaba el título de *El portal de Santiago del Estero*.



Estaba desarrollado por Graciela Paladea, una pequeña empresaria del sector del turismo y gestora cultural. El sitio ofrecía la suscripción a un newsletter de economía y otro de arte y cultura, y tenía un link de Titulares del día, donde invitaba a leer “los titulares más importantes de los diarios nacionales e internacionales”. En rigor, tenía también los titulares de los diarios locales. Un periodista del diario *El Liberal* entrevistado para este trabajo, relata que “todas las noches nos llamaban por teléfono para pedirnos los titulares de la tapa, y nosotros se los dictábamos”. Y remarca que “no había ninguna relación comercial, era algo nuevo que estaba apareciendo, a ellos les servía y a nosotros también”. La página duró poco menos de un año en la red, y aunque no producía contenidos propios, puede considerarse un antecedente de un medio digital de agregación de contenidos externos. Además, con claras innovaciones para su monetización, ya que tenía banners de publicidad de empresas locales como La Galera y Líneas Eléctricas.

A finales de 2000, *El Liberal*, todavía bajo la conducción de la familia Castiglione, subió a la red su primera versión online. A los pocos meses, *Nuevo Diario* se vio obligado a hacer lo mismo e incursionar en internet. Sendas versiones electrónicas de estos diarios no eran más que la trasposición a la red de parte de los contenidos del diario en papel. No contaban con actualización durante el transcurso del día, y no se utilizaban recursos como el audio o el video.

El objetivo de los diarios locales en este primer momento era no estar ausentes de un ciberespacio en expansión, donde las empresas y los medios importantes habían empezado a hacer sus primeras armas hacía ya más de un lustro en todo el país.

Esta forma de usar –muy limitadamente– los recursos que ofrecía la red, tuvo que empezar a cambiar cuando aparecieron los primeros sitios de información creados exclusivamente para internet. Primero fue *Diario Info* en 2003 y luego *Diario Panorama* en 2004.

*Diario Info* fue lanzado a la red por Fabián Quinteros, un programador que no tenía experiencia ni vínculos previos con los medios de comunicación. Diseñó el sitio y siguió la línea estética y de recursos de los otros diarios digitales, con dos periodistas en la calle, sin incorporar contenidos multimedia, pero sí realizando actualizaciones de noticias durante el día.

Editorialmente, *Diario Info* cubrió las marchas por la

verdad y la justicia por el crimen de la Dársena y se sumó a las críticas al gobierno juarista en decadencia. En ese momento, Quinteros se alió con *Cable Express*, y desde mayo de 2004 empezó a transmitir desde su sitio la señal en vivo del noticiero del canal de lunes a viernes por la noche. *Cable Express* criticaba duramente al juarismo, en contraposición a *Canal 7*, que lo defendía abiertamente. En este período, hasta la llegada de la intervención federal, el sitio de *Diario Info* fue hackeado dos veces.

Este vínculo entre el diario digital y el canal de cable funcionó hasta octubre de 2004, cuando *Cable Express* abrió su propio sitio web y lanzó un semanario en papel.

Como ocurrió con otros medios, con la llegada de la intervención federal, *Diario Info* incorporó publicidad oficial, empezó a crecer económicamente, y esta inyección de dinero proveniente del Estado continuó al momento del ascenso del Frente Cívico en 2005, hasta impulsar una edición periódica en papel, que en 2009 se convirtió en un diario vespertino de lunes a viernes.

El contenido del diario digital –y también del papel– consistió desde entonces, y a partir del establecimiento de una buena relación con el nuevo gobierno provincial, en la cobertura de actos oficiales y una agenda marcada por el Estado. Con el tiempo, vespertino impreso dejó de salir, mientras que el sitio fue modernizando su diseño e incorporando contenido en audio y video.

En 2004 el Grupo Ick lanzó *Diario Panorama*, cuando aún no se había convertido en propietario de *El Liberal*. *Diario Panorama* incorporó redactores y fotógrafos, y aprovechó los insumos de audio y video que tenía de *Canal 7* y *Radio Panorama*, dos medios con estructura, tecnología y recursos humanos consolidados.

Para crear y coordinar el sitio, el Grupo Ick contrató al periodista y programador Diego Arias, quien había sido el creador de la página web de *El Liberal* en 2000. En este caso, se innovó incorporando rápidamente espacio para incentivar la interactividad: aparecieron campos para comentarios de los lectores, clasificados gratuitos, y espacios para que los internautas pudieran subir noticias propias con fotos y videos. De esta manera, *Diario Panorama* fue el primero de estos sitios en adquirir un formato y dinámica de diario digital con contenidos multimediales y posibilidades de interactividad.



La actualización prácticamente en tiempo real de *Diario Panorama* –favorecida por el movimiento en la calle de periodistas de radio y televisión, acostumbrados a la lógica del reporteo en vivo– obligó a que *El Liberal* y el *Nuevo Diario* comenzaran a realizar actualizaciones en sus versiones digitales durante el transcurso de la jornada.

El debilitamiento del juarismo, las marchas por el crimen de la Dársena, la llegada de funcionarios de la Secretaría Derechos Humanos de la Nación que se acercaron a investigar a las protestas y movimientos contra los abusos del juarismo, y el rol de oposición que decidieron tomar algunos medios tradicionales (*El Liberal*, *Cable Express*, *FM Exclusiva*, *Radio Estudio Uno*) coincidieron con la aparición de varios sitios web de contrainformación.

En un primer momento, se formó en Santiago un colectivo vinculado a *Indymedia*, la red global de periodistas independientes que había nacido en Seattle durante las manifestaciones contra la cumbre de la OMC en esa ciudad en 1999. *Indymedia Santiago* reunió a periodistas que habían quedado fuera de los grandes medios, como Julio Carreras, y algunos jóvenes estudiantes de sociología y comunicación, como Enrique Landsman o Gustavo Caro, que fueron los principales promotores y productores de contenidos de ese espacio en la provincia.

*Indymedia* permitía que cualquier usuario, sin restricciones, pudiera subir las noticias que quisiera. Este medio se sumó a las críticas contra el juarismo, y desde sus posteos se denunciaron casos de violaciones de derechos humanos y se acompañaron las marchas por la verdad y la justicia. Sin embargo, las desavenencias entre algunos de los integrantes del colectivo provocaron la ruptura del mismo, y desde 2005 empezó a decrecer la cantidad de publicaciones, hasta quedar prácticamente sin actividad al poco tiempo.

Diferente fue el caso de *Corruptos*, un sitio web publicado en el servidor gratuito 8k, que funcionaba con formato de foro, en el que el programador Diego Rodríguez comenzó a subir denuncias de corrupción contra funcionarios de gobierno, empresarios, jueces y dueños de los grandes medios de comunicación. En muchos casos con documentación probatoria, y acompañados por copias de denuncias realizadas por él mismo ante la Justicia, dando lugar a comentarios de los lectores.

Caído el juarismo, pasado el período de la intervención



y con el ascenso del Frente Cívico, *Corruptos* continuó online haciendo el mismo tipo de denuncia, esta vez contra el nuevo gobierno. Diego Rodríguez, que firmaba sus posteos con nombre, apellido, DNI y una foto suya en el home, fue detenido por la policía en 2006 por “tenencia de estupefacientes para su comercialización”. Rodríguez salió en libertad tras permanecer preso casi cinco meses. El sitio *Corruptos* fue hackeado varias veces, y Rodríguez volvió a abrirlo usando diferentes nombres, como *Santiago Cambia*, *Arde Santiago* o *Escrachalos*, título con el que continuó funcionando un tiempo más, aunque con publicaciones cada vez más esporádicas.

Nunca hubo claridad respecto del respaldo político y/o financiero que pudiera haber tenido Rodríguez en sus momentos de mayor actividad, en los que sus denuncias, informes y documentos eran sumamente comprometedores. Por su abierto enfrentamiento con el gobierno provincial, abandonó la provincia y se radicó en Córdoba.

Otro proyecto que se abrió camino en la web santiagueña fue *Código Rojo*, un sitio de noticias creado por Rodolfo Morales, un docente que durante varios años realizó un programa homónimo de noticias policiales en *Cable Express*. Mientras la mayoría de los medios tradicionales y diarios digitales apoyan editorialmente al gobierno, *Código Rojo* presenta una línea opositora, con secciones como “Investigación”, donde se cuentan, por ejemplo, publicaciones bajo el título “La corrupción en el gobierno zamorista abarca desde el gobernador, funcionarios y directores de organismos públicos” (2/5/11), o “Causa y efecto de la inoperancia policial, aún nada se sabe de los asaltantes al Banco Credicoop” (19/2/11).

Además, *Código Rojo* cuenta con las secciones “Denuncias”, “Noticias de los lectores”, y un banner que invita al lector: “Envíanos tu noticia o denuncia, adjuntale imágenes y fotografías”. Muchas de las denuncias son acompañadas por videos y testimonios de vecinos. El sitio no muestra un editor responsable visible ni tiene auspiciantes, aunque tiene un banner del periódico *La Causa Contra el Régimen* –también está asociado en su URL– fundado por José Zavalía, ex intendente de la capital, ex diputado nacional y uno de los opositores más fervientes al gobierno de Zamora. *La Causa* tuvo una versión en papel y otra digital, muy parecidas en formato, línea y contenido a *Código Rojo*.

En 2008 apareció en el formato blog *Arena Política*. Su



editor responsable es el abogado Víctor Nazar, quien fue conocido cuando representaba a la familia de una de las víctimas del doble crimen de la Dársena. El sitio presenta críticas al gobierno y columnas de opinión firmadas con nombre y apellido por periodistas veteranos retirados de los grandes medios como Eduardo Maidana y Miguel Brevetta Rodríguez o historiadores como Roberto Azaretto.

No cuenta con sponsors, pero exhibe links directos a la página del senador Emilio Rached, y noticias en seguimiento y apoyo a la gestión política de Eduardo *Chabay* Ruiz, intendente de la ciudad de La Banda. Ambos personajes, opositores y enemigos manifiestos del gobernador Zamora.

Antes, en 2007 había aparecido el *Periódico Última Hora*, que mantuvo cierto perfil bajo durante sus primeros años pero durante un breve lapso de tiempo adquirió renombre nacional. Su editor responsable es Juan Pablo Suárez, un ex periodista de *Radio Nacional* que se dedicó paralelamente a la gestión del automotor. El portal fue adquiriendo un perfil crítico al gobierno y favorable a figuras como Rached y Ruiz. En 2013, durante los acuartelamientos policiales que tuvieron lugar en distintas provincias durante diciembre, *Última Hora* publicó fotos de saqueos ocurridos en Bariloche, aunque en los epígrafes se señalaba que se trataba de hechos que estaban ocurriendo en Santiago. El 10 de diciembre Suárez acudió a cubrir la manifestación de un policía y su familia en la avenida Roca, y fue detenido por las fuerzas de seguridad. Estuvo diez días preso acusado de sedición. Luego fue liberado, y el caso mereció la condena pública de la Fundación Led –presidida por la legisladora nacional Silvana Giudice– y los medios nacionales más importantes.

Tras su liberación, Suárez fue a exponer su caso en la Comisión de Libertad de Expresión del Senado de la Nación, y luego continuó al frente de *Última Hora* como lo había hecho hasta entonces: con críticas cada vez más duras y constantes denuncias contra el oficialismo provincial.

En esta misma línea opositora aparecieron otros portales con noticias críticas y denuncias como *Visión Santiagueña* o *Diario de Santiago*, que no tienen editores responsables visibles ni referencias institucionales o comerciales.

Por su parte, mientras los grandes medios de comunicación apoyan al oficialismo, hay también otros pequeños diarios digitales que ofrecen noticias de los actos del gobierno, inauguraciones de obras públicas y dichos la

gobernadora Zamora, el senador Zamora y sus funcionarios. Son los casos de *Página 3* o *La Brújula*, todos con abundante publicidad oficial, que siguen el modelo de los pasquines impresos.

A principios de 2015 apareció en internet el portal *Subida de Línea*, gestionada por docentes y estudiantes de comunicación, periodismo y otras disciplinas afines. Es una web sin fines de lucro que apuesta al periodismo narrativo, el análisis y el ensayo.

Podemos decir que, exceptuando a *Diario Panorama*, *Diario Info*, y en parte a *Código Rojo*, la mayoría de los sitios de información no explota las posibilidades multimediales y de interactividad que ofrece internet, sino que más bien encuentran en la red un soporte barato para marcar presencia en el caso de los oficialistas y para hacer públicas sus críticas, en el caso de las opositoras. Sobre las primeras puede observarse que ofrecen una visión halagüeña y condescendiente sobre el gobierno. Acerca de las segundas hay que decir que, más allá de ofrecer una visión crítica y alternativa de las noticias, en algunos casos la poca transparencia de sus responsables y la falta de certezas sobre sus fuentes de financiamiento, atentan –tal vez sin quererlo– contra la confianza y credibilidad de los mismos.

### **El periodismo online en Salta**

Mientras que los diarios en papel tienen sus versiones online, y el diario tucumano *La Gaceta* lanzó a una versión digital de noticias parcialmente hecha en Salta, el ciberespacio en esta provincia ha sido un ámbito en el que han aparecido nuevos proyectos periodísticos que han disputado la agenda y los lectores de los grandes medios locales. Aunque con perfiles y modelos de negocios muy diferentes.

El más destacado, por su penetración y su historia es *El Intransigente*. Fue inaugurado en 2008 por el empresario Federico Mena Saravia, amigo de la infancia de Juan Manuel Urtubey. “Jugaban al rugby juntos –relata un periodista salteño entrevistado para este trabajo– tienen anécdotas colándose en los trenes para ir a Buenos Aires juntos a la cancha de River. Son amigos de toda la vida”.

Mena Saravia es un empresario joven, que pasó por distintos rubros del mundo de los negocios. En los 80 puso un bar en Tucumán, cuando se fue a estudiar a esa provincia.



De regreso a Salta, trabajó en otros rubros, y por su amistad con Urtubey fue acercándose a los servicios al Estado. Relata el mismo periodista:

El tiene la misma edad de Urtubey, y empezó a coquetear con los negocios del gobierno mientras iba avanzando la carrera política de su amigo. Primero le hace mantenimiento a los hospitales, que les mantiene aparatos muy específicos. Después se abre al mercado y empieza a hacer mantenimiento de máquinas de alta complejidad. Después fue su esposa, Ana Vallejo, hija del cineasta tucumano César Vallejo, la que lo impulsó a poner un medio (Mena Saravia, Federico).

Federico Mena Saravia es sobrino de Ángel Martínez Saravia, antiguo compañero de los dirigentes radicales Bernardino Biella y Raúl Decavi, que gestionaron la segunda versión que el mítico diario *El Intransigente* –fundado por David Michel Torino a principios de siglo– tuvo en las décadas del 60 y 70. Es así que Mena Saravia lanzó este nuevo proyecto periodístico usando el nombre de un viejo y tradicional medio salteño, aunque el espíritu y la estrategia del proyecto, en el siglo XXI, se presenta muy diferente.

Desde 2008, y de cara a las elecciones nacionales de 2015, Urtubey empezó a sonar en la lista de presidenciables. Uno de los editores de la red digital de *El Intransigente* explica cómo jugó esta coyuntura en el perfil que se le dio al portal: “Lo que se buscó fue hacer un diario desde Salta para el país, que tenía mucho más que ver con las aspiraciones nacionales de Juan Manuel Urtubey, que con un apoyo aquí para defenderse de *El Tribuno*”.

Este portal digital tiene además características singulares en cuanto a su oferta, gestión y producción de contenidos. Continúa el editor:

*El Intransigente*, con una técnica muy simple de captar lectores en su página de Facebook y poner noticias de espectáculos, hoy tiene ocho millones de lectores y es la tercera página informativa en el país. Un caso único que se desarrolló a través de las redes sociales. Un diario que entendió antes que el resto de los diarios que comunicar la información requería indefectiblemente las redes sociales. *El Intransigente* tiene una redacción en Salta, pero está disperso en varios lugares. Los periodistas trabajan en su casa seis horas. Suben notas en una plataforma de la página web y así se trabaja. Es un diario que tiene pocos empleados, mayormente los editores, pero con mucha

gente que factura por las notas y son los que sostienen el sitio.

En el home de *El Intransigente* puede advertirse el perfil de un medio que apunta más allá del territorio salteño, ya que las primeras noticias del encabezado son nacionales, y tiene un menú con opciones para ir a noticias sobre ocho provincias argentinas, más otras dos que llevan a noticias sobre Litoral y Patagonia.

Hay otros portales de noticias destacados que están destinados específicamente al ámbito salteño. Se trata de *Informate Salta* y *Qué Pasa Salta*. Ambos portales tienen orígenes diferentes pero están también asociados a la estructura de poder del urtubeísmo.

*Informate Salta* pertenece a la empresa Troca SRL, formada por comunicadores sub 40, que comenzaron a principios de los 2000 a hacer servicio de *clipping*, con un sistema de escucha de noticias de los principales radios y canales, con los que producen informes para distintos clientes.

Un investigador de la Universidad Nacional de Salta, entrevistado para este trabajo, relata cómo fue el paso de un servicio de *clipping* al lanzamiento de un portal de noticias y de allí a la participación política directa:

Sus clientes son principalmente gobiernos, organizaciones funcionarios. Uno de los socios de Troca, Juan Pablo Rodríguez, se mete a trabajar en la cuestión política. Trabaja en el gobierno de la provincia. Y este Juan Pablo Rodríguez termina haciendo prensa y comunicación de Javier David que era el candidato a vicegobernador de Walter Wayar en 2007. Después Urtubey organiza un equipo de gente y meses después lo introduce a Juan Pablo Rodríguez y un sector suyo para ayudar el tema de prensa. Va ascendiendo, genera la Secretaría de Comunicación, él pasa a ser el primer secretario de Comunicación, y hoy es el ministro de Gobierno. Y esa gente de Troca también hace asesorías y le hicieron la campaña a Gerardo Morales en Jujuy.

Más allá de esta trama de vinculaciones políticas, el formato de *Informate Salta*, nacido de una agencia que hacía *clipping*, consiste en la actualidad en un medio que hace agregación de contenidos de los medios grandes, medianos y pequeños, citando las fuentes. “Ahora hacen un poquito de producción propia –señala el investigador– pero es mayoritariamente notas de otros lados, y el portal termina





siendo como una escena de cuáles son los medios salteños que generan cosas, y que incluso de ahí entran para ver si los publicaron o no”.

Por esos mismos años el periodista Maximiliano Durán lanzó al a web el portal *Qué Pasa Salta*. Durán era de la misma generación de los socios de Trocca, y hacía un programa periodístico semanal en el canal *Somos Salta*, de *Cablevisión*. También ofrecía servicios de asesorías en comunicación política y empezó a trabajar para Miguel Isa, que fue el hombre ungido por Urtubey para ser intendente de la ciudad de Salta. Durán llegó a ser su jefe de gabinete. El portal continúa online, con gran cantidad de noticias curiosas o insólitas y notas de sociales.

Según datos oficiales, el gobierno de la provincia de Salta coloca pauta oficial en 64 portales web locales. Aunque solo una decena de ellos son periodísticos y se actualizan con frecuencia. Hay además portales de turismo, de deportes y de información comercial.

## El periodismo online en Jujuy

En setiembre de 2000 apareció en internet *Jujuy al Día*. Impulsado por el joven periodista y fotógrafo Juan Pablo Calvo, el portal se presenta hoy, dieciséis años después, como “el primer diario digital nativo de la provincia de Jujuy”<sup>6</sup>. Desde entonces, han proliferado en la provincia una cantidad importante de portales de noticias que presentan sus contenidos con diferentes formatos y estrategias de negocios.

Los tres grupos de multimedios jujeños lanzaron sus portales de noticias con relativa tardanza, en un ámbito que estaba ya habitado por los emprendimientos independientes. Pero lograron diferenciarse por su profesionalidad y el aprovechamiento de los recursos técnicos y material de sus otros medios.

*Nortelevisa* (Camusso) fue el primero, cuando en 2011 presentó *Jujuy al Momento*. En 2012 *Unicable* (Jacquet) lanzó *Todo Jujuy*, y en 2015, *Radio Visión Jujuy* (Jenefes), *Somos Jujuy*.

Los tres portales presentan un menú con noticias locales, nacionales, deportivas y de espectáculos y articulan contenido multimedia con el material de sus otros medios, pero producen también sus noticias con textos y fotos propios.

Existe también un grupo de portales gestionados por

<sup>6</sup> En [www.jujuyaldia.com.ar](http://www.jujuyaldia.com.ar).  
Visto el 2/9/2016.

periodistas veteranos o retirados que, después de trabajar años en los grandes medios, lanzaron sus emprendimientos personales a la web.

Daniel Osinaga, ex periodista de *Pregón* y ex gerente de publicidad de *El Tribuno*, armó *El Libertario*, un portal que presenta un menú con las secciones típicas de un diario generalista en papel, y propone ante todo noticias gubernamentales.

José Luis Politi, dueño de radio *Conectar*, tiene el portal *El Submarino*, nombre del segmento periodístico de la FM que él mismo conduce. La página tiene un perfil latinoamericanista, que entre su menú de secciones ofrece, además de Locales y Nacionales, Educación, Seguridad y Patria Grande.

Oscar Jarma, jefe de redacción de *Pregón* entre 1990 y 2010, dejó el diario de Anuar Jorge y lanzó el sitio de noticias *Página Central*, con un estilo similar al de *El Libertario*.

Alberto Siufi, otro veterano periodista jujeño, lanzó su portal *Sin Límites*. La página de noticias lleva el mismo nombre del programa periodístico que Siufi hizo durante veinte años en *Canal 7*. A diferencia del resto, que mantienen un perfil más bajo en sus medios, Siufi firma todas las semanas una columna de opinión en la página.

Hay un tercer grupo de portales que se caracteriza por reproducir gacetillas y fotos oficiales, y no tener editor responsable visible. Pueden destacarse algunos sitios como *Gazeta Jujuy*, *Jujuy Noticias*, *Las 24 horas de Jujuy*, *Notinor*, *Reporte Jujuy*, entre otros de este tipo.

Luego hay propuestas que se distinguen del resto por sus características o contenidos.

*El Dario Rec* se presenta como “el primer diario audiovisual jujeño”. No tiene editor responsable visible y presenta todas sus notas en formato de video.

*Panorama Jujeño* es un portal hecho por estudiantes de la carrera de Comunicación de la Universidad Católica, que además de noticias tiene una importante sección dedicada a responsabilidad social empresarial y emprendedurismo. Es una de las páginas que posee mayor cantidad de anunciantes.

*Policiales de Jujuy* es una página que solo publica noticias de este género, que presenta en su menú opciones como Juicios y sentencias, Casos no resueltos, Obituario y Servicios, donde se da a conocer el nombre de personas buscadas.

Este repaso rápido da cuenta de la cantidad y variedad de oferta con contenidos locales que se presentan en el



ciberespacio jujeño, donde los proyectos son, en su mayoría muy recientes en el tiempo. Hay allí ejemplos de jóvenes emprendedores y de veteranos periodistas que han encontrado un lugar para desarrollar propuestas significativas para el sistema de medios jujeño.

## Conclusiones

Recuperemos ahora las preguntas que habíamos planteado al comienzo del recorrido: ¿Qué características tienen los medios online que aparecieron en Santiago del Estero, Salta y Jujuy en el siglo XXI? ¿Cuáles son los principales? ¿Cómo se relacionan con los medios tradicionales y con el poder político? ¿Qué estrategias de monetización desarrollaron? ¿Qué innovaciones ofrecen en término de lenguajes, formatos y herramientas? ¿Qué cosas en común y qué particularidades se presentan entre las tres provincias?

En este apartado final buscamos brindar algunas respuestas a partir de la comparación de los casos estudiados, que permiten brindarnos un panorama de cómo se ha desarrollado el periodismo online en la escala subnacional en tres provincias del Noroeste argentino.

Lo primero que se advierte es la notable diversidad en la oferta del periodismo online en las tres provincias. Independientemente de su grado de profesionalismo, sus fines, y su dinámica, existe en cada una de ellas una suerte de espacio simbólico propio de medios locales en internet, con una variada gama de opciones, que se articula con el espacio de los medios de comunicación tradicionales y con la esfera pública en general.

En segundo lugar, esta proliferación de medios online ocurrida en escenarios caracterizados por lo que hemos llamado *juego cerrado* de la política y la comunicación, ha permitido la visibilización de una variedad de voces y propuestas periodísticas que no tenían cabida en el sistema de medios tradicional previo<sup>7</sup>.

En el espacio de los medios periodísticos online, encontramos tres grandes tipos: los que pertenecen a los principales grupos mediáticos locales; los pasquines sin producción de contenidos propios, que reproducen información de las áreas de comunicación estatales y reciben publicidad oficial, y los que hacen contrainformación. En este último grupo hay una variedad de portales que

<sup>7</sup> Hay aquí una línea que no abordamos en este trabajo, pero se hace evidente en el trabajo empírico, y puede resultar una línea de indagaciones futuras: el modo en que la agenda de los medios online incide en los medios tradicionales. Por ejemplo, es frecuente que un diario en papel o un noticiero de los grandes grupos deba salir a responder o dar una versión propia de un tema que decidió no incluir en su agenda, pero que se vio obligado a abordar porque apareció en los medios digitales.

mantienen líneas editoriales que van desde la crítica leve hasta la difamación sistemática. Algunos apuntan a una mayor profesionalización de sus contenidos y rutinas de trabajo y otros –aun manteniendo la periodicidad de sus actualizaciones y la afluencia de lectores– no tienen siquiera editores o responsables visibles, que permanecen en el total anonimato.

Hay en esta expansión del espacio del periodismo online algunos elementos en común entre las tres provincias estudiadas: a) los primeros en hacer periodismo en internet no fueron las empresas de medios tradicionales, sino emprendedores amateur, sectores ciudadanos y pequeños empresarios vinculados a otros rubros de la economía como gestores culturales, asesores de marketing o fotógrafos; b) la inserción de los grandes grupos empresariales locales en el periodismo online supuso una profesionalización que se extendió parcialmente hacia un sector hasta entonces marginal y experimental; c) actores relativamente pequeños del sistema de medios tradicional, como productores de programas de radio o cable, encontraron en los medios online un modo de visibilizarse y motorizar nuevos productos asociados a sus proyectos originales en los medios analógicos; d) los periodistas veteranos o retirados de los grandes medios tradicionales encontraron en el periodismo online un espacio para gestionar proyectos periodísticos personales.

Luego está el tema de la monetización, que se ha resuelto de diferentes modos. Los que pertenecen a grupos multimedia son sostenidos económicamente por la estructura empresarial del holding al que pertenecen. Los pasquines, por la pauta oficial. Y entre los que hacen contrainformación, algunos se sostienen gracias al aporte de políticos opositores y muchos son medios sin fines de lucro. Algunos pocos apuestan a la publicidad privada de pymes y comercios de barrio. Salvo raras excepciones, la gran mayoría de los medios relevados no son emprendimientos autosustentables y rentables.

Las características políticas particulares de las provincias estudiadas hacen que aparezcan singularidades en algunas de ellas. Las aspiraciones presidencialistas del gobernador de Salta han dado lugar a la aparición de *El Intransigente*, el único caso de un medio provincial que se piensa como un actor que busca incidir en la escala nacional<sup>8</sup>.

Por su parte, Santiago del Estero es la única provincia que muestra el caso de dos periodistas –Diego Rodríguez y

<sup>8</sup> Aunque no lo estudiamos aquí, un caso parecido –aunque por diferentes causas– puede ser el de Mendoza Online.



Juan Pablo Suárez– que en distintos momentos terminaron presos después de publicar notas inconvenientes para el gobierno provincial.

El periodismo online se presenta entonces, en la escala subnacional, como un ámbito que ha generado cambios notables en los sistemas de medios provinciales, y cuyo estudio amerita profundizarse.

## Bibliografía

- ARRUETA, César (2010). *¿Qué realidad construyen los diarios? Una mirada desde el periodismo en contextos de periferia*. Buenos Aires: La Crujía.
- BECERRA, Martín, MARINO, Santiago, y MASTRINI, Guillermo (2012). *Los medios digitales: Argentina*. Informe publicado por la Open Society Foundations. Recuperado el 13 de noviembre de 2016, de <https://www.opensocietyfoundations.org/reports/mapping-digital-media-argentina>
- BEHREND, Jacqueline (2012). Democratización subnacional: algunas preguntas teóricas. En *Revista Post Data*, Vol. 17, N°2, Buenos Aires, pp. 11-34.
- COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES (2013). *Estadísticas e indicadores de las telecomunicaciones en Argentina*. Recuperado el 17 de diciembre de 2016, de [www.enacom.gob.ar](http://www.enacom.gob.ar)
- LÓPEZ GARCÍA, Xosé (2004). *Desafíos de la comunicación local*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- MANCINI, Pablo (2011). *Hackear el periodismo*. Buenos Aires: La Crujía.
- PICCO, Ernesto (2013a). Flujos verticales de información: emergencias y tensiones entre la prensa nacional y subnacional. El caso de Santiago del Estero. En *Revista Question*, Vol. 1, N° 37, La Plata, pp. 369-385.
- PICCO, Ernesto (2013b). Sistemas mediáticos subnacionales: heterogeneidad y diferencias en contextos neopopulistas. En *Revista Iconos*, N°46, Flacso Ecuador, Quito, pp. 83-100.
- ROBLES, Juan Manuel (2009). *Ciudadanía digital: hacia un nuevo concepto de ciudadano*. Barcelona: Editorial UOC.
- SCOLARI, Carlos (2015). *Ecología de los medios: entornos, evoluciones e interpretaciones*. Barcelona: Gedisa.



Fecha de recepción: 30 de enero de 2017  
Fecha de aceptación: 20 de marzo de 2017



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



Brenda Inés Di Paolo

Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina.

*brendadipaolo@gmail.com*

## **POLÍTICA Y MEDIOS: LAS TENSIONES DE LA PRENSA ARGENTINA EN DICTADURA Y DEMOCRACIA**

**Resumen:** *El trabajo presenta un recorrido histórico a partir de diversas fuentes bibliográficas que dan cuenta de la relación medios y política en distintos períodos políticos en Argentina. La reflexión abarca desde la última dictadura militar, la etapa de retorno democrático, la década neoliberal de los 90 y el período kirchnerista inserto en el marco de la tensión entre los gobiernos populares latinoamericanos y las empresas de medios de comunicación privados. La investigación focaliza en los diarios Clarín, La Nación y Página/12 y en la consolidación del periodismo como espacio enunciativo autónomo.*

**Palabras clave:** *medios de comunicación, periodismo, prensa, política*

**Politics and media:** *the tensions of the Argentinian press in dictatorship and democracy*

**Abstract:** *We create a historical itinerary using diverse bibliographic sources that show the media relation with the different political periods and governments in Argentina. The reflection starts with the last military dictatorship and goes through the return of democracy, the neoliberal decade during the '90s, and the Kirchnerist period inserted in the context of the tension between the Latin American popular governments and the private media enterprises. We focus on the following newspapers: Clarín, La Nación and Página/12, and on the consolidation of journalism as an autonomous expository space.*

**Keywords:** *media, journalism, press, politics*



## Dictadura (1976-1983) y medios de comunicación

### *Censura, medios y política*

Diversos trabajos –entre ellos Díaz, César (2011), Borrelli, Marcelo (2013), Porta, María Sol (2011), Varela, Mirta (2001), Gago, María Paula, y Saborido, Jorge (2011), Franco, Marina (2002) y Vitale, María Alejandra (2009)– ponen en evidencia el modo en que distintos medios de comunicación participaron en la construcción discursiva del régimen de la última dictadura militar. Esta participación se da en primer lugar a partir de la instalación de la “inevitabilidad del golpe” del 24 de marzo de 1976 que dio fin al gobierno de María Estela Martínez de Perón (Isabel) entendido como una “misión” de las Fuerzas Armadas ante la amenaza de desintegración del orden social.

Para Mirta Varela (2001) el gobierno militar que tomó el poder en 1976 utilizó de manera sistemática los medios de comunicación como espacio de construcción de un discurso oficial. La *guerra ideológica* apuntaba a eliminar lo que los militares y sus aliados civiles denominaban la *subversión*, al mismo tiempo que eliminaba otras voces a través de la censura. La difusión de la ideología se da en dos momentos “pico”: el campeonato mundial de fútbol (junio y julio de 1978) y la guerra de Malvinas (abril a junio de 1982). Otra distinción muy clara se da entre una primera etapa de persecución y censura, y un segundo momento, cuando se produce la derrota de Malvinas, anunciando la apertura democrática.

El discurso de la censura se organizó lentamente durante más de un cuarto de siglo hasta alcanzar una etapa de aceleración a partir de 1974. Se oponía la “cultura verdadera y legítima” a la “cultura falsa e ilegítima”, y se hablaba de prohibir lo “no moral”, que abarcaba los conceptos de sexualidad, religión y seguridad nacional.

Para Varela los medios de comunicación no funcionaron “en bloque” durante el período dictatorial. Se da un enfrentamiento entre productos culturales; los discursos artísticos (teatro y literatura, pero también el rock nacional y las revistas culturales) se asumen como zonas de resistencia cultural; mientras que los discursos mediáticos se instalan como formas de “reproducción hegemónica del discurso autoritario”. De allí que las voces alternativas casi no puedan encontrarse en las publicaciones de alta tirada o en el discurso informativo.



<sup>1</sup> Así, durante las dos semanas posteriores al golpe, los responsables de las publicaciones escritas debieron llevar su material a una oficina llamada Servicio Gratuito de Lectura Previa que estaba en la Casa de Gobierno para que personal de Inteligencia autorizara su publicación.

La libertad de prensa fue suprimida por la Junta Militar (Videla, Massera y Agosti) en el Comunicado N°19, del 24 de marzo de 76, en el que los comandantes resolvían que sería reprimida cualquier difusión de grupos ilícitos o dedicados a actividades subversivas o de terrorismo<sup>1</sup>. Por otro lado, desde la Secretaría de Prensa y Difusión se inducía a promover valores fundamentales que hacen a la integridad de la sociedad, como por ejemplo: orden, laboriosidad, jerarquía, responsabilidad, idoneidad, honestidad, dentro del contexto de la moral cristiana.

Según un informe de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA), hacia 1980, los periódicos de mayor circulación eran *Clarín* con 539.800 ejemplares, *Crónica* con 426.000, *La Razón* con 304.800 y *La Nación* con 248.300. En ese momento, también circulaban *Diario Popular*, *La Prensa* y *La Opinión*.

Se promovía, ya sea a través de la TV, el cine, radio y los órganos de control como COMFER y la SIP (Secretaría de Información Pública) “mostrar al mundo” un clima de “alegría popular” y mensajes en los que se desacreditaba la supuesta campaña antiargentina en el exterior. No se debía hacer ningún comentario que desacreditara la economía y el mercado cambiario. Se promovía “un cine optimista” que exaltara valores espirituales, morales, cristianos e históricos o actuales de la nacionalidad o que afirmaran los conceptos de familia, orden, respeto, trabajo, esfuerzo fecundo y responsabilidad social, buscando crear una actitud popular de optimista enfrentamiento del futuro<sup>2</sup>.

<sup>2</sup>Por el otro, se afianzó, según Varela (2001), un cine de acción, surgido a principios de los 70, que utilizaba un lenguaje plagado de eufemismos y metáforas de la jerga castrense para aludir a la “guerra antisubversiva”. En este grupo, podemos ubicar las sagas de los *Superagentes* y los *Comandos azules*. La primera saga ya había estrenado *La gran aventura*, de Emilio Vieyra (1973), y *La super super aventura*, de Enrique Carreras (1974).

### *La prensa y la dictadura*

Los roles que asumió la prensa gráfica argentina de carácter informativo y masivo fue justificar la represión y promover el consenso; como también las prácticas oscilantes entre la colaboración y el apoyo amplio al gobierno dictatorial; la omisión informativa y la autocensura sistemática ya sea por temor a la censura, o por las amenazas directas ligadas a las variadas políticas represivas.

En gran parte de los diarios de esa etapa se observa un discurso monocorde en el que las opiniones quedan bloqueadas y las noticias se emitían casi sin comentarios ni explicaciones. El diario se sometió a ese poder y agachó la cabeza renunciando a su presunta misión esencial: la

mediación ante los lectores. En ese contexto, se destacó la posición adoptada por el diario de habla inglesa *Buenos Aires Herald* que, si bien apoyó la intervención militar, pronto se convirtió en el medio al que acudían los familiares de los desaparecidos para difundir su búsqueda a través de solicitadas y cartas de lectores que eran publicadas, mientras otros medios se negaban a hacerlo.

Entre las publicaciones en oposición al sector militar, podemos considerar a *Crisis* y *Humor*. Desde mayo de 1973 y hasta agosto de 1976 se publicó *Crisis*, una nueva forma de hacer política “dando la voz” a los protagonistas: obreros, marginados, trabajadores, otros. Contó entre sus directores, escritores y colaboradores, con Aníbal Ford, Rodolfo Walsh, Haroldo Conti y Federico Vogelius. Su cierre fue producto de las amenazas y censuras recibidas. La revista *Humor* surgió en 1978, desde sus páginas realizaba, muchas veces en clave humorística, análisis críticos a la TV, la censura, la burocracia estatal y la situación económica imperante (Varela, Mirta, 2001).

Por otro lado, la Editorial Atlántida es recordada como una de las empresas periodísticas que apoyó con más fuerza y consecuencia la dictadura militar instalada en marzo de 1976. En esos años, las diferentes revistas de la editorial –*Somos*, *Gente* y *Para Ti*– se convirtieron en soportes ideológicos del poder; desde sus páginas tanto la “lucha antisubversiva” como la gestión económica de Martínez de Hoz fueron objeto continuo de valoración positiva (Gago, María Paula, y Saborido, Jorge, 2011).

Los diarios denominados *socios* de la dictadura –*La Nación* y *Clarín*–, al construir su agenda, solían tener una mirada sesgada que se ajustaba a la Doctrina de la Seguridad Nacional, pues adherían a los valores “occidentales y cristianos”. Estilo y estrategia comunicacional instrumentada por ambos matutinos con el fin de inducir a sus lectores a una interpretación de la realidad que invisibilizaba gran parte de los atropellos que la administración dictatorial cometía amparada en su proyecto de país. *La Nación* y *Clarín*, en ocasiones, apelaban a “mentiras sociales o puntos ciegos”. Y, en otras oportunidades recurrían a subterfugios lingüísticos que, de un modo más sutil, alejaban a los lectores de la realidad (Díaz, César, 2011).

Los primeros años, en sus editoriales apoyaron y adhirieron a la ideología militar en lo vinculado a la





imposición del “orden” y la “lucha antisubversiva” y contra el “terrorismo”. A partir de 1980, es muy significativa la apertura crítica de los medios. Fuertes críticas de *Clarín* al modelo económico, o de *La Nación* a la falta de libertad de prensa o inclusive sobre la situación de los desaparecidos en *La Prensa*. Concomitante con los sectores de poder económico, en su mayoría, adhirieron a la toma del poder militar bajo la idea de la necesidad de *orden* y disciplinamiento social impuesto por la vía de la represión como única salida, pero ese mismo apoyo fue luego fracturándose con el transcurso de los años y estaba ya fuertemente mermado en su legitimidad a partir de los años 80 (Díaz, 2011).

Roberto Sidicaro (1993) indica que para *La Nación* la moderación de las críticas a la política estatal a partir de 1978 debió ser un resultado de la evaluación de riesgos en cuanto a la continuidad del medio. Otros, como *Clarín*, ofrecían mayores matices, un alineamiento menor con algunos tópicos propios del discurso dictatorial y una fuerte crítica a las políticas económicas y a las restricciones a la libertad de prensa. En ese sentido, véanse los editoriales de *Clarín* durante 1978 con una visión fuertemente crítica sobre política económica ya que el diario provenía de un tradicional desarrollismo (Borrelli, Mareclo, 2013) o el extenso espacio concedido a los informes de ADEPA con transcripciones literales que mencionan centralmente la falta de libertad de prensa y la desaparición y exilio de periodistas y hombres vinculados a los medios de comunicación. Sin embargo, en contraposición –o tal vez como estrategia alternativa– este medio optará por la mayor exaltación nacionalista en momentos de la “campaña antiargentina”. La evaluación de esta campaña no puede desligarse de la alianza comercial con el Estado en la cual *Clarín* y *La Nación* son beneficiados con la compra a precios muy bajos de Papel Prensa en el 78, cuya mayoría accionaria estaba en manos del Grupo Graiver<sup>3</sup> (Díaz, 2011).

Frente a esto, la prensa escrita de alcance masivo se moverá con dos estrategias confluyentes. Por un lado, se hará eco rápidamente de estos argumentos y durante 1978 denunciará asiduamente la misma “campaña antiargentina” y “falsa imagen” del país a lo largo de noticias, columnas firmadas y editoriales. Pero, a la vez que denuncia esta campaña, a lo largo de todo ese año algunos medios comienzan a difundir lo que podemos denominar su propia “campaña argentina” y cuyo momento de mayor auge será –lógicamente– la conocida

<sup>3</sup> Acusado de tener relaciones con la organización Montoneros, David Graiver, presidente del Grupo Graiver, sufrió la intervención de sus bienes y luego murió en un dudoso accidente aéreo en México. El Estado obligó a la familia a vender las acciones de Papel Prensa, mantuvo el 25% en su poder y ofreció el resto a los editores de *La Nación*, *Clarín*, *La Razón* y *La Prensa*. Excepto en el último caso, cuyos propietarios rechazaron la oferta, los diarios que entraron en el negocio gozaron de un préstamo del estatal Banco Nacional de Desarrollo para pagar la inversión, además de subsidios en el suministro eléctrico y de un aumento de 48% en los aranceles a la importación de papel: “Así se constituyó un monopolio que tenía un manejo discrecional del precio del papel”, señalan Postolski y Marino (2006).

exaltación nacionalista de junio y julio en torno al Mundial de Fútbol. En términos generales, *La Nación*, *La Prensa* y *Clarín* serán los que mayor espacio adjudiquen al tema –aunque con estrategias bien diversas–, mientras que *La Opinión* y *La Razón*, más aún, serán los medios más escasos al respecto.

De modo que, tanto *La Nación* como *La Prensa* y *Clarín*, socios del Estado en Papel Prensa, a través de notas firmadas, editoriales y columnistas denuncian “campañas de desprestigio”, o la “falsa imagen de la Argentina en el exterior”. Los espacios habituales para emitir estas fórmulas serán el Mundial de Fútbol, el Congreso Mundial de Cáncer o acontecimientos internacionales. Todos los medios con similares construcciones hacen referencia a una “imagen deformada” o “distorsionada”, a la idea de una “campaña difamante contra Argentina que sería difundida y organizada por extremistas que actuaban en Estados Unidos y Europa a través de la prensa y otros medios de difusión, “quienes tendrían un fin confesado: subvertir el orden” (Díaz, 2011).

En términos generales, la prensa escrita estuvo marcada por la autocensura, la opacidad, el totalitarismo y el patrioterismo. Su mayor responsabilidad fue la “omisión del horror”, aunque sus páginas pudieran oscilar entre la denuncia de algunos “excesos represivos”, la crítica de ciertas políticas económicas y la defensa del gobierno militar ante las intervenciones extranjeras en el tema de derechos humanos. En ese sentido, la pretensión manipuladora en ciertas coyunturas –como el Mundial de Fútbol–, el fortalecimiento de la agenda de temas oficiales y la contribución a la creación de consenso habría sido la pauta general de la conducta de la prensa argentina durante el período (Franco, Marina, 2002).

## **Retorno democrático y medios de comunicación**

El inicio del nuevo ciclo democrático en diciembre de 1983 no marca un punto de inflexión en cuanto a la estructura de propiedad de los medios ni en cuanto a la relación entre el campo político y los actores mediáticos. La relación del gobierno alfonsinista con los medios fue tan conflictiva como la de muchos de sus antecesores. Además, a pesar de la promesa de constituir un sistema de radiodifusión de acuerdo con la nueva etapa de pluralismo y democracia, el gobierno nunca llegó a diseñar una ley específica.

Las promesas en materia de democratización de las



comunicaciones quedaron inconclusas en el alfonsinismo. No se llevó a cabo ni la derogación de la Ley de Radiodifusión promulgada por la dictadura ni la formación de una comisión bicameral que propusiera un nuevo diagrama para la estructura de medios en el país, ni la creación de un ente público no estatal –no vinculado a la lógica político-partidaria – que manejara uno de los canales estatales. El alfonsinismo actuó, sin embargo, para impedir que las privatizaciones de canales de televisión siguieran su curso, al suspender el Plan Nacional de Radiodifusión diseñado por la dictadura (Vommaro, Gabriel, 2008: 27).

Aun cuando la censura directa, la discriminación ideológica y política disminuyeron sensiblemente y el manejo de la programación de los antiguos canales privados pasó a manos de empresas productoras, se mantuvo bajo el control de dirigentes radicales los servicios informativos, los noticieros y los programas de contenido político.

Fue el gobierno de Carlos Menem, iniciado en 1989, el que trastocó el sistema de propiedad de medios, a través de la modificación del artículo de la Ley de Radiodifusión que prohibía la participación de las empresas de prensa en la privatización de los canales de televisión. Se produjo la licitación de los canales que aún estaban en manos del Estado, excepto *Canal 7* y se crearon y consolidaron las empresas de multimedios. Luego del proceso privatizador, el grupo *Clarín* se convirtió en la empresa multimedia más poderosa del país, al tomar posesión de *Canal 13*, de *Radio Mitre* y de su FM y las compañías de televisión por cable, que en la década de 1990 alcanzaron una gran expansión. En tanto, la editorial Atlántida y otros accionistas se hicieron con el control de *Canal 11*, al que bautizaron *Telefé*.

En los años 80 se fue consolidando una cultura televisiva de la carrera por el *rating* y competencia entre programas y canales. La estructura de multimedios se modificó durante los 90 con el ingreso de inversores extranjeros y la intervención de las empresas telefónicas. Se da un proceso de “mediatización de la política” en el contexto de conformación de una cultura mediática, la constitución de una verdadera audiencia a nivel nacional y de una estructura de medios de comunicación privatizados y concentrados. Es en este contexto que se producirá el proceso de transformación de los actores de los medios en general, y de los periodistas en particular, en verdaderos *mediadores* sociales. Se produce el surgimiento de

un tipo de posicionamiento de las empresas de prensa como actores independientes con compromiso con la *gente*. Se construye un vínculo directo, de confianza, que interpreta los deseos de las audiencias basado en estrategias comerciales, en la batalla por el *rating*, en negocios publicitarios y en el auge de los estudios de mercado y de opinión pública que colabora en la emergencia de una audiencia formada por: “consumidores/clientes y ciudadanos independientes” (Vommaro, 2008: 29-31).

### *Profesionalización del periodismo: “los medios independientes”*

En un contexto de auge de los dispositivos de mediatización social, el discurso de las empresas de medios y de los periodistas se basó en la construcción de un lugar autónomo, centrado particularmente en la búsqueda de la “transparencia”, “el medio que trasmite la verdad”, “el medio que refleja los hechos tal como son”, “el debate sobre la realidad”, “lo que quiere la gente”, “la objetividad”, etcétera. De modo que los medios de comunicación supieron ganarse un lugar que tomó valor como justificación de su posición mediadora y de su poder social.

Para Vommaro, el surgimiento de programas independientes marcó una ruptura con un momento anterior de falta de profesionalismo de los periodistas e influencias directas del poder político. El programa *Tiempo Nuevo*, de Bernardo Neustadt y Mariano Grondona, fue ejemplo de una lógica periodística en auge, vinculada con un nuevo espacio en expansión, cuyo formato de producción se extenderá en los 90 y que marcará un rasgo profesional vinculado a independencia, objetividad, neutralidad. Estos programas pagaban sus propios espacios, de modo que la lógica privada (no estatal) supuso gran parte de su pretensión de objetividad.

En 1990 los periodistas políticos comienzan a obtener una posición autónoma. El espacio de independencia es conquistado en los medios de comunicación privatizados y productoras independientes que pagarán los espacios televisivos y dispondrán de sus contenidos. Este hecho afianzará el lugar de independencia de la política, al tiempo que agudizará la más oculta pero no menos efectiva dependencia económica de los anunciantes. Así se fue gestando un espacio del periodista político, autónomo,



desvinculado respecto de los partidos y del Estado. Es un espacio de crítica y control al poder político, desde los espacios de los “medios independientes”, fuente de legitimación del espacio mediático y desde el cual el público entiende que “se afianza la democracia”. Así lo señalaba el diario *Clarín* en una nota de octubre de 1987<sup>4</sup>:

<sup>4</sup> Ejemplo de este posicionamiento puede verse en una nota de *Clarín* titulada: “Los argentinos y el ejercicio de informarse” (16-10-1987) que muestra resultados de una encuesta: “Una encuesta realizada para *Clarín* reveló que una absoluta mayoría reconoce la necesidad de medios de comunicación independientes, dispuestos a efectuar las críticas que consideren necesarias. El público entiende que así se afianza la democracia. Por el contrario, un hipotético control del gobierno sobre la libertad de prensa sería visto como perjudicial para el ciudadano y para el sistema. Los medios en general registran una buena imagen, son “confiables, responsables” (Vommaro, 2008:33).

Los argentinos quieren que haya menos canales de televisión en manos del gobierno. Un 65,9% de los entrevistados se manifestó en ese sentido. Los que quieren que la situación se mantenga como ahora, con tres canales en la órbita estatal, suman 21,7%. Un porcentaje mínimo, 8,4%, querría que hubiera más canales estatales.

La presión sobre la reforma de la Ley de Radiodifusión aparecía enseguida, mostrando el interés del diario en esta “encuesta exclusiva”: “¿Qué opina usted al respecto: se debe permitir al propietario de un diario tener acceso a otros medios o no? La mayoría (55,5%) opinó que sí (Vommaro, Gabriel, 2008: 34).

Distintos factores intervinieron en el proceso de profesionalización del periodismo con la adquisición de reglas propias, y la búsqueda de la constitución de un campo autónomo. Como señala Silvio Waisbord (2002) en América Latina, el fin del autoritarismo de las dictaduras iniciadas en los años 70, propició la adopción de un patrón periodístico más distante y crítico hacia los poderes gubernamentales, investigando a modo de “monitoreo ciudadano” la acción política y de los funcionarios de gobierno. Waisbord denomina esta nueva función del periodismo como “perro guardián” en contextos pos dictatoriales.

De modo que el ejercicio del periodismo como un espacio de enunciación propio fue posible a partir de la confluencia de procesos: 1) una fuerte impronta ideológica en los tardíos 80 de los organismos de derechos humanos, sosteniendo una posición de denuncia más bien técnica y experta frente al poder del Estado; 2) la consolidación del periodismo de investigación a partir de la emergencia, en los 90 del problema de la corrupción, el cual se instaló en Argentina como problema público y como dominio experto de control desde la sociedad civil; 3) el auge de los estudios de mercado y opinión pública<sup>5</sup>; 4) la hegemonía mediática en la representación del lugar de la gente, el público informado, el ciudadano, el indeciso, el hombre común, el independiente 5) la crisis de representación política que afianzó el lugar

<sup>5</sup> Uno de los “padres fundadores” de la disciplina en Argentina, Manuel Mora y Araujo, fue también uno de los fundadores de Poder Ciudadano. En 1992, Mora y Araujo, junto a su socio de entonces, Felipe Noguera, produjo para la ONG un primer estudio cualitativo que indagaba el interés y las percepciones ciudadanas respecto del tema de la corrupción.





de los periodistas como mediadores y guardianes de las instituciones democráticas.

En 1999, el ascenso al poder de la Alianza entre la UCR y el Frente por un País Solidario (FREPASO) constituyó uno de los puntos más altos no solo de la “colonización” de la política por parte de la lógica mediática (y económica), sino también de la importancia de la corrupción –de la lucha contra la corrupción– como discurso capaz de atraer electores y apoyos de diversos sectores sociales e ideológicos. Mediante las estéticas publicitarias modernas, los tiempos y superposiciones del videoclip y las escenas de películas hollywoodenses, los jóvenes del llamado Grupo Sushi dieron cuenta en la campaña de las presidenciales de 1999 de hasta qué punto las técnicas de comunicación habían ingresado en la vida de los principales partidos nacionales (Vommaro, 2008: 80).

El quiebre de estas lógicas político-mediáticas y de la visión liberal de la política estandarte del gobierno de la Alianza fue cuando se conocieron hechos de corrupción hacia fines de 2000, y el gobierno no solo perdió a su vicepresidente, sino también uno de los pilares de su sustento. La ridiculización de la política –y el patético intento del entonces presidente Fernando de la Rúa de revertir esta imagen con una aparición en el programa de Tinelli en la que se mostró, como su doble, perdido, lento e incapaz– llevó al límite la parodia de la decadencia de legitimidad de la *clase política* argentina.

La mirada mediática de la política se fue deslizando del *control* y la crítica a la parodia y el cinismo<sup>6</sup>. Sin embargo, frente a la crisis de 2001 los medios debieron hacer frente a movilizaciones populares, renuncias presidenciales e incertidumbre político-institucional. Fue entonces el momento de actualización del poder de la política en las calles en que el lema “que se vayan todos” pareció animar las manifestaciones de los sectores medios urbanos, sumada a las protestas de los sectores populares en los saqueos a comercios y supermercados.

*El estilo: Página/12*

En un contexto de profundas reformas en el Estado, y en especial de privatización de bienes y servicios públicos, las oportunidades de negocios privados y de *corrupciones* de todo tipo se multiplicaban. La paradoja era que esto le sucediera

<sup>6</sup> El programa *Videomatch*, conducido por Marcelo Tinelli, fue un indicador de este cambio. De los “raporteros”, que a través del rap realizaban una crítica al gobierno de Menem, primero y al De la Rúa, después, se pasará al “Gran Cuñado”, simulando la casa de los dirigentes políticos y sociales que revela el peso de la lógica mediática en la legitimidad política.



a una coalición reformista que había llegado al poder con la promesa de reformar el Estado, entre otras cosas, para hacer más eficientes los servicios públicos y controlar la “corrupción estructural”. Pero esto servía, al menos, para que la cuestión de las arbitrariedades en el manejo de los fondos y bienes públicos estuviera ya planteada como problema político mayor.

En los primeros años del gobierno de Menem aparecieron las primeras denuncias mediáticas de corrupción. Horacio Verbistky publicó en el diario *Página/12* el reclamo que había hecho el embajador estadounidense ante los ministros de Economía, Antonio Erman González, y de Relaciones Exteriores, Domingo Cavallo, por un soborno, solicitado por Emir Yoma, cuñado y asesor del entonces presidente Menem, al frigorífico norteamericano Swift Armour. Como publica en su reseña institucional el diario, es reconocido por los escándalos denominados: “el Swiftgate, el Narcogate, el Milkgate”, entre los más destacados.

La figura de Verbitsky, vinculada al estilo emergente de *Página/12*, combinaba un pasado militante en el peronismo revolucionario, la actividad pionera de denuncia de corrupción, el compromiso con la sociedad civil –como miembro activo y luego presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales y la reconversión de militante periodista a periodismo de denuncia– había escrito, en los 80, un libro donde mostraba la trama conspirativa de la llamada Masacre de Ezeiza, organizada por la derecha peronista contra el ala izquierda. En 1991, el periodista publicó *Robo para la corona. Los frutos prohibidos del árbol de la corrupción*, en el que desarrolló la hipótesis de que el menemismo constituía un sistema de corrupción organizada que permitía recaudar dinero “para la corona” desde distintas dependencias del Estado. Verbitsky fue un referente del periodismo de investigación. Su libro alcanzó reputación y popularidad transformándose en *best-seller*, alcanzando en poco tiempo los 250.000 ejemplares vendidos, en tanto *Página/12* consolidó su prestigio y su carácter de “fenómeno editorial”, sustentado en gran parte en las denuncias de corrupción del gobierno de Menem, que ocuparon muchas de sus tapas durante la década de 1990 (Vommaro, 2008: 40-41).

Como afirma Silvio Waisbord (2002) en su trabajo sobre escándalos, la denuncia permitió comprender la importancia de los escándalos políticos para el proceso de construcción de

una posición mediática y periodística autónoma en el juego de la comunicación política. Este tipo de noticias ofreció la oportunidad para que un periodista “se haga un nombre”, al mismo tiempo que favoreció que se incrementara la venta de periódicos, el *rating* de un programa, y por tanto, de un canal.

Cristina Corea e Ignacio Lewkowicz (1999) argumentan que el discurso *massmediático* propio de los 90 puede ser caracterizado como el “estilo de *Página/12*”. Este discurso se basó en una interpelación mediática que denunció los efectos desintegradores de las políticas neoliberales, el desgaste social y los lazos disueltos por las políticas de flexibilización laboral que se tradujeron en la caída de la sociedad salarial y en la demanda al Estado bienestarista ausente.

Los autores analizan que en este contexto, el espacio mediático se estructuró como ámbito de escucha de la demanda social y como instancia en sí misma productora de consistencia social, hecho que amplió sus roles y sus funciones en el escenario simbólico de lo social. La denuncia caracterizó al dispositivo de la enunciación mediática el cual se legitimó como organizador de las representaciones de lo social, rol ocupado tradicionalmente por el Estado. En este momento la ciudadanía no se constituyó principalmente desde las prácticas sociales sino desde las prácticas comunicativas. Ante un nuevo actor que comenzó a organizar, representar y reproducir el sentido social, se produjo, además, una resignificación del rol de la política en tanto legitimada como organizadora de la institucionalidad social. Fue el paso de la política de representación a la representación mediática. Los representados ya no fueron los ciudadanos, de derecho a la cultura e identidad nacional sino la democracia de mercado: el derecho a la información, a la opinión y al consumo (Corea, Cristina, y Lewkowicz, Ignacio, 1999: 42-73).

Es entonces, en los escándalos mediáticos ligados a denuncias de corrupción, donde pudo verse con particular claridad la forma en que los periodistas aparecieron, frente a *la política*, como defensores de la *gente* y garantes de las instituciones democráticas. Espacio alternativo en oposición a *la política* y a *los políticos* a partir de la denuncia de los efectos de las políticas neoliberales en el malestar social. Al mismo tiempo, estos escándalos mostraron uno de los costados de la llamada “mediatización de la política”: la exacerbación de la lógica mediática, los sondeos de opinión, el auge de la imagen como estrategias del marketing político. Por



último, la crítica presentada por Corea y Lewkowicz apunta a la consolidación de un estilo periodístico que legitimó la enunciación mediática como forma de ejercicio de la política, profundizando el cinismo, la *antipolítica* y los imperativos del individualismo de la democracia de mercado.

Podemos analizar las problematizaciones teóricas producidas en torno a la relación “medios-política” y su vínculo con este nuevo espacio emergente del periodismo cuyas características se verán reflejadas en las formulaciones de las teorías de la opinión pública, que analizamos a continuación.

### *Funciones políticas latentes*

El vínculo: medios –política– democracia ha estado presente en las discusiones en torno a la opinión pública. Las preguntas acerca del rol de los medios en el sistema democrático tienen sus primeros antecedentes en la propuesta de las “funciones políticas latentes” (Merton, Robert, 2002; Noëlle- Neumann, Elisabeth, 1995). Aquí se distingue entre *opinión pública* como racionalidad y su función manifiesta de proveer apoyo a la formación de opiniones y toma de decisiones en una democracia, y la función latente de la opinión pública como integración y control indirecto. La propuesta argumenta que los medios, además de brindar información, cumplen funciones políticas no explícitamente reconocidas por los profesionales de los medios, pero que producen efectos en el sistema político y en la opinión pública. Se señalan las funciones de integración axiológica, integración sociopolítica y de control indirecto, esta última, también llamada “*accountability* vertical mediática” (Menéndez, María Cristina, 2009).

Para Menéndez, la función de integración opera en dos dimensiones: una axiológica y otra sociopolítica. En cuanto a la dimensión axiológica, ésta se vincula con el concepto de legitimidad. Se refiere a la construcción de un marco valorativo a partir del cual se ordenan las conductas y se otorga validez a un orden político dado. Estos marcos valorativos permiten comprender explicativamente los modos de justificar la autoridad política, lograr su legitimidad y administrar los consensos.

Por otro lado, la función latente de integración opera en una segunda dimensión *sociopolítica*. La integración, en

este caso, supone que los medios de comunicación resultan canales para visibilizar demandas de sectores excluidos y, así, reclamar por la plena vigencia de los derechos civiles y sociales. Esta función remite a la operatoria de *denuncia* en tanto que supone que los medios de comunicación habilitan canales para evidenciar problemáticas y demandas no atendidas ni resueltas por el Estado ni por el sistema político. Así, la denuncia se legitima y configura como espacio político al mismo tiempo que se ejerce, fundamentalmente, desde la enunciación mediática (Corea y Lewkowicz, 1999).

Ignacio Ramonet plantea que el rol histórico de los medios de comunicación y de la prensa ha consistido en las democracias modernas en ser el *cuarto poder*, que en realidad se trata de un *contrapoder*, en tanto que resulta un recurso de los ciudadanos frente al abuso de los tres poderes tradicionales (legislativo, ejecutivo y judicial). La prensa se constituyó entonces como “la voz de los sin voz” (Ramonet, 2011:47).

De allí que el *cuarto poder* mantiene relación con la función de integración sociopolítica y con la función de control indirecto, también denominada “*accountability* vertical mediática”. Esta función se realiza primariamente a través del periodismo de investigación e implica la realización de un control indirecto mediático de los actos de corrupción que otorgan visibilidad a los actos ilegales, operando el ojo público y demandando respuestas políticas. De modo que, a través de este accionar los medios contribuyen a aumentar la eficacia del sistema político operando indirectamente como mecanismo de control y responsabilidad política que acciona de abajo hacia arriba, desde la sociedad hacia el poder político (Menéndez, 2009: 161-162).

Sin embargo, para Ramonet (2011), en los últimos veinte años, con el avance de la globalización económica, los medios masivos ahora se han sumado a los otros tres poderes dominantes: la política, la economía y las finanzas, y junto a estos someten, de la misma manera, a los ciudadanos. En este sentido, los medios concentrados –tanto gráficos como electrónicos– pueden obrar como oposición política encubierta aglomerando un importante sector de la derecha ideológica que defiende con igual intensidad la libertad de prensa, el *establishment* y los grandes capitales (Follari, Roberto, 2009).





## Kirchnerismo e interpelación al poder mediático concentrado

A partir de diciembre de 2001, Kirchner pareció entender los cambios en los modos de aparición de las demandas que trajo ese momento. Particularmente en lo que respecta a los medios de comunicación, supuso un quiebre en lógica dominante de la política-mediática haciendo algo inédito en los últimos años, no ir a la televisión y adoptar una forma de hacer política fuera de la espectacularización mediática y sus imperativos de brevedad, gestualidad, liviandad, etcétera. Sin embargo, la prolongación estructural del ciclo kirchnerista respecto de la relación entre política y medios instaurada en 1990 tendrá continuidad<sup>7</sup> hasta el 2009 con la presentación de la LSCA por el gobierno de Cristina Fernández.

<sup>7</sup> El gobierno de Néstor Kirchner mantuvo una relación ambivalente con los medios: extendió por diez años las concesiones –inicialmente otorgadas por 15 años–, dando continuidad al ciclo anterior, hasta la presentación en el gobierno de Cristina Fernández de la LSCA.

Néstor Kirchner volvió a darle centralidad a la política en su carácter adversativo, agonal, polémico, es decir que volvió a dividir, como en la más pura tradición populista, el campo político en un *nosotros* y un *otros*, los enemigos del pueblo. Por otro lado, el kirchnerismo había mostrado, una concepción ideológica del rol del periodismo, la cual suponía una disputa por el contacto con los ciudadanos, y por lo tanto, una disputa *institucional* con la cual había que confrontar por los lugares instituidos de enunciación en el espacio público (Vommaro, 2008: 80-83).

El kirchnerismo focalizó en una interpelación y claro cuestionamiento a los medios como “informadores transparentes”. Así, desde sus inicios, se caracterizó por la decisión de intervenir sobre el espacio público mediatizado involucrando a las organizaciones de medios como actores políticos y a la cuestión mediática como “la madre de todas las batallas”. Una serie de medidas transformaron las legislaciones previas y apuntaron directamente a la economía política del sistema de medios: la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el *Fútbol para Todos* y el juicio por Papel Prensa y posterior sanción de una ley que declara de interés público la producción y suministro de papel para diarios.

Ana Bizberge y Ariel Goldstein (2014) señalan un ciclo de conflictividad entre los gobiernos populares y los grupos de medios privados con intervenciones concretas de estos gobiernos al sistema de propiedad. Así, los autores ejemplifican cuando Cristina Fernández de Kirchner

denunció la diferencia entre el “país virtual” y el “país real”, que sería fabricada por los medios de comunicación, Lula da Silva señaló que los medios tenían un candidato opositor. También es el caso de Rafael Correa, quien se refirió al “terrible oponente que tienen los gobiernos progresistas de América Latina: las empresas de medios de comunicación que toman el lugar de los partidos de derecha en decadencia, hacen política descaradamente y tratan de desestabilizar y conspirar diariamente” (Goldstein, Ariel, 2014).

Pedro Santander (2014) señala que la noción “populismo”, tiene utilidad ideológica en la actualidad, en su empleo para describir negativamente a los gobiernos latinoamericanos que se apartan de las recetas del Fondo Monetario Internacional y del Consenso de Washington. El autor argumenta que si todo medio que asume que no es neutral estaría haciendo “periodismo populista” sería pues ese el caso de la mayoría de los *main stream media* en América Latina:

El *Mercurio* apoyando la dictadura de Pinochet en Chile; *Clarín* y *La Nación* apoyando explícitamente la dictadura argentina, *El Nacional* y *El Universal* de Venezuela apoyando el golpe de Estado de 2002 y todos ellos hoy apoyando claramente el modelo neoliberal y criticando toda intervención del Estado, por ejemplo, para regular los oligopolios mediáticos  
Pedro Santander (2014: 47).

Esta extrema polisemia del concepto tiende a desprestigiar políticamente medidas que van en una dirección contraria al generalizado avance de las corporaciones sobre las comunicaciones sobre la base de ser consideradas *populistas* sin explicar a qué refiere específicamente este concepto.

Desde la perspectiva de la política de la comunicación, el enfrentamiento entre el gobierno nacional y el sector agropecuario iniciado en marzo de 2008 significó un episodio que marca el nacimiento de una nueva etapa del ejercicio periodístico. El fenómeno emergente de ese proceso histórico supone una toma de conciencia del comportamiento de los medios tradicionales de los grandes grupos mediáticos enfrentados con el gobierno kirchnerista. Supone además una ampliación de una red de medios vinculado a un activismo mediático tanto en el sistema de medios tradicional como en espacios descentralizados, como blogs y redes sociales.

Se da especialmente en el marco del último gobierno de Cristina Kirchner (2011-2015) el auge de programas dedicados



a la crítica de los medios, como los programas televisivos de la productora PPT (678, *Televisión Registrada* y *Duro de Domar*). Por otro lado son construidos como medios oficialistas o *alineados* al kirchnerismo los diarios *Página/12*, *Tiempo Argentino*, la revista semanal *Veintitrés* y varios programas de radio, en particular emitidos por *Radio Nacional*.

La ruptura del discurso uniforme del mapa mediático se evidencia en dos modelos opuestos: *Clarín* y *Página/12*. La opinión pública comienza a cuestionar las bases fundamentales de un periodismo construido a partir de medios que participaron de la dictadura y fueron funcionales al neoliberalismo. Muestra una crisis de legitimidad del periodismo, de la toma de la palabra pública, de los ideales sobre los que se ha instituido la profesión y de los modos en que informan los medios privados. La pregunta gira en torno a cómo construir un contradiscurso frente al hegemonizado por los multimedios privados bajo la bandera del periodismo tradicional de los grandes medios concentrados.

Por primera vez en la historia reciente de nuestro país, al menos desde 1983, el periodismo masivo debió tematizarse, hablar de sí mismo, justificarse, ser colocado como actor en la arena política, oficiando como opositor u oficialista, construido como aliado o como antagonista. Si en los 90 la crisis de representación política contribuyó al fortalecimiento de la legitimidad del espacio periodístico; es sin dudas, el kirchnerismo el momento político en el cual se produjo una clara interpelación al poder mediático.

Las consecuencias de esta crisis de legitimidad será una nueva incógnita luego de las medidas tomadas en la materia por el nuevo gobierno de Mauricio Macri. Mediante decretos de necesidad y urgencia (DNU) derogó los artículos de las leyes de medios y de telecomunicaciones que crearon las autoridades de aplicación<sup>8</sup> AFSCA y al AFTIC –organismos autárquicos y descentralizados que funcionaban en el ámbito del Poder Ejecutivo– y ahora quedan bajo la órbita del Ministro de Comunicaciones creado bajo el decreto 13/2015. Asimismo el DNU 267/2015 destruye la LSCA y con ella los logros obtenidos por una de las leyes más debatidas en el país, que apuntó a representar la pluralidad de voces, de opinión y de decisión a través de reglas antimonopolio y la democratización del espectro radioeléctrico.

Si analizamos los contratos de lectura de la prensa que apoyó al nuevo gobierno de Macri, observamos que ésta no

<sup>8</sup> Nota publicada por *La Nación*: <http://www.lanacion.com.ar/1855857-el-gobierno-reformula-la-afsca-y-modifica-la-ley-de-medios>.

presentó relativos cambios en cuanto a su posición frente a la última dictadura militar. En su primera editorial después del balotaje: “No más venganza”, el diario *La Nación* le dejó claro a su candidato electo qué concepto de *cambiamos* concebía: olvido por memoria, mentira por verdad, e impunidad por justicia<sup>9</sup>.

## Reflexiones finales

El estudio reveló que el ejercicio del periodismo y de los medios supone una práctica articuladora histórica y políticamente situada. La búsqueda de un espacio enunciativo autónomo frente al poder político y estatal fue lograda inicialmente en la expresión de demandas de los organismos de DDHH y en la visibilización de las denuncias de las desapariciones en la dictadura. Posteriormente, la labor del periodismo de investigación develando hechos de corrupción, la formación de un público cada vez más masivo culturizado en los medios y el auge del periodismo de investigación contribuyeron a la consolidación y legitimación de los espacios privados de medios y del periodismo como un ámbito discursivo propio que garantizó la independencia, la neutralidad y la objetividad.

Estos rasgos estructuraron la identidad de un “dispositivo de denuncia”, caracterizado por el control indirecto del poder político y la representación de la opinión de “la gente, el público, los ciudadanos”. Así se conformó *el cuarto poder*, que ejerció una práctica legitimada como garante de la democracia en momentos de malfuncionamiento de los tres poderes tradicionales.

La emergencia de una identidad profesional, en este caso, del periodismo como sujeto político capaz de interpelar al poder político se sitúa en un contexto histórico particular de crisis de representación, de incremento de la problemática de la corrupción a nivel latinoamericano y de demanda al ausente Estado bienestarista. Aquí, el periodismo de denuncia, sumado a la crítica, la ironía y al uso de recursos del campo cine, el video y la publicidad, contribuyeron al fenómeno de “mediatización de la política”.

Los gobiernos populares latinoamericanos en general, y el kirchnerismo en particular, establecieron un quiebre en la relación con los medios de comunicación interpelándolos como actores políticos. La implementación de una serie de

<sup>9</sup> La identidad editorial de los diarios no es objeto de estudio de esta investigación, pero basta retomar estos registros periodísticos para corroborar estos supuestos. Diario digital *Diagonales*. La Plata. Nota 24 de noviembre de 2015. <http://www.diagonales.com/mas-noticias/223202-periodismo-repudia-el-editorial-del-diario-la-nacion.html>



medidas, entre ellas la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, produjo una confrontación por la disputa del lugar simbólico, de representación de los ciudadanos, lugar legítimo del espacio político.

La interpelación del gobierno kirchnerista a los medios como actores políticos, representados por *Clarín* y *La Nación*, evidenció en la opinión pública el estilo informativo vinculado a las grandes empresas, aliadas de la dictadura, quienes encubrieron tras el velo de la *independencia*, su real oposición y su condición de adversarias a los gobiernos populares. Este nuevo ejercicio periodístico asumió una crítica a los medios y a los modos del periodismo en su pretención de *mostrar la verdad, los hechos tal como son*. Además, implicó un cuestionamiento hacia un estilo de prácticas que contribuyeron a consolidar el poder económico de las grandes empresas de medios bajo la bandera de “la neutralidad, la independencia y la objetividad”.

La interpelación del periodo kirchnerista hacia los medios demostró la relevancia del espacio mediático, como lugar simbólico estratégico. Asimismo, visibilizó la construcción del espacio enunciativo de *cuarto poder* a favor de los intereses económicos y simbólicos de los grandes grupos de medios.

## Bibliografía

- BIZBERGE, Ana, y GOLDSTEIN, Ariel (2014). Gobiernos progresistas y medios de comunicación privados: debates y reflexiones. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. En *Observatorio Latinoamericano*, N° 14, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, pp. 10-19. Recuperado el 8 de enero de 2015, de <http://iealc.sociales.uba.ar/files/2011/06/Observatorio-Latinoamericano-14-medios.pdf>. pp. 10-19.
- BORRAT, Héctor (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gili.
- BORRELLI, Marcelo (2013). *Por una dictadura desarrollista: el diario Clarín durante los años de Videla y Martínez de Hoz (1976-1981)*. Clase dictada en el seminario “Los medios de comunicación como actores políticos: desafíos para el análisis actual en sociedades latinoamericanas”, CAICYT, CONICET. Recuperado el 13 de junio de 2013 de <http://cursos.caicyt.gov.ar/>.
- COREA, Cristina y LEWKOWICZ, Ignacio (1999). *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*. Buenos



- Aires: Editorial Lumen/Humanitas.
- DÍAZ, César (2011). *La Nación y Clarín frente a la violencia política (1976-1980). Dos casos de periodismo hermesiano*. En SABORIDO, J., y BORRELLI, M. (coords.) *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba.
- FERNÁNDEZ, Mariano (2014). Periodismo y política en la Argentina kirchnerista: disputas por la intermediación en el espacio público. Un análisis desde la perspectiva de la mediatización. En GINDIN, I. L. (coord.) *Kirchnerismo, mediatización e identidades políticas: reflexiones en torno a la política, el periodismo y el discurso (2003-2008)*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario (UNR) Editora, pp. 37-62.
- FOLLARI, Roberto (2009). Los grandes medios como oposición encubierta. En *Jornadas Internacionales de Estudios sobre Políticas de Comunicación. II Coloquio Argentina- Brasil de Ciencias de la Comunicación*, (Versión CD). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- FRANCO, Marina (2002). La “campana antiargentina”: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso. En CASALI DE BABOT, J., y GRILLO M.V. (eds.), *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina*. Tucumán: Universidad de Tucumán, pp. 195-225.
- GAGO, María Paula, y SABORIDO, Jorge (2011). Somos y Gente frente a la guerra de Malvinas: dos miradas en una misma editorial. En SABORIDO, J. y BORRELLI, M. (COORDS.), *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba.
- MARINO, Santiago, y POSTOLSKI, Glenn (2006). Relaciones peligrosas. Los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios. En *Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación*, Vol. 8, Nº1, San Cristóbal, Brasil. Recuperado el 5 de abril de 2013, de <http://seer.ufs.br/index.php/eptic/article/viewFile/299/286>.
- MENÉNDEZ, María Cristina (2009). *Política y Medios en la era de la información*. Buenos Aires: La Crujía.
- MERTON, Robert (2002). *Teoría y Estructura Sociales*. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.
- NOËLLE-NEUMANN, Elisabeth (1995). La espiral del silencio. Una teoría de la opinión pública. En FERRY, J. M., WOLTON, D., y otros. *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa.



- PORTA, María Sol (2011). Ascenso y caída de un 'interlocutor válido': Confirmado (1976-1978). En SABORIDO, J., y BORRELLI, M. (coords.) *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 299-334.
- RAMONET, Ignacio (2011). *La explosión del periodismo. Internet pone en jaque los medios tradicionales*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- SANTANDER, Pedro (2014). Nuevas leyes de medios en Sudamérica: construyendo una relación entre democracia y medios no mediada por el mercado. En *Observatorio Latinoamericano, Dossier Medios y Gobiernos Latinoamericanos en el S. XXI: las tensiones de una compleja relación*, N° 14, pp. 39-53. Recuperado el 8 de enero de 2015, de <http://iealc.sociales.uba.ar/files/2011/06/Observatorio-Latinoamericano-14-medios.pdf>.
- SIDICARO, Ricardo (1993). *La política mirada desde arriba: las ideas del diario La Nación*. Buenos Aires: Sudamericana.
- VARELA, Mirta (2001). Los medios de comunicación durante la dictadura. Silencio, mordaza y optimismo. En *Revista Todo es Historia*, Año 34, N° 404. Recuperado el 18 de agosto de 2013, de [http://issuu.com/rehime/docs/mirta\\_varela\\_-\\_2001\\_03\\_-\\_todo\\_es\\_historia\\_404](http://issuu.com/rehime/docs/mirta_varela_-_2001_03_-_todo_es_historia_404).
- VITALE, María Alejandra (2009). La dimensión argumentativa de las memorias discursivas. El caso de los discursos golpistas de la prensa escrita argentina (1930-1973). En *Revista Forma y Función*, Vol. 22, N°1, Bogotá, Colombia. Recuperado el 14 de noviembre de 2014, de <http://www.scielo.org.co/pdf/fyf/v22n1/v22n1a06.pdf>.
- VOMMARO, Gabriel (2008). *Mejor que decir es mostrar. Medios y política en la democracia argentina*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- WAISBORD, Silvio (2002). Interpretando los escándalos. Análisis de su relación con los medios y la ciudadanía en la Argentina. En PERUZZOTTI, E., y SMULOVITZ, C. (eds.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Temas, pp. 289-325.

Fecha de recepción: 9 de julio de 2016  
Fecha de aceptación: 23 de febrero de 2017



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

